



Memoria Anual Institucional Año 2023



Firmado digitalmente por
LIZARZABURU SOLORZANO
Victor Humberto FAU 20440374248
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.07.2024 15:20:58 -05:00

Gerencia Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial
Sub Gerencia de Planeamiento

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

RESEÑA HISTÓRICA

I. INTRODUCCIÓN

II. MARCO LEGAL

III. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

IV. RECURSOS HUMANOS

V. PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

VI. PRINCIPALES OBRAS EJECUTADAS

VII. RECURSOS FINANCIEROS

VIII. GESTIÓN INSTITUCIONAL

Eje de Dimensión Económico Productivo

- Gerencia Regional de Agricultura
- Gerencia Regional de la Producción
- Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos
- Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones
- Proyecto Especial Chavimochic. PECH
- Proyecto Especial Parque Industrial de Trujillo – PEPIT
- Gerencia Regional de Administración y Adjudicación de Terrenos
- Gerencia Regional de Cooperación Técnica y Promoción de la Inversión Privada
- Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía

Eje de Dimensión de Desarrollo Social

- Gerencia Regional de Educación
- Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
- Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
- Gerencia Regional de Salud
- Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social

Eje de Dimensión de Desarrollo Institucional

- Consejo Regional
- Secretaría General
- Gerencia Regional de Administración
- Gerencia Regional de Asesoría Jurídica
- Gerencia Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial
- Gerencia Regional de Imagen Institucional
- Gerencia Regional de Presupuesto.
- Centro Regional de Planeamiento Estratégico - CERPLAN
- Gerencia Regional de Contrataciones
- Centro Regional de Capacitación
- Casa de la Identidad Regional
- Órgano de Control Interno

Eje de Dimensión de Desarrollo de Infraestructura y Ambiente

- Gerencia Regional del Ambiente
- Gerencia Regional de Infraestructura
- Reconstrucción con Cambios
- Mantenimiento Vial Regional

PRESENTACIÓN

De acuerdo a lo normado en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, su modificatoria Ley N° 27902, el Gobierno Regional de La Libertad como organismo público descentralizado y en cumplimiento a la finalidad, objetivo, competencias, atribuciones y funciones determinados por Ley, ha elaborado el documento **“MEMORIA ANUAL INSTITUCIONAL 2023”**; a través de la Sub Gerencia de Planeamiento de la Gerencia Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, se ha consolidado y sistematizado la Información proporcionada por los distintos órganos que conforman el Pliego 451: Gobierno Regional de La Libertad; en base a dicha información se ha elaborado la Memoria Anual Institucional del Gobierno Regional de La Libertad, correspondiente al periodo enero a diciembre del 2023.

La **MEMORIA ANUAL INSTITUCIONAL 2023**, tiene como finalidad dar a conocer a la población Libertense y al país las principales acciones y logros obtenidos, los mismos que han estado orientados a contribuir con el cumplimiento de los objetivos estratégicos regionales establecidos en el PEI 2020-2024. Nuestra gestión regional ha tenido que lidiar con la inestabilidad política y la peor crisis de corrupción evidenciada, desde inicios del presente siglo; que generó menores ingresos por canon y regalías mineras con un impacto negativo en la inversión pública. La memoria está enfocada en la Organización Institucional; los Recursos Humanos; el Presupuesto y Ejecución Presupuestal; las Principales Obras Ejecutadas; los Recursos Financieros y la Gestión Institucional en el periodo señalado.

Durante el Ejercicio Presupuestal del año 2023, luego de experimentar la pandemia mundial del COVID-19, en la cual tuvimos que intervenir en sectores del ámbito social, económico y ambiental, con acciones y respuestas rápidas, frente a la crisis. A pesar de ese contexto nada favorable, se ha logrado continuar con el desarrollo económico, el desarrollo social equitativo, el desarrollo cultural y el desarrollo ambiental, impulsando la conservación de los recursos naturales y priorizando el ejercicio pleno de los derechos de mujeres y hombres en igualdad de oportunidades, el aparato productivo durante este periodo ha tenido caída en el PBI; pero gracias al esfuerzo de todos los actores se ha logrado que la producción se mantenga en funcionamiento.

La Libertad es una región con mucho potencial de crecimiento, que se ha beneficiado en los últimos años del comercio exterior, como lo confirman los resultados del 2022. Sin embargo, es necesario seguir impulsado este rubro para que los beneficios sean aún mucho mayores. Si no se actúa de esa manera, estaríamos desaprovechando una valiosa posibilidad de desarrollo económico y social para los libertenses

La Libertad tiene que convertirse en una región no solo de oportunidades, sino en una región donde sus pobladores del campo y la ciudad vivan con dignidad y logren su bienestar, es decir con PROSPERIDAD, con un crecimiento y desarrollo inclusivo, demostraremos profesionalismo y daremos calidad de servicio a los ciudadanos.

Ing. CÉSAR ACUÑA PERALTA
Gobernador Regional de la Región La Libertad

RESEÑA HISTÓRICA

Por Ley N° 7823 del 07 de octubre de 1923 se crea la Junta IV Centenario de Trujillo con la finalidad de vigilar y controlar las rentas y obras que se ejecuten en y fuera de la ciudad de Trujillo. La Junta funcionó hasta 1964, orientándose a la ejecución de obras, pero sin vinculación Inter- Institucional, por no ser su función y por el hecho de que las dependencias públicas eran escasas y débiles.

A fines de la década del 50 se institucionalizó el Fondo Nacional de Desarrollo Económico y Social. En este marco, por Ley N° 15794, del 15 de diciembre de 1965, se creó la Corporación de Fomento Económico y Social del Departamento de La Libertad, cuyos fines fueron el desarrollo económico y social de los pueblos que integran el Departamento. Esta entidad tuvo una duración de 03 años (hasta 1968) y no se constituyó como un órgano que contribuyera a cimentar el desarrollo a pesar de haber contado con facultades de relativa autonomía.

Durante el Gobierno Militar se avanzó en la desconcentración departamental por sectores, que permitió una cierta eficiencia en los ensayos de la época. Por Decreto Ley N° 18306 se creó la Comisión de Reconstrucción y Rehabilitación de la zona afectada por el sismo del 31 de mayo de 1970. (CRYRZA), con sede en la ciudad de Huaraz. Su ámbito de acción abarcaba el Departamento de Ancash, las Provincias de Trujillo, Otuzco, Santiago de Chuco y Sánchez Carrión del Departamento de la Libertad, y las Provincias de Chancay y Cajatambo del Departamento de Lima.

La acción de CRYRZA en La Libertad no fue significativa al no haber elaborado un Plan de Desarrollo Regional debidamente sustentado en términos de acciones que respondieran a la solución de los problemas urgentes, que habían sido generados por el sismo.

Posteriormente se crea el Organismo Regional para el Desarrollo de las Zonas Afectadas por el Sismo- ZAS (ORDEZA), por D.L. N° 19967, del 29.03.73, con el propósito de convertirse en un organismo rector del desarrollo regional y ser la primera experiencia en materia de autoridad regional de desarrollo en el País, con sede, igualmente, era la ciudad de Huaraz. Correspondía a ORDEZA promover, planificar, dirigir, coordinar y controlar las acciones destinadas a la reconstrucción, rehabilitación y desarrollo integral de la zona afectada, ejecutando acciones complementarias al de los organismos del Gobierno Central en la zona. Para ello contaba con una estructura, pliego presupuestal, nivel ministerial e integración de sectores. En el Departamento de La Libertad ORDEZA siguió la política implementada por CRYRZA, concentrando las inversiones en Ancash. Con la creación de ORDENORCENTRO, la oficina de ORDEZA en Trujillo se convierte en dependencia de este organismo.

En 1972 por D.L. N° 18896, se crea el SINAMOS que tenía por finalidad lograr la consciente y activa participación de la población nacional en las tareas que demandase el Plan de Desarrollo Económico y Social del Gobierno de las Fuerzas Armadas. En La Libertad se organizaron tres oficinas zonales (OZAMS: Trujillo, Chepén y Huamachuco), que abarcan casi la totalidad de las provincias del Departamento, a excepción de Bolívar que estuvo integrada a la OZAMS Cajamarca. Todas estas oficinas dependían de la Oficina Regional de Apoyo a la Movilización Social (ORAMS II) con sede en la ciudad de Chiclayo. Estas oficinas fueron creadas con el objetivo de organización y capacitación de la población, la promoción del desarrollo de entidades de interés social y fomentar el diálogo entre el Gobierno y la Población.

El 22.12.76, mediante D.S. N° 029-76-PM, se creó el Comité Departamental de Desarrollo con la participación coordinada de los diversos sectores de la Administración Pública y de la población organizada. El CODDELL sólo tenía capacidad de coordinación multisectorial, carencia de una autoridad con atribuciones administrativas desconcentradas, los sectores mantenían su autonomía administrativa.

Mediante D.L. N° 22637, se crea el Organismo de Desarrollo de La Libertad (ORDELIB), con jurisdicción en el Departamento y sede en Trujillo, como ente rector del desarrollo y coordinador multisectorial. La existencia de este organismo permitió superar las deficiencias que venían aquejando a la Administración Pública, por lo que, al tener la facultad de manejar administrativamente su pliego le permite ejecutar acciones en función de su Plan Integral de Desarrollo.

En 1982 se implementan las Corporaciones Departamentales de Desarrollo, que pierden la integración sectorial y el nivel ministerial, aunque administran Pliegos Presupuestales de inversión significativa, pero acusan una alta dependencia del nivel central. Posteriormente ya implementado el proceso de Regionalización, las CORDES sirvieron de base para la implementación de los Gobiernos Regionales.

La Región San Martín - La Libertad se crea mediante Ley N° 24986 "Ley Orgánica de Creación de la Región San Martín - La Libertad, del 05.01.89, instalándose la Asamblea Regional el 05 de junio de 1990. Posteriormente, mediante Ley N° 25667 se modificó la denominación de la Región San Martín - La Libertad por la Región La Libertad, luego del referéndum realizado en el Departamento de San Martín.

Luego de los acontecimientos de 05 de abril de 1992, mediante el D.L. N° 25418 Ley de Bases del Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional del 07.04.92, se indica en el Art. 2do. Inc. 9no. "Desarrollar un esquema racional de Descentralización y Desconcentración, de acuerdo con las necesidades de las Regiones".

El Decreto Ley N° 25432 norma transitoriamente la organización y funcionamiento de los Gobiernos Regionales, creándose los Consejos Transitorios de Administración Regional - CTAR. Los nuevos representantes ante cada uno de los órganos de los Gobiernos Regionales serán elegidos por sufragio directo, universal y secreto.

Mediante Ley N° 26922 se crean los Consejos Transitorios de Administración Regional - CTAR en cada uno de los departamentos del país. Con el Decreto de Urgencia N° 030-98 se incorpora al ámbito de los CTAR's las Direcciones Regionales Sectoriales y el Archivo Regional.

Posteriormente dentro del marco democrático que estamos viviendo y previa modificación de la Constitución Política, se promulgo el 8 de noviembre de 2002 la Ley N° 27867: Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los que emanan por voluntad popular, contando con autonomía política, económica y administrativa.

INTRODUCCIÓN

¿QUIÉNES SOMOS?

Somos un organismo público con personería jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, administrativa, económica y financieramente, un Pliego Presupuestal.

Un Gobierno que realiza una aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico, social, poblacional, cultural y ambiental, a través de planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permitan consolidar el proceso de descentralización del país y el crecimiento económico armonizado con la dinámica demográfica, el desarrollo social equitativo y la conservación de los recursos naturales y el ambiente en el territorio regional, orientado hacia el ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres en igualdad de oportunidades; y con enfoque de género.

Rol de los Gobiernos Regionales (Según la Ley N° 27867, Ley de Gobiernos Regionales y su modificatorias Ley N° 27902 y N° 29053)

- **Finalidad (Artículo 4°)**

Los gobiernos regionales tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

- **Misión de los Gobiernos Regionales (Artículo 5°)**

La misión de los gobiernos regionales es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región.

- **Desarrollo Regional (Artículo 6°)**

El desarrollo regional comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico social, poblacional, cultural y ambiental, a través de planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el crecimiento económico armonizado con la dinámica demográfica, el desarrollo social equitativo y la conservación de los recursos naturales y el ambiente en el territorio regional, orientado hacia el ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres e igualdad de oportunidades.

La Libertad, se ubica en la parte nor occidental del Perú. Por el norte limita con el Departamento de Lambayeque; por el sur con el Departamento de Ancash y con el Departamento de Huánuco; por el este, con el Departamento de San Martín y el Departamento de Cajamarca; por el oeste con el mar de Grau. Como un oasis en el desierto, sus valles costeros son fértiles, al igual que los interandinos. Este departamento se extiende hasta el oriente, con territorios bañados por el caudaloso río Marañón. Sus playas tienen también una gran riqueza marina gracias a la Corriente de Humboldt o Corriente Peruana. Además, La Libertad es el único departamento del Perú que abarca las tres (3) regiones naturales, Costa, Sierra y Selva, y salida al mar.

II MARCO LEGAL

NORMATIVIDAD VIGENTE

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatorias.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS - Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 31638 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023
- Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF - Reglamento de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo N° 082-2019-EF - Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
- Decreto Supremo N° 005-90-PCM - Reglamento de la Carrera Administrativa.
- Decreto Supremo N° 051-91-PCM - Establecen en forma transitoria las normas reglamentarias orientadas a determinar los niveles remunerativos de los funcionarios, directivos, servidores y pensionistas del Estado en el marco del Proceso de Homologación, Carrera Pública y Sistema Único de Remuneraciones y Bonificaciones.
- Decreto Legislativo N° 728 Ley de Fomento al Empleo.
- Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público.
- Decreto Legislativo N° 1326 - Decreto Legislativo que reestructura el Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado y crea la Procuraduría General del Estado.
- Decreto Legislativo N° 1068 – Decreto Legislativo del Sistema de Defensa Jurídica del Estado.
- Ley N° 27658 - Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y sus modificatorias.
- Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y sus modificatorias.
- Ley N° 24029 - Ley del Profesorado modificada por la Ley N° 25212.
- Decreto Supremo N° 019-90-ED Reglamento de la Ley del Profesorado.
- Ley N° 29944 – Ley de Reforma Magisterial.
- Decreto Supremo N.º 004-2013-ED Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial.
- Decreto Legislativo N°847, Disponen que las escalas remunerativas y reajustes de remuneraciones, bonificaciones, beneficios y pensiones del sector público se aprueben en montos de dinero.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Ley N° 26505 - Ley de la inversión privada en el desarrollo de las actividades económicas en las tierras del territorio nacional y de las comunidades campesinas y nativas.
- Decreto Supremo N° 154-91-EF - Establecen disposiciones generales y cronograma de pagos de la bonificación excepcional y reajuste de remuneraciones que percibirán los trabajadores docentes y no docentes del Pliego Ministerio de Educación, Direcciones Departamentales de Educación y Unidades de Servicios Educativos a cargo de los Gobiernos Regionales”
- Decreto Ley N° 20530 - Régimen de Pensiones y Compensaciones por Servicios Civiles prestados al Estado no comprendidos en el Decreto Ley N° 19990.
- Ley N° 28389 - Ley de Reforma Constitucional.
- Ley N° 28449 - Ley que establece las nuevas reglas del régimen de pensiones del Decreto Ley N° 20530.

III ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

VISIÓN INSTITUCIONAL

“Al año 2030, La Libertad es un territorio sostenible, referente en desarrollo humano, agroindustrial y turístico, cimentado en la cultura de identidad e Innovación de nuestros ancestros: Los Guamachuco, Mochica - Chimú e Inca”.

MISIÓN INSTITUCIONAL

“Promover el desarrollo integral, competitivo, sostenible, inclusivo e innovador de la Región La Libertad, mediante una gestión pública regional moderna, transparente, participativa y articuladora, proporcionando bienes y servicios de calidad a nuestra población para lograr su prosperidad”.

DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

El Gobierno Regional La Libertad tiene como política institucional priorizar la atención en salud y educación además mejorar la infraestructura pública promoviendo una región competitiva e innovadora con diversificación productiva y sostenible, cuidando el medio ambiente, ofreciendo a la población servicios públicos de calidad.

OBJETIVOS DE POLÍTICAS.

1. Mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios esenciales de manera sostenible e inclusiva a la población liberteña.
2. Promover el desarrollo y mejora de la competitividad, innovación, sostenibilidad con empleo digno y productivo en los agentes económicos de La Libertad.
3. Mejorar la calidad ambiental, la biodiversidad y la prevención de riesgos de desastres de la población liberteña.
4. Fortalecer la gestión pública regional, implementando la política de modernización del estado a través de servidores públicos calificados, eficientes, con vocación de servicio y rostro humano, para la efectiva descentralización y la mejora de calidad de vida de la población.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

1. Reducir la prevalencia de desnutrición crónica y anemia infantil en los niños y niñas menores de 5 años de la región La Libertad.
2. Mejorar los servicios de salud con eficiencia, integridad y calidad para la población de la región La Libertad con énfasis en el primer nivel.
3. Incrementar en la educación pública el acceso, permanencia y calidad en igualdad de condiciones y oportunidades de la población en edad escolar.
4. Incrementar el acceso a la educación pública en igualdad de condiciones de la población analfabeta.
5. Logra el licenciamiento y acreditación de los institutos superiores pedagógicos y tecnológicos.
6. Promover el acceso a los programas de vivienda para las familias con déficit habitacional en la región La Libertad.
7. Reducir los índices de vulnerabilidad, desigualdad y exclusión social de la población liberteña con enfoque de género, interculturalidad y discapacidad.

8. Reducir los índices de desnutrición crónica infantil, anemia y TBC en la población vulnerable de la región La Libertad.
9. Promover el acceso a los programas sociales de las poblaciones vulnerables de la región La Libertad.
10. Promover el desarrollo del Agro en la Región La Libertad con valor agregado, acceso a mercados y énfasis de la zona
11. Promover servicios de transportes y la conectividad en telecomunicaciones, de manera sostenible y competitiva.
12. Emprendimiento de los agentes económicos de los diversos sectores económicos para desarrollo productivo, productividad, innovación y transferencia tecnológica.
13. Promover el empleo digno y productivo, con énfasis en la población vulnerables de La Libertad.
14. Posicionar a La Libertad y sus destinos turísticos, productos artesanales y oferta exportable a nivel nacional e internacional.
15. Fortalecer el sistema de gestión ambiental y conservar los ecosistemas proveedores de servicios en la región La Libertad.
16. Reducir el impacto ambiental en las actividades minero - energético en la Región La libertad.
17. Entidad moderna con servidores civiles con el perfil adecuado y calificados para una eficiente gestión pública.
18. Garantizar la calificación de políticas de seguridad ciudadana para la protección y bienestar de la población liberteña.
19. Fortalecer una cultura de integridad y ética pública, en los servidores civiles del Gobierno Regional La Libertad.

POLÍTICAS ESPECÍFICAS EN EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO

- Promover la seguridad alimentaria de la población sobre la base del aprovechamiento del potencial agrícola de la sierra y selva.
- Promoción de metodologías de extensión y acompañamiento a pequeños agricultores-ganaderos organizados.
- Promover e institucionalizar el uso de planes de ordenamiento territorial como parte de la gestión de los gobiernos local y regional.
- Promover la generación de valor agregado sobre las bases de recursos mineros y de hidrocarburos.
- Fomentar el desarrollo acuícola en las zonas de reserva de agua dulce de La Libertad.
- Promover la identificación cultural y conciencia turística local – regional.
- Promover la gestión participativa y concertada de las estrategias relacionadas a desarrollo turístico.
- Promoción de metodologías pedagógicas integrales y exitosas que garanticen aprendizajes de calidad útil y pertinente a desarrollo regional, con énfasis en inicial y primaria.
- Promover una gestión participativa y concertada de las estrategias educativas.
- Promover la prestación equitativa y eficiente de los servicios de vivienda, agua potable y saneamiento con la participación de los gobiernos locales.
- Promover la prestación de los servicios de salud de calidad y con calidez.
- Promover en la sociedad la práctica de valores, actitudes y comportamientos equitativos entre lo rural y urbano, hombres y mujeres, público y privado.
- Promover la conservación del ambiente y el manejo sostenible e integrado de los recursos naturales y la biodiversidad.
- Promover una gestión participativa y concertada de las estrategias relativas a la problemática ambiental.
- Promover una gestión participativa y concertada de las estrategias relativas a la infraestructura de soporte.
- Practicar y fomentar la gobernabilidad en la región La Libertad.
- Gestión participativa, informada y concertada que guíe la actuación de autoridades, funcionarios empleados regionales y locales.

La gestión pretende construir una Región líder bajo el lema: **Compromiso con La Libertad**, para lo cual, el modelo de gestión que ha presentado el Gobernador conjuntamente con los Gerentes Regionales exige que el crecimiento sea de calidad y pensando en el bienestar de la población liberteña.

Objetivos Territoriales:

- Reducir la pobreza y la desigualdad, a través del ejercicio de derechos y reducción de brechas sociales con enfoque de género.
- Mejorar la calidad de los servicios de educación y salud, en condiciones de equidad, sin ningún tipo de discriminación.
- Desarrollar y consolidar institucionalidad pública.
- Desarrollar competitividad regional y diversificación productiva, con empleo adecuado y productivo.
- Desarrollar un ecosistema de innovación que potencie la estructura económica hacia actividades intensivas en ciencia, tecnología e innovación.
- Desarrollar un territorio integrado en lo físico, social e institucional.
- Desarrollar un sistema integrado de ciudades sostenibles articulado con las zonas rurales.
- Conservar y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales y la diversidad biológica.
- Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres e impactos del cambio climático.

Objetivos Estratégicos Institucionales

1. Garantizar servicios de salud integral a la población de La Libertad.
2. Mejorar el servicio educativo de calidad para la población estudiantil de La Libertad.
3. Mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos de manera sostenible en La Libertad.
4. Promover el acceso y cobertura integral de los servicios sociales a la población de la región La Libertad.
5. Promover la competitividad del agro en La Libertad.
6. Asegurar el acceso integral y de calidad a los servicios públicos de transportes y telecomunicaciones en La Libertad.
7. Fortalecer la productividad e innovación de los agentes económicos en La Libertad.
8. Promover el empleo digno y productivo en la Libertad.
9. Promover los destinos turísticos y la producción regional al mercado interno y externo
10. Promover actividades económicas en minería, energía e hidrocarburos sostenibles en la región La Libertad.
11. Mejorar la infraestructura en beneficio de la población de La Libertad.
12. Promover la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en La Libertad.
13. Promover la gestión de riesgos de desastres en La Libertad.
14. Fortalecer la gestión institucional.
15. Fortalecer oportunamente a las instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en la región La Libertad.

Valores Institucionales

Los valores que se priorizaron y se tendrá en presente en el accionar de los servidores del Gobierno Regional son los siguientes:

- a. Trabajo en Equipo
- b. Compromiso Social
- c. Identidad Institucional
- d. Mejoramiento Continuo
- e. Excelencia Institucional
- f. Liderazgo Corporativo
- g. Cultura Emprendedora

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS

ÓRGANO DE GOBIERNO

GOBERNADOR REGIONAL

Ing. CÉSAR ACUÑA PERAALTA

Gobernador Regional

Dra. JHOANA DEL ROSARIO CABRERA PIMENTEL,

Vicegobernadora Regional

ÓRGANO DIRECTIVO FISCALIZADOR

CONSEJO REGIONAL

Dr. SAMUEL ALFONSO LEIVA LOPEZ

Consejero por Ascope

Sra. NANCY ROSARIO PUITIZA GARIZA

Consejera por Bolívar

Sr. SEGUNDO AURELIO CÉPEDA URIOL

Consejero por Chepén

Srta. LUCIA LILIBETH SIMÓN TERRONES

Consejero por Gran Chimú

Sra. TANIA LORENA CARRANZA BLAS

Consejera por Julcán

Sra. IRMA MADALEYNE ÁVALOS CONTRERAS

Consejera por Otuzco

Sra. OLANDA MARGOT TORRES CANCINO

Consejera por Pacasmayo

Sr. LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ PONCE

Consejero por Pataz

Sr. FRANK JUNIOR SOLÓRZANO ROJAS

Consejero por Pataz

Srta. INDIRA LEYLA ESPIR CALDERÓN

Consejera por Sánchez Carrión

Sra. GISSELA LILETH CRISÓLOGO POLO

Consejera por Sánchez Carrión

Sr. ABNER JOSÉ AVALOS VILLACORTA

Consejero por Santiago de Chuco

Sr. EVER CADENILLAS CORONEL

Consejero por Trujillo

Sra. MARÍA CRISTINA MÉNDEZ VISITACIÓN

Consejera por Trujillo

Sra. VERÓNICA REBECA ESCOBAL ORDOÑEZ

Consejera por Trujillo

Sr. VÍCTOR ROBERT DE LA CRUZ ROSAS

Consejero por Trujillo

Sra. EDY LUZ BERTHA CAMACHO BARRETO

Consejera por Virú

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

Abog. CARLOS ENRIQUE MORI BETETA

Secretario del Consejo Regional

CENTRO REGIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO (CERPLAN)

Mg. Econ. ÁNGEL FRANCISCO POLO CAMPOS

Gerente

GERENCIA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL

Ing. LUIS ALBERTO PHANG ROMERO

Gerente

ÓRGANO DE CONTROL

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Sra. MARÍA TEODOLINDA SÁNCHEZ QUEZADA

Jefe

ÓRGANO DE DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO

PROCURADURÍA PÚBLICA REGIONAL

Abg. PEDRO CARLOS ARMAS PLASENCIA

Procurador Público Regional

ÓRGANO DE DIRECCION SUPERIOR

GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. HERGUEIN MARTÍN NAMAY VALDERRAMA Gerente General Regional

Ing. LUIS ROGGER RUÍZ DÍAZ

Gerente General Adjunto

ASESORÍA ALTA DIRECCIÓN

C.P.C ALVARO RODRÍGUEZ CABRERA

Asesor

SECRETARÍA GENERAL

Abg. FRANCISCO FALCÓN GÓMEZ-SÁNCHEZ

Secretario General

ÓRGANO DE ASESORAMIENTO

GERENCIA REGIONAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

Ing. JULIO SANTIAGO CHUMACERO ACOSTA

Gerente Regional

GERENCIA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Abog. NELSON IVÁN LOZANO CHÁVEZ

Gerente Regional

GERENCIA REG. DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Eco. VÍCTOR LIZARZABURU SOLÓRZANO

Gerente Regional

GERENCIA REGIONAL DE PRESUPUESTO

Eco. GIOAVANNI ELLIOT ARIAS

Gerente Regional

ÓRGANOS DE APOYO

GERENCIA REGIONAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL

Sr. MIGUEL ÁNGEL URBINA CORREA

Gerente Regional.

GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

C.P.C. CECILIA AGREDA VERAU

Gerente Regional

GERENCIA REGIONAL DE CONTRATACIONES

Dra. DIOSELINDA ELENA POLO TIRADO DE PAJARES

Gerente Regional

ÓRGANOS DE LÍNEA

GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA

Ing. MIGUEL ORLANDO CHÁVEZ CASTRO

Gerente Regional

GERENCIA REGIONAL DE LA PRODUCCION

Ing. JUAN JOSÉ MARTIN FORD CABRERA

Gerente Regional

GERENCIA REGIONAL DE COMERCIO TURISMO Y ARTESANIA

ANGÉLICA LUCIA VILLANUEVA GUERRERO

Gerente Regional

GERENCIA REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS E HIDROCARBUROS

Ing. BEDER ERASMO MARTELL ESPINOZA Gerente Regional

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

Prof. JULIO MARTÍN CAMACHO PAZ Gerente Regional

GERENCIA REGIONAL DE SALUD

Dr. ANÍBAL MANUEL MORILLO ARQUEROS Gerente Regional

GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Dr. JAVIER ENRIQUE TORRES SARAVIA Gerente Regional

GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Abg. MIRELLA DEL PILAR URRELO SEIJAS Gerente Regional

GERENCIA REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Arq. CYNTHYA DEL CARMEN LOZANO TAMAY Gerente Regional

GERENCIA REGIONAL DEL AMBIENTE

Dr. FRANK EDUARDO SÁNCHEZ ROMERO Gerente Regional

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Srta. CATHERINE VANESA BLAS VILLAR Gerente Regional

GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE TERRENOS

Arq. MARITZA ELSA HURTADO CASTRO Gerente Regional

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ing. JORGE LUIS BRINGAS MALDONADO Gerente Regional

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

ARCHIVO REGIONAL DE LA LIBERTAD

JANETH MARLENY ZAVALA AGUSTÍN Director Regional

CENTRO REGIONAL DE CAPACITACIÓN

Sr. HERAL JOSIMAR VELASQUEZ LEYVA Gerente

PROYECTO ESPECIAL PARQUE INDUSTRIAL

Abog. OSCAR BANDA MEDINA Gerente

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Ing. JHON JONATHAN CABRERA CARLOS Gerente General

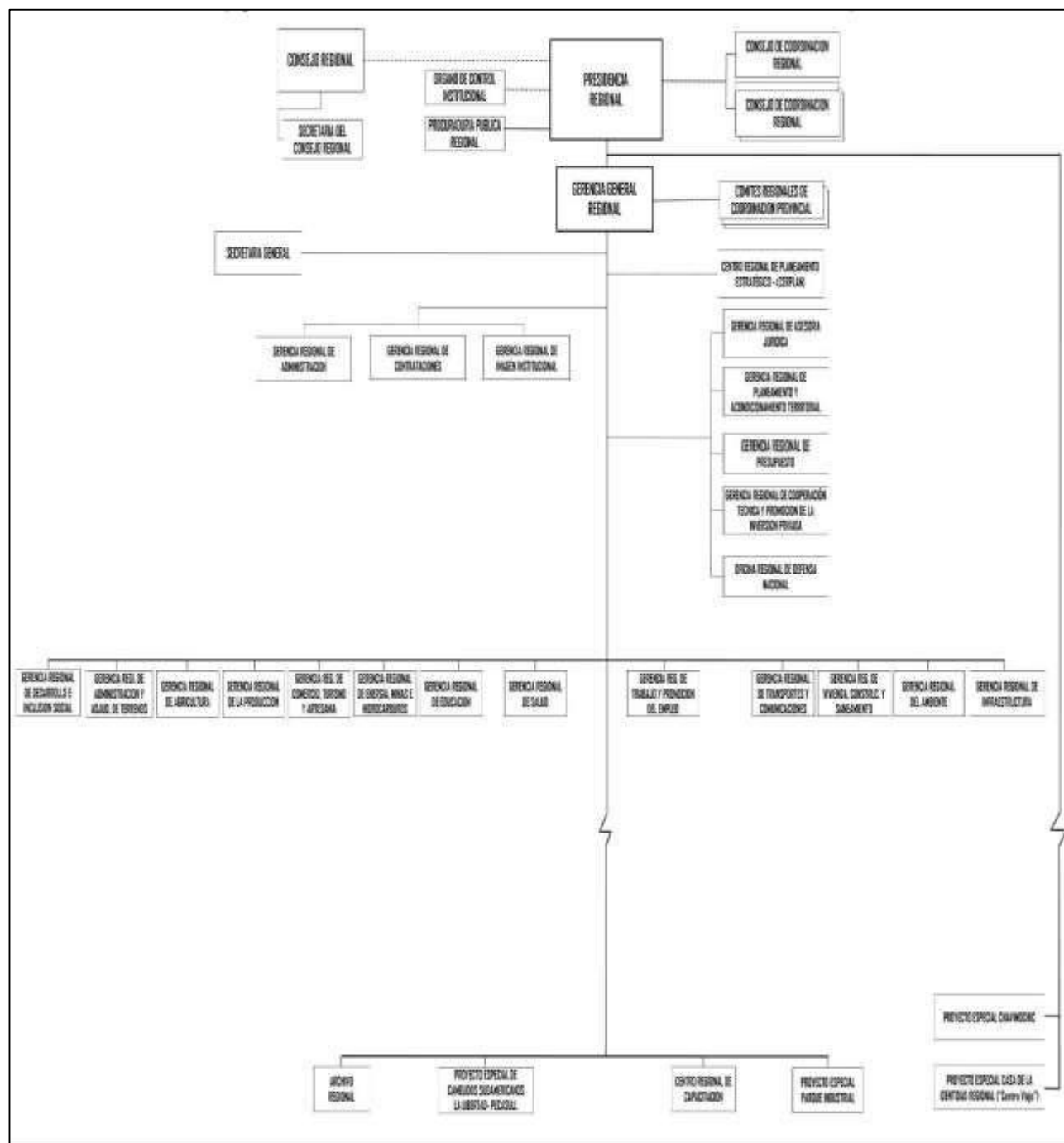
UNIDAD FORMULADORA REGIONAL

Arq. CARLOS RAFAEL TORRES MOSQUEIRA Responsable Unidad Formuladora

CASA DE LA IDENTIDAD REGIONAL

Prof. NORA VIRGINIA BENOTT ROMERO Directora

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL ORGANIZACIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD



IV RECURSOS HUMANOS

El Gobierno Regional La Libertad, durante el año 2023, contó con 50,692 servidores público, teniendo en cuenta que el sector Educación representa el 75.36%, el 21.68% son servidores del sector Salud, y el 1.46% son servidores públicos que pertenecen a la Unidad Ejecutora Sede Central, el Proyecto Especial Chavimochic representa el 0.80% de servidores, y de los de las Gerencias Regionales de Transportes y Comunicaciones y Agricultura representan el 0.7% registrado.

RESUMEN DEL RECURSO HUMANO QUE LABORA EN LA REGIÓN LA LIBERTAD

UNIDAD EJECUTORA	NOMBRADOS 276	CONSEJEROS REGIONALES	D.L. N° 1057 CAS	LOCACION DE SERVICIOS	DOCENTES	OTROS	TOTAL
Sede Central (*)	294	15	362	74	0	0	745
CHAVIMOCHIC	0	0	427	0	0	0	427
G.R. Agricultura	65	0	38	16	0	0	119
G.R. Transportes	33	0	104	25	0	40	202
G.R. Educación (**)	4173	0	0	0	34034	0	38,207
G.R. Salud (***)	6043	0	4949	0	0	0	10,992
TOTAL	10608	15	5880	115	34034	40	50,692

Fuente: SGRRHH - GR Administración

(*) Sede Central Comprende al personal de las Gerencias Regionales de: Producción, Comercio Exterior, Turismo y Artesanía; Vivienda, Construcción y Saneamiento; Trabajo y Promoción del Empleo; Energía, Minas e Hidrocarburos; Ambiente; Inversión Privada; Administración y Adjudica. Terrenos; Desarrollo e Inclusión Social; Contrataciones; Infraestructura; Planeamiento y Acondicionamiento Territorial; Administración; Presupuesto; Defensa Nacional; OCI; Consejo Regional, CERPLAN; Centro Regional de Capacitación; Parque Industrial, Casa de la Identidad Regional y Archivo Regional La Libertad.

(**) Comprende al sector Educación; se registra en otros a los docentes nombrados y contratados.

(***) Comprende al sector Salud, se registra personal administrativo, profesional de la salud y técnico asistencial de la salud,

V PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN RESUPUESTAL

Ejecución Presupuestaria al cierre 2023:

Al 31 de diciembre del 2023, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del Pliego 451 Gobierno Regional del Departamento de La Libertad, por **Toda Fuente de Financiamiento**, asciende a la suma de S/ 3,431'922,683.00, con un incremento de 20% en relación al PIA de S/ 2,809'776,833.00, alcanzando un avance financiero de **93.1%** de ejecución total, que incluye las actividades y proyectos de inversión, ubicándose en el 10° lugar del ranking de Gobiernos Regionales, que en promedio alcanzan un avance financiero de 92.7%.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN DEVENGADO	Avance %
1: RECURSOS ORDINARIOS	2,099,367,044	2,495,811,215	2,422,894,748	97.1
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	74,101,365	106,409,017	86,446,304	81.2
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	0	8,100,966	6,150,472	75.9
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	8,000	131,508,844	120,866,558	91.9
5: RECURSOS DETERMINADOS	636,300,424	690,092,641	557,253,614	80.8
TOTAL	2,809,776,833	3,431,922,683	3,193,611,696	93.1

Fuente: MEF-GRP-GRLL

Como se muestra en el cuadro anterior, la Fuente de Financiamiento **Recursos Ordinarios** con la suma de S/ 2,495'811,215.00 representa el mayor aporte al Presupuesto Total Modificado, con una participación de 73%. La Ejecución Presupuestal por Toda Fuente de Financiamiento asciende a la suma de S/ 3,193'611,696.00, alcanzando un avance financiero de 93.1% en relación al PIM.

Respecto a la Categoría del Gasto,

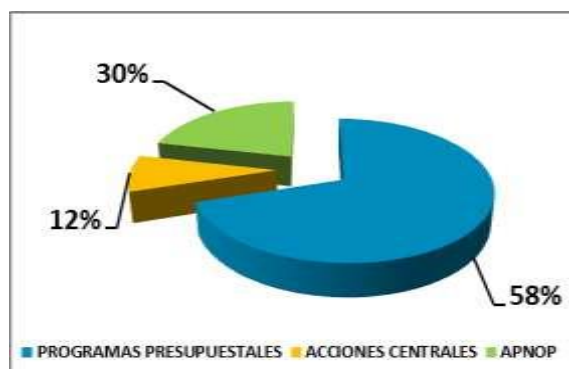
El presupuesto correspondiente al Gasto Corriente asciende a la suma de S/ 2,625'323,449.00, el Gasto de Capital con la suma de S/ 704'661,526.00 y el Gasto Financiero con la suma de S/ 101'937,708.00, importes que representan porcentajes de 76.5%, 20.5% y 3.0%, respectivamente, en relación al total.

A nivel de Genérica del Gasto, destaca la Genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales con la suma de S/ 1,720'746,872.00, que representa el 50.1% del total. La ejecución del Gasto Corriente muestra un avance financiero de 97.1%, el Gasto de Capital alcanza un avance financiero de 77.0% y el Gasto Financiero alcanza el 99.6% de avance financiero en relación al PIM.

GENÉRICA DEL GASTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN DEVENGADO	Distribución %	Avance %
GASTO CORRIENTE	2,095,575,304	2,625,323,449	2,549,525,121	76.5	97.1
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,496,029,033	1,720,746,872	1,711,280,529	50.1	99.4
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	160,932,790	170,400,046	169,827,503	5.0	99.7
2.3 BIENES Y SERVICIOS	437,685,108	611,485,042	546,900,948	17.8	89.4
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	419,268	419,268	0.0	0.0
2.5 OTROS GASTOS	928,373	122,272,221	121,096,873	3.6	99.0
GASTO DE CAPITAL	711,154,927	704,661,526	542,530,005	20.5	77.0
6.2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	113,344,220	113,055,987	3.3	99.7
6.2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	711,154,927	591,317,306	429,474,018	17.2	72.6
GASTO FINANCIERO	3,046,602	101,937,708	101,556,570	3.0	99.6
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	3,046,602	101,937,708	101,556,570	3.0	99.6
TOTAL PRESUPUESTO	2,809,776,833	3,431,922,683	3,193,611,696	100.0	93.1

Fuente: MEF-GRP-GRLL

De acuerdo a la **Categoría Presupuestal**, el mayor importe corresponde a los **Programas Presupuestales**, con la suma de S/ 1,989'286,699.00, que representa el 58% del presupuesto total, **Acciones Centrales**, con la suma de S/ 418'554,374.00 representa el 12% y **Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos (APNOP)** con la suma de S/ 1,024'081,610.00, que representa el 30% del presupuesto institucional modificado (PIM).



Fuente: MEF- GRPRE- GRLL

En relación a los **Programas Presupuestales**, que en conjunto representan el 58% del presupuesto total, la ejecución asciende a S/ 1,845'020,172.00, reflejando un avance financiero de 92.7%. Cabe indicar que los Programas Presupuestales de Salud alcanzan en promedio un avance de 97%, en Educación destaca el Programa 090 Logros de Aprendizaje de los Estudiantes de EBR, con la suma de S/ 1,348'682,985.00 y un avance financiero de 96.1%. El detalle de la ejecución por cada Programa Presupuestal se muestra en el siguiente cuadro:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	EJECUCIÓN DEVENGADO	Avance %
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	1,743,139,550	1,989,286,699	1,845,020,172	92.7
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	66,418,570	80,854,971	80,041,733	99.0
0016: TBC-VIH/SIDA	24,872,056	26,745,764	26,481,084	99.0
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	7,806,207	12,096,524	11,921,521	98.6
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	20,319,922	27,573,868	26,985,106	97.9
0024: PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	26,716,256	47,023,700	45,137,053	96.0
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	76,190,284	62,856,936	54,928,713	87.4
0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	0	399,321	112,330	28.1
0051: PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	1,005,820	1,147,153	1,078,862	94.0
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	6,928,852	23,686,872	20,309,447	85.7
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	491,953	4,477,274	1,999,354	44.7
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	1,166,456,604	1,348,682,985	1,296,637,721	96.1
0103: FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES	2,521,505	3,842,875	3,249,523	84.6
0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	18,188,749	35,024,144	34,159,386	97.5
0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	8,965,228	12,163,640	11,665,641	95.9
0107: MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	11,113,198	12,725,328	12,467,422	98.0
0116: MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL-PROEMPLO	364,735	904,430	819,188	90.6
0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	1,311,243	1,574,732	1,561,616	99.2
0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	2,295,673	2,470,601	2,420,924	98.0
0126: FORMALIZACION MINERA DE LA PEQUEÑA MINERIA Y MINERIA ARTESANAL		514,725	448,019	87.0
0129: PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,148,938	1,177,942	1,159,713	98.5
0130: COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	314,895	325,329	283,182	87.0
0131: CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	19,580,649	22,326,249	21,132,616	94.7
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	145,415,313	150,815,810	90,067,620	59.7
0147: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA	30,757,038	15,800,107	12,078,837	76.4
0148: REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	43,279	43,279	43,279	100.0
0150: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EBR	3,734,882	6,195,125	6,014,742	97.1
1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	100,098,201	87,757,515	81,739,419	93.1
1002: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	79,500	79,500	76,121	95.7
9001: ACCIONES CENTRALES	298,842,685	418,554,374	402,852,059	96.2
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	767,794,598	1,024,081,610	945,739,465	92.4
TOTAL	2,809,776,833	3,431,922,683	3,193,611,696	93.1

Fuente: MEF-GRP-GRLL

El PIM por **Unidades Ejecutoras** del Pliego, se muestra a continuación, las Unidades Ejecutoras de Educación alcanzan en promedio un porcentaje de 99.5% de avance financiero, mientras las de Salud alcanzan en promedio, un indicador de 97.0%. La Unidad Ejecutora Sede Central con el mayor importe de PIM, ascendente a S/ 614'012,390.00, alcanza un avance de ejecución de 73.8%, ubicándose en el último lugar del ranking de Unidades Ejecutoras del Pliego. El detalle de la ejecución por cada Unidad Ejecutora se muestra en el siguiente cuadro:

N°	UNIDAD EJECUTORA	PIA	PIM	DEVENGADO	Avance %
1	303-837: EDUCACION ASCOPE	90,505,875	114,901,527	114,872,749	100.0
2	313-1485: EDUCACION EL PORVENIR	94,296,495	118,133,186	118,073,857	99.9
3	307-841: EDUCACION SANCHEZ CARRION	151,060,207	179,401,715	179,304,972	99.9
4	305-839: EDUCACION OTUZCO	78,849,023	95,256,234	95,168,375	99.9
5	304-838: EDUCACION GRAN CHIMU	38,660,850	47,182,552	47,093,976	99.8
6	312-1307: EDUCACION VIRU	54,417,877	66,663,061	66,505,406	99.8
7	301-835: EDUCACION CHEPEN	64,083,735	81,110,439	80,912,083	99.8
8	316-1488: EDUCACION TRUJILLO SUR ESTE	105,615,402	133,766,598	133,341,261	99.7
9	309-843: EDUCACION BOLIVAR	19,967,952	23,568,849	23,487,185	99.7
10	302-836: EDUCACION PACASMAYO	74,293,266	92,022,717	91,694,528	99.6
11	315-1487: EDUCACION TRUJILLO NOR OESTE	94,076,534	120,247,868	119,759,863	99.6
12	314-1486: EDUCACION LA ESPERANZA	97,379,571	121,603,032	120,926,692	99.4
13	414-1619: SALUD GRAN CHIMU	9,142,303	13,209,517	13,117,620	99.3
14	308-842: EDUCACION PATAZ	94,607,276	114,734,378	113,895,748	99.3
15	411-1616: SALUD JULCAN	9,005,389	12,519,852	12,427,987	99.3
16	311-988: EDUCACION JULCAN	37,759,217	45,342,228	44,979,035	99.2
17	405-850: SALUD PACASMAYO	28,184,843	43,973,463	43,613,356	99.2
18	306-840: EDUCACION SANTIAGO DE CHUCO	59,420,848	73,627,038	72,985,301	99.1
19	310-844: COLEGIO MILITAR RAMON CASTILLA	5,998,108	8,964,165	8,843,167	98.7
20	404-849: SALUD CHEPEN	28,883,812	39,853,835	39,070,929	98.0
21	409-854: SALUD TRUJILLO ESTE	128,679,655	169,364,427	165,750,758	97.9
22	300-834: REGION LA LIBERTAD-EDUCACION	155,085,790	191,589,408	187,483,820	97.9
23	412-1617: SALUD VIRU	20,176,230	27,631,352	26,954,579	97.6
24	415-1738: SALUD PATAZ	2,763,892	21,453,319	20,808,185	97.0
25	407-852: SALUD SANTIAGO DE CHUCO	27,110,383	27,897,468	27,050,387	97.0
26	401-846: INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGIA	11,301,129	25,824,148	24,877,036	96.3
27	406-851: SALUD SANCHEZ CARRION	30,022,870	39,922,870	38,441,378	96.3
28	413-1618: SALUD ASCOPE	24,759,177	29,793,288	28,664,325	96.2
29	408-853: SALUD OTUZCO	25,650,522	32,755,804	31,462,860	96.1
30	410-1282: INST. REG.ENFERMED NEOPLASICAS LUIS PINILLOS GA	27,194,911	56,545,616	54,107,959	95.7
31	402-847: SALUD NORTE ASCOPE	90,178,371	128,218,738	121,594,873	94.8
32	403-848: SALUD TRUJILLO SUR OESTE	79,382,949	116,012,255	109,724,229	94.6
33	100-832: REGION LA LIBERTAD-AGRICULTURA	58,903,062	67,972,029	63,612,209	93.6
34	400-845: REGION LA LIBERTAD-SALUD	73,471,496	119,414,388	107,649,665	90.1
35	005-1134: PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC	126,987,719	201,745,952	179,451,861	88.9
36	200-833: REGION LA LIBERTAD-TRANSPORTES	55,187,002	15,686,977	12,806,316	81.6
37	001-831: REGION LA LIBERTAD-SEDE CENTRAL	636,713,092	614,012,390	453,097,167	73.8
TOTAL		2,809,776,833	3,431,922,683	3,193,611,697	93.1

Fuente: MEF-GRP-GRLL

Presupuesto de Inversión Pública

El PIM de la inversión pública ascendió a la suma de S/ 583'444,710.00, destacando la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados con la suma de S/ 419'933,449.00. La ejecución total de inversiones ascendió a la suma de S/ 424'883,122.00, alcanzando un avance financiero de 72.8%, ubicándose en el 19° lugar del ranking de Gobiernos Regionales. En el siguiente cuadro se muestra el presupuesto, la ejecución y el avance financiero alcanzado por cada fuente de financiamiento.

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	EJECUCIÓN DEVENGADO	Avance %
1: RECURSOS ORDINARIOS	81,416,363	108,661,600	75,877,609	69.8
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	43,939,396	45,066,201	35,280,466	78.3
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	0	8,100,966	6,150,472	75.9
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,682,494	1,682,493	100.0
5: RECURSOS DETERMINADOS	581,243,271	419,933,449	305,892,082	72.8
TOTAL	706,599,030	583,444,710	424,883,122	72.8

Fuente: MEF-GRP-GRLL

En relación a la ejecución de **Proyectos de Inversión**, cabe resaltar que la Unidad Ejecutora 001 Sede Central con 120 proyectos a su cargo ascendió a un PIM de S/ 372'423,862.00, con una ejecución de S/ 249'430,905.00, alcanzando un indicador de avance financiero de 67.0%, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC muestra un indicador de 77.4% y las Unidades Ejecutoras Agricultura y Salud La Libertad, alcanzan indicadores de 92.8% y 83.0%, respectivamente, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Unidad Ejecutora	PIA	PIM	EJECUCIÓN DEVENGADO	Avance %
001 REGION LA LIBERTAD-SEDE CENTRAL	533,436,011	372,423,862	249,430,905	67.0
005 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC	126,987,719	97,120,642	75,207,686	77.4
100 REGION LA LIBERTAD AGRICULTURA	45,175,300	52,106,991	48,347,564	92.8
400 SALUD LA LIBERTAD	1,000,000	56,736,979	47,073,088	83.0
410 INST. REG.ENFERMED NEOPLASICAS LUIS PINILLOS GANOZA - IREN-	0	5,056,236	4,823,879	95.4
TOTAL	706,599,030	583,444,710	424,883,122	72.8

Fuente: MEF-GRP-GRLL

La ejecución de **Proyectos de Inversión por Funciones del Estado** se muestra a continuación, destacando la **Función Educación**, que representa el 24.9% del total; le siguen Agropecuaria, que incluye el presupuesto de Chavimochic y Transporte, con el 24.4% y 17.2% del total, respectivamente; las Funciones Salud y Planeamiento, Gestión y Reserva Contingencia, representan el 14.8% del total, con indicadores de 33.4% y 47.5%, respectivamente. El detalle de la ejecución se muestra en el siguiente cuadro:

FUNCIÓN	PIA	PIM	Distrib. %	EJECUCIÓN DEVENGADO	Avance %
22: EDUCACIÓN	211,744,457	145,276,130	24.9	92,349,915	63.6
10: AGROPECUARIA	157,271,568	142,450,156	24.4	123,036,547	86.4
15: TRANSPORTE	99,659,304	100,553,273	17.2	65,451,155	65.1
20: SALUD	162,932,611	86,308,076	14.8	70,016,414	81.1
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	25,690,253	86,093,169	14.8	65,185,807	75.7
18: SANEAMIENTO	38,812,563	13,689,195	2.3	3,976,001	29.0
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	0	3,332,969	0.6	1,646,691	49.4
12: ENERGIA	0	2,654,920	0.5	1,787,532	67.3
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	7,093,872	1,500,833	0.3	0	0.0
14: INDUSTRIA	3,394,402	1,377,655	0.2	1,224,728	88.9
06: JUSTICIA		164,727	0.0	164,726	100.0
21: CULTURA Y DEPORTE	0	43,607	0.0	43,606	100.0
TOTAL	706,599,030	583,444,710	100.0	424,883,122	72.8

Fuente: MEF-GRP-GRLL

VI PRINCIPALES OBRAS EJECUTADAS

PROYECTOS DE INVERSION PROPIA:

Se tiene **03 Proyectos CULMINADOS**,

PROYECTOS CULMINADOS – AÑO 2023						
Nº	CUI	PROYECTO	PROVINCIA	SECTOR	BENEFICIARIOS	MONTO DE INVERSION
01	2188762	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS CANALES COSQUE - ÑAMPOL - TENIENTE - LOQUETE - LOS PIALES - FRIJOL II, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO JEQUETEPEQUE, PROVINCIA DE PACASMAYO - REGION LA LIBERTAD ITEM IV LOQUETE	PACASMAYO	AGRICULTURA	300	1,034,423.00
02		MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS CANALES COSQUE - ÑAMPOL - TENIENTE - LOQUETE - LOS PIALES - FRIJOL II, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO JEQUETEPEQUE, PROVINCIA DE PACASMAYO - REGION LA LIBERTAD ITEM II ÑAMPOL		AGRICULTURA		2,224,420.00
03	2550255	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. Nº 2197 MI MUNDO MAGICO, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	TRUJILLO	EDUCACIÓN	130	4,522,966.00

Proyectos de Infraestructura Recepcionados

PROYECTOS RECEPCIONADOS – AÑO 2023						
ITEM	CUI	PROYECTO	PROVINCIA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIARIOS	MONTO DE INVERSION
01	2319327	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N 1733 MI MUNDO MARAVILLOSO, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, REGIÓN LA LIBERTAD	TRUJILLO	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD	140	3,128,538.00
02	2304799	CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N2265 EN EL CENTRO POBLADO VALLE SOL, DISTRITO LAREDO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGIÓN LA LIBERTAD	TRUJILLO	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD	681	3,822,195.00
03	2476481	REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IE MARIA NEGRON UGARTE DE NIVEL SECUNDARIA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD	TRUJILLO	ARCC	1,200	11,301,571.00
04	2189742	MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA - CEBA - 81032 - 67, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD – SALDO DE OBRA	PACASMAYO	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD	450	3,503,796.00
05	2188762	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS CANALES COSQUE - ÑAMPOL - TENIENTE - LOQUETE - LOS PIALES - FRIJOL II, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO JEQUETEPEQUE, PROVINCIA DE PACASMAYO - REGION LA LIBERTAD ITEM V LOS PIALES	PACASMAYO	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD	300	2,272,172.00
06	2300713	CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LOS CENTROS POBLADOS TAULISH, FORTALEZA ANDINA, HACIENDA ALPAMARCA, VILLA FLORIDA, OLGoyACO, CAJASPAMPA Y TINYABAMBA DE LOS DISTRITOS DE CHILLIA, HUANCASPATA, PARCOY, SANTIAGO. ITEM IV OLGoyACO	PATAZ	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD	120	2,775,892.00
07	2300713	CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LOS CENTROS POBLADOS TAULISH, FORTALEZA ANDINA, HACIENDA ALPAMARCA, VILLA FLORIDA, OLGoyACO, CAJASPAMPA Y TINYABAMBA DE LOS DISTRITOS DE CHILLIA, HUANCASPATA, PARCOY, SANTIAGO. ITEM I TAULISH	PATAZ	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD	180	2,056,756.00
MONTO TOTAL						S/. 28,860,920.00

VII RECURSOS FINANCIEROS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 230301

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de Diciembre del 2023 y 2022 (EN SOLES)

Fecha : 11/03/2024
Hora : 23:31:24
Página : 1 de 1

ENTIDAD : 451 GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

EF-1

	2023	2022		2023	2022
ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3 436,970,681.35	319,867,448.35	Sobregiros Bancarios	Nota 16 0.00	0.00
Inversiones Financieras	Nota 4 0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17 89,297,896.54	71,993,181.13
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5 60,494,562.55	55,133,667.83	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18 18,820,621.50	16,292,020.38
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6 24,451,862.52	12,654,654.71	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19 22,325,240.55	45,053,170.70
Inventarios (Neto)	Nota 7 287,943,635.89	320,572,142.08	Obligaciones Previsionales	Nota 20 775,639.57	830,265.65
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8 21,920,296.08	39,263,829.28	Operaciones de Crédito	Nota 21 0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9 478,926,686.31	496,615,180.27	Parte Cie. Deudas a Largo Plazo	Nota 22 532,834,532.94	466,237,377.69
			Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23 34,843,245.98	44,992,151.81
			Ingresos Diferidos	Nota 24 22,826,524.31	0.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1,312,716,155.73	1,224,107,342.53	TOTAL PASIVO CORRIENTE	721,025,491.38	644,969,867.35
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10 0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	Nota 25 284,999,528.31	354,450,088.08
Otras Clas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11 54,916,660.96	10,217,577.23	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26 1,836,243.01	967,780.18
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12 0.00	0.00	Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27 364,830,496.02	181,448,542.49
Propiedades de Inversión	Nota 13 0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota 28 1,714,170,295.12	1,908,256,483.70
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14 3,972,343,595.93	3,828,329,777.40	Provisiones	Nota 29 21,625,535.74	68,830,499.73
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15 51,980,038.48	51,179,636.53	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30 532,627,443.38	516,396,259.76
			Ingresos Diferidos	Nota 31 48,820,615.31	1,578,798.62
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	4,079,342,235.30	3,889,726,791.29	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	2,970,612,267.79	3,032,028,322.56
			TOTAL PASIVO	3,691,637,759.18	3,676,998,189.92
TOTAL ACTIVO	5,391,952,391.03	5,113,834,133.79	PATRIMONIO		
Cuentas de Orden	Nota 37 3,575,594,279.14	3,862,058,980.32	Hacienda Nacional	Nota 32 8,763,379,211.71	8,568,952,225.18
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros.			Hacienda Nacional Adicional	Nota 33 27,194.58	27,194.58
			Resultados No Realizados	Nota 34 171,796,858.82	171,796,858.82
			Reservas	Nota 35 0.00	0.00
			Resultados Acumulados	Nota 36 (7,234,878,863.26)	(7,295,830,334.71)
			TOTAL PATRIMONIO	1,700,314,601.85	1,436,835,943.87
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	5,391,952,391.03	5,113,834,133.79
			Cuentas de Orden	Nota 37 3,575,594,279.14	3,862,058,980.32

 **CONTADOR GENERAL** ✓
WALTER SAMUEL LECCA HUAMAN
DNI 32831992
MAT. N° 02-4035
13/03/2024 18:18:11

 **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN** ✓
JOVENTINO ELDER
FLORES MARINOS
DNI 41351043
13/03/2024 19:04:57

 **TITULAR DE LA ENTIDAD** ✓
CESAR ACUÑA PERALTA
DNI 17903382
13/03/2024 19:16:32

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 230301

Fecha : 11/03/2024
Hora : 23:31:24
Página : 1 de 1

ESTADO DE GESTIÓN
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2023 y 2022
(EN SOLES)

ENTIDAD : 451 GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

EF-2

	2023	2022
INGRESOS:		
Ingresos Tributarios Netos	Nóro 38 0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	Nóro 39 92,506,790.52	89,584,427.15
Aportes por Regularización	Nóro 40 0.00	0.00
Tasaciones y Rentas Recibidas	Nóro 41 2,566,477.88	2,583,355.64
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nóro 42 752,576.86	787,816,717.13
Ingresos Financieros	Nóro 43 51,571,475.13	78,356,204.17
Otros Ingresos	Nóro 44 204,554,896.58	75,886,518.49
TOTAL INGRESOS	4,096,337,408.37	2,714,817,506.74
COSTOS Y GASTOS:		
Costo de Ventas	Nóro 45 (39,834,188.20)	(43,730,892.51)
Gastos en Bienes y Servicios	Nóro 46 (479,627,061.18)	(395,288,281.18)
Gastos de Personal	Nóro 47 (2,102,227,290.83)	(1,723,766,168.23)
Gastos por Pensi. Prest. y Asistencia Social	Nóro 48 (97,914,311.81)	(214,577,250.79)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nóro 49 (967,121.88)	(870,395.93)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nóro 50 (585,641,850.38)	(563,442,457.28)
Tasaciones y Rentas Otorgadas	Nóro 51 (9,930,375.61)	(5,532,356.38)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nóro 52 (353,578,245.96)	(321,467,946.61)
Gastos Financieros	Nóro 53 (27,232,248.27)	(45,373,088.34)
Otros Gastos	Nóro 54 (36,301,297.71)	(15,855,930.41)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(5,723,415,879.33)	(5,662,792,779.45)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)	372,922,529.04	51,814,727.29

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

 **CORCADOR GENERAL** ☒
WALTER SAMUEL LECCA HUAMAN
DNI 32831262
MAT. RP 02-4035
13/03/2024 18:18:22

 **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN** ☒
JOSEITO ELDER
FLORES MARINOS
DNI 41051043
13/03/2024 18:05:04

 **TITULAR DE LA ENTIDAD** ☒
CESAR ACUNA PERALTA
DNI 17603362
13/03/2024 19:10:39

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 230301

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2023 y 2022
(EN SOLES)

Fecha : 11/03/2024
Hora : 23:32:01
Página : 1 de 1

ENTIDAD : 451 GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2022	8,386,798,460.00	25,275.85	171,786,858.82	0.00	(7,102,674,393.41)	1,458,936,292.18
Ajustes de Ejercicios Anteriores	(95,729,131.88)	1,918.73	0.00	0.00	(92,890,469.77)	(56,358,419.16)
Traspaso y Remesa del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspaso y Remesa de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspaso de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	(17,595,566.44)	(17,595,566.44)
Superavit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	\$1,914,727.29	\$1,914,727.29
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	(135,424,632.38)	0.00	0.00	0.00	(135,424,632.38)	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	8,560,952,225.18	27,194.58	171,786,858.82	0.00	(7,295,830,334.71)	1,436,935,943.87
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2023	8,560,952,225.18	27,194.58	171,786,858.82	0.00	(7,295,830,334.71)	1,436,935,943.87
Ajustes de Ejercicios Anteriores	14,300,999.44	0.00	0.00	0.00	(4,150,813.82)	10,150,185.62
Traspaso y Remesa del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspaso y Remesa de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspaso de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	31,848,400.48	0.00	0.00	0.00	(152,143,266.14)	(120,294,865.66)
Superavit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	373,522,338.04	373,522,338.04
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	(156,276,586.63)	0.00	0.00	0.00	(156,276,586.63)	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	8,763,379,211.71	27,194.58	171,786,858.82	0.00	(7,234,678,663.29)	1,700,314,601.85

- Las Notas deben ser explicativas.

 **COMPTROLLER GENERAL** ✓
WALTER SAMUEL LOPEZ HUAMAN
DNI: 52911852
MAT. N° 02-4000
13/03/2024 18:16:33

 **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN** ✓
JOHNY ELIJER
FLORES MARINOS
DNI: 41811043
13/03/2024 18:00:18

 **TITULAR DE LA ENTIDAD** ✓
CESAR ACUÑA PERALTA
DNI: 17603382
13/03/2024 18:15:48



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 230301

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2023 y 2022.
(EN SOLES)

Fecha : 11/03/2024
Hora : 23:32:08
Página : 1 de 1

ENTIDAD : 451 GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

EF-4

CONCEPTOS	AÑO 2023	AÑO 2022
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	30,594,346.37	41,482,964.82
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	63,462,062.09	46,468,788.13
Donaciones y Transferencias Recibidas (Nota)	314,746,541.07	339,381,177.03
Trazas y Remesas Recibidas del Tesoro Público (Nota)	2,416,196,055.99	2,074,539,209.90
Otros (Nota)	691,868,986.31	703,892,209.59
MEGOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(497,204,825.94)	(380,530,962.06)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(1,744,794,796.32)	(1,552,842,333.49)
Pago de Otras Reintegraciones y Complementarias	(124,720,282.20)	(108,062,547.63)
Pago de Pensiones y Otras Beneficios	(141,905,053.33)	(178,218,038.12)
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(8,238,944.21)	(15,813,910.14)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	(879,800.01)	(960,985.49)
Donaciones y Transferencias Otorgadas (Nota)	(294,540,996.47)	(408,158,735.68)
Trazas y Remesas Otorgadas al Tesoro Público (Nota)	(3,817,096.15)	(5,219,918.93)
Otros (Nota)	(103,728,537.02)	(38,054,890.12)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACION	597,010,256.18	517,270,208.81
B.- ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Productivos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	230,902.72
MEGOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(149,773,446.75)	(56,081,951.25)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Productivos (Nota)	0.00	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	(177,436,065.57)	(100,279,000.39)
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(89,080,797.53)	(73,039,732.33)
Otros (Nota)	(67,686,363.08)	(109,439,324.92)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSION	(483,981,675.22)	(338,597,156.15)
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Empleamiento Interno y/o Externo (Nota)	13,025,439.82	293,489.18
Otros (Nota)	669,212.07	240,267.08
MEGOS		
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	(7,275,980.06)	(25,882,062.00)
Otros (Nota)	(343,821.80)	(45,312.40)
Traslado de Saldo por Puerto, Saldo por Adicional	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	6,074,850.03	(25,389,518.14)
D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	119,103,432.99	153,279,534.52
E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	0.00	0.00
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	319,867,448.36	166,587,913.84
G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	438,970,881.35	319,867,448.36

Las Notas deben ser explicativas



CONTADOR GENERAL ☒
WALTER SAMUEL LECCA HUMÁN
DNI 33931862
MAT. N° 02-4005
13/03/2024 18:18:42



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION ☒
JOVANY ELDER FLORES MARFAGOS
DNI 41251043
13/03/2024 19:05:18



TITULAR DE LA ENTIDAD ☒
CESAR ACUÑA PERALTA
DNI 17903362
13/03/2024 19:11:04

VIII GESTIÓN INSTITUCIONAL

DIMENSIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO

1. GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA

Avances de las principales actividades operativas y proyectos ejecutados

Acciones Centrales

Actividades a cargo del Gerente Regional de Agricultura (GRA), relacionadas a la conducción y dirección interna, así como la implementación de esfuerzos conjuntos con las entidades públicas que intervienen en el sector agrario en el departamento La Libertad. La primera actividad “Conducción y orientación de la gestión institucional”, ha realizado reuniones de trabajo con los responsables de las unidades orgánicas para la ejecución de las actividades y proyectos programados en el POI y la supervisión para vigilar el avance e implementar las medidas. La segunda actividad “Fortalecimiento de la gestión interinstitucional”, ha liderado las reuniones del Comité de Gestión Regional Agrario (como Presidente), para el desarrollo de los puntos de agenda, entre ellas lo relacionado a la ejecución de acciones conjuntas contenidas en el Plan Operativo Agrario Articulado con los Organismos Públicos Adscritos del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

Planeamiento, presupuesto y racionalización

- Formulación del Plan Operativo Institucional 2024-2026 y la consistencia del POI 2024 de acuerdo al presupuesto aprobado por el poder legislativo.
- Elaboración de documentos de: seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan Operativo Institucional 2022 y 2023 y de información para dos audiencias públicas del Gobierno Regional La Libertad. Asimismo, la elaboración de Informes de evaluación del Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2022 y 2023.
- En cuanto a proyectos, se ha realizado la supervisión de la elaboración de perfiles de cuatro proyectos de preinversión a cargo de locadores, así como la aprobación técnica de dichos perfiles: i) Creación del servicio de provisión de agua para riego tecnificado en 7 unidades productivas en 7 centros poblados y 7 distritos de la provincia de Pataz, región La Libertad, ii) Creación del servicio de provisión de agua para riego tecnificado en 4 unidades productoras 4 centros poblados y 4 distritos de la provincia de Bolívar del departamento de La Libertad, iii) Mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego del canal cerro prieto, distrito Simbal, provincia Trujillo, región La Libertad, iv) Mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego del canal Carin, distrito Simbal, provincia Trujillo, región La Libertad. Además, la elaboración de cuatro fichas de ideas proyecto, las cuales han sido registradas en el aplicativo correspondiente: tres relacionado al mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego (en Trujillo. Chepén y Virú) y uno de “Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en 7 unidades productoras 7 distritos de 7 provincias del departamento de La Libertad”.

Asesoría Jurídica y Defensa Legal

- Se ha analizado y elaborado la argumentación jurídica de los expedientes administrativos, lo cual se facilita a la Procuraduría del GRLL para que asuma las acciones legales tanto en el ámbito civil, penal y/o administrativo. Se emitió 32 Informes.
- Se ha elaborado 241 informes legales de casos de administrados y de los órganos de la Gerencia Regional de Agricultura.

Administración

Las actividades operativas forman parte de los sistemas administrativos de contabilidad, tesorería, abastecimiento y personal, las que se han ejecutado de acuerdo a las normas, los procedimientos y los plazos establecidos y, su cumplimiento ha sido decisivo para la operatividad institucional en lo técnico y administrativo. Destaca la labor de abastecimiento para la atención oportuna de los diferentes requerimientos para la ejecución de las diferentes actividades a cargo de las unidades orgánicas. En lo relacionado a

personal, se ha realizado la elaboración de planillas de: 73 servidores del D.L. 276, 46 servidores CAS y 447 pensionistas.

Programa Presupuestal 0121: Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado

Actividades de competitividad

a. Prestación de asistencia técnica y capacitación para la adopción de tecnologías a pequeños productores

Se ha brindado asistencia técnica mediante 30 escuelas de campo (ECA) a 455 productores y productoras 25 organizaciones de doce provincias, enmarcadas en 13 Cadenas Productivas (cuyes, arroz, maíz amarillo duro, maíz forrajero, uva, maracuyá, frijol, banano orgánico, papa, vacunos, granadilla tarwi, palto y quinua): Chepén: cuyes, maíz chala, plátano orgánico; Pacasmayo: cuyes y arroz; Gran Chimú: uva, papa nativa; Trujillo: maíz forrajero, palto; Ascope: maracuyá, frijol panamito, cuyes; Bolívar: vacunos y palto; Otuzco: hortalizas, granadilla y papa; Sánchez Carrión: papa, palto, tarwi, trigo; Virú: maíz y palto; Santiago de Chuco: maíz choclero y papa; Pataz: maíz y papa; y, Julcán: papa, tarwi y cuyes. Los 455 productores de las ECAS, distribuidas en las 12 provincias del departamento La Libertad: Sánchez Carrión (51), Julcán (5), Santiago de Chuco (5), Bolívar (5), Chepén (70), Pataz (18), Otuzco (60), Gran Chimú (70), Ascope (7), Trujillo (96), Virú (56) y Pacasmayo (12). Se ha cumplido con el 100% de avance con relación a lo programado.

b. Servicio técnico en la mejora de la calidad genética

Se ha atendido a 52 productores, brindando 52 servicios de Inseminación Artificial en ganado vacuno en la provincia de Trujillo. Cumpliendo con el 52% de lo programado. Además, a los productores que han realizado consultas se les ha brindado la orientación o asistencia técnica respectiva.

c. Prestación de asistencia técnica y capacitación en BPA Y BPP, BPM: APPCC-POES en sistemas de producción convencional y orgánica

Se ha brindado capacitación a 1,596 productores agropecuarios, tanto en crianza como en cultivos; en temas de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) Buenas Prácticas Pecuarias (BPP) Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) APPCC-POES, siendo la ejecución superior a lo programado. Dichos productores pertenecen a 108 talleres de las ECAS, productores distribuidos en las 12 provincias del departamento La Libertad: Sánchez Carrión (174), Julcán (142), Santiago de Chuco (88), Bolívar (82), Chepén (202), Pataz (38), Otuzco (246), Gran Chimú (157), Ascope (48), Trujillo (168), Virú (128) y Pacasmayo (123). En ese caso los productores están inmersos en 19 cadenas priorizadas: pitahaya, naranja, banano, tara, espárrago, palto, menestra, maíz amarillo duro, arroz, uva, papa, maíz forrajero, quinua, granadilla, tarwi, frutales, hortalizas y cadenas de crianza: cuyes y vacunos.

d. Prestación de asesoramiento, capacitación y asistencia técnica organizacional a pequeños productores

Se ha capacitado con temas de fortalecimiento organizacional, herramientas de gestión del modelo cooperativo a 1,388 productores agropecuarios que integran 36 organizaciones, los 1388 productores están distribuidos en 12 provincias de La Libertad como son: Sánchez Carrión (184), Santiago de Chuco (50), Pacasmayo (40), Julcán (113), Bolívar (55), Chepén (95), Pataz (94), Otuzco (204), Gran Chimú (171), Ascope (107), Trujillo (77) y Virú (198), lo cual representa el 94 % de lo programado. En este caso, se ha logrado sensibilizar y proporcionar conocimientos en lo relacionado al modelo cooperativo: conformación de organizaciones, formalización, gestión organizacional (rol de los directivos, gestión administrativa en forma asociada, etc.), aspectos de la dinámica del mercado (exigencias del comprador y consumidor) y comercialización de productos agropecuarios.

e. Articulación comercial al mercado a organizaciones de pequeños productores agropecuarios

Se ha capacitado a 36 organizaciones de productores de las 12 provincias, en lo relacionado a: créditos financieros por el Agrobanco con el programa FAE Agrario, crédito agrícola del fondo AGROPERU, tasas de interés, manejo de registros y costos de producción en los cultivos, gestión empresarial, costos de producción en papa bajo el sistema de riego tecnificado (aspersión y goteo comparando con el de Gravedad). Estas organizaciones están inmersas en 10 cadenas productivas: maíz forrajero, banano, frutales, menestras, palto, uva, quinua, granadilla, papa y cuyes. Además, se realizó 13 ferias en 9 provincias: Sánchez Carrión (1), Santiago de Chuco (1), Pacasmayo (1), Julcán (2), Pataz (1), Otuzco (2),

Gran Chimú (1), Ascope (3) y Trujillo (1). El trabajo con dichas organizaciones representa el 103 % de ejecución con relación a lo programado

Actividades de Información Agraria

a. Actividad: Generación y administración del sistema de información de mercados

En “Generación y administración del sistema de información de mercados”, se generó estadísticas agropecuarias continuas, consistente en la recopilación de información estadística con una periodicidad interdiaria, semanal y mensual según la naturaleza de cada actividad operativa. A partir de la data recopilada en campo y procesada, se logró elaborar 5,717 reportes sobre estadística agropecuaria captada en campo y en forma virtual, con una ejecución del 110 % con respecto a lo programado; específicamente relacionados a: intenciones de siembra (14), estadística agrícola y evaluación agropecuaria (303), estadística pecuaria (245), estadística agroindustrial (128), estadística de comercialización-precios de insumos y servicios agropecuarios y consumo (1,761), estadística agro hidroclimática de estaciones de aforo de ríos y de estaciones meteorológicas (3,266).

b. Actividad: Difusión y sensibilización de la información agraria para la toma de decisiones de los agricultores

Se realizó la difusión de información agraria a través de los medios: virtual, correo convencional, visitas por parte de los productores agropecuarios en los centros de documentación de las Agencias Agrarias y microprogramas radiales a través de los Facebook institucionales de cada agencia, logrando dar información a 53,831 productores lo que representa el 19.67 % de lo programado, con los siguientes resultados: 4,140 son productores miembros de la red de difusión; 15,546 productores que accedieron a la información disponible en el portal agrario regional y los blogs de las agencias agrarias además del uso de la plataforma telefónica “Aló Agricultura”; 3,851 productores que recibieron información agraria través de las publicaciones impresas, como folletos y boletines técnicos o utilizando correo electrónico, así como también a los 1,154 productores, que visitaron a los centros documentarios y/o oficinas de las Agencias y Oficinas Agrarias; de otra parte recibieron información y se pudo resolver sus consultas a 29,140 productores quienes recibieron información a través de 866 microprogramas. En cuanto a sensibilización, se realizó 139 talleres virtuales y presenciales, así como mixtos a 3,839 productores de todo el ámbito del departamento, sobre cómo acceder a la información estadística agraria a través de las distintas plataformas virtuales y otros medios que se cuentan para poder resolver sus consultas. Asimismo, se realizó talleres virtuales con los técnicos de Información Agraria de la sede y de las Agencias Agrarias, para mejorar su desempeño en las diferentes herramientas virtuales y ser más eficientes en el desarrollo de las diferentes actividades de información agraria.

Programa Presupuestal 130: Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales

Se ha ejecutado las siguientes actividades operativas:

a. Promoción de la plantación y el establecimiento de forestales en macizos

Se ha instalado 183.89. ha de tara, eucalipto y pino en las provincias de: Chepén (2 ha de tara), Gran Chimú (14.2 ha de tara), Julcán (2.19 ha: 0.18 eucalipto, 1.53 tara y 0.48 tara), Pacasmayo (2 ha), Pataz (4 ha), Sánchez Carrión (157 ha: 78 eucalipto, 45 pino, 32 tara, 2 quinal), Trujillo (1.5 ha de huaranguillo), Virú (1 ha de algarrobo). Es una labor que se realiza con pequeños productores y comprende la sensibilización, la transferencia de tecnología en el proceso de plantación en campo definitivo y en las labores de manejo y mantenimiento para su establecimiento. Además, en vivero se tiene en proceso la producción de 123,450 plántones de especies forestales: eucaliptos glóbulos, pino, molle, tara. El avance es 96.78 % de lo programado.

b. Prevención y vigilancia del recurso forestal y fauna silvestre, se han elaborado 13 informes técnicos fundamentados en apoyo a la Fiscalía Especializa en Materia Ambiental: 10 de forestales y 3 de fauna silvestre.

c. Ejecución de acciones de control de actividades ilegales que degradan las áreas forestales, se elaboró 26 reportes, producto de los operativos inopinados, inspecciones e intervenciones, en diferentes

provincias en cuanto a: transporte de madera ilegal y afectación de los recursos forestales en Trujillo se participó en la diligencia fiscal, realizada por la Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental (FEMA) de la Libertad, en las instalaciones del depósito DISTRIBUIDORA SHARLYN E.I.R.L.; en Virú, en coordinación con la FEMA en la Empresa CLASS SAC; en Pacasmayo se realizó una intervención de control forestal al depósito de la empresa Exportadora el Sol SAC, en Pacasmayo, se realizó 2 intervenciones en la carretera Panamericana Norte (km 692) con la PNP de la Comisaria de San José, se llevó a cabo la intervención a vehículos que transportaban productos forestales no maderables (tara); en Otuzco, en el caserío de Sanchique, a petición de la Fiscalía Provincial Mixta Corporativa se participó en la diligencia de inspección para determinar el corte ilícito de árboles de eucalipto; en Chepén se procedió a la incautación y decomiso del ave silvestre; en Virú se realizó 4 operativo de control forestal y fauna silvestre en coordinación con la PNP – Virú; en Ascope se realizó una diligencia articulada con diversas instituciones públicas con la finalidad de realizar una inspección en el Centro Poblado de Roma, distrito de Casa Grande para verificar la presencia de aves que no son propias de lugar; en Ascope se realizó una inspección y verificación en cuanto a la quema de recursos forestales (en el sector Palmilla–Fortuna Roma, predio catastral de la Empresa Casa Grande. En las acciones de control se ha decomisado 52 sacos de carbón (3,400 kg). Además, se dio inicio a 13 Procedimientos Administrativos Sancionadores (PAS), principalmente relacionados a decomiso de productos forestales. El avance es 86.66 % de lo programado.

- d. **Expedición y otorgamiento de autorizaciones de productos diferentes a la madera**, se han otorgado 6 autorizaciones (a solicitud de 6 productores), para el aprovechamiento de tara en 553.8 ha.
- e. **Expedición y otorgamiento de permisos de aprovechamiento forestal en plantaciones del estado**, no se ejecutó por no existir requerimiento de los productores.
- f. **Expedición y otorgamiento de actos administrativos que no constituyen títulos habilitantes**, se emitió 104 resoluciones: 13 para centros de transformación (aserradero, artesanía), 14 para centros de depósitos (forestales maderables y no maderables), 77 licencias de caza deportiva. El avance es 59.43 % de lo programado.
- g. **Capacitación a productores forestales en manejo eficiente de los recursos forestales y de fauna silvestre**, se ha brindado capacitación a 790 productores en recursos naturales, principalmente en cuanto a: manejo y aprovechamiento forestal, importancia de la vegetación en las cabeceras de cuenca, atención de varamientos y mortandad de fauna marina, gestión de riesgos ante incendios forestales, importancia de los bosques para atenuar el cambio climático, importancia de la fauna silvestre en los ecosistemas, manejo integrado de productos forestales maderables (eucalipto, pino) y no maderables (tara), conservación de flora y fauna, calentamiento global, beneficios de las plantaciones forestales en la siembra y cosecha de agua, etc.
- h. **Sensibilización en temas establecidos en el calendario anual dirigido a estudiantes y público en general**, se han ejecutado acciones acerca de la importancia de los recursos forestales en lo económico y ambiental y, cuál es el rol del ser humano en su sostenibilidad; específicamente, orientadas a tomar conocimiento, adquirir conciencia (cambio de actitud), asumir responsabilidades y valorar su contribución en el cuidado del medio ambiente. Se ha sensibilizado a 236 personas (39 % de lo programado), en las provincias: Bolívar, Julcán, Pacasmayo, Pataz, Sánchez Carrión, Trujillo, Virú.
- i. **Promoción del manejo de productos forestales maderables y no maderables a través de parcelas demostrativas**, se brindó asistencia técnica a 149 productores (59.6 % de avance) en: manejo de productos forestales maderables (eucalipto, pino) y no maderables (en establecimiento y en producción, asesoramiento en cultivo-manejo-cosecha de tara, aprovechamiento de diversos productos forestales.

Programa Presupuestal 042 Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario

Se ha ejecutado cuatro proyectos de recuperación de servicios ecosistémicos consistente en la construcción de qochas, para almacenar agua de lluvia como recarga de acuíferos o para incrementar la disponibilidad de agua para riego; Un proyecto de construcción de reservorios revestidos con geomembrana, cuya finalidad es almacenar de agua para riego y optimizar la utilización de volúmenes según el requerimiento de cada cultivo. Además, un proyecto consistente en la adquisición de maquinaria

pesada para construir las qochas (cosecha de agua) y los reservorios. A continuación, se detalla los productos obtenidos:

Proyecto	Acción realizada/Familias beneficiarias	Distritos
CUI 2513381 Recuperación de los servicios ecosistémicos de regulación hídrica y control de erosión de suelos en la cuenca del río Moche en el ámbito de las 4 provincias del departamento La Libertad	Se ha ejecutado 5 qochas de 6 programadas. Se ha reforestado 1,100 ha y está en proceso de producción 180,000.00 plántones. Beneficiarios 2,400 productores.	Otuzco: Sinsicap, Salpo, Agallpampa; Santiago de Chuco: Quiruvilca; Trujillo: Simbal; Julcán: Julcán
CUI 2487950 Recuperación de los servicios ecosistémicos de regulación hídrica y control de erosión de suelos en las microcuencas del río Tablachaca en el ámbito de 4 distritos de la provincia de Santiago de Chuco – departamento de La Libertad	Se ha ejecutado 4 qochas de 5 qochas programadas. Se ha reforestado 2,109.18 ha. Beneficiarios 1,500 comuneros.	Santiago de Chuco: Quiruvilca, Cahicadán, Mollebamba, Mollepata, Sitabamba
CUI N° 2512007 Recuperación de los servicios ecosistémicos de regulación hídrica y control de erosión de suelos en las microcuencas de los ríos Huamanzaña y Virú en el ámbito de las provincias de Virú, Santiago de Chuco y Julcán del departamento de La Libertad	Se ha ejecutado 3 qochas de 4 programadas y se ha reforestando 1,628 ha. Beneficiarios 4,264 productores.	Santiago de Chuco
CUI 2467826 Recuperación de los servicios ecosistémicos de regulación hídrica y control de erosión de suelos en las microcuencas del río Chicama en el ámbito de sus 4 provincias del departamento de La Libertad	En proceso de construcción de 4 qochas (con un avance de 60 %). Se ha reforestado 495 ha y en proceso la producción de 180,000.00 plántones forestales. Beneficiarios 2,500 productores.	Otuzco: Huaranchal, Gran Chimú: Lúcumá
CUI 2524297 Mejoramiento de la capacidad operativa de la Gerencia Regional de Agricultura la libertad mediante la adquisición de maquinaria distrito de Trujillo - provincia de Trujillo - departamento de La Libertad	Adquisición de maquinaria para ser utilizadas en la construcción de reservorios y qochas: 2 camiones cisterna, 6 camiones volquetes 6x4 de 15 m3 y un camión cama baja	Diferentes distritos de las provincias del departamento La Libertad, donde se construye obras.
CUI 2543217 Mejoramiento del servicio de agua para riego mediante reservorios y qochas en el ámbito de 5 provincias del departamento de La Libertad	Se ha construido 40 reservorios de 261 programados (para mejorar el riego en 2910.26 ha). Beneficiarios 40 productores.	Chepén: Chepén, Pacanga, Pueblo Nuevo; Pacasmayo: San José, San Pedro de Lloc; Ascope: Casa Grande, Chicama; Trujillo: Poroto, Laredo, Simbal, Virú: Virú y Chao

Logros Obtenidos

Las actividades orientadas a los pequeños productores agrarios como población objetivo, están comprendidas en los programas presupuestales, cuyos logros alcanzados se detalla a continuación:

Programa Presupuestal 0121: Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado

Actividades de competitividad agraria

En cuanto al indicador de la AEI 05.01 (PEI) “Porcentaje de organizaciones de productores bajo el enfoque de cadenas productivas” se ha logrado el 39 % (del 41.5 % proyectado), es decir se ha realizado acciones con 36 organizaciones. En lo que concierne al indicador “Porcentaje de asistencia técnica ejecutada” el valor alcanzado es 103 % (del 97 % proyectado). Y, en Porcentaje de pequeños productores que aplican tecnología innovadora para la obtención de productos de calidad, se proyectó 39% pero se ha obtenido 40% de productores que replican la tecnología transferida. En cuanto a la ejecución de actividades operativas:

- Se ha brindado asistencia técnica y capacitación para la adopción de tecnologías a pequeños productores a 459 pequeños productores mediante la metodología Escuelas de Campo-ECA (aprender haciendo).
- Se ha brindado asistencia técnica y capacitación en BPA Y BPP, BPM: APPCC-POES en sistemas de producción convencional y orgánica a 1,596 pequeños productores agropecuarios, tanto en cultivos:

- banano, cuyes, espárrago, palto, menestra, maíz amarillo duro, arroz, uva, papa, maíz forrajero, quinua, granadilla, tarwi, frutales, hortalizas y crianzas como son: cuyes, apícola, vacunos y lácteos.
- En cuanto a asesoramiento, capacitación y asistencia técnica organizacional a pequeños productores, se ha trabajado con 1,388 productores agropecuarios, incrementando sus conocimientos en aspectos relacionados a conformación de organizaciones y formalización, gestión organizacional, fortalecimiento organizacional, herramientas de gestión al modelo cooperativo, gestión en el mercado y en comercialización de productos agropecuarios.
- En lo relacionado a “articulación comercial al mercado a organizaciones de pequeños productores agropecuarios”, se ha capacitado a 36 organizaciones en cadenas productivas, créditos financieros, manejo de registros y costos de producción en los cultivos, gestión empresarial.



Asistencia técnica (ECA)-preparación de compost



Asistencia técnica en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) en maracuyá amarillo



Capacitación en formación y gestión organizacional



Ferias agropecuarias

Actividades de información agraria

En cuanto al indicador de la AEI 05.02 (PEI) “Porcentaje de pequeños y medianos productores agropecuarios que utilizan servicios de información agraria” se alcanzó el 43.91 % (53,839 productores con relación al total: 122,596), superior al 18 % proyectado, lo cual tiene que ver con la puesta a disposición de mayor número de medios para el acceso a la información.

- A partir de la recopilación periódica de datos, se logró realizar 5,717 reportes relacionados a estadística agropecuaria (cultivos, ganado, agroindustria, climatología), los cuales sirven como base para poner a disposición la información que requieren los productores.
- Accedieron a servicios de información agraria 53,839 productores agropecuarios, proporcionada a través de diferentes medios: portal agrario (página web de la institución), blogs de las Agencias Agrarias de cada provincia, plataforma telefónica “Alo Agricultura”, correo convencional, Facebook, material impreso, (folletos, boletines), microprogramas radiales y centros documentarios de las Agencias Agraria y de la sede central de la GRA. Esta información permite que los productores estén mejor informados y la utilicen para la toma adecuada de decisiones en las acciones preliminares o durante el proceso productivo en lo relacionado a: compra de insumos, la siembra y conducción de sus cultivos, conducción de crianzas, así como en la comercialización de su producción.

- Con la labor de sensibilización y capacitación de los agricultores en el uso de la información agraria se benefició a 3,839 productores, en cuyo proceso se brindó orientaciones para facilitar y familiarizarse en el uso de las diferentes herramientas virtuales y el tipo de información que pueden acceder, logrando que sean más eficientes en el acceso a la información agraria. Adicionalmente, se ha capacitado a los técnicos de Información Agraria de la sede de la Gerencia y de las Agencias Agrarias en cuanto al uso de herramientas virtuales para facilitar su labor y atender con mayor prestancia a los productores.

Es importante resaltar que, estos logros en beneficio de un mayor número de productores es producto de contar con un técnico en cada provincia, al cual se lo actualiza en forma periódica y cuentan con requerimientos básicos como: con equipos de cómputo modernos, video cámaras, parlantes y trípodes para tablets y cámaras fotográficas, para la realización de los talleres virtuales y presenciales dirigidos a los productores y agricultores en general; y a ello, se suma los servicios de internet satelital en las provincias más alejadas de nuestro ámbito regional.



Difusión entrega de información a productores



Capacitación en el uso de información agraria



Personal Técnico recopilando datos de cultivos



Personal Técnico recabando información

Programa Presupuestal 130: Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales

En el indicador de OEI 05 “Número de hectáreas con plantación forestal con técnicas adecuadas y de aprovechamiento con documento de gestión aprobados, se totalizó 54.53 ha de 1390 ha proyectadas. En el indicador de la AEI 05.07 (PEI) “Número de hectáreas forestadas y reforestadas técnicamente de pequeños productores” se ha forestado 183.89 hectáreas (de las 230 ha proyectadas). En el indicador de la AEI 05.08 “Número de productores forestales y de fauna silvestre formalizados” se atendió a 6 personas de los 70 proyectados (sujeto a demanda de los usuarios), comprende: autorizaciones y otorgamiento de actos administrativos que no constituyen títulos habilitantes (para aprovechamiento de tara y algarrobo). Y, en el indicador de la AEI 05.09 “Porcentaje de productores forestales y manejadores de fauna silvestre asistidos técnicamente” se alcanzó un valor de 59.6% (lo proyectado fue 97%)

- Se ha instalado 183.89. hectáreas de tara, eucalipto y pino en 8 provincias (Sánchez Carrión, Virú, Julcán, Gran Chimú, Trujillo, Pacasmayo, Otuzco y Chepén, con lo cual se promueve la plantación en los suelos con aptitud forestal de pequeños productores y en forma práctica se transfiere conocimientos en cuanto a plantación en campo definitivo y el mantenimiento para su establecimiento; con el fin de que en lo sucesivo repliquen en sus parcelas y se incremente el área con plantaciones forestales.

- En “Prevención y vigilancia del recurso forestal y fauna silvestre”, se ha elaborado 13 informes técnicos fundamentados, requerido para la labor de la Fiscalía Especializa en Materia Ambiental.
- Se ha ejecutado acciones de control de actividades ilegales que degradan las áreas forestales, llegando a elaborar 26 reportes en base a los operativos inopinados, inspecciones, intervenciones o decomisos, entre ellas relacionadas a control de bosques, transporte de madera ilegal, hornos para la obtención de carbón, y decomisos de carbón y madera.
- En formalización, se ha otorgado autorizaciones de productos diferentes a la madera, específicamente 6 autorizaciones para el aprovechamiento de tara y algarrobo en 54.53 ha; asimismo se ha otorgado un permiso mediante contrato para el aprovechamiento forestal en plantaciones del estado; y, en actos administrativos que no constituyen títulos habilitantes, se emitió: 104 resoluciones para centros de transformación y depósitos y, registros de plantación.
- Se ha capacitado a 790 productores forestales en manejo eficiente de los recursos forestales y de fauna silvestre”, principalmente en técnicas de: manejo y aprovechamiento forestal, cultivo y manejo de plantación de tara, producción de forestales en viveros.
- Se ha sensibilizado en temas establecidos en el calendario anual dirigido a estudiantes y público en general”, en la que se ha transmitido conocimientos a 236 personas, mediante el desarrollo de temas relacionados a la responsabilidad en el cuidado o aprovechamiento racional del recurso forestal y la importancia en lo económico y ambiental.
- Por último, en cuanto a “Promoción del manejo de productos forestales maderables y no maderables a través de parcelas demostrativas”, se brindó asistencia técnica a 149 productores en manejo de productos forestales, cultivo-manejo-cosecha de tara y pino.



Producción de plantones (tara) forestales en vivero



Asistencia técnica establecimiento de plantación de tara



Asistencia técnica: instalación de cultivo de tara



Operativo control forestal

Programa Presupuestal 042 Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario

En la AEI.05.03 (PEI), en el indicador "Número de hectáreas acondicionadas con infraestructura natural para la siembra de agua" se tiene un proyecto en ejecución, habiendo acondicionado 5,332.18 (con forestación). Se ha ejecutado 4 proyectos consistente en la construcción de qochas y reforestación, llegándose a construir 12 qochas y la reforestación de 5,332.18 ha. Un proyecto de construcción de reservorios, culminándose 40 y beneficiando a igual número de productores.



CUI 2467826 Qocha La Rinconada 1, 2, 3-Huaranchal



CUI N° 2512007 Qocha en la subcuenca Huamanzaña

Ejecución Presupuestal Año Fiscal 2023

CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS/PRODUCTOS/PROYECTOS/ACTIVIDADES	PIA	PIM	Devengado	Saldo
TOTAL	49,594,804.00	67,972,029.00	63,602,410.49	4,369,618.51
0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS PARA USO AGRARIO	35,867,042.00	43,049,465.00	39,527,445.08	3,522,019.92
2429746 - Ampliación del sistema de riego que pasa por 6 localidades del distrito de Curgos - provincia de Sánchez Carrión - departamento de La Libertad	4,030,312.00	1,479,817.00	710,269.07	769,547.93
4000118 Mejoramiento de obras de arte de sistemas de riego	4,030,312.00	1,313,754.00	600,302.92	713,451.08
6000002 Supervisión y liquidación de obras	-	56,096.00	-	56,096.00
6000053 Control concurrente	-	109,967.00	109,966.15	0.85
2436682 - Mejoramiento servicio de agua para riego en el ámbito de 4 distritos de la provincia de Gran Chimú - departamento de La Libertad	4,000,000.00	51,854.00	43,800.00	8,054.00
4000098 Construcción de reservorio	3,850,000.00	51,854.00	43,800.00	8,054.00
6000001 Expediente técnico	150,000.00	-	-	-
2436748 - Mejoramiento servicio de agua para riego mediante reservorios en el ámbito de 6 distritos de la provincia de Bolívar - departamento de La Libertad	3,000,000.00	90,000.00	51,290.00	38,710.00
4000098 Construcción de reservorio	2,850,000.00	90,000.00	51,290.00	38,710.00
6000001 Expediente técnico	150,000.00	-	-	-
2436752 - Mejoramiento del servicio de agua para riego mediante reservorios en el ámbito 13 distritos de la provincia de Patate - departamento de La Libertad	2,533,644.00	20,773.00	20,772.68	0.32
4000098 Construcción de reservorio	2,383,644.00	20,773.00	20,772.68	0.32
6000001 Expediente técnico	150,000.00	-	-	-
2467826 - Recuperación de los servicios ecosistémicos de regulación hídrica y control de erosión de suelos en las microcuencas del río Chicama en el ámbito de sus 4 provincias del departamento de La Libertad	855,738.00	7,761,084.00	6,833,864.99	927,219.01
4000098 Construcción de reservorio	855,738.00	7,648,876.00	6,722,137.92	926,738.08
6000007 Adquisición de vehículos	-	36,846.00	36,846.00	-
6000045 Adquisición de maquinaria y equipos	-	36,000.00	35,519.07	480.93
6000053 Control concurrente	-	39,362.00	39,362.00	-
2487950 - Recuperación de los servicios ecosistémicos de regulación hídrica y control de erosión de suelos en las microcuencas del río Tablachaca en el ámbito de los 4 distritos de la provincia de Santiago de Chuco - departamento de La Libertad	1,698,600.00	7,084,273.00	6,814,639.27	269,633.73
4000098 Construcción de reservorio	1,698,600.00	7,010,672.00	6,741,039.27	269,632.73
6000045 Adquisición de maquinaria y equipos	-	73,601.00	73,600.00	1.00
2512007 - Recuperación de los servicios ecosistémicos de regulación hídrica y control de erosión de suelos de las microcuencas de los ríos Huamanzaña y Virú en el ámbito de las provincias de Virú, Santiago de Chuco y Julcán del departamento de La Libertad	7,729,937.00	9,391,885.00	8,610,783.33	781,101.67
4000098 Construcción de reservorio	7,729,937.00	9,346,029.00	8,567,557.39	778,471.61
6000045 Adquisición de maquinaria y equipos	-	45,856.00	43,225.94	2,630.06
2513381 - Recuperación de los servicios ecosistémicos de regulación hídrica y control de erosión de suelos en las cuencas del río Moche en el ámbito de las 4 provincias del departamento de La Libertad	12,018,811.00	13,359,097.00	13,194,912.91	164,184.09
4000098 Construcción de reservorio	12,018,811.00	13,277,297.00	13,113,112.91	164,184.09
6000007 Adquisición de vehículos	-	12,800.00	12,800.00	-
6000045 Adquisición de maquinaria y equipos	-	69,000.00	69,000.00	-
2526175 - Mejoramiento del servicio de agua a nivel parcelario con un sistema de riego tecnificado en los distritos de Santiago de Chuco y Cachimán, provincia de Santiago de Chuco, departamento de La Libertad	-	295.00	-	295.00
4000184 Instalación de sistemas de riego por aspersión	-	295.00	-	295.00
2535487 - Mejoramiento del servicio de agua a nivel parcelario con un sistema de riego tecnificado en el ámbito de 5 distritos de la provincia de Otuzco - departamento de La Libertad	-	860,387.00	804,610.77	55,776.23
4000184 Instalación de sistemas de riego por aspersión	-	860,387.00	804,610.77	55,776.23

2543217 - Mejoramiento del servicio de agua para riego mediante reservorios y qochas en el ámbito de 5 provincias del departamento de La Libertad	-	2,950,000.00	2,442,502.06	507,497.94
4000098 Construcción de reservorio	-	2,062,759.00	1,664,932.38	397,826.62
6000005 Adquisición de equipos	-	98,070.00	59,071.03	38,998.97
6000007 Adquisición de vehículos	-	462,000.00	391,327.65	70,672.35
6000053 Control concurrente	-	327,171.00	327,171.00	-
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	-	570,000.00	531,000.00	39,000.00
3000001 Acciones Comunes	-	570,000.00	531,000.00	39,000.00
5006144 Atención de Actividades de Emergencia	-	570,000.00	531,000.00	39,000.00
0121 MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	2,295,673.00	2,470,601.00	2,420,923.90	49,677.10
3000630 Productores Agropecuarios Adoptan Paquetes Tecnológicos Adecuados	1,609,111.00	1,749,219.00	1,724,709.36	24,509.64
5006064 Asistencia técnica y capacitación a productores para la adopción de paquetes tecnológicos	37,281.00	37,281.00	24,517.04	12,763.96
5006065 Asistencia técnica y capacitación a productores en sistema de gestión de la calidad	1,571,830.00	1,711,938.00	1,700,192.32	11,745.68
3000633 Productores Agropecuarios Reciben y Acceden	494,073.00	514,372.00	496,130.43	18,241.57
5004496 Generación y administración del sistema de información de mercados	246,499.00	311,113.00	301,216.69	9,896.31
5005112 Difusión y sensibilización de la información agraria para la toma de decisiones de los agricultores	247,574.00	203,259.00	194,913.74	8,345.26
3000825 Productores Agropecuarios Mejoran sus Capacidades Comerciales Gestionando Empresarialmente hacia el Mercado	192,489.00	207,010.00	200,084.11	6,925.89
5006067 Formación de organizaciones de productores con fines comerciales	192,489.00	207,010.00	200,084.11	6,925.89
0130 COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	314,895.00	325,329.00	282,882.08	42,446.92
3000384 Áreas Forestales Recuperadas que Cuenten con un Adecuado Manejo Forestal y de Fauna Silvestre	265,395.00	275,829.00	244,358.10	31,470.90
5004420 Recuperación de áreas forestales degradadas o alteradas	177,295.00	187,901.00	182,128.27	5,772.73
5005177 Prevención, control y vigilancia sobre actividades que atenten contra los recursos forestales y de fauna silvestre	88,100.00	87,928.00	62,229.83	25,698.17
3000695 Productores y Manejadores Forestales y de Fauna Silvestre con Acceso y Trazabilidad Eficiente Sobre los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre	17,600.00	17,600.00	14,509.55	3,090.45
5005180 Otorgamiento de derechos de acceso a los recursos forestales y de fauna silvestre y acciones de seguimiento y verificación	17,600.00	17,600.00	14,509.55	3,090.45
Capacitados y Sensibilizados en el Manejo Eficiente de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre	31,900.00	31,900.00	24,014.43	7,885.57
5004413 Capacitación y sensibilización en el manejo de recursos forestales, ecosistemas forestales y de fauna silvestre	15,900.00	13,900.00	7,117.64	6,782.36
5004414 Asistencia técnica en el aprovechamiento de los recursos	16,000.00	18,000.00	16,896.79	1,103.21
9001 ACCIONES CENTRALES	5,908,590.00	6,580,446.00	6,128,208.82	452,237.18
3999999 Sin Producto	5,908,590.00	6,580,446.00	6,128,208.82	452,237.18
5000003 Gestión administrativa	5,908,590.00	6,515,046.00	6,062,808.82	452,237.18
5000005 Gestión de recursos humanos	-	65,400.00	65,400.00	-
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5,208,604.00	14,976,188.00	14,711,950.61	264,237.39
2001621 Estudios de Preinversión	-	179,704.00	178,503.02	1,200.98
6000032 Estudios de Preinversión	-	179,704.00	178,503.02	1,200.98
2524297 Mejoramiento de la capacidad operativa de la gerencia Regional de Agricultura La Libertad mediante la adquisición de maquinaria distrito de Trujillo - provincia de Trujillo - departamento de La Libertad	-	8,877,822.00	8,639,410.69	238,411.31
6000006 Adquisición de mobiliario	-	20,000.00	-	20,000.00
6000007 Adquisición de vehículos	-	7,110,749.00	7,110,746.60	2.40
6000045 Adquisición de maquinaria y equipos	-	1,747,073.00	1,528,664.09	218,408.91
3999999 Sin Producto	5,208,604.00	5,918,662.00	5,894,036.90	24,625.10
5000991 Obligaciones Previsionales	5,208,604.00	5,918,662.00	5,894,036.90	24,625.10

Cuadro de personal nombrado y contratado (al 31-12-2023)

	Nombrados	Funcionamiento	CAS (RO)	CAS (RDR)	Total
Funcionarios	0	12	0	0	12
Directivos	2	1	2	3	8
Profesionales	14	1	17	2	34
Técnicos	36	6	15	3	60
Auxiliares	12	0	4	0	16
Destacados	1	0	0	0	1
Total	65	8	38	8	119

Limitaciones
Programa Presupuestal 121: Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado
Actividades de Competitividad

Las actividades relacionadas a asistencia técnica y capacitación para mejorar la actividad agropecuaria (incremento de la producción y productividad), al fortalecimiento de organizaciones y articulación al mercado, están a cargo de las Agencias Agrarias (con sede en cada provincia), las que, al contar con reducido número de personal técnico, limita atender a un mayor número de productores y en forma periódica en cada fase del desarrollo del proceso productivo agrícola o pecuario.

Actividades de información agraria

Algunas unidades móviles (motos) en las Agencias y Oficinas Agrarias, se encuentran en mal estado, lo cual incide directamente en el desplazamiento de los técnicos para realizar su labor de recopilación de datos.

Programa Presupuestal 130: Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos
Forestales

Las actividades de promoción de la forestación, labores de control, capacitación y asistencia técnica se limita a un reducido número de productores debido a la baja capacidad operativa y presupuestal.

Programa Presupuestal 042: Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario

No se ha concretado el presupuesto necesario para la elaboración de los expedientes técnicos, los cuales son básicos para lograr la ejecución de proyectos en beneficio de los pequeños productores.

Perspectivas

- En el Programa Presupuestal 121: "Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado, se continuará trabajando con las organizaciones de pequeños productores priorizados, tomando en cuenta que el empoderamiento de conocimientos requiere de 2 a 3 años continuos, tanto en aspectos de tecnología agrícola y pecuaria como en gestión organizacional (con énfasis en el modelo cooperativo) y articulación al mercado. Asimismo, en el servicio de acceso a la información agraria, periódicamente se mejorará los medios de acceso, se capacitará en el acceso y se sensibilizará en cuanto a la importancia en la mejor toma de decisiones durante el proceso productivo y la comercialización; y en forma paralela mejorar la capacidad de desempeño del personal técnico.
- Con el Programa Presupuestal 130: "Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales", enfatizando en su importancia económica y ambiental se continuará promoviendo la forestación, a través de demostraciones prácticas en el proceso de plantación y establecimiento en campo definitivo, en manejo de plantaciones en producción y, en la realización de labores de control del aprovechamiento de recursos forestales y de fauna silvestre; y,

- Con el Programa Presupuestal 042, continuar con la ejecución de los proyectos no culminados en el año 2023 y los proyectos programados para el año 2024 ejecutarlos por contrata, y con un seguimiento y control periódico.
- Con el Comité de Gestión Regional Agrario, que los preside la Gerencia Regional de Agricultura continuar con el trabajo articulado con los integrantes: Organismos Públicos Adscritos del MIDAGRI y de locales, priorizando ámbitos y organizaciones de productores, donde se complementen esfuerzos según la función, la disponibilidad, la especialidad de personal técnico y de recursos presupuestales.

Conclusiones y Recomendaciones

Acciones centrales

a. Actividades de Gerencia

De acuerdo a su rol, ha liderado la gestión institucional, conduciendo la ejecución de las actividades técnicas y administrativas que ejecutan las unidades orgánicas, realizando en forma periódica la supervisión, e impartiendo las medidas correctivas o de mejora en forma oportuna. En el trabajo interinstitucional, como Presidente del Comité de Gestión Regional Agrario, se ha concretado la ejecución de acciones en beneficio de los productores, en base a las capacidades técnicas y operativas de los Organismos Públicos Adscritos (OPA) del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

b. Actividades de Planificación

Las actividades de planeamiento, seguimiento y evaluación física y presupuestal, se han ejecutado de acuerdo a los procedimientos establecidos y en los plazos previstos, en cuyo proceso participan las unidades orgánicas de la GRA. El resultado es la formulación y evaluación semestral y anual del POI, que sirven como instrumento de gestión o para la toma de las medidas correctivas requeridas, en lo relacionado a los Programas Presupuestales: actividades y/o proyectos. Además, se ha formulado proyectos de preinversión, lo cual es base para pasar a la fase de inversión.

c. Actividades de Asesoría Jurídica

Se ha elaborado los informes legales requeridos y emitido las opiniones en forma oportuna, según la naturaleza de las peticiones de los administrados, y también se ha cumplido con lo ordenado por los órganos jurisdiccionales, evitando con ello la imposición de multas a la entidad.

d. Actividades de Administración

La ejecución de actividades de apoyo, cuyos procesos están establecidos en los sistemas administrativos, han facilitado la ejecución de las actividades a cargo de las unidades orgánicas de la Gerencia Regional de Agricultura, básicamente proporcionando la logística y atendiendo los requerimientos en forma oportuna.

Programa Presupuestal 0121: Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado

Actividades de competitividad

Conclusiones:

La ejecución de las actividades con los productores agrarios priorizados se lleva a cabo con un reducido número de personal técnico, en las que se les proporciona conocimientos en cuanto a: innovación de tecnología productiva, fortalecimiento organizacional, gestión organizacional y articulación al mercado, un factor decisivo es el grado de participación en cada acción de asistencia técnica o de capacitación y la capacidad de iniciativa para replicar en sus cultivos o crianzas, la cual tiene que ser sostenida en más de dos campañas, para lograr empoderarse del conocimiento; dependiendo de la realidad del nivel de tecnología en cada cultivo o crianza y, de la necesidad de reforzamiento posterior.

Recomendaciones:

Implementar con un mayor número de personal técnico en cada una de las Agencias Agrarias (con sede en cada provincia), para atender en forma sostenida a los pequeños productores o ampliar a un mayor número.

Actividades de Información Agraria

Conclusiones:

- Se ha cumplido con las metas previstas, tanto en lo relacionado a generación de información como en permitir el acceso de los productores agrarios a la información disponible en diferentes medios.

Recomendaciones:

- Establecer un monitoreo periódico de las acciones que se orienten al logro de las metas.

- Continuar con el uso de las técnicas virtuales, así como técnicas presenciales

Programa Presupuestal 130: Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales

Conclusiones:

- En la actividad relacionada a la “Promoción de la forestación y el establecimiento de forestales en macizos”, se ha producido plantones en vivero y con los productores agrarios priorizados se ha brindado la asistencia técnica presencial en la realización de la plantación en campo definitivo en un total de 183.89 hectáreas. Con los conocimientos prácticos adquiridos de la tecnología, se espera que los productores repliquen en lo sucesivo en sus parcelas.
- Las actividades de prevención, control y vigilancia se han realizado de acuerdo a la capacidad operativa en cuanto a recursos, logística y personal que dispone la entidad, principalmente en operativos de control en bosques y en algunas vías de acceso en cuanto a transporte de recursos forestales. De otra parte, se ha emitido en forma oportuna los reportes, las autorizaciones y las resoluciones relacionadas a actos administrativos que no constituyen títulos habilitantes.
- Se ha brindado capacitación y asistencia técnica a productores forestales en manejo o aprovechamiento eficiente de los recursos forestales y de fauna silvestre, cuyo conocimiento técnico les servirá para establecimiento de plantación forestal, aprovechamiento de recursos forestales, responsabilidad en el cuidado de los mismos y valorar la importancia en el cuidado del medio ambiente y en la vida del ser humano.

Recomendaciones:

- Realizar el seguimiento y reforzamiento en aspectos tecnológicos a los productores que se han beneficiado con la plantación forestal para asegurar el establecimiento adecuado en campo definitivo. Además, aprovechar los diferentes espacios en los que se interactúa con los productores, para motivarlos a forestar con especies según las características de cada zona.
- **Programa Presupuestal 042 Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario**

Conclusiones:

- Se ha construido reservorios para almacenar agua de riego, con lo cual se dan las condiciones para instalar sistemas de riego mejorado en las parcelas. Además, se ha construido qochas para almacenar agua de lluvia y realizado la plantación forestal, lo cual está comprendido en los proyectos de mejoramiento ecosistémico, que en suma se orienta a recargar los acuíferos (para incrementar las fuentes de agua) y contar con mayor disponibilidad de agua para riego.

Recomendaciones:

- Realizar una labor de asesoramiento a los productores (que han sido beneficiados con la construcción de reservorios) y qochas, en cuanto al mantenimiento de la infraestructura y la instalación de sistemas de riego mejorado en la parcela.

2. GERENCIA REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN

Logros Alcanzados

Creación del “Centro Regional de PROCOMPITE del GORE La Libertad” mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000214-2023-GRLL-GOB,

PROCOMPITE es una estrategia prioritaria del Estado que permite promover la ejecución de los planes de negocio, mediante el cofinanciamiento de adaptación, mejora o transferencia de tecnología, Así como transferencia de equipos, maquinaria, infraestructura, insumos y materiales en beneficio de Agentes Económicos Organizados (AEO), exclusivamente en zonas en donde la inversión privada sea insuficiente para lograr el desarrollo competitivo y sostenible de la cadena productiva.

Es así, que la Sexta Disposición complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1252, dispone que los procedimientos y metodologías para implementación, ejecución y evaluación de impacto de las Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva reguladas por la Ley N° 29337, Ley que establece disposiciones para apoyar a la competitividad productiva, son emitidos por el Ministerio de la Producción. En el Gore La Libertad,

es la Gerencia de la Producción órgano desconcentrado del GORE La Libertad la responsable del desarrollo de las fases de autorización, implementación y ejecución, conforme a las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del GORE La Libertad aprobado por Ordenanza Regional 009-2021-GRLL/CR y, Resolución Ejecutiva Regional N° 000214-2023-GRLL-GOB que aprueba la creación de la Unidad Técnica Funcional “CENTRO REGIONAL PROCOMPITE DEL GORE LA LIBERTAD”, adscrita a la Gerencia Regional de Producción.

Acuerdo Regional N° 000058-2023-GRLL-CR de fecha 03.05.2023

Acuerdo Regional que tiene como objetivo Otorgar la legalidad para la aplicación de la ley 29337, Ley que establece disposiciones para Apoyar a la Competitividad Productiva y su modificatoria Ley 31502, en la entidad.

Aprobación del Estudio e Informe de Priorización de Cadenas Productivas de la Región La Libertad – 2023

Luego del análisis y evaluación realizado por la SGPMI al informe de priorización de Cadenas Productivas en el ámbito de la Región La Libertad, se verificó que el informe cumplió con la presentación del Desarrollo de todo el contenido mínimo del Formato N° 04 – Informe de Priorización de Cadenas Productivas, dando como resultado la Priorización de 31 Cadenas Productivas, de las cuales 12 corresponden al sector agrícola, 01 al sector forestal, 03 al sector industria, 06 al sector pecuario, 02 al sector pesca, 04 al sector agroindustria y 03 al sector turismo, las cuales obtuvieron un puntaje mínimo de 70 puntos, en tal sentido se APRUEBA el referido Estudio de Priorización de Cadenas Productivas de la Región La Libertad 2023 y, se procede a AUTORIZAR el proceso concursable, teniendo en cuenta que se ha destinado un monto de S/. 22'788,125.91 para la implementación del PROCOMPITE 2023.

Aprobación de las Bases del Proceso Concursal de Planes de Negocio PROCOMPITE 2023 aprobado por RER N° 581-2023-GRLL-GOB

En concordancia con el Artículo 17° del Decreto Supremo N° 01-2021 – PRODUCE, el Comité Evaluador de Planes de Negocio del concurso denominado “Procompite Región La Libertad 2023 -I Convocatoria”, es designado mediante **Acta** de fecha 23 de agosto del 2023, en ese sentido la Gerencia Regional de la Producción, mediante Informe Técnico N° 000015- 2023-GRLL-GGR-GRPRO-OP, de fecha 29 de agosto del 2023, remitió al titular del pliego las bases del concurso denominado “Procompite Región La Libertad 2023 - I Convocatoria” para su aprobación mediante acto resolutivo; resolviendo **APROBAR**, las bases para el fondo concursable denominado “Procompite Región La Libertad 2023 - I Convocatoria”, que cofinanciará planes de negocio de la Categoría A, B y C, en: a) Sector agrícola: palto, espárrago, granos andinos, papa, maíz, banano, maracuyá, uva, hortalizas, ciruela, arroz, y granadilla; b) Sector pecuario: cuy, apicultura, porcino, vacuno, ovino, y caprino; c) Sector agroindustria: derivados lácteos, espárrago, papa, y uva; d) Sector industria: calzado, panificación y textiles; e) Sector pesca: pesca artesanal y acuicultura; f) Sector turismo: artesanía, gastronomía y hospedaje; g) Sector forestal: tara; y se **DISPONE** que la Gerencia Regional de la Producción del Gobierno Regional de Libertad, cumpla con el desarrollo de la fase de implementación del fondo concursable denominado “Procompite Región La Libertad 2023 - I Convocatoria”, con observancia de lo dispuesto por la Ley 29337 y su reglamento vigente.

Capacitaciones Procompite, La Gerencia Regional de la Producción a través de la Sub Gerencia de Mypes realizaron una capacitación en beneficio a agentes económicos organizados **(200 participantes)**, tiene como objetivo mejorar la competitividad y sostenibilidad de cadenas productivas. Estas estrategias contemplan el cofinanciamiento y sostenibilidad no reembolsable de iniciativas de negocio mediante la transparencia de infraestructura, maquinaria, equipos, insumos, materiales y servicios.

Gestión de los Proyectos de inversión pública para la creación y/o mejoramiento de la infraestructura pesquera artesanal de Pacasmayo, Malabrigo, Salaverry y Morín, con una proyección de financiamiento de cerca de 193 millones de soles.

Estado de avance:

- Pacasmayo: Elaboración de Expediente técnico
- Malabrigo: Elaboración de Estudio de Pre Inversión
- Salaverry: Socialización y aprobación de Estudio de Pre Inversión
- Morín: Ejecución de la construcción y equipamiento del DPA

Implementación del Consejo Regional de Pesca y Acuicultura de la Región La Libertad – COREPEA, con la finalidad de impulsar el desarrollo de las actividades pesqueras artesanales y acuícolas en la Región; a través del trabajo concertado y articulado de las instituciones públicas y privadas que tienen como propósito potenciar la competitividad y el desarrollo del sector; con la aprobación del Reglamento Interno y conformación de las mesas técnicas de trabajo, para la elaboración del Plan Regional de Promoción y Formalización para la Competitividad y Desarrollo de la pesca artesanal y acuicultura.

Producción de semilla y carne de trucha arcoíris del Centro Piscícola de Motil: 501 millares de ovas, 51 millares de alevines y 03 millares de juveniles; además de 2.01175 toneladas de carne comercializadas, con un ingreso acumulado de s/. 92,815.50.

Emisión de derechos en la actividad pesquera artesanal y acuícola: Otorgándose 361 permisos de pesca artesanal y 20 derechos acuícolas a productores de la región.

Planta de desaponificado de quinua y de desamargado de tarwi de la provincia de Sánchez Carrión “Granos Andinos”:

Este proyecto lo realiza la cooperativa Agraria Ecológica Markahuamachuco de la provincia de Sánchez Carrión se ha verificado la planta culminada al 100% así mismo se ha gestionado el apoyo para la instalación eléctrica trifásica 22.9 kW para estar operativa a través de la Asociación Civil Fondo Social Alto Chicama.

Planta de procesamiento de papa de la provincia de Julcán:

Se ha revisado el expediente y se observa que la cooperativa seleccionada “COOAPELJ” no cuenta con la propiedad del terreno y su documentación no está actualizada, el gobierno regional ha gestionado la donación del terreno correspondiente, pero la cooperativa tiene pendiente la actualización de su documentación que le dé su validez legal.

Complejo Agroalimentario

Este proyecto contó con inversionistas españoles y está ubicado en el terreno del parque industrial de la carretera Chicama; de acuerdo a la evaluación hecha del referido proyecto cuenta con una versión final del contrato y está en proceso de implementación por la Comisión de Promoción de la Inversión privada.

Parque Industrial Tecno Ecológico de La Libertad:

Se ha propuesto la iniciativa de crear el Parque Industrial Tecno Ecológico La Libertad, para tal efecto se ha proyectado la Ordenanza Regional que declara de interés público regional el citado Proyecto, ubicado en el Sector El Tablazo, Distrito de Huanchaco Provincia de Trujillo encontrándose dicho documento en el Consejo Regional para su aprobación.

Se ha actualizado la Memoria Descriptiva, Plano Perimetral, Plano de Ubicación y cuadro de coordenadas de las 168.0330 hectáreas, logrando la **Independización del Predio** por parte de la SUNARP.

La Gerencia de Producción en el marco del plan de diversificación productiva ha priorizado la ejecución del convenio interinstitucional entre el Gobierno Regional de La Libertad y el Instituto Nacional de Calidad INACAL, a través de dicho convenio se realizó 2 eventos de capacitación dirigidos al sector textil a fin de elevar su nivel de eficiencia productiva orientada a un mercado global habiendo participado en su primera etapa 56 empresas asistentes.

En cumplimiento a la Ley 29632 y su Reglamento se realizó la evaluación de la información del movimiento del alcohol etílico de los usuarios y transportistas, observándose **84 infractores** a la ley y su reglamento proyectándose las resoluciones gerenciales de sanción correspondiente.

Juramentación y Aprobación del Reglamento Interno del Coremype La Libertad.

El CONSEJO REGIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA es el órgano consultivo y de coordinación público-privado, adscrito al Gobierno Regional de la Libertad y su ámbito de intervención es de alcance regional.

El COREMYPE se aprobó mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 4014-2023-GRLLGOB

Está integrado por representantes de las instituciones públicas, privadas y de las organizaciones de la sociedad civil, por parte del Gobierno Regional de la Libertad, a través de la Gerencia Regional de la Producción. El reglamento interno del Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa – COREMYPE La Libertad se aprobó en la I sesión del consejo, el cual definirá y encaminará las decisiones que se generen.

Capacitaciones (Formalización)

“PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN POR PRÁCTICAS DE DUMPING EN EL PERÚ”

Dentro de las actividades que desarrolla la Sub Gerencia de Mypes contamos con la intervención de los diferentes sectores productivos, y es por ello que, para darle sostenibilidad al sector, se realizó una capacitación en alianza con INDECOPI para poder brindarles la información precisa acerca de las prácticas de dumping en el Perú en el sector cuero y calzado (40 PARTICIPANTES)

3. GERENCIA REGIONAL DE ENERGÍA, MINAS E HIDROCARBUROS

Logros Alcanzados

Tema Prioritario 3:

“Certificación ambiental oportuna a los proyectos energéticos de la Región La Libertad”

N°	Actividad	Unidad Medida	Ejercicio 2023	
			Meta	Ejecución al mes de Setiembre
01	Número de Certificaciones Ambientales emitidas para proyectos energéticos	Resolución	21	9

LOGRO N° 01:

Se logró la Certificación Ambiental de las siguientes Declaraciones de Impacto Ambiental:

- Sistema de Utilización en 22.9 kV bifásico, para planta de tratamiento de agua para consumo humano y abastecer a los sectores El Centro, La Pampa y la Perdiz, ubicado en el predio La Arena cód. 38945, Distrito de Huamachuco, Provincia de Sánchez Carrión, Departamento de La Libertad.
- Redes eléctricas de media tensión 10kv preparado para 22.9 kv y de baja tensión 380/220 v. para la Habilitación Urbana Residencial California ubicada en predio San Juan con UC 1171, 1172 y 17387, Distrito de Paiján, Provincia de Ascope, Región La Libertad".
- Redes eléctricas de media tensión 10kv proyectado a 22.9kv y baja tensión 380/220 V. para la Habilitación Urbana Villa del Sol.
- Redes eléctricas de baja tensión 380/220 V. para Sector San Remigio, Distrito y Provincia de Otuzco.
- Redes eléctricas de baja tensión 380/220 V. para Sector San Remigio Parte Alta, Distrito y Provincia de Otuzco.
- Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Electrificación rural de las redes primarias 22.9 kV y redes secundarias 440/220 V. en las localidades de Suyubamba y Antapita del Distrito de Pataz, Provincia de Pataz, Departamento de La Libertad.

- Ampliación del servicio de energía eléctrica rural red primaria en 10 kV, redes secundarias y conexiones domiciliarias 440/220 V. en el AA.HH. Polvorín (ampliación SED GU3086), ubicado en el sector AA.HH. el Polvorín, Distrito y Provincia de Chepén.
- Ampliación del servicio de energía eléctrica rural red primaria en 10 kV, redes secundarias y conexiones domiciliarias 440/220 V. en el AA.HH. Zapotal II y III (ampliación SED GU3085), ubicado en el Distrito y Provincia de Chepén.
- Sistema de Utilización en Media Tensión en 22.9 kv, trifásico para la Cooperativa Agraria Ecológica Markahuamachuco.

Logro N° 02:

- Apoyo al cierre de brechas en Electrificación Rural a través de Gestiones y Coordinaciones con la Dirección General de Electrificación Rural (DGER), así como la capacitación a los Gobiernos Locales en el uso del aplicativo "DGER+ Electrificación Rural" para el inicio de la elaboración de los proyectos eléctricos.
- Inversión estimada de la DGER/MINEM en proyectos de electrificación rural: 94 millones de soles.
- Población beneficiada: 31, 628 personas.
- Capacitación a los Gobiernos Locales: Municipalidad Provincial de Pataz y las Municipalidades Distritales de: Huayo, Condormarca, Ucuncha, Parcoy, Curgos, Sanagorán, Chugay, Huancaspata, Chillia, Taurija, Tayabamba, Huaylillas, Ongón, Buldibuyo y Lucma.

Logro N° 03:

- Dictado de 15 Talleres de Eficiencia Energética a las diferentes Instituciones Educativas con la finalidad de orientar, reflexionar y concientizar a los estudiantes de dichas instituciones al uso racional, consumo eficiente y ahorro de energía eléctrica.
- Relación de Instituciones Educativas capacitadas: I.E. 80077 Alcides Carreño Blas, I.E. 207 – Alfredo Pinillos Goicochea, I.E. 80829 – José Olaya, I.E. 81778 – Ramiro Prialé, I.E. Inicial 119 – Luis Felipe de las Casas, I.E. 81748 – Manuel Arévalo, I.E. 80819 – Francisco Lizarzaburu, I.E. Isabel Honorio de Lazarte, I.E. 81766 – Las Lomas, I.E. 80829 – José Olaya, I.E. 81007 – Modelo, I.E. 80048 – José Eulogio Garrido, I.E. Gustavo Ríos, I.E. 80822 – Santa María, I.E. Jesús y María.

Tema Prioritario 4:

"Certificación ambiental oportuna a las inversiones en Hidrocarburos en la Región La Libertad"

N°	Actividad	Unidad Medida	Ejercicio 2023	
			Meta	Ejecución al mes de Setiembre
01	Certificación Ambiental oportuna a las inversiones en Hidrocarburos en la Región La Libertad	Resolución	22	8

Logro N° 01:

Se logró la Certificación Ambiental de los siguientes Instrumentos de Gestión Ambiental:

- DIA: Instalación de un Grifo para la venta de combustibles líquidos (DB5 S-50, G90P y G95P).
- DIA: Instalación de una Estación de Servicios para la venta de combustibles líquidos (DB5 S50, Gasohol 90 plus y Gasohol 95 plus) con gasocentro de GLP, denominada Estación de Servicios Santiago.
- DIA: Instalación de una Estación de Servicios para la venta de combustibles líquidos (DB5 S-50, G90P y G95P) y brindar el servicio de minimarket.
- DIA: Instalación de una Estación de Servicios para la venta de combustibles líquidos (DB5 S50, Gasohol 90 plus, Gasohol 95 plus y Gasohol 97 plus) con gasocentro de GLP para uso automotor.
- ITS: Modificación de la Estación de Servicio Trujillo.

- IA: Instalación de una Estación de Servicios para la Venta de Combustibles Líquidos (DB5 S50, G90P, G95P y G97P) y de Gas Licuado de Petróleo (GLP) para Uso Automotor.
- DIA: Instalación de una Estación de Servicios para la Venta de Combustibles Líquidos (DB5 S50, G90P, G95P y G97P).
- DIA: Instalación de una Estación de Servicios para la venta de combustibles líquidos (DB5 S-50, G90P y G95P) y brindar el servicio de minimarket.

Logro N° 02:

Apoyo al cierre de brechas en Masificación del Gas Natural Vehicular y Residencial a través de Gestiones y Coordinaciones con la DGH/MINEM y Quavii – Promigas.

- Inversión privada aprox. en proyectos de masificación de gas natural: 78.5 millones de soles.
- Provincias beneficiadas: Trujillo y Pacasmayo.

Limitaciones de la Subgerencia de Energía y Hidrocarburos

- Insuficientes recursos humanos de profesionales técnicos-especialistas, para la evaluación técnica de los proyectos ambientales en Energía e Hidrocarburos.
- Déficit de equipamiento informático, unidades de transporte, mobiliario e infraestructura.
- Falta de continuidad en la prestación de servicios para la evaluación técnica de los proyectos ambientales en Energía e Hidrocarburos, siendo que de los 12 meses solamente se cuenta con dicho personal técnico 7.5 meses.

Perspectivas de la Subgerencia de Energía e Hidrocarburos

En Materia de Certificaciones Ambientales de Proyectos de Energía e Hidrocarburos

- Cumplir con las metas del POI 2023-SGEH/GREMH, así como con los compromisos y encargos transferidos mediante Resolución Ministerial MINEM y Actas de Acuerdos suscritas con el MINEM, en materia de Energía e Hidrocarburos.
- Continuar el apoyo a los Gobiernos Locales, con el seguimiento a los proyectos de Electrificación Rural y articulación con la DGER/MINEM.
- Continuar con el asesoramiento técnico a los administrados, para obtener la viabilidad de sus proyectos en el sector Energía e Hidrocarburos.

Conclusiones

- En el sector de Energía se ha otorgado nueve (09) Certificaciones Ambientales.
- En el sector Hidrocarburos se ha otorgado ocho (08) Certificaciones Ambientales.
- Se viene gestionando con el MINEM/ DGER la masificación de Gas Natural y Electrificación rural.

Recomendaciones

- Atender la Subsanación de las Limitaciones detalladas en el Ítem B del presente documento.
- Atender oportunamente el requerimiento para la contratación y continuidad de la prestación de los servicios profesionales especialistas y la adquisición de mobiliario y equipos.

4. GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resumen Ejecutivo

Meta Pptal.	Actividad Presupuestal	Programación		Ejecución		PIM	Devengado	% Avance
		Unidad de Medida	Anual	Anual	%			
0018	Capacitación en seguridad vial a conductores infractores	Conductor Capacitado	125	69	55.20	25,891	22,620.96	87.37
0019	Campañas de sensibilización a la comunidad sobre seguridad y educación vial	Campaña	65	73	112.31	172,341	133,178.03	77.28
0020	Capacitación a usuarios de las vías en temas de educación en seguridad vial	Persona Capacitada	82,500	79,497	96.36	291,968	172,105.46	58.95
0021	Habilitaciones otorgadas para el servicio de transporte regional terrestre de personas	Vehículos	726	510	70.25	555,568	415,896.84	74.86
0022	Otorgamiento de autorización para el servicio de transporte regional terrestre de personas	Autorización	107	70	65.42	309,969	239,096.50	77.14
0023	Fiscalización al servicio de transporte terrestre de personas	Intervención	53,639	72,798	135.72	863,246	681,025.67	78.89
0024	Fiscalización al servicio de transporte terrestre de mercancías	Intervención	61,116	75,617	123.73	704,029	513,379.89	72.92
0025	Procedimiento sancionador al servicio de transporte terrestre de personas, mercancías, tránsito y servicios complementarios	Resolución Notificada	2,700	3,327	123.22	108,829	106,554.44	97.91
0026	Emisión de licencias de conducir de clase A	Licencia Otorgada	49,805	36,436	73.16	1,623,792	1,323,829.88	81.53
0027	Planeamiento y presupuesto	Documento	515	523	101.55	477,256	285,319.11	59.78
0028	Conducción y orientación superior (Gerencia)	Acción	100	100	100.00	1,420,769	1,012,199.78	71.24
0029	Acciones administrativas (PDP y SST)	Acción	100	80	80.00	90,316	73,947.88	81.88
0030	Gestión administrativa (Of. Administración)	Documento	24	24	100.00	4,190,219	3,368,543.48	80.39
0031	Asesoramiento técnico y jurídico	Informe	1,200	986	82.17	436,950	253,874.88	58.10
0032	Acciones de control y auditoría	Informe	12	0	0.00	90,782	77,678.73	85.57
0033	Mantenimiento del sistema de comunicaciones	Mantenimiento	57	71	124.56	1,486,197	1,476,040.24	99.32
0034	Obligaciones previsionales	Planilla	12	12	100.00	1,653,767	1,653,215.25	99.97
0035	Promoción y regulación de los servicios de telecomunicaciones	Control Realizado	144	132	91.67	909,517	733,787.39	80.68
0036	Gestión del programa	Acción	100	100	100.00	158,580	143,469.27	90.47
0037	Pago de deudas por sentencias judiciales	Persona	5	5	100.00	43,791	43,790.93	100.00
0038	Gestión de recursos humanos (bono 600 soles)	Persona	122	119	97.54	73,200	71,400.00	97.54

Principales Logros

- **Educación y Seguridad Vial:**

Se realizó la Capacitación en seguridad vial a **69 conductores** infractores, lo cual representa un 55% respecto a la meta. Así mismo se llevaron a cabo **73 campañas** de sensibilización sobre seguridad y educación vial, lo cual representa un 112% respecto a la meta, por último, se realizó una Capacitación a **79,497 usuarios** de las vías en temas de educación en seguridad vial lo cual representa a un 96% respecto a la meta.

- **Servicios de Transporte Terrestre:**

Respecto a las actividades referidas a las habilitaciones y autorizaciones de transporte terrestre de personas se ejecutaron 510 (vehículos) y 70 (autorizaciones), lo cual representa un avance del **70%** y **65%** respectivamente.

- **Emisión de Licencias de Conducir**

Se han emitido **36,436 licencias de conducir** de clase A, alcanzando el 73% de la meta programada en el año, asimismo es importante resaltar que se continúa entregando las licencias de conducir en 30 minutos como promedio.

- **Fiscalización y Control al Servicio de Transporte Terrestre:**

En lo que respecta a la actividad de Fiscalización al servicio de transporte terrestre de personas se realizaron un total de **72,798 intervenciones** representando a un 136% de la meta pactada, asimismo se hizo la Fiscalización al servicio de transporte terrestre de mercancías logrando **75,617 intervenciones**, representando un 124% de la meta trazada, por último se realizó **3,327 resoluciones notificadas** de la actividad del procedimiento sancionador al servicio de transporte terrestre de personas, mercancías, tránsito y servicios complementarios representando un 123% de la meta.

- **Sensibilización a la Población sobre Radiaciones No Ionizantes**

Se realizó la difusión a la ciudadanía sobre la normatividad aplicable a los servicios públicos de telecomunicaciones y aspectos asociados logrando desarrollar once (11) foros regionales en las provincias de Sánchez Carrión, Gran Chimú Pacasmayo, Patate, Bolívar, Julcán, Otuzco, Santiago de Chuco, Chepén, Ascope y Virú, superando la meta propuesta por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y sensibilizando de esta manera a 1422 personas.

- **Inauguración del circuito de evaluación de habilidades en la conducción GRTC, ubicado en el C.P. EL MILAGRO, realizada el 17/05/2023.**



- Se implementó el otorgamiento de Licencias de Conducir Electrónicas clase "A", el 27/09/2023. (<https://licencias-tramite.mtc.gob.pe/Bienvenida.aspx>).
- Se inauguró la Oficina Descentralizada en la Provincia Sánchez Carrión, a fin que los aspirantes a una licencia de conducir clase "A", puedan realizar la gestión respectiva, el 26/06/2023.



- Se realizó el lanzamiento oficial del FISCAMOVIL, para fiscalizar el Servicio de Transporte de pasajeros, 27/09/2023.

Principales Normas Regionales que han Incidido en su Gestión

- Ordenanza Regional N° 021-2005-CR/RLL – Crea Consejo Regional de Seguridad Vial Región La Libertad.
- Ordenanza Regional N° 023-2007-GR-LL-CR – Crea Consejo Regional de Transporte – La Libertad.
- Ordenanza Regional N° 008-2022-GR-LL/CR – Ordenanza Regional que aprueba la modificación de las Ordenanzas Regionales N° 024-2018-GR-LL/CR y N° 034-2018-GR-LL/CR, para incorporar ciento sesenta y seis (166) procedimientos administrativos al TUPA-SUT del Gobierno Regional de La Libertad, ciento cuarenta y seis (146) procedimientos administrativos estándar, un (01) servicio en exclusividad estándar, tres (03) procedimientos administrativos modificados y dieciséis (16) procedimientos administrativos nuevos.
- Ordenanza Regional N° 009-2021-GR-LL/CR-Ordenanza que aprueba el reglamento de organización y funciones - ROF y Organigrama Estructural del Gobierno Regional de La Libertad.
- Resolución Gerencial Regional N° 774-2022-GR-LL-GGR/GRTC – Aprueba la modificación del Presupuesto Analítico de Personal de la Unidad Ejecutora 833: Transportes La Libertad, correspondiente al Año Fiscal 2022.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 751-2011-GRLL/PRE – Aprueba el Manual de Procedimientos (MAPRO) Año 2011 de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional La Libertad.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 807-2014-GRLL/PRE – Aprueba Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Gobierno Regional de La Libertad en su versión 09.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 1261-2018-GR-LL/GOB – Aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones – La Libertad Versión 02.

Disposiciones Regionales.

- Aprobación del PLAN ANUAL DE TRABAJO ARCHIVISTICO DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LA LIBERTAD AÑO 2024, el cual ya ha sido informado y notificado al Archivo Regional de La Libertad, mediante R.G.R. N° 929-2023-GR-LL-GGR/GRTC (10/10/2023).
- Aprobación de la Norma Especifica Sectorial denominada: “NES PROTOCOLO DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS A LOS POSTULANTES A OBTENER UNA LICENCIA DE CONDUCIR CLASE A EN LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES – LA LIBERTAD y.
- Norma Especifica Sectorial denominada “NES PROTOCOLO DE EVALUACIÓN DE HABILIDADES EN LA CONDUCCIÓN A LOS POSTULANTES A OBTENER UNA LICENCIA DE CONDUCIR CLASE A, EN LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LA LIBERTAD, aprobadas mediante R.G.R. N° 987-2023-GR-LL- GGR/GRTC (30/10/2023)

Limitaciones:

- En lo concerniente a las autorizaciones y habilitaciones vehiculares para la prestación del servicio de transporte terrestre de mercancías, esta Gerencia Regional no ha emitido **autorizaciones y habilitaciones vehiculares** en razón a que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) a partir del mes de abril del 2021 dispuso que, las Gerencias Regionales de Transportes no atiendan las **autorizaciones ni habilitaciones vehiculares al servicio de mercancías**, generando un retroceso en el proceso de descentralización de las funciones transferidas a los Gobiernos Regionales, sin embargo, se han realizado gestiones para revertir esta situación y continuar brindando el servicio a la ciudadanía, sin obtener respuesta del MTC.
- En cuanto a los productos referidos a intervenciones, Fiscalización al servicio de transporte terrestre de personas y Fiscalización al servicio de transporte terrestre de mercancías, los fiscalizadores deben ser capacitados legalmente para poder lograr adecuadas intervenciones y así mejorar nuestros indicadores.

Conclusiones:

La GRTC trabajó constantemente para cumplir con las metas físicas y presupuestales consignadas en el Plan Operativo Institucional 2023, por ello se realizaron reuniones periódicas con los responsables de los centros de costos a fin de determinar estrategias para cumplir con los objetivos institucionales.

Recomendaciones:

Continuar con las reuniones periódicas con los responsables de los centros de costos a fin de determinar estrategias para cumplir con los objetivos institucionales.

5. PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC. PECH

Avances, logros y resultados de la gestión institucional durante el año fiscal 2023 del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC

Operación y Mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica

Mediante la Operación y Mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica Mayor, se suministra Agua para aprovechamiento agrícola y agroindustrial, así como provee agua cruda la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP), para la producción de agua potable para la provincia de Trujillo, del mismo modo provee agua a las micro centrales hidroeléctricas de Tanguche, El Desarenador y a la mini central hidroeléctrica de Virú, para la generación y suministro de energía eléctrica renovable para las poblaciones de la provincia de Virú.

En presente año se logró distribuir y suministrar agua con fines de riego, poblacionales y energéticos un total de 488'714,069 m³ de agua, que representa un 71 % de nivel de cumplimiento respecto a lo programado del año, permitiendo beneficiar a 4,875 agricultores y 58 empresas agroindustriales de los valles e intervalles de Chao, Virú y Moche cubriendo una superficie de 55,000 ha. Tanto de las áreas nuevas como las áreas de mejoramiento.

Planta de Tratamiento de Agua Potable

La Sub Gerencia de Agua Potable y Energía Eléctrica - División de Agua Potable, tiene a cargo la responsabilidad de la Producción de Agua Potable a través de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) del PECH;

La PTAP es una planta modular de tecnología importada (DEGREMONT FRANCIA) con tecnología de punta y fue construida inicialmente para producir 1000 litros por segundo de agua tratada de excelente calidad cumpliendo con todos los parámetros exigidos tanto por organismos nacionales (DIGESA, SUNASS, etc.) como internacionales (OMS), ampliándose posteriormente a 1250 litros por segundo a partir del año 2007.

La PTAP ha obtenido la Acreditación ISO 17025 de sus laboratorios de Control de Calidad expedidos por el Instituto Nacional de la Calidad (INACAL), los mismos que certifican la calidad de los ensayos de análisis que se realizan en nuestros laboratorios y están actualmente en un proceso de actualización de la Norma, los cuales son reconocidos tanto a nivel nacional como internacional.

En la gestión de la Producción de Agua Potable en la PTAP del PECH, se ha logrado satisfactoriamente alcanzar 20' 451,101 m³ agua potable de alta calidad para la ciudad de Trujillo a través de la EPS SEDALIB SA representando un 72% de nivel de cumplimiento respecto de lo programación anual permitiendo coberturar la demanda del 60% de la población de la Provincia de Trujillo (esto es 660,000 habitantes)

Sistemas Hidroeléctricos

La generación y suministro de Energía Eléctrica del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, incorpora el beneficio energético a diversos pueblos que se encuentran a la margen derecha del Río Santa en la provincia de Virú, Región La Libertad, y la margen izquierda del Río pertenecientes a la provincia del Santa, Región de Ancash, al tener acceso a la electricidad, constituye una herramienta estratégica de producción y modernización de los pueblos; y por consiguiente permite reducir los niveles de pobreza en el sector rural y urbano, mejorar sus condiciones de vida y niveles socio económico mediante el desarrollo de pequeñas y grandes empresas que viene acelerando su crecimiento sobretodo en actividades de agro-exportación, generando divisas para el país y creación de fuentes de trabajo a la población en el área de influencia.

En la gestión de la generación y suministro de energía eléctrica renovable para la provincia de Virú que el PECH ha logrado suministrar 47,188 Mwh logrando beneficiar a 14,694 viviendas particulares de la provincia de Virú, así como a 56 empresas principalmente agroindustriales y suministra energía eléctrica y beneficia a 35 centros poblados del distrito de Macate del departamento de Ancash.

Desarrollo Agrícola

Como parte de su política de Responsabilidad Social Corporativa, el PECH viene implementando una estrategia de desarrollo rural sostenible de las áreas de mejoramiento, así como en provincias andinas del departamento La Libertad; y los realiza través de actividades de asistencia técnica especializada y transferencia de biotecnología agraria, y con solido soporte de laboratorios e investigaciones para mejorar la producción y productividad en la obtención de cultivos libre de patógenos.

Durante el año 2023, se ha logrado brindar la asistencia técnica especializada y transferencia tecnológica que cobertura una superficie de 2,198 ha, con lo que se benefició a 440 pequeños productores agrarios.

La cuenca hidrográfica del Santa, es la principal fuente proveedora de agua al Sistema Hidráulico CHAVIMOCHIC, esto es porque permite proveer agua para los valles e intervalles de las cuencas de Chao, Virú y Moche.

Actualmente, las cuencas hidrográficas antes indicadas, registran altas tasas de deforestación, y considerando la importancia hidrológica y de biodiversidad en dichas cuencas, son pocos los esfuerzos para la forestación y conservación de las mismas. El problema de deforestación afecta la estabilización del talud de las cuencas, por lo que en épocas de avenidas de agua, el río Santa, transporte altas concentraciones de sólidos en suspensión, generando problemas durante la captación, distribución y suministro de agua a los usuarios de los valles e intervalles del ámbito del PECH.

Orientado a mitigar o reducir los impactos de la problemática antes indicada, es se vienen desarrollando estrategias en la forestación y reforestación de las cuencas en alianzas estratégicas con actores y grupos de interés que hacen uso.

Superficie forestadas y mejoradas de 80 ha, con apoyo técnico de monitoreos de los niveles freáticos de los valles e intervalles de Chao, Viru, Moche y Chicama, permiten a los agricultores a tener una alerta temprana sobre posible contaminación de agua del subsuelo y evitar o mitigar sus efectos o impactos ambientales negativos.

Estudios y Obras

Es función principal de la Subgerencia de Estudios, formular y evaluar Estudios de Pre inversión, que constituyen el pilar estratégico de las inversiones del PECH, y que posteriormente permitan su consolidación a través de la ejecución de las obras en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – INVIERTE.PE. La Sub Gerencia cumple las funciones de Unidad Formuladora en el marco del sistema administrativo de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

La Sub- Gerencia de Obras como Unidad Ejecutora de Inversión (UEI) del PECH viene ejecutando y realizando el seguimiento a las siguientes inversiones:

Construcción de Línea de Transmisión, Sistema de Pretratamiento y Medio Filtrante; Adquisición de Subestación de Distribución; además de otros activos en la Planta De Tratamiento de Agua Potable de Trujillo, Distrito de Salaverry, Provincia Trujillo, Departamento La Libertad. Con una inversión de S/. 17'847,420 (avance 40%)

Remodelación de la Red Secundaria; en la Subestación de Distribución del Sistema Eléctrico Chao – Asentamiento Humano Valle de Dios, Distrito de Chao, Provincia de Virú, Departamento La Libertad. Con una inversión de S/. 3'844,916 (obra concluida)

III Etapa Chavimochic

El 23 de julio de 2020 el Gobierno Regional La Libertad y el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI (antes MINAGRI) suscribieron el Convenio N° 004-2020-MINAGRI-DM, que tiene por objeto transferir la titularidad del Proyecto Tercera Etapa CHAVIMOCHIC del GRLL a favor del MIDAGRI y cambiar al representante legal del Concedente en el Contrato de Concesión.

El 30 de junio de 2023 se suscribió la Adenda 1 al Convenio con el MIDAGRI, encargándose éste de la Ejecución de la Presa mediante la modalidad de Gobierno a Gobierno, y el componente del Canal, el Gobierno Regional con Pro inversión en el nuevo diseño de la Concesión para la construcción del Canal Madre y la Operación de todo el sistema Hidráulico Chavimochic.

El PSI en mayo de 2023 lanzó la convocatoria para contratar la consultoría del diagnóstico complementario de la presa Palo Redondo, se tiene conocimiento que ya existe postor ganador y en el mes suscribirán contrato, a fin que la empresa consultora desarrolle el diagnóstico complementario de la Presa.

En julio 4 estados presentaron su interés en participar en la ejecución de las obras de la Presa, siendo Japón, Hungría, Países Bajos y Canadá. En setiembre se tendrán las ofertas no vinculantes y en octubre las ofertas Vinculantes. En diciembre se suscribirá el contrato con el Estado Ganador.

A la fecha se viene trabajando un convenio con Pro inversión a fin de implementar el compromiso de realizar el diseño de la Concesión para la construcción del Canal Madre y la operación de todo el sistema hidráulico CHAVIMOCHIC.

6. PROYECTO ESPECIAL PARQUE INDUSTRIAL DE TRUJILLO – PEPIT

Logros y Perspectivas

Logro 1: Saneamiento del Área de Terreno para la Construcción del Nuevo Hospital Regional Docente de Trujillo:

El PEPIT en coordinación con la Gerencia General se logró sanear el área de terreno destinado para la futura construcción del **nosocomio Hospital Regional Docente de Trujillo** dentro de la poligonal del Parque Industrial de Trujillo, cuya **área total es de 4ha+ 8,192.99 m2**, perímetro es 894.46 m, **inscrita en P.E. 11512166**, se encuentra ubicado en Av. 2 s/n Parque Industrial – La Esperanza, a 10 mii. del centro histórico y 20 min. del Aeropuerto Internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos. En suma, se logró sanear el terreno desde la partida matriz (P.E 11014009), acumulándose las áreas (P.E. 11511518, 11302768, 11358919, 11303107) e inscribirlo a nombre GORE LA LIBERTAD, ante Registros de Predios SUNARP Trujillo.

PLANOS DE UBICACIÓN Y FOTOS



Logro 2: Recuperación de Área Verde de La Zona El Trébol Ingreso al Parque Industrial de Trujillo – La Esperanza

Coordinar con el Alcalde del Distrito La Esperanza a fin de **habilitar y sembrar gras en la zona reservada para áreas verdes conocida como El Trébol**, cuyo resultado actualmente se puede evidenciar al ingreso del distrito La Esperanza se encuentra con gras natural, rehabilitación de la berma y colocación de sistema de riego tecnificado, parchado de pista en tramos críticos; las autoridades subnacionales estamos comprometidos por mejorar el ingreso de nuestra ciudad Trujillo y de la zona industrial.

PLANOS Y FOTOS



Perspectiva: Venta por Subasta Pública de Lote de Terreno de Uso Industrial

Actualmente se tiene previsto la venta de 01 lote de terreno bajo el mecanismo de Venta por Subasta Pública, cuyo predio se **denomina Reactivación 2016 Vigésima Sétima Etapa, de propiedad del GRLL**, con un área total de 4ha + 1,638.85 m² e inscrita en P.E. N° 11303252. Con la venta del inmueble se tiene previsto un ingreso de \$. 3' 331,108.00 dólares americanos.

PLANOS Y FOTOS



Actividades Programadas – Según POI 2023

A continuación, detallamos los logros alcanzados según lo planificado en el POI 2023

AO 1 Evaluación y calificación de expedientes de venta directa de lotes de terreno del Parque Industrial de Trujillo.

RELACIÓN DE EMPRESAS QUE HAN SOLICITADO EXPEDIENTES SOLICITANDO VENTA DIRECTA				
Nº	EMPRESAS	Nº LOTES POR VENDER	Σ ÁREA TOTAL	PERSPECTIVA APROX. US \$ /TOTAL ÁREA (\$ 80 / m2)
01	Fabricaciones Metálicas y Servicios RG SAC - FAMESERVI	01	4,399.04 m2.	\$ 351,923.20
02	EUROTUBO SAC.	06	19,052.4 m2.	\$ 1,524,192.00
03	RAMCOPERU EIRL.	01	2,284.82 m2	\$ 182,785.60

AO 2 Formalización de la venta directa y registro de la propiedad en Registros Públicos

No se cumplió debido a que las empresas no aceptan el valor de tasación a valor comercial actual, cuyo precio promedio es a US \$ 80/m2 (ochenta dólares americanos x m2)

AO 3 Diagnóstico situacional de los procesos industriales que desarrollan las empresas formalizadas y en vías de formalización

RELACIÓN DE EMPRESAS INSPECCIONADAS PERÍODO ENERO a SETIEMBRE 2023			
Nº	EMPRESAS	ACTIVIDAD	DIRECCIÓN
01	RECICLADORA IPARRAGUIRRE SAC.	Recuperación de Materiales	Mz C 16, Lote 08 y 10
02	NOR ALIMENTOS SR.LTDA.	Venta por Mayor de Materia Prima Agropecuaria	Vía de Evitamiento Km 582
03	LABMIN SRL.	Laboratorio de Control de Calidad y Fabricación de Material Refractario	Mz. C 12, Lote 10
04	QUIMICA INNOVA EIRL.	Conminación de Minerales	Mz. F 2, Lote 01 y 02
05	AGRODIAZ SAC	Fabricación de Ladrillos de Cemento	Mz. F 1, Lote 07 - B
06	Cotrina Pêche José Alberdi SAC	Fabricación de Cajas de Madera para Uva	Mz. F 1, Lote 07

07	AGRODÍAZ	Construcción y fabricación de concreto	Mz. F Lote 7 – B
08	CORPORACIÓN CELIMA SA	Fabricación de Productos de Porcelana y Cerámica	AV. 2 Mz C 11 - Lote 1,2,9,10,11 y 12
09	TRANSPORTES AMADOR EXPRESS	Transporte de carga por carretera y Fab. estructura metálicas uso estructural	Mz. C 11 Lote 09
10	AVENCA CONTRATISTAS GENERALES SAC	Fabricación de productos de Madera	Mz. E 1 Lote 05
11	CURTIDURÍA SARCO SAC	Curtido y Adobo de Cueros	Mz. C 3 Lote 07
12	CREATRA SAC	Fabricación de calzado y Accesorios para exportación	Mz. A Lote 20
13	NESER INDUSTRIALES V&V SAC	Venta de materiales y Artículos de fontanería	Mz C 7 Lote 07 y 08
14	INSUMOS QUÍMICOS DEL NORTE SAC	Fabricación de sustancias Químicas Básicas	Mz C 5 Lote 04
15	NASSI INGENIERÍA & PROYECTOS SAC	Fabricación de carrocerías para Vehículos Automotores	Mz C 17 Lote 01
16	INVERSIONES MANANTAY EIRL	Venta por menor en comercio predominio de Alimentos	Mz. C 5 Lote 7 y 8
17	ALFA INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	Elaboración de otros Productos Alimenticios N.C.P.	Mz. C 5 Lote 5 y 6
18	INVERSIONES N & G EIRL	Fabricación de artículos de Hormigón Cemento y Yeso	Mz. C 5 Lote 24 y 25
19	CURTIDURÍA INDUSTRIAL MORILLO HERMANOS SRL	Curtiduría y Adobo de Cueros	Mz. C 7 Lote 1 y 2

AO 4 Promover talleres para el personal operario de las empresas del Parque Industrial de Trujillo.

RELACIÓN DE TEMAS DE CAPACITACIONES BRINDADAS ENERO a SETIEMBRE 2023	
N°	TEMAS
01	Ingeniería Circular.
02	Herramientas Operativas para Mejorar Procesos Productivos
03	¿Por qué la Minería debe dar un Giro hacia lo Verde?
04	Gestión del Talento Humano
05	Charla Introductiva de Capacitaciones en Materia de Normativa Laboral
06	Regímenes Tributarios
07	Regímenes Tributarios para Empresas
08	Investigación de Accidentes de Trabajo
09	IPERC
10	Cadena de Suministros: Una Visión Empresarial
11	EPP
12	Visita Técnica de la Academia a Empresas del PIT: Curtiduría Sarco SAC y Grupo de Alimentos Santa Isabel
13	Uso de Herramientas Digitales
14	Reunión Mesa de Trabajo con Congresista: Problemática y Puesta en Valor PIT
15	Visita Técnica de la Academia a Empresas del PIT: Curtiduría Sarco SAC e Industrial Zaret EIRL
16	Reunión Mesa de Trabajo con Congresista: Problemática y Puesta en Valor PIT
17	Visita Técnica de la Academia a Empresas del PIT: Curtiduría Ecológica del Norte e Industrial Zaret EIRL
18	E - Commerce, Comercio Electrónico

CAPACITACIONES PEPIT – ENERO a DICIEMBRE 2023		
TEMÁTICA	MODALIDAD	N° PERSONAS CAPACITADAS
Ingeniería Circular	virtual	15
Herramientas Operativas de Mejora en Procesos Productivos	Virtual	14
Reunión de Trabajo – Ciclo de Capacitaciones en Normativa Laboral y SST	Presencial	22
Gestión del Talento Humano	Virtual	176
Regímenes tributarios	Virtual	26
¿Por qué la Minería debe dar un Giro hacia lo Verde?	Virtual	23
Regímenes Tributarios	Virtual	12
Regímenes Tributarios para Empresas	Virtual	19
Investigación de Accidentes de Trabajo	Presencial	55
IPERC	Presencial	43
Cadena de Suministros: Una Visión Empresarial	Virtual	27
EPP	Presencial	51
Visita Técnica de la Academia a Empresas del PIT: Curtiduría Sarco SAC y Grupo de Alimentos Santa Isabel	Presencial	20
Uso de Herramientas Digitales	Virtual	16
Reunión Mesa de Trabajo con Congresista: Problemática y Puesta en Valor PIT	Presencial	12
Visita Técnica de la Academia a Empresas del PIT: Curtiduría Sarco SAC e Industrial Zaret EIRL	Presencial	20
Reunión Mesa de Trabajo con Congresista: Problemática y Puesta en Valor PIT	Presencial	9
Visita Técnica de la Academia a Empresas del PIT: Curtiembre Ecológica del Norte e Industrial Zaret EIRL	Presencial	18
E - Commerce, Comercio Electrónico	Virtual	26
	TOTAL	604

AO 5 Saneamiento de lotes de terrenos del PIT (sub división e independización)

SANEAMIENTO DE LOTES DE TERRENO					
N°	Denominación Sub división	N° Título	Área Inscrita	N° P.E.	Situación Actual
01	REACTIVACIÓN 2023 – Primera Etapa	2023-620469	3Ha + 9,863.03 m2	11511518	Inscrito a Nombre del GRLL

Panel Fotográfico de Acciones Ejecutadas



Mesa de Trabajo con SUNARP sobre Habilitación Urbana Industrial



Mesa de Trabajo con MDE sobre Habilitación Urbana Industrial



Visita campo con SEDALIB S.A. a puntos críticos en la zona industrial



Mesa de Trabajo con SEDALIB sobre colapso de redes de alcantarillado

Conclusiones y Recomendaciones

- Se ha logrado realizar acciones importantes: **Saneamiento del área de terreno para la construcción del nuevo Hospital Regional Docente de Trujillo** y la **Recuperación y rehabilitación de las áreas verdes** de la zona conocida como El Trébol considerado actualmente una zona de amortiguamiento del Parque Industrial de Trujillo frente a la contaminación ambiental en la urbe,
- Se tiene previsto la ejecución de **la primera venta bajo la modalidad de Subasta Pública de un lote de terreno de uso industrial** en el Parque Industrial de Trujillo, el cual representaría un ingreso para la Región de \$. 3'331,108.00 dólares americanos.
- Se hizo **gestiones con la empresa SEDALIB** a fin de que se priorice mejoramiento de las redes de alcantarillado ejecutándose la obra por parte de la EPS por un monto aprox. de 3.5 millones de soles que comprende cambio de redes matrices de alcantarillado en las zonas de intervención Av. 5, Av. 4, y Calle 8
- Es de suma importancia ejecutar las acciones de coordinación y ejecución de la **Habilitación Urbana Industrial** a fin de regularizar las áreas comunes (vías, calles, aceras, etc.), propiedad y ocupación de lotes de terreno por parte de las empresas afincadas en la Zona Industrial del Parque Industrial de Trujillo.
- Frente a la **ola de invasiones se recomienda al Ejecutivo** tomar la decisión firme y coordinar acciones conjuntas con los entes competentes (Procuraduría, PNP, Ministerio Público, Poder Judicial, Alcaldes Locales, entre otros) a fin de recuperar lotes de terreno de propiedad GRLL para ser objetos de venta por subasta pública con el propósito de atraer capitales privados y reactivar el Parque Industrial de Trujillo.

7. GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE TERRENOS

Resumen Ejecutivo

La Gerencia Regional de Administración y Adjudicación de Terrenos, a través de su unidad orgánica, la Sub Gerencia de Predios Urbanos, asume fundamentalmente actividades operativas, con el fin de lograr las metas previstas en el Plan Operativo Institucional – POI 2023.

Asimismo, con fecha 23 de junio de 2021 entra en vigencia por un periodo de tres (03) años el Convenio Delegación de Competencias N° 077-2021-VIVIENDA, debidamente suscrito por la Viceministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento, la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales y el Gobernador Regional de La Libertad, documento que tiene por finalidad el fortalecimiento de las capacidades y la gestión en materia de administración de los predios estatales comprendidos en el artículo 62 de la Ley 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, delegando las funciones de los parágrafos b) y c) del citado artículo.

Limitaciones.

- A raíz de la suscripción del Convenio N° 077-2021-VIVIENDA, suscrito por la Viceministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento, la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales y el Gobernador Regional de La Libertad se delegaron nuevas actividades y/o procedimientos; no obstante hasta la fecha no se apertura un presupuesto específico para desarrollar con más eficiencia las competencias transferidas en materia de inmatriculación, saneamiento, adquisición y administración comprendidos en el artículo 62 de la Ley 27867.

Principales Logros

Logro Alcanzado – Incorporación de Terrenos a Favor del Estado Bajo el Procedimiento de Primera Inscripción de Dominio

En la Gerencia Regional de Administración y Adjudicación de Terrenos - SGPU, tiene como tema prioritario realizar los actos de inmatriculación, saneamiento, adquisición y administración de predios urbanos y eriazos de propiedad del estado en la región la libertad; habiéndose alcanzado el siguiente resultado:

PREDIOS INSCRITOS A FAVOR DEL ESTADO REPRESENTANDO POR EL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD CON FUNCIONES TRANSFERIDAS

N° RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL	PROCEDIMIENTO	OMBRE DEL PREDIO	UBICACIÓN		AREA (m2)	ESTADO	PARTIDA
			DIST.	PROV.			
000009-2023-GRLL- GGR- GRAAT	PRIMERA INSCRIPCION DE DOMINIO	EL TAMBO	CASCAS	GRAN CHIMU	23,523.26	INSCRITO	11523774

Logro del Tema Prioritario:

- 01 predio inscrito a nombre del estado representado por el Gobierno regional La Libertad con funciones transferidas - Partida N° 11523774 respecto al predio denominado el Tambo ubicado en el distrito de Cascas provincia de Gran Chimú, con un área de 23, 523.26 m2.

PREDIOS ANOTADOS PREVENTIVAMENTE A FAVOR DEL ESTADO REPRESENTANDO POR EL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD CON FUNCIONES TRANSFERIDAS

N° RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL	PROCEDIMIENTO	NOMBRE DEL PREDIO	UBICACIÓN		AREA (m2)	ESTADO	PARTIDA
			DIST.	PROV			
000010-2023- GRLL-GGR-GRAAT	PRIMERA INSCRIPCION DE DOMINIO	EL POZO 1	CASCAS	GRAN CHIMU	1,883.12	ANOT. PREVENTIVA	11525607
000011-2023- GRLL-GGR-GRAAT	PRIMERA INSCRIPCION DE DOMINIO	EL POZO 2	CASCAS	GRAN CHIMU	1,904.20	ANOT. PREVENTIVA	11523775

Logro del Tema Prioritario:

- 02 predios anotados preventivamente a nombre del estado representado por el Gobierno Regional La Libertad con funciones transferidas – inscrito en las Partidas N° 1152607 y 11523775 denominado Pozo 1 y Pozo 2, ubicados en el distrito de Cascas provincia de Gran Chimú, con un área de 1, 883.12 m2 y 1,904.20 m2 respectivamente.

LOGRO ALCANZADO**DELEGACIÓN DE NUEVAS FUNCIONES EN EL MARCO DEL CONVENIO N° 077-2021-VIVIENDA**

N° DE ACTA SUSTENTATORIA	FUNCION DELEGADA	FECHA
A.S. N° 001-2023-SBN-DGPE-SDAPE/GRLL-GGR-GRAAT-SGPU	AFECCION EN USO	03.11.2023

La Gerencia Regional de Administración y Adjudicación de Terrenos - SGPU, producto de los avances semestrales presentados a la Superintendencia Nacional de Bienes estatales, acreditó el cumplimiento de las funciones transferidas, ampliándose las facultades para desarrollar los procedimientos de afectación en uso en el marco de la ley 29151 y su respectivo reglamento.

Conclusiones

- Al concluir el año 2023, se ha logrado anotar preventivamente 02 predios ante la Superintendencia Nacional de Registros Públicos; a favor del estado representado por el Gobierno Regional La Libertad con funciones transferidas; los cuales se encuentran ubicados en el Distrito de Cascas Provincia de Gran Chimú de acuerdo al siguiente detalle:
 - Predio el pozo 1:** Anotado preventivamente en la partida N° 11525607 con un área de 1,883.12 m²
 - Predio el pozo 2:** Anotado preventivamente en la partida N° 11253775 con un área de 1,904.20 m²
- Se ha logrado inscribir definitivamente ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos un predio de 23,523326 m² denominado el Tambo, ubicado en el distrito de cascas Provincia de Gran Chimú, inscrito en la Partida N° 11523774; el cual fuera incorporado a dominio del estado representado por el Gobierno Regional La Libertad con funciones transferidas.
- Producto de la delegación progresiva de funciones descritas en el convenio N° 077-2021- VIVIENDA, la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales transfirió en el presente año las facultades para tramitar los procedimientos de Afectación en uso regulado en la Ley N° 29151 y su Reglamento

Sub Gerencia de Predios Rurales

Actualmente la ejecución de los procedimientos de titulación de predios rurales, se encuentran amparados en la Ley N° 31145 "Ley de Saneamiento Físico Legal y Formalización de Predios Rústicos a cargo de los Gobiernos Regionales" y su Reglamento aprobado en el Decreto Supremo N° 014-2022- MIDAGRI.

Asimismo, en lo relacionado a los procedimientos de Deslinde y Titulación de Comunidades Campesinas, dicha labor se encuentra amparada en virtud a la Resolución Ministerial N° 468- 2016-MINAGRI.

En el año 2023 en relación a la ejecución del plan operativo institucional de la Sub Gerencia de Predios Rurales se continuó con las labores de formalización y titulación de predios rurales en la Provincia de Pataz, obteniéndose la cantidad de 488 predios rurales catastrados (linderacion) los cuales se ubican en el distrito de Urpay, sector Pariamarca (400) y distrito de Tayabamba, sector Ucrumarca (88)

En relación a la actividad de Deslinde y Titulación de Comunidades Campesinas en el año 2023, se logró la inscripción registral del Territorio de la Comunidad Campesina de LLacuabamba, ubicada en la Provincia de Pataz.

Asimismo, en el año 2023, en el marco de la ejecución del Proyecto de Inversión Pública N° 2522391, denominado "Mejoramiento del servicio de catastro, titulación y registro de predios rurales en 4 distritos de la provincia de Pataz, departamento La Libertad", se obtuvo la cantidad de 11,976 predios rurales catastrados en la etapa de Levantamiento Catastral que se llevó a cabo en los distritos de Santiago de Challas, Huayllillas y Huancaspata de la Provincia de Pataz.

Logros Alcanzados en Actividades por Temas Prioritarios

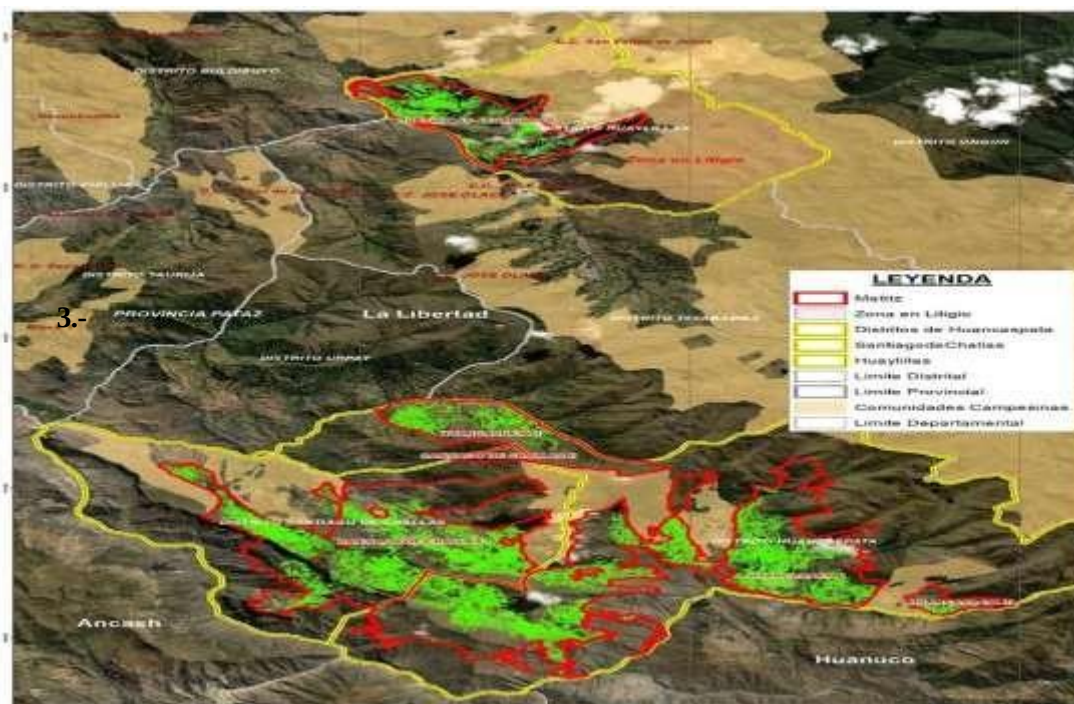
- Saneamiento Físico Legal e Inscripción Registral de Predios Rurales a favor de sus Titulares.**
Para lograr este tema prioritario se ha determinado dos actividades cuyos indicadores se detallan a continuación.

Número de predios rurales linderados y empadronados
(LEVANTAMIENTO CATASTRAL POI 2023 – SGPR)

EJECUTADO DE ENERO A DICIEMBRE 2023			
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CANTIDAD
LA LIBERTAD	PATAZ	URPAY	0
		TAYABAMBA	88
		TOTAL	488

Número de predios rurales linderados y empadronados
(Levantamiento Catastral – PIP N° 2522391 (Ejecutado Agosto – Diciembre 2023)

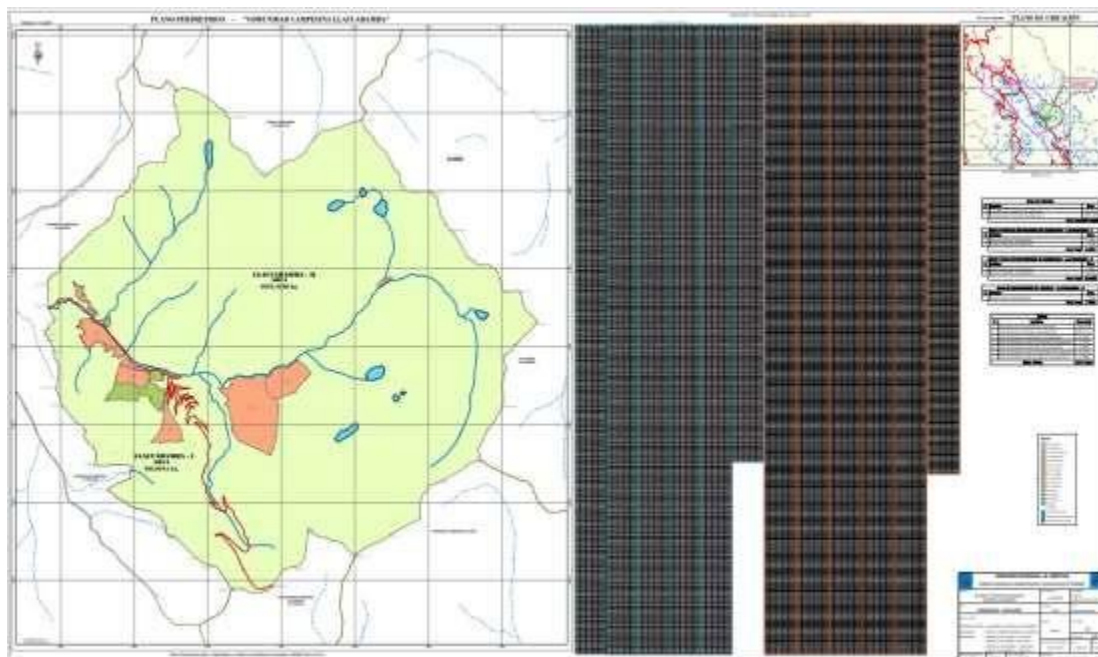
DISTRITO	TOTAL
HUANCASPATA	6,125
STGO. DE CHALLAS	2,880
HUAYLILLAS	2,971
HUAYO	0
TOTAL	11,976



- Deslinde y Titulación de Comunidades Campesinas

En el mes marzo del 2023, se logró inscribir en la Zona Registral N° V – Sede Trujillo – Oficina Registral de Huamachuco, el derecho de propiedad del territorio comunal de la Campesina de LLacuabamba, ubicada en el distrito de Parcoy de la Provincia de Pataz al amparo de la Resolución Ministerial N° 468-2016-MINAGRI.

Con dicha inscripción registral se benefició a un promedio de 4000 comuneros.



Limitaciones

- Respecto a la Actividad Operativa Formalización y Titulación de Predios Rústicos (Inscripción registral de títulos de propiedad), no se ha podido avanzar con la meta debido a que el plazo de exoneración del pago de tasas registrales y derechos de tramitación a favor de los Gobiernos Regionales **venció en diciembre del 2022** (decreto supremo N° 020-2019-Jus Artículo 1.- prórroga del plazo de exoneración del pago de tasas y derechos de trámite a favor de Gobiernos regionales dispuesta por el decreto supremo N° 014-2016-Jus. Prorrogase por tres (3) años adicionales, el plazo de exoneración del pago de tasas registrales y derechos de tramitación ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos a favor de los Gobiernos Regionales, a que se refieren los artículos 1 y 3 del Decreto Supremo N° 014- 2016-JUS.) Dicha prórroga rige a partir del 01 de diciembre de 2019 **y venció en diciembre 2022**.
- Actualmente aún se encuentra en revisión el proyecto de ley ante el Legislativo para la respectiva aprobación con finalidad de que los Gobiernos Regionales puedan contar nuevamente con la exoneración de pago de tasas registrales con fines de inscripción registral de títulos de propiedad rural.

Conclusiones

- Se realizó la inscripción registral de titulación de la Comunidad Campesina de Llacuabamba, ubicada en el distrito de Parcoy, provincia de Pataz.
- Se realizó el levantamiento catastral 488 predios rurales, ubicados los distritos de Urpay (sector Parimarca) y Tayabamba (sector Ucrumarca) de la Provincia de Pataz.
- En el marco de la ejecución del Proyecto de Inversión Pública N° 2522391 denominado "Mejoramiento del servicio de catastro, titulación y registro de predios rurales en 4 distritos de la provincia de Pataz, departamento La Libertad, se realizó el LEVANTAMIENTO CATASTRAL DE 11,976 predios rurales, ubicados en los distritos de Santiago de Challas, Huaylillas y Huancaspata – Provincia de Pataz.

8. GERENCIA REGIONAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA.

Resumen Ejecutivo

La Gerencia Regional de Cooperación Técnica y Promoción de la Inversión Privada es el órgano encargado de canalizar la cooperación técnica nacional e internacional, así como promover la participación de la inversión privada para la ejecución de proyectos de inversión y actividades de desarrollo socio-económico en la región.

En este contexto, se han definido los siguientes Temas Prioritarios:

- Promoción de Obras por Impuestos (Oxi).
- Promoción de Asociaciones Público Privadas (APPs) y Proyectos en Activos
- Asistencia técnica y capacitación a instituciones públicas y privadas para la gestión de financiamiento de cooperación técnica internacional

Logros Alcanzados en Actividades y Proyectos Agrupados Por Temas Prioritarios

Tema Prioritario 1: Obras Por Impuestos

Se refiere a una modalidad de participación de la inversión privada en el marco de la Ley 29230, que permite ejecutar proyectos de inversión pública con financiamiento privado que coadyuven al cierre de brechas sociales y de competitividad regional.

Logros del Tema Prioritario:

Se han priorizado mediante Acuerdo del Consejo Regional 04 proyectos de inversión en el sector salud, sin la Metodología RIS (Tradicional), los que van a contribuir al cierre de brechas existentes en el ámbito regional. Asimismo, mediante RER se han designado a los miembros del Comité Especial responsables de organizar y conducir los procesos de selección de las EMPRESAS PRIVADAS que financiarán y ejecutarán los proyectos, así como los responsables de organizar y conducir los procesos de selección de las ENTIDADES PRIVADAS SUPERVISORAS, de los proyectos Sin la Metodología RIS (Tradicional).

Proyecto	Provincia	Distrito
Puesto de salud Huamán	Trujillo	Víctor Larco
Puesto de salud Buenos Aires Sur	Trujillo	Víctor Larco
Puesto de salud San Pedro	Trujillo	Moche
Puesto de salud Elio Jacobo Caffo	Trujillo	Moche

- Se han priorizado por parte de la Gerencia General 07 proyectos de inversión en el sector salud, con la Metodología RIS, los que van a contribuir al cierre de brechas existentes en el ámbito regional.

Proyecto	Provincia	Distrito
Mejoramiento y ampliación del servicio de atención de salud básicos en Bellavista de centro poblado La Esperanza, distrito de La Esperanza de la provincia de Trujillo del departamento de La Libertad.	Trujillo	La Esperanza
Mejoramiento y ampliación del servicio de atención de salud básicos en Manuel Arévalo de centro poblado La Esperanza, distrito de La Esperanza de la provincia de Trujillo del departamento de La Libertad.	Trujillo	La Esperanza
Mejoramiento y ampliación del servicio de atención de salud básicos en Pacanguilla, distrito de Pacanga de la provincia de Chepén del departamento de La Libertad.	Chepén	Pacanga
Mejoramiento y ampliación del servicio de atención de salud básicos en Santa Catalina, distrito de San Pedro de Lloc de la provincia de Pacasmayo del departamento de La Libertad.	Pacasmayo	San Pedro de Lloc
Mejoramiento y ampliación del servicio de atención de salud básicos en Usquil, distrito de Usquil de la provincia de Otuzco del departamento de La Libertad.	Otuzco	Usquil
Mejoramiento y ampliación del servicio de atención de salud básicos en Puente Chao, distrito de Chao de la provincia de Virú del departamento de La Libertad.	Virú	Chao
Mejoramiento y ampliación del servicio de atención de salud básicos en Santa Rosa de Cartavio, distrito de Santiago de Cao de la provincia de Ascope del departamento de La Libertad.	Ascope	Santiago de Cao

- Ejecución de 01 proyecto por la modalidad de Obras por Impuestos: Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego de los Sectores El Tambo y El Molino, de la Localidad de Guadalupe, distrito de Guadalupe, provincia de Pacasmayo - La Libertad, con un avance de ejecución de obra del 94.8%

Tema Prioritario 2: Promoción de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos

Se refiere a una modalidad de participación de la inversión privada en el marco del Decreto Legislativo N° 1362, que permite ejecutar proyectos con financiamiento y riesgo total del inversionista privado que coadyuven al cierre de brechas de infraestructura, sociales y de competitividad regional.

Logros del Tema Prioritario:

- Se presentaron al Gobierno Regional La Libertad cuatro (4) proyectos de iniciativa privada por la modalidad de Proyectos en Activos, en los sectores de vivienda, eco turismo, agrícola-forestal y salud pública, con un compromiso de inversión estimado de S/ 86,256,006.

Proyecto	Provincia	Compromiso Inversión (S/)
Conjunto residencial "CIUDAD MILLENIUM"	Trujillo	77,507,935
Ecoturismo, Agrícola y Forestación – Apu "La Encantada"	Trujillo	1,108,691
Agroforestal: Forestación y Reforestación de Productos Maderables y no Maderables	Virú	673,225
Cementerio Parque la Paz Eterna	Ascope	6,966,155

- Destrahe y continuación de 04 proyectos en activos con inversión privada (promoción y trámite), que beneficiarán a aproximadamente 4,000 pequeños productores, 60 empresas (grandes y pequeñas) y generar aproximadamente 5,100 empleos directos e indirectos, con un monto de inversión estimada de S/ 806,536,526.00

Proyecto	Fecha	Inversión	Empresa Proponente	Objeto de la Inversión / Beneficiarios	Situación Actual del Procedimiento
Agroindustrial de Cultivo de Palto en Virú	14/09/2016	Compromiso de inversión: US\$ 1'429,788	Virú S.A.	Explotación de 110,5511 Has destinados a la agro exportación. Permitirá el uso intensivo de mano de obra calificada y no calificada.	Se encuentra en la Fase de Transacción. - El Proyecto se encuentra para la aprobación de la Adjudicación Directa por el Consejo Regional a favor de la empresa proponente Virú S.A., considerando que no se presentaron Terceros Interesados.
Cultivo de Palta en Virú	19/04/2018	Compromiso de inversión: US\$ 4'777,550	Aqualima S.A.C.	Explotación de 238,2354 Has destinados a la agro exportación. Permitirá el uso intensivo de mano de obra calificada y no calificada.	Se encuentra en la Fase de Estructuración. - Con Acuerdo regional N° 000174-2022-GRLL-CR el Consejo Regional aprobó el Plan de Promoción del proyecto. - En trámite para la Declaratoria de Interés por el Consejo Regional.

Proyecto	Fecha	Inversión	Empresa Proponente	Objeto de la Inversión / Beneficiarios	Situación Actual del Procedimiento
Gran Complejo Agroalimentario de La Libertad	20.07.2020	Compromiso de inversión: US\$ 199,393,352.00	Complejo Agroindustria I La Libertad SAC	Explotación de 78,924 Has destinados a Potenciar el sector agroindustrial de la región norte con la creación de una infraestructura que beneficie a todos los integrantes del proceso productivo.	Se encuentra en la Fase de Transacción. - El CPIP viene realizando la negociación de la Versión Final de Contrato que debe ser aprobado por el Consejo Regional.
Mejoramiento del servicio de evaluación teórico práctico para obtener licencia de conducir vehículos motorizados – La Libertad	11.10.2021	Compromiso de inversión: S/ 875,175.00	Consorcio Driving	Explotación de 14,02416 Has destinados a Contribuir a mejorar la seguridad vial en el ámbito de la región La Libertad, brindando la oferta de evaluación teórica-práctica para la obtención de la Licencia de Conducir.	Se encuentra en la Fase de Formulación. - Con Acuerdo Regional N° 000182-2022-GRLL-CR de fecha 20.12.2022 el Consejo Regional aprobó el Cronograma para aprobar el Informe de Evaluación del proyecto. - En trámite para aprobar el Informe de Evaluación por el CPIP

Tema Prioritario 3: Asistencia técnica y capacitación a instituciones públicas y privadas para la gestión de financiamiento de cooperación técnica internacional

Logros del Tema Prioritario:

- Renovación de Memorando de Entendimiento entre el Gobierno Regional La Libertad y Cuerpo de Paz (USA) para el apoyo de los proyectos y las actividades relacionadas con: i) Salud Comunitaria; ii) Desarrollo Juvenil; iii) Desarrollo Económico Comunitario; iv) Agua; v) Saneamiento e Higiene; vi) Medio ambiente; vii) Personas con Discapacidades y viii) Género.
- Suscripción en curso del Convenio Marco interinstitucional, entre el Gobierno Regional La Libertad y la Fundación Conservación Internacional Perú para propiciar la comunicación, colaboración y ejecución de proyectos, actividades e incentivos, que contribuyan a la gestión sostenible de los recursos naturales, sus servicios ambientales, negocios sostenibles y la conservación de la biodiversidad biológica dentro del marco legal vigente.
- Se organizó el programa de capacitación 2023: “La Capacitación Técnica Internacional en el Perú”, co-organizado con la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI, durante los días 12 y 13 de julio del 2023, contando con la asistencia de 73 participantes de las diferentes entidades públicas, privadas y ONGD's

Tema Prioritario 4: Emisión de Opinión favorable para la inscripción en el Registro de ONGD; y de Proyectos para el Registro del Plan de Operaciones para la Devoluciones del IGV é IPM, ante la Agencia Peruana de Cooperación Internacional.

Logros del Tema Prioritario:

- Se logró la emisión de Opinión favorable para la inscripción en el Registro de ONGD; y de Proyectos para el Registro del Plan de Operaciones para la Devoluciones del IGV é IPM; siguiente:
 - Asociación “Tercer Cielo”;
 - Asociación “Centro de Desarrollo Agropecuaria y Medio Ambiente - CEDAMA”;
 - Asociación Civil “ONGD Unidos por Ti”;
 - Asociación Civil “ONGD CAPACITATEC PERÚ”;
 - Asociación Civil “Instituto Agropecuario Horizon Perú”;
 - Asociación Civil “ONGD JOECY”;
 - “ONGD WORLD VISIÓN PERÚ”;
 - ENIEX SAVE THE CHILDREN INTERNACIONAL;

- Asociación “Red Internacional de Cooperación Humanitaria”;
- Asociación para el progreso y desarrollo del Perú-ONGD APRODEP”;
- Asociación Civil “ONGD Ministerio Cristiano Obrero de Jesús”;
- ENIEX CENTRO SVLUPPO TERZO MONDO (CE.SVI.TE.M);
- Asociación Civil “Asociación de Venezolanos en Trujillo”;
- Asociación Civil “Asociación Padre Alberto Hurtado”;
- Asociación Civil “ONGD YANAPA BLANCA”;
- “ONGD CHAN CHAN CITY OF THE EDUCATION”;
- “ONGD Casa Hogar Luz de Vida”;
- “ONGD Comunidad Cristiana Reformada Perú Mission”.

Sobre el Tema Prioritario 3:

Asistencia técnica y capacitación a instituciones públicas y privadas para la gestión de financiamiento de cooperación técnica internacional

Sobre el Tema Prioritario 4:

Emisión de Opinión favorable para la inscripción en el Registro de ONGD; y de Proyectos para el Registro del Plan de Operaciones para la Devoluciones del IGV é IPM, ante la Agencia Peruana de Cooperación Internacional

Limitaciones de la Gerencia Regional

- Deficiente infraestructura física de los ambientes
- Se requiere renovación de los Equipos informáticos
- Deficiente coordinación institucional en la identificación de activos para la promoción de la inversión privada

Perspectivas de la Gerencia Regional

- Ejecución de 04 Proyectos de Iniciativa Estatal por la modalidad de APP's y Proyectos en Activos, 18 Proyectos de Oxl con inversión privada (promoción y trámite) que permitirán la generación de empleos directos e indirectos y contribución al Producto Bruto Interno regional y mejorar el Índice de Competitividad Regional.
- Continuar con el procedimiento de tres proyectos en activos que permitirán generar aproximadamente 3,100 puestos de trabajo directo e indirecto.
- Fortalecimiento de la relación con las fuentes cooperantes de cooperación técnica internacional, para lograr el financiamiento de proyectos de desarrollo para atender las grandes necesidades de los grupos más vulnerables de la región La Libertad.

Conclusiones

- Se viene cumpliendo con la promoción de los proyectos de inversión privada y las actividades de cooperación internacional, según lo programado en el plan de trabajo del presente año.

Recomendaciones

- Se dote de adecuada infraestructura física de los ambientes de trabajo.
- Se dote de equipos informáticos modernos.
- Se internalice a nivel institucional la importancia de la ejecución de proyectos con financiamiento de la inversión privada.

9. GERENCIA REGIONAL DE COMERCIO, TURISMO Y ARTESANÍA

La Gerencia Regional de Comercio, Turismo y Artesanía, es un órgano de línea que cuenta con 03 subgerencias adscritas, la subgerencia de turismo, la subgerencia de comercio exterior y la subgerencia de artesanía. Los objetivos planteados para la gerencia en su conjunto son: Posicionar a la Libertad como un destino Turístico e incrementar la competitividad de la Actividad Turística, mejorar la articulación de la demanda externa con la oferta exportable no diversificada de la región y el desarrollar la Actividad Artesanal en la Región La Libertad

Ejecución Presupuestal:

La ejecución presupuestal para el año 2023 ha reflejado eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos asignados, siendo que al mes de diciembre del mismo año se ha ejecutado el 98.6 % del presupuesto destinado para las diversas actividades y proyectos

Fortalecimiento de Competencias PFC - GERCETUR:

El programa de Fortalecimiento de Competencias en el Sector de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía representa una valiosa oportunidad para el desarrollo integral de la Región La Libertad, con un enfoque estratégico ha logrado beneficiar a un total de 1068 beneficiarios en 8 provincias en el sector de comercio exterior, brindando herramientas y conocimientos clave para potenciar el dicho sector. Además, el impacto se extiende a través del fortalecimiento de capacidades en el sector artesanal, mediante diversos talleres focalizados alcanzando a 1145 beneficiarios en 11 provincias de nuestra región, asimismo, el programa ha empoderado en el Sector de Turismo mediante capacitaciones y talleres especializados a 1165 personas, dotándolas de las habilidades necesarias para prosperar en este rubro turístico.

Se ha llevado a cabo la elaboración de material audiovisual para tres nuevas rutas turísticas: la Ruta de Vallejo, la Ruta del Ceviche y la Ruta de Semana Santa. Con un alcance total de 11,422 beneficiarios, se ha potenciado la oferta turística de la región, atrayendo la atención de visitantes nacionales e internacionales, el programa "Viajemos en Libertad" ha sido otro pilar fundamental, informando a 17,000 personas y promoviendo el turismo interno dentro de la región

Otra de las estrategias de promoción ha sido la participación activa en ferias artesanales itinerantes a nivel local, regional y nacional. Con un total de 239 beneficiarios directos y un impacto indirecto en más de 13,000 personas, fortaleciéndose significativamente la presencia y la comercialización de productos artesanales de nuestra región. Adicionalmente, se ha trabajado en la consolidación del Consejo Regional de Fomento Artesanal (COREFAR), con el objetivo de generar estrategias efectivas para el desarrollo continuo del sector artesanal.

En el ámbito del comercio exterior, se ha realizado una labor informativa constante mediante la elaboración de boletines mensuales y una revista especializada. Esta iniciativa ha llegado directamente a 6042 beneficiarios, proporcionándoles información clave para el desarrollo de sus actividades empresariales. Finalmente, la promoción de los atractivos turísticos de La Libertad a través de plataformas digitales como TikTok, Instagram, Facebook y Youtube ha generado un gran impacto, con más de 8,000 vistas, aumentando la visibilidad de la región y atrayendo a nuevos visitantes.

Formalización y Avance de Planes:

Durante el último período, se ha obtenido un notable avance en los esfuerzos de formalización y desarrollo de planes estratégicos de los sectores competentes. Destacan los logros obtenidos en el Plan Estratégico Regional Exportador (PERX), experimentándose un incremento del cumplimiento, La Libertad pasó de un 39.8% a un destacado 84.8% a nivel nacional de avance en el **"Plan Estratégico Regional Exportador"**, este logro ha hecho posible que la región este en un lugar de privilegio, escalando del 8vo al 5to puesto en el ranking nacional, demostrando un compromiso firme con el crecimiento y la competitividad en el ámbito exportador

En el sector turismo, se han alcanzado hitos significativos, como el registro, inventario y jerarquización de 39 recursos turísticos a nivel regional. Especial mención merece la obtención de la jerarquía 4 para el emblemático sitio arqueológico de Chan Chan, destacando su importancia a nivel nacional e internacional. Además, se ha llevado a cabo una eficiente fiscalización de las empresas prestadoras de servicios turísticos, con un total de 74 formalizadas y 80 supervisadas.

En el ámbito artesanal, se ha promovido activamente la formalización y la integración en el Registro Nacional del Artesano (RNA), logrando un incremento del 60% en la incorporación de artesanos. Este logro se traduce en beneficios tangibles para 1521 artesanos, proporcionándoles acceso a oportunidades de desarrollo y visibilidad en el mercado.

Proyectos Priorizados en Comercio, Turismo Y Artesanía

Se han priorizado proyectos clave en los sectores de Comercio, Turismo y Artesanía, evidenciando un compromiso sólido con el desarrollo integral de la región. Uno de los hitos destacados ha sido la actualización del Proyecto de Inversión para el **“Mejoramiento de los Servicios Públicos de la Gerencia de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía”**. Esta actualización permitirá que se inicie la ejecución de dicho proyecto en el año 2024. En el ámbito de turismo, se ha desarrollado al 100% el perfil del (IOAR) de la **iluminación nocturna de la Huaca Toledo en Chan Chan**, para que se continúen las acciones de expediente técnico y se inicie la ejecución en el 2024 apresurándose de esta manera la generación de oportunidades para el turismo nocturno en el campo arqueológico.

En el sector artesanal, se ha dado un paso significativo para la creación de un Centro de Innovación Tecnológica (CITE) Artesanal en la Provincia de Huamachuco, en colaboración con la Comunidad de Yanazara, quien por acuerdo de asamblea ha **donado** un terreno de 3000 m² al Gobierno Regional (GORE). Esta iniciativa no solo promueve el desarrollo y la modernización del sector artesanal, sino que también resalta la importancia del trabajo conjunto y la participación comunitaria en la promoción del desarrollo local.

Convenios

Se ha promovido y gestionado la firma de convenios interinstitucionales de suma importancia para el desarrollo integral de la Región La Libertad, destacando el compromiso y la colaboración entre diferentes entidades en la promoción de comercio exterior, turismo y artesanía consolidándose los siguientes convenios:

- El convenio de cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) y el Gobierno Regional La Libertad, para la sesión en uso de una MOVIL de promoción Turística lo que ha permitido beneficiar en una primera etapa a 8 provincias clave de la región: Chepén, Pacasmayo, Ascope, Trujillo, Gran Chimú, Virú, Otuzco y Santiago de Chuco. Este acuerdo ha impactado positivamente a 2405 prestadores de servicios, fortaleciendo así la oferta turística y generando oportunidades de desarrollo económico para la población local
- El convenio marco de cooperación interinstitucional firmado con la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad y el Gobierno Regional La Libertad que permite el desarrollo de diferentes programas y proyectos ha permitido promover y preservar el patrimonio cultural material e inmaterial de la región, beneficiando en una primera etapa mediante el programa Museos Abiertos con Identidad a un total de 10,618 visitantes.
- El convenio de cooperación interinstitucional con el Instituto Peruano de Negocios y el Gobierno Regional La Libertad generado para impulsar el desarrollo del sector de Comercio Exterior en La Región, específicamente en el ámbito de la inteligencia de mercados para los sectores de calzado, artesanía y confecciones, ha brindado apoyo fundamental a 3,164 MYPES y 563 emprendedores. Esta alianza estratégica facilita el acceso a información clave y recursos necesarios para fortalecer la competitividad y promover el crecimiento de estos sectores productivos en la región.

FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PFC – GERCETUR



FORMALIZACIÓN Y AVANCE DE PLANES:



PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN EN COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA:



DIMENSIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

10. GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

Resumen Ejecutivo

Sub Gerencia de Gestión Pedagógica:

Dotación de Material Educativo

- Material educativo recepcionado de MINEDU: 100%. Material educativo entregado: 100%.
- Las 15 UGELs de la Libertad han cumplido con entregar el material educativo en las modalidades de Educación Básica Regular, Educación Básica Especial y Educación Básica Alternativa.
- Beneficiarios: 415,853 estudiantes

Avance en el Proceso de Contratación de Personal en Instituciones Educativas

- Docentes contratados: 100%
- Encargaturas de Dirección: 100%
- Auxiliares en Educación Contratados: 100%
- Buen inicio y desarrollo del escolar del año 2023 con una cobertura al 100%.

Licenciamiento de Institutos

- Instituto Tecnológico Público licenciado: IES Otuzco.
- Escuelas licenciadas: EESP David Sánchez Infante y EESP Indoamérica.
- Grupo de Institutos en etapa de formulación de Perfil de Proyecto: IESTP Huamachuco; Virú, Víctor Andrés Belaunde; Erasmo Arellano Guillen, Chilia, Simón Sánchez Reyes.

Prueba Regional de Diagnostico de los Aprendizajes 2023

- Se evaluó 69,530 estudiantes entre niveles de primaria y secundaria.
- Áreas: Matemática y Comunicación (4º Primaria) y Matemática, Comunicación, Personal Social, Ciencia y Tecnología (2º Primaria)
- Resultados: <https://evaluacionregional.grell.gob.pe/> (Usuario y contraseña puede ser solicitada a GRELL)

Voluntariado Pedagógico Regional Con Bienestar Socioemocional

- 506 voluntarios, 55 líderes voluntarios. Beneficiados: 4,391 estudiantes.

Capacitación Docente

- 13 asistencias técnicas. 23,834 docentes capacitados a nivel regional y 74 especialistas en Educación Básica Regular.
- 1 asistencia técnica a Centros de Educación Técnico Productiva y UGEL: 248 participantes.
- 1 asistencia técnica a Institutos de Educación Superior Tecnológico Privado: 66 participantes.
- 1 asistencia Técnica sobre prevención ante sismos y reporte de simulacros: 367 directivos.
- 1 programa Aprendiendo con Energía: 200 docentes y 5,000 estudiantes
- 1 capacitación en el área de Educación Religiosa, convenio con ODEC: 350 docentes
- 1 capacitación Gestiona el espacio y el ambiente, convenio con UNT: 60 docentes

Pp Prevención y Tratamiento de Drogas

- Beneficiarios: 15 UGELs, 22 locales educativos y 14,479 estudiantes.

Buen Inicio de Año Escolar 2023

- Iniciaron 2,560 locales escolares, 99.65 % de locales iniciaron clases presenciales.

Gestión con Enfoque Inclusivo

- Transferencia de la BPGE a la DRE Cajamarca: "La Escuela que no excluye"

- Capacitaciones y conferencias: Semana por la Inclusión Educativa, II Campaña de Sensibilización Corre conmigo, La inclusión es un reto no un problema, entre otros.
- GRELL organizará el I Congreso Internacional Inclusivo, del 12 al 14 de octubre, evento que participaran reconocidos ponentes internacionales y de nuestro país, teniendo como finalidad una educación con calidad y equidad para todos.

Fortaleciendo el bienestar y la convivencia escolar libre de violencia: ALTO AL BULLYING

- Programa de prevención de la violencia en el entorno escolar (PREVI) a nivel regional. Beneficiarios: 13 UGELs, 157 IIEE focalizadas a nivel regional y 3710 docentes.
- Campaña de Movilización Regional "Sácale Tarjeta Roja a la Violencia". Beneficiarios: 15 UGELs y 9688 estudiantes a nivel regional.

Desarrollo Educativo Región (Proyecto Educativo Regional GRELL):

- Definición de lineamientos para llevar a cabo la implementación del Proyecto Educativo Regional (PER)
- Identificación de las prioridades educativas que marcaran el rumbo de nuestra región en el periodo 2023-2026
- Diseño de un esquema para la elaboración de los Proyectos Educativos Locales (PEL)
- Establecimiento de un sistema de seguimiento para garantizar el éxito en la implementación del PER (Balance Score Card),
- Participantes: Gerente Regional de Educación, Directores de UGEL, equipos técnicos de UGELs, Coordinador Macrorregional del Consejo Nacional de Educación (CNE)

Nº	LOGRO	Formación Docente
1	Capacitación a 60 maestros en la competencia Gestiona el espacio y el ambiente, en convenio con la UNT	60 docentes- Más de 1000 estudiantes.
2	Capacitación a 350 docentes en el área de Educación Religiosa en convenio con la ODEC	350 docentes- Más de 5000 estudiantes
3	Capacitación a 200 docentes del Programa Aprendiendo con energía, en convenio con Hidrandina	200 docentes- Más de 5000 estudiantes

Nº	LOGRO	Plataforma de Evaluación Diagnóstica Regional
1	Plataforma de evaluación diagnóstica regional para conocer la línea base del % de estudiantes que alcanzan niveles satisfactorios de logros de aprendizaje en lectura y escritura (4º primaria), 2º secundaria (Matemática, Lectura, CCSS, C y T)	Nº de beneficiarios: 15 UGEL de La Libertad



Sub Gerencia de Gestión Institucional:

Ejecución Presupuestal del Sector Educación

A la fecha se tiene un PIM ejecutado de S/. 1,534, 384, 072 soles teniendo un avance de ejecución del 70% en el sector, siendo una ejecución presupuestal óptima.

Convenios Realizados con la Gerencia Regional de Educación

- Convenio con 10 municipalidades.
- Instituciones educativas beneficiadas: 133 IIEE.
- Convenios en trámite: 03
- Aliados estratégicos: 05 (Fundación Telefónica, Corte Superior de Justicia, Terminal
- Portuario Salaverry, Asociación para el Desarrollo Agropecuario, etc.)

Trabajo conjunto con Aliados Estratégicos

- Gerencia Regional de Salud
- Poder Judicial
- Policía Nacional
- Ministerio Público
- Procuraduría General del Estado
- Defensoría del Pueblo

Ideas de Proyectos de Inversión del Sector Educación

- 330 ideas de inversión en locales educativos en todas las provincias de la región La Libertad (Colegios e institutos)
- Diez (10) propuestas de inversión en las sedes administrativas de las UGELs: Ascope, Chepén, Pacasmayo, Pataz, Sánchez Carrión, Santiago de Chuco, UGEL 02, UGEL 03, UGEL 04.
- 15 propuestas de locales educativos de impacto regional (1 local educativo por UGEL)

Proyectos IOARRS

- Adquisición de camionetas para UGELs: 14 camionetas. Inversión: S/2,495,424.40
- Adquisición de mobiliario de aula de Educación Inicial, mobiliario de aula de Educación Primaria y mobiliario de aula de Educación Secundaria; en once sedes institucionales a nivel departamental. 105 108 mobiliarios Inversión: S/22,897,133.06
- Mejoramiento de los servicios operativos o misionales institucionales en la Gerencia Regional de Educación La Libertad, distrito de Trujillo. 19896 docentes. Inversión: S/90,602,040.12 (Kit de equipo portátil, kit de equipo tecnológico administrativos, kit de equipo tecnológico digital y capacitaciones especializadas)
- Mejoramiento de servicios educativos en los 3 niveles de Educación Básica Regular de locales educativos y de Educación Superior.

11. GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Resumen Ejecutivo

La Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo GRTPE es el ente rector de los derechos de los trabajadores y empleadores de La Libertad y está conformada por 4 subgerencias:

La Sub Gerencia de Prevención y Solución de Conflictos, ejecuta la política de prevención y solución de conflictos laborales, en materia de relaciones de trabajo y remuneraciones; promueve el dialogo, la conciliación, la mediación y el arbitraje entre las partes. Asimismo, es la encargada del registro y aprobación sobre registros sindicales del régimen público y privado, sobre juntas directivas, sobre pliego de reclamos, entre otros, a través de la Oficina de Negociaciones Colectivas y Registros Generales. Además, brinda el

servicio de patrocinio judicial gratuito, consultoría y conciliación administrativa, a través de la oficina de Defensa Legal Gratuita y Asesoría del Trabajador.

La Subgerencia de Inspección de Trabajo tiene como metas inspecciones de fiscalización de la Normativa Laboral, proceso sancionatorio y multa por incumplimiento, orientación y difusión de la Normatividad Laboral a través de inspecciones de trabajo.

La Sub Gerencia de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral es el órgano de línea encargado de formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, evaluar y supervisar, las políticas públicas en materia de promoción del empleo, autoempleo, migración laboral, información laboral del mercado de trabajo, formación profesional y capacitación laboral, formación continua en las empresas, así como en materia de convenios de modalidades formativas laborales; orientación vocacional e información ocupacional; normalización y certificación de competencias laborales y desarrollo de los recursos humanos; en el ámbito de su competencia.

Principales Logros:

- Se fortaleció la atención al ciudadano de a pie de nuestra provincia a través de la unidad de Mejor Atención al Ciudadano -MAC- con 02 módulos en el CC Real Plaza de Trujillo
- Se logró la habilitación, mejor programación y fortalecimiento de los Consejos Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo y de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Se consiguió la puesta en funcionamiento de la Oficina Móvil de la GRTPE logrando atender a un promedio de 1,657 personas con los diferentes servicios que brinda la GRTPE.
- Se logró evitar la realización de huelgas y paralización de labores, u otras medidas de fuerza por parte de las organizaciones sindicales y trabajadores, en la medida que, de forma preventiva se lleva a cabo reuniones extra procesos e informativas en temas laborales y/o no cumplieron con la formalidad del cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente.
- Hemos presentado a nivel judicial 122 demandas laborales, logrando con ello ponderar los derechos laborales de personas con escasos recursos económicos ante el órgano jurisdiccional.
- Se ejecutó el proyecto Escuela de Líderes Estudiantiles de Prevención y Solución de Conflictos Laborales, a fin de capacitar a 250 estudiantes de (05) Institutos de Educación Superior Tecnológico Público de la Región La Libertad "Florencia de Mora"; "Laredo"; "Ciro Alegría Bazán"; "Manuel Gonzales Prada" y "Virú" fomentando la buena práctica del diálogo, la mediación, el consenso y la capacidad de escucha, como mecanismos de solución de conflictos laborales para evitar huelgas, paralizaciones u otras medidas de fuerza, que contribuirá a mejorar las condiciones de trabajo para un mercado laboral dinámico, productivo y competitivo en la Región La Libertad.
- Se contribuyó a mejorar en el Ranking a la Región La Libertad a nivel nacional en el PILAR V – LABORAL, del Índice de Competitividad Regional – INCORE, elaborado por el IPE, correspondiente al indicador de Empleo Adecuado, ya que se va a mejorar las condiciones laborales y de diversificación productiva, teniendo como desafío en el año 2023 mejorar el porcentaje de la PEA ocupada adecuadamente empleada.

En Formalización de la Fuerza Laboral: Ocupamos el Segundo Lugar a nivel nacional

La Sub Gerencia de Inspección del Trabajo de la GRTPE cuenta con una actividad operativa denominada: "Formalización de la fuerza laboral", que involucra la implementación y funcionamiento del Centro Integrado - Formaliza Perú, en la región La Libertad quien tiene como finalidad reducir la tasa de informalidad laboral en nuestro país.

- Con éxito se desarrolló el Encuentro Nacional de Centros Integrados Formaliza Perú La Libertad, en el cual se congregó a 15 regiones del país con el objetivo de articular políticas públicas para enfrentar la informalidad, regiones como Amazonas, Ancash, Huánuco, Lambayeque, Tumbes, Piura, Tacna, San Martín, Puno, Lima e Ica; siendo reconocidos por la excelente organización del "Encuentro Nacional de las oficinas del Centro Integrado Formaliza Perú – La Libertad 2023.
- A través del curso "Declarando Contigo", se viene capacitando a más de 600 emprendedores, en temas de crecimiento y empoderamiento financiero de sus negocios, en articulación interinstitucional estratégica con el Programa

Nacional Tu Empresa del Ministerio de la Producción. Las capacitaciones presenciales se desarrollan en el Auditorio del Centro de Mejor Atención al Ciudadano - MAC, ubicado en el segundo piso del Centro Comercial Real Plaza de la ciudad de Trujillo, así también en el auditorio de la Gerencia de Trabajo y Promoción del Empleo.

- En la Zona de Trabajo Huamachuco: Autorización municipal se coordinó con la Municipalidad Provincial para dar las facilidades en la Autorizaciones de Licencias de Funcionamiento de establecimientos comerciales.
- Implementación y ejecución Programa Jugando y Aprendiendo con Seguridad y Salud en el Trabajo, beneficiando a 1,400 niños de 05 años. Promoviendo una cultura de prevención de riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo en niños de 05 años, convirtiéndonos en la primera región en aplicar y promover el programa en la primera infancia.
- Servicio de Autorización de Auditores autorizados para la evaluación periódica del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Que, en el año 2023, se han acreditado a cuarenta y uno (41) auditores autorizados para la evaluación periódica del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Servicio de Autorización de libro de Calderos, Compresoras y otros equipos de bajo presión. Que, en el año 2023, se han acreditado a diez (10) libros de servicios, donde se detallarán las actividades de mantenimiento, inspecciones, reparaciones u otras acciones realizadas a los dispositivos industriales a presión a lo largo de su vida útil.
- Trabajadores de construcción civil fueron capacitados en SST gratuitamente, facilitando la obtención de su carné RETCC, el cual les permite ser empleables. Cumpliendo con el compromiso asumido por nuestro gobernador regional con el sector de construcción civil, se logró que más de 550 personas.
- Luchamos contra trabajo infantil a través del Proyecto: Mi Futuro libre de Trabajo Infantil Comprometidos con la erradicación del trabajo Infantil, sensibilizamos a través de pasacalles y operativos, beneficiando a los niñas, niños y adolescentes de la Región La Libertad.
- En el Centro de Empleo se atendieron a más de 29 mil personas (12, 108 Bolsa de Trabajo- 8, 688 Asesoría en la Búsqueda de Empleo – 10, 004 Orientación Vocacional).
- A través de la plataforma www.empleosperu.gob.pe atendimos a más de 71 mil empresas.
- 80 empresas, ofrecieron más de 3 mil vacantes laborales en la MEGA FERIA LABORAL "CHAMBITA TE BUSCA".

Limitaciones

- No atención o demora en la atención de los requerimientos de la GRTPE por parte del Área de Logística del GORE La Libertad
- Mala o baja conectividad de internet para atención de expedientes administrativo a la fecha digitalizados; para el desarrollo de las reuniones informativas, extra procesos, etc. que son de forma virtual; por lo que la problemática se asocia al servicio de Internet, que funciona de manera lenta, generando interrupciones y demora; por lo que, se sugiere que se contrate un servicio de internet con mejor cobertura.
- La Zona de Trabajo San Pedro de Lloc a la fecha no cuenta, con servicio de internet ni línea telefónica, servicio muy indispensable para las labores diarias de atención al usuario.
- La zona de trabajo Huamachuco a la fecha no tiene servicio de internet ni teléfono dificultando la atención en el sistema SGD. Asimismo, se requiere el urgente arreglo de la cubierta de las oficinas por las constantes lluvias que ha deteriorado los cielos rasos y peligra en colapsar.
- Contratar 03 personal permanente para la oficina zonal de Chepén y 02 para la oficina de san pedro de Lloc. Asimismo, equipar con equipos de cómputos las oficinas zonales de San Pedro de Lloc y Chepén.

Recomendaciones

- Mayor celeridad y mejor atención a los requerimientos de la Gerencia Regional de Trabajo por parte de la unidad de Logística del GRLL.
- Mayor difusión de la normatividad laboral y de los servicios que presta la ZT San Pedro de Lloc y Chepén, a través de charlas y seminarios en la jurisdicción.

12. GERENCIA REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Resumen Ejecutivo

La Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento es el órgano encargado de aplicar las políticas, planes, programas nacionales y regionales del sector; contribuyendo a mejorar los niveles de calidad de vida de la población regional, se tiene dos Sub Gerencias: La Subgerencia de Vivienda y Urbanismo, responsable de promover, orientar, facilitar la actividad inmobiliaria residencial, promover el desarrollo de programas regionales de vivienda, así como promover la incorporación del Sistema de Arancelamiento y La Sub Gerencia de Construcción y Saneamiento quien se encarga de brindar asistencia técnica a los Gobiernos Locales a fin de contribuir a que la población acceda a servicios de agua y saneamiento de calidad.

Las actividades y acciones ejecutadas tienen como finalidad nuestro aporte para el acceso a una vivienda digna, saludable y de servicios de saneamiento de calidad para la población rural; así como de la reducción de la desnutrición crónica infantil y de la anemia.

Principales Logros Alcanzados; Materia de Vivienda

Acceso de Familias Liberteñas en Programas de Vivienda

- Se atendieron a 1346 familias en el Centro Autorizado del Fondo Mi Vivienda y que conocen las modalidades de acceso a bonos del Programa Techo Propio.
- Se brindó atención al público para la difusión del Programa Techo Propio en el Centro Autorizado de manera presencial y la Campaña de Difusión en los distritos de Chepén, Pacasmayo, Otuzco, Alto Trujillo, Porvenir, Virú.
- Acceden a 679 familias a los bonos habitacionales del Programa Techo Propio, en la modalidad de Adquisición de Vivienda Nueva por S/ 29'409,187.50 millones de soles.
- Coordinación y trabajo en conjunto con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en la identificación de 1549 beneficiarios para el Programa Bono de Alquiler de Vivienda para Emergencias (BAE), a nivel regional.

Aprobación de Valores Arancelarios

- Beneficiarios a 40 distritos de la Región La Libertad para el año fiscal 2024 con la aprobación de sus planos arancelarios prediales, mediante Resolución Gerencial Regional N° 001-2023- GRLL-GGR-GRVCS.

Capacitaciones en materia de vivienda

- Coordinación con las áreas de Desarrollo Urbanos de las diferentes municipalidades Provinciales de Chepén, Otuzco, Viru, Trujillo y municipalidades distritales de Huanchaco, Salaverry, Laredo, Moche, El Porvenir, difundiendo las diversas actividades que brinda la Sub Gerencia de Vivienda y Urbanismo.
- Charla de Capacitación efectuadas en temas de Gestión Urbanística en las municipalidades de Laredo, Salaverry, Moche, Chepén y Virú.

Gestion de Proyectos de Vivienda Social

- Con el MVCS, para la implementación de Proyectos de Vivienda, para lo cual se sostuvo reuniones para su cooperación y promoción con la inversión privada con la modalidad de Proyectos en Activos.
- Visita y coordinación con el Proyecto Especial Chavimochic, a fin de poder viabilizar la dotación de un área destinada para el desarrollo de los proyectos de vivienda social.
- Se identificó el terreno denominado "Alto Salaverry" en el distrito de Salaverry para el programa de vivienda a la fecha se ha culminado en la elaboración del planeamiento integral denominado "Ciudad Satélite La Libertad" destinado a vivienda, el mismo que Aproximadamente 80,000 mil familias se beneficiarían con este gran proyecto de vivienda social.
- Así mismo se está encaminando el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Gobierno Regional La Libertad, EL CONVENIO tiene por objeto establecer entre las partes, un marco general de colaboración, cooperación y asistencia técnica dentro del ámbito de sus facultades, con la finalidad de promover el desarrollo de la inversión privada

para el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social y sus servicios complementarios, sobre terrenos del GORE y, de ser el caso, promover la formulación de instrumentos de planificación urbana y territorial.

- Diseño Arquitectónico y Elaboración de la maqueta y recorrido virtual en 3D del proyecto denominado "Ciudad Satélite La Libertad".

Principales Actividades Ejecutadas en Materia de Construcción y Saneamiento

- **Asistencia Técnica a Gobiernos Locales para la Planificación e Implementación de Inversiones en Agua y Saneamiento Rural**
- Asistencia Técnica a 07 Gobiernos Locales: Poroto, Laredo, Pueblo Nuevo, Pacasmayo, Chao, Chepén y Guadalupe, para la planificación e implementación de inversiones en agua y saneamiento rural.
- Estudios de Pre Inversión de Proyecto para Mejoramiento del recurso hídrico para el consumo humano, a través de la potabilización y puesta en servicio del servicio de agua potable en el distrito de Pacasmayo.
- Sistemas de Potabilización y/o formas de Tratamiento del Agua Instalados en distritos, para que la población acceda a agua apta para consumo humano
- Se instaló y calibró 18 bombas de inyección de cloro en CCPP de los distritos: Guadalupe, Chicama, Paján, San José, Chepén, Pueblo Nuevo, Pacanga, Virú y Chao de las Provincias de: Ascope, Pacasmayo, Chepén y Virú, beneficiando a una población aprox. de 6,652 habitantes.
- Se realizó análisis de caracterización de calidad del agua en 300 sistemas de agua de los Centros Poblados de las Provincias de Chepén, Pacasmayo, Ascope, Virú, Gran Chimú, Otuzco, Julcán y Trujillo, beneficiando a 117,810 pobladores con la actividad a fin de determinar y priorizar 53 sistemas de potabilización lo cual beneficiaría a 22,762 pobladores al ser instalados en este año con el objetivo de que más personas accedan a agua para consumo humano.

Mantenimiento de los Sistemas de Agua y Saneamiento Rural

- Contar con 34 expedientes de mantenimiento para los Sistemas de Agua Potable en los siguientes lugares: 11 Sistemas en Centros Poblados de la provincia de Pacasmayo, 14 en la provincia de Chepén, 02 en la provincia de Ascope, 02 de la provincia de Virú y 05 en la provincia de Trujillo, beneficiando a aproximadamente a 20,000 personas.

Fortalecimiento de Capacidades a Gobiernos Locales ATM y Operadores de los Sistemas de Agua.

30 gobiernos locales, fortalecidos a través de capacitación en:

- Operatividad de Sistemas por Bombeo para suministro de agua potable en las zonas rurales.
- Fortalecimiento en temas de limpieza y desinfección de los sistemas de agua, calibración y educación sanitaria.
- Reporte de Brechas de Actualización del Módulo III del Aplicativo Web DATASS
- Tecnología de Biodigestores: Uso, Instalación y Mantenimiento
- 34 gobiernos Locales a través de ATM y Promotores fueron capacitados mediante el curso Seguimiento y monitoreo del servicio de saneamiento en área rural, por medio del Convenio Específico interinstitucional entre la Universidad Nacional de Ingeniería y el Gobierno Regional La Libertad.
- 132 juntas de Administración de Servicios de Saneamiento – JASS que representan a 46671 pobladores de 13 Distritos de la Región La Libertad fueron capacitados mediante el curso de especialización en Operación y mantenimiento de los servicios de saneamiento, por medio del Convenio Específico interinstitucional entre la Universidad Nacional de Ingeniería y el Gobierno Regional La Libertad.

Capacitación en Educación Sanitaria a Gobiernos Locales y Hogares

- GL/Áreas Técnicas Municipales de los Gobiernos Locales de Virú, Ascope y Chepén, fueron capacitados en Comunicación y Educación Sanitaria Ambiental.
- 982 hogares conocen de educación sanitaria a través del trabajo articulado con las Áreas Técnicas Municipales quienes fueron capacitados en: Educación Sanitaria, Valoración de los servicios de

saneamiento y Agua Segura, del Centro Poblado El Cerrito, San Idelfonso, Huancaquito Alto, El Niño en el distrito de Virú, Centro Poblado Huaca Colorada, el Cerrito, Grama Baja del distrito de Paiján, Centros Poblados Nueva Esperanza, La Teresa y La Granja del distrito de Pueblo Nuevo.

Monitoreo y Evaluación de la Prestación del Servicio de Agua y Saneamiento en Centros Poblados Rurales, para Asegurar la Buena Prestación de este Servicio.

- 295 sistemas de agua monitoreados, a través de visita e inspección de la infraestructura de los sistemas de agua, en los C.C.P.P de los distritos de Laredo, Simbal, Poroto, Chicama, Ascope, Pacasmayo, San Pedro de Lloc, San José, Guadalupe, Chepén, Pacanga, Pueblo Nuevo, la Cuesta, Sinsicap, Usquil, Julcán, Carabamba, Santiago de Chuco, Santa Cruz de Chuca, Mollebamba, Sanagorán, Cascas, Marcabal, Sanagorán, Sarín, Chugay, Curgos, Virú, Chao, Guadalupito, Trujillo, y Otuzco.
- 04 instituciones educativas de la UGEL N° 1 – El Porvenir y la UGEL 03 – Trujillo, visitadas para diagnóstico de los estados de conservación de sus reservorios para intervenciones conjuntas con la Gerencia Regional de Educación.
- 5000 viviendas de 62 Centros Poblados de los distritos de Chepén, Pacanga y Pueblo Nuevo en la provincia de Chepén; Paiján, Chicama, Magdalena de Cao en la provincia de Ascope; y, los distritos de Virú y Chao en la provincia de Virú, con monitoreo de sus sistemas de disposición sanitaria de excretas en los C.C.P.P de los distritos, identificando el estado situacional por cada vivienda, local comunal y/o centro educativo.
- Mantenimiento de los Sistemas de Disposición Sanitaria de Excretas
- Se cuenta con el expedientillo para intervenciones de mantenimiento de los Sistemas de Disposición Sanitaria de Excretas en: Provincia de Virú: CCPP de Juyacul y CCPP La Calera.

Actividades de Emergencia

Elaboración de 08 Fichas técnicas de intervención:

- Limpieza y descolmatación del cauce de la quebrada San Idelfonso, sector Mampuesto, distrito El Porvenir, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad.
- Limpieza y descolmatación de cauce de quebrada Víctor Raúl, sector Víctor Raúl, distrito El Porvenir, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad.
- Limpieza y descolmatación del cauce en la quebrada Indoamérica del sector Nuevo Indoamérica, distrito La Esperanza, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad.
- Limpieza y descolmatación de la quebrada Clementina del sector Clementina Peralta, distrito de La Esperanza, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad.
- Limpieza de basura y escombros de la quebrada El León, sector El Milagro, distrito Huanchaco, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad
- Descolmatación y conformación de diques de protección en el tramo de la quebrada El León, ubicado en la trocha carrozable 726 - Cerro La Virgen intersección con vía evitamiento del distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo - departamento de La Libertad.
- Protección con enrocado en el sector Taquila - Las Delicias, distrito de Moche, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad.
- Reforzamiento de enrocado, limpieza y eliminación de basura y escombros del sector balneario de Buenos Aires del distrito de Víctor Larco, provincia de Trujillo - departamento de La Libertad.

Fichas de Diagnóstico de los SSHH de los Locales Educativos para la Intervención de Mantenimientos (Baños Dignos)

- Elaboración de 10 Fichas de diagnóstico para intervención de mantenimiento – Programa Baños Dignos en 10 locales educativos del distrito de Trujillo.

Actividades de Asistencia Técnica y Capacitación por parte del Equipo Técnico de La Subgerencia de Construcción y Saneamiento a las ATM Y JASS de los gobiernos locales de Pueblo Nuevo – Chepén y de San José de la provincia de Pacasmayo, en temas de: Limpieza y Desinfección de los Sistemas de Agua, Calibración de Sistemas de Cloración, Educación Sanitaria y DATASS:

- ATMs y JASS de los Gobierno Locales de Pueblo Nuevo – Chepén y de San José de la provincia de Pacasmayo.

Limitaciones

- Poco personal de planta y capacitado en el área de vivienda y urbanismo, así como, para poder ejecutar mejor las actividades ligadas al Programa Presupuestal 083: Programa Nacional de Saneamiento Rural y para el desarrollo de los compromisos asumidos.
- Hubo problemas y retrasos de orden administrativo y logístico, para la implementación de las actividades del PP0083 en el marco de las transferencias de recursos por parte del PNSR con Ley 31436 y DS 085-2022-EF.
- Dado que para el cumplimiento de los compromisos FED se requiere la contratación de mayor personal, lo cual hizo que no se pueda cumplir totalmente los compromisos ligados a agua, para este primer tramo 2023-2024.
- Carencia de equipos de cómputo y de software especializado del Sector.

Perspectivas

En Materia de Vivienda

- Mayor difusión Descentralizada del Programa Techo Propio a través del desarrollo de ferias y asambleas descentralizadas y con ello aumentar el número de familias inscritas para acceso a Bonos Familiares Habitacionales del Programa Techo Propio, en sus modalidades.
- Reforzar la Campaña de Arancelamiento 2024 a fin de que mayor número de gobiernos locales de la Región la Libertad cuenten con Valores Arancelarios de los planos prediales para el año fiscal 2024.
- Continuar gestionando las iniciativas de Proyecto de la Ciudad Satélite La Libertad.

En Materia de Saneamiento

- 30 sistemas de agua de los distritos liberteños con mantenimiento ya sea preventivo y/o correctivo ya que se cuenta con expedientes a ser actualizados.
- 40 Áreas Técnicas de los Gobiernos Locales con fortalecimiento en Gestión de los Servicios de Agua y Saneamiento, tanto al personal de las Áreas Técnicas Municipales como a los Operadores de los sistemas de agua y saneamiento.
- 1,000 hogares del ámbito rural conocen sobre Educación Sanitaria, lo cual contribuye a la sostenibilidad de los servicios de saneamiento.
- 12 Asistencias Técnicas a Gobiernos Locales, en temas sobre acceso, calidad y sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento.
- Contribuir al cierre de brechas de acceso a través de: La asistencia técnica a los Gobiernos locales para planificación e implementación de inversiones en agua y saneamiento rural y la formulación de un plan de acción articulado para intervenciones en agua y saneamiento en zonas priorizadas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Las actividades ejecutadas en materia de vivienda, construcción y saneamiento, se han venido desarrollando, en el marco de los objetivos determinados en el PDCR, PEI y en el Plan Operativo Institucional 2023 del GRLL.
- En materia de Vivienda y Urbanismo, se viene trabajando estrechamente con el Fondo Mi Vivienda.
- En saneamiento para el ámbito rural, las actividades se han venido desarrollando de manera articulada entre el Gobierno Regional, Gobiernos Locales y con la asistencia técnica del PNSR, el apoyo de las Cooperantes linternacionales y con recursos del PP083 (propios y transferidos).
- Esta Gerencia viene desarrollando sus actividades de manera eficaz y se recomienda:
 - Fortalecimiento con recursos humanos especializados y con la capacitación de los recursos humanos existentes.
 - Respecto al FED, seguir dando cumplimiento a los Compromisos de Gestión requiriendo para ello mayor apoyo de las áreas de logística y presupuesto de la Sede Central.

- Mayor apoyo por parte del Centro de Atención al Ciudadano del MVCS, para mejores intervenciones en inversiones.

Disposiciones Regionales emitidas por esta Gerencia

- Resolución Gerencial Regional N° 001-2023- GRLL-GGR-GRVCS, que “Aprueba los Aranceles de los Planos Prediales de los distritos de la jurisdicción regional de La Libertad, vigentes para el ejercicio fiscal 2022”, para 45 gobiernos locales de la Región la Libertad.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 778-2023-GRLL/GOB, Aprobar el Plan Regional de Saneamiento de La Libertad 2023-2027, el cual consta de 266 páginas, y forma parte integrante de la presente Resolución, que tiene como objetivo garantizar el acceso y la calidad de los servicios de saneamiento a la población de la Región La Libertad



13. GERENCIA REGIONAL DE SALUD

Resumen Ejecutivo

La GERESA, está conformada por dos institutos Especializados: Instituto Regional de Oftalmología (IRO) e Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas (IREN Norte); dos Hospitales de Referencia Regional: Hospital Belén de Trujillo y Hospital Regional Docente de Trujillo, así como 12 Redes de Salud: Ascope, Bolívar, Pataz, Chepén, Pacasmayo, Sánchez Carrión, Santiago de Chuco, Otuzco, Trujillo Este, Julcán, Virú, Gran Chimú, cada una de ellas con un Hospital de Apoyo y establecimientos de salud de Niveles I, II, III que tienen como misión brindar una atención oportuna y con calidad a la población, y cuyas actividades de gestión, asistenciales, promoción y prevención de la salud se programan en el Plan Operativo Institucional de cada una de las Unidades Ejecutoras de Salud.

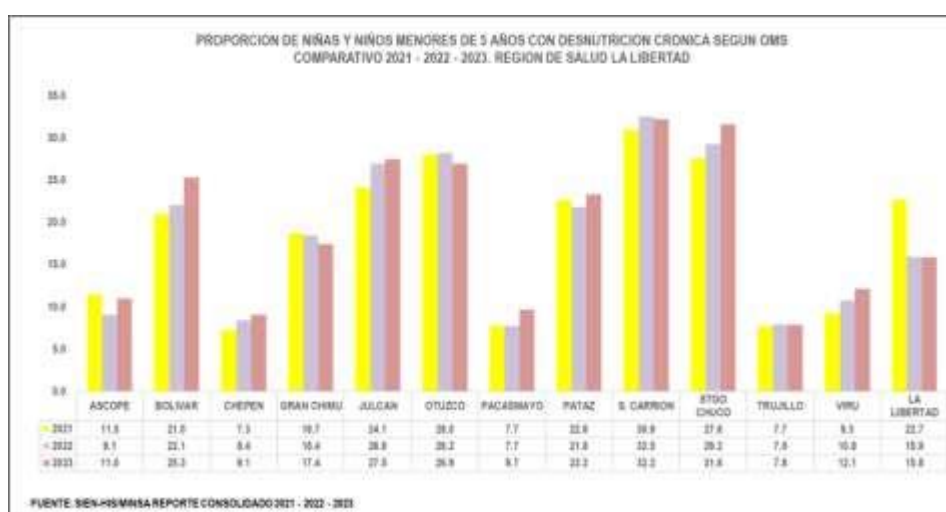
En el presente documento, se están exponiendo los resultados regionales de los principales indicadores de gestión sanitaria en el Año Fiscal 2023, así como el comportamiento que han tenido en los últimos tres años, se observa descensos en las coberturas regionales en los años 2021 debido a la emergencia sanitaria por la presencia del coronavirus que estuvo atravesando nuestro país y en especial nuestra región y que se ve reflejo en los resultados alcanzados principalmente en vacunas, porque en ese periodo se perdieron oportunidades de vacunación, aunado a otras falencias que cuenta nuestro sector, como insuficiente recurso humano que limita la realización de las actividades sanitarias, presupuestos históricos, que obliga a priorizar actividades de atención en los servicios de Salud, idiosincrasia de la población, especialmente en la sierra de nuestra región, factor climatológico, población migrante, etc.

Indicadores Sanitarios

Los indicadores sanitarios que se han tenido en consideración para el presente documento, están debidamente articulados con el Plan de Desarrollo Regional Concertado y Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional La Libertad 2023 – 2026

Desnutrición Crónica Infantil

Gráfico N° 1



FUENTE: OEI GERESA LL-HIS MINSA

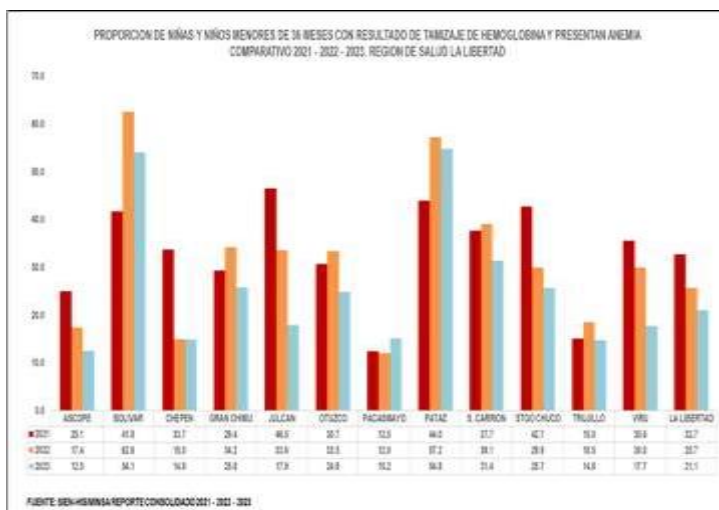
El gráfico N° 1, muestra la proporción de desnutrición crónica infantil comparativa durante los años 2021, 2022 y 2023 observándose un descenso considerable del indicador de desnutrición crónica infantil. La Región La Libertad entre el año 2021 al 2022 muestra una reducción considerable de 6.8% y entre el 2022 y 2023 un 0.1% respectivamente. A la presente fecha de evaluación se tiene un total de 135,029 niños y niñas

evaluados y 21,387 casos de niños y niñas con desnutrición crónica, de ellos 6,387 (32.2%) corresponden a la provincia de **Sánchez Carrión**

Anemia y administración de micronutrientes

Grafico N° 2

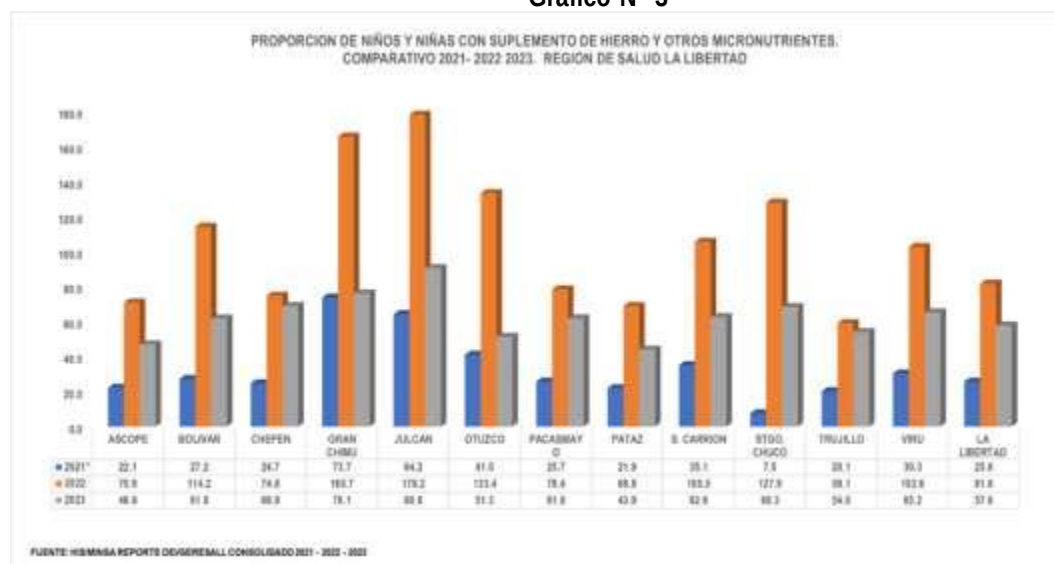
En el gráfico N° 2 se aprecia la proporción de niños y niñas menores de 36 meses en los últimos tres años, se observa que la provincia de Julcán en los últimos tres años muestra un descenso considerable del 12.9% al 2022, para el año 2023 se observa una reducción de 15.7%; la provincia de Santiago de Chuco con 42.7 en el año 2021, reduciendo en 17 puntos porcentuales para el año 2023 (25.7%), la provincia de Sánchez Carrión al culminar el año 2023 se



observa una reducción considerable de 7.7. Al culminar el año 2023 en las tres provincias de la zona rural, el indicador tiene un comportamiento variable favorable. Las provincias de Bolívar y Patate muestran un comportamiento irregular de descenso e incremento de la proporción para este indicador; cabe mencionar que son provincias geográficamente dispersas y alta rotación del recurso humano que no permite un trabajo sostenido de las intervenciones programadas

Suplementación de hierro y micronutrientes

Gráfico N° 3

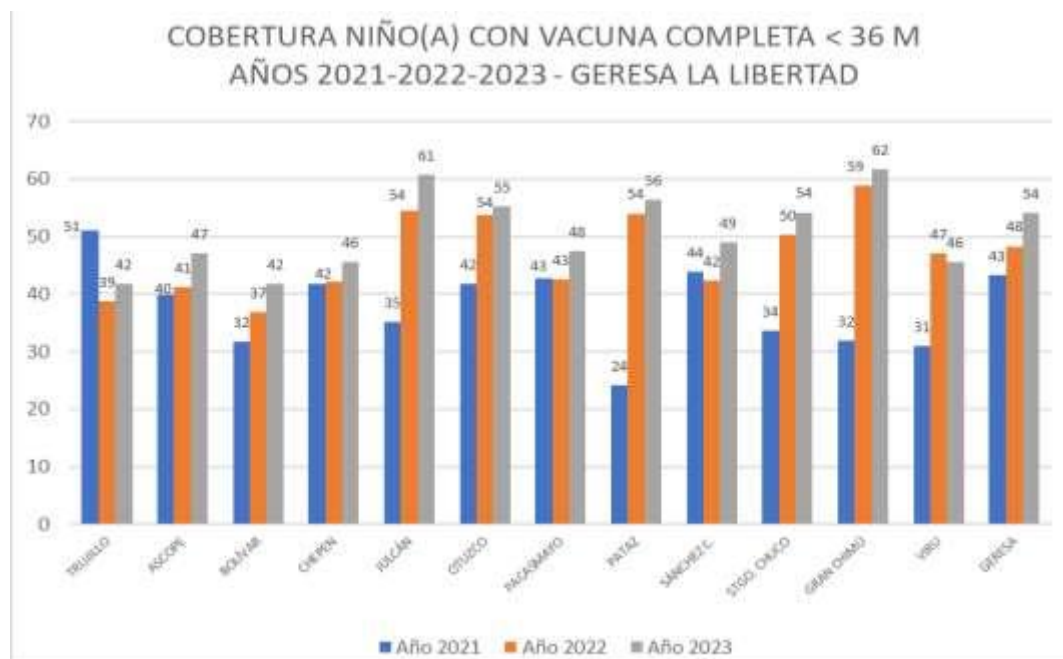


FUENTE: OEI GERESA LL-HIS MINSA

En cuanto a suplementación preventiva con hierro y otros micronutrientes para este periodo de evaluación entre 2021 al 2023 se tiene un 25.6%, 81.6% y 57.6% respectivamente; en su totalidad las provincias de la región mostraron un incremento del este indicador al 2022, evidenciándose un descenso para el año 2023. (24.0%); sin embargo, las provincias de **Julcán alcanza un 90.6% Gran Chimú 76.1%, Chepén 68.9% y Viru con 65.2%**; de un total de 20,977 niños que han culminado la suplementación preventiva con Término de Actividad (TA).

Niños y Niñas menores de 36 meses con vacunas completas para su edad:

Gráfico N° 4



FUENTE: OEI GERESA LL-HIS MINSA

Con la meta total según población objetivo al mes de diciembre 2023, la Región La Libertad alcanza una cobertura del 54.1% en niños menores de 36 meses con vacuna completa, lo que representa un total de 51,188 niños y niñas vacunados; cabe destacar, a las redes de salud **Gran Chimú, Julcán y Patate** con un avance de **61.7%, 60.8% y 56.3%** respectivamente quienes tienen los porcentajes más altos. Por otro lado, **Bolívar, Trujillo y Viru** son las provincias con menor porcentaje alcanzado (inferior al 46%). Ninguna provincia de la región La Libertad alcanzó la cobertura ideal (**95%**).

Cuadro N° 1: Cobertura Niño (a) con vacuna completa < 36 m.

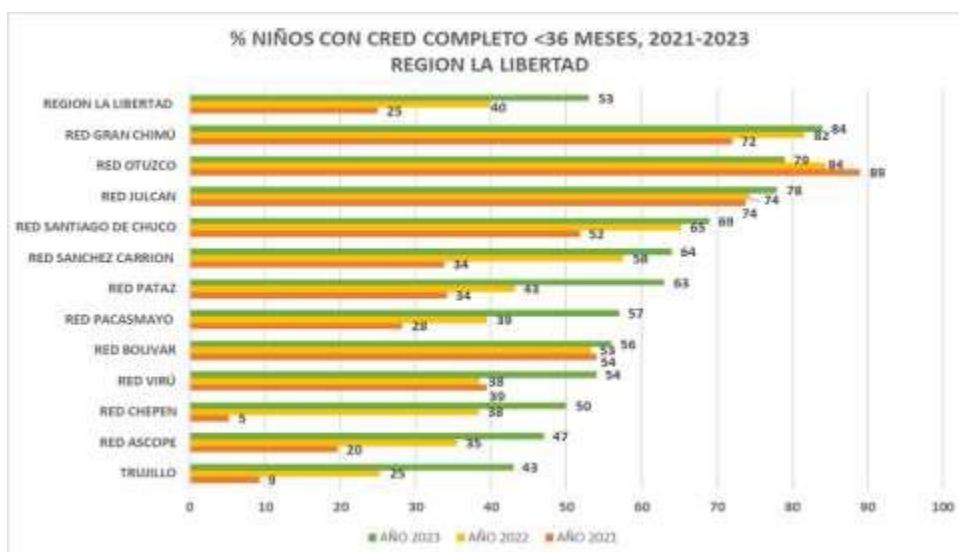
PROVINCIA	2021			2022			2023		
	META	AVANCE A DIC	% COBERTURA	META	AVANCE A DIC	% COBERTURA	META	AVANCE A DIC	% COBERTURA
TRUJILLO	45731	23330	51.0%	47550	18390	38.7%	45728	19089	41.7%
ASCOPE	6185	2462	39.8%	5273	2175	41.2%	4686	2203	47.0%
BOLIVAR	1399	444	31.7%	1158	426	36.8%	1119	467	41.7%
CHEPEN	5016	2097	41.8%	4251	1788	42.1%	4191	1911	45.6%
JULCAN	2676	938	35.1%	1822	992	54.4%	1774	1079	60.8%
OTUZCO	6377	2663	41.8%	4561	2449	53.7%	4621	2502	55.3%
PACASMAYO	5762	2462	42.7%	4442	1890	42.6%	4276	2030	47.5%
PATAZ	9939	2399	24.1%	5053	2728	54.0%	5124	2884	56.3%
SANCHEZ CARRION	11766	5161	43.9%	12428	5273	42.4%	11435	5608	49.0%
SANTIAGO DE CHUCO	4913	1649	33.6%	3183	1600	50.3%	3159	1706	54.2%
GRAN CHIMU	2583	824	31.9%	1388	818	58.9%	1419	876	61.7%
VIRUJ	11250	3478	30.9%	7295	3427	47.0%	7198	3274	45.5%
TOTAL GERESA	113,597	49,206	43.3%	98,404	47,548	48.3%	94,621	51,188	54.1%

En comparación los 3 últimos años (2021, 2022 y 2023) se evidencia que año a año se ha incrementado la cobertura, para el año 2022, se incrementó 5 puntos porcentuales en comparación con el año 2021, mientras que el 2023 se incrementó en 5.8 puntos porcentuales en comparación con lo alcanzado el año 2022. Aún las coberturas no están dentro de lo esperado, como consecuencia de la emergencia sanitario que se afrontó en los años anteriores y luego el año 2023 el brote de dengue que se presentó en nuestra región.

FUENTE: OEI GERESA LL-HIS MINSA

Niños y niñas menores de 36 meses con CRED completo para su edad

Gráfico N° 5



FUENTE: OEI GERESA LL-HIS MINSA

Como se puede apreciar en el Grafico N°5, La Región La Libertad a lo largo de estos 3 años ha ido incrementando el porcentaje de niños con CRED completo según edad logrando el 2023 un incremento de 13% en comparación con el año 2022 y más aún al comparar el año 2021 el cual todavía la madre, padre o cuidador tenía temor de llevar a sus niños al consultorio de CRED de las diferentes IPRESS debido a la COVID 19.

Cuadro N° 2
**NIÑOS CON CRED COMPLETO < DE 36 M.
 GERESA LL - AÑOS 2021-2022-2023**

REDES	2021			2022			2023		
	META	AVANCE	2021	META	AVANCE	2022	META	AVANCE	2023
REGION LA LIBERTAD	98899	22662	23%	83650	33328	40%	83626	44585	53%
RED ASCOPE	4508	887	20%	4127	1464	35%	4112	1922	47%
RED BOLIVAR	1061	573	54%	961	513	53%	1139	626	55%
RED CHEPEN	3520	205	6%	3375	1295	38%	3579	1789	50%
RED GRAN CHIMU	1456	1049	72%	1221	997	82%	1425	1204	84%
RED JULCAN	1694	1384	74%	1531	1138	74%	1707	1401	78%
RED OTUZCO	4327	3852	89%	3895	3288	84%	4500	3566	79%
RED PACASMAYO	4381	1237	28%	3663	1446	39%	3824	2167	57%
RED PATAZ	4981	1700	34%	5720	2465	43%	5070	3138	62%
RED SANCHEZ CARRION	11306	3824	34%	11622	6693	58%	10851	6984	64%
RED SANTIAGO DE CHUCO	3193	1654	52%	2746	1781	65%	3140	2167	69%
TRUJILLO	49963	4056	8%	37972	9613	25%	38085	16252	43%
RED VIRU	6189	2441	39%	6825	2625	38%	6811	3259	54%

FUENTE: OEI GERESA LL-HIS MINSA

A nivel de las redes, las que han tenido un mejor comportamiento en los años 2021, 2022 y 2023 son Otuzco, Gran Chimú y Julcán, sin embargo, todas las redes aún tienen brecha debido que a los años pandémicos estos niños han perdido la oportunidad de sus controles en las edades de 1 y 2 años, ocasionando que no se tenga mayor cobertura de niños con CRED COMPLETO PARA SU EDAD.

Se observa que las redes de las sierras son las que tienen mejores coberturas debido que la población tiene mayor aceptación por el CRED, sumado a ello que muchos de estos niños son beneficiarios del programa Juntos haciendo que los controles se puedan cumplir con más oportunidad.

IRAS y EDAS sin complicaciones
Cuadro N° 3: ATENCIÓN DE IRAS NO COMPLICADAS EN NIÑOS < 5 AÑOS - GRSL

RED DE SALUD	AÑO 2021			AÑO 2022			AÑO 2023		
	META	AVANCE	COB (%)	META	AVANCE	COB (%)	META	AVANCE	COB (%)
ASCOPE	8390	3022	36%	8147	6765	83%	7436	6862	92%
BOLIVAR	3282	1549	47%	3178	2371	75%	2901	2599	90%
CHEPEN	4371	1143	26%	4245	3389	80%	3874	2917	75%
GRAN CHIMU	3313	1318	40%	3241	3427	106%	2957	3043	103%
JULCAN	3056	1609	53%	2844	3180	112%	2596	3562	137%
OTUZCO	8990	3745	42%	8562	6164	72%	7814	6656	85%
PACASMAYO	4869	998	20%	4736	2573	54%	4324	2929	68%
PATAZ	8271	3533	43%	8026	6309	79%	7325	7734	106%
SANCHEZ CARRION	16520	7527	46%	15864	11977	75%	14478	13869	96%
SANTIAGO DE CHUCO	9719	2267	23%	9215	4659	51%	8410	4876	58%
TRUJILLO	40207	9845	24%	38672	22147	57%	35296	26494	75%
VIRU	6009	2761	46%	5874	4354	74%	5362	5267	98%
REGION LA LIBERTAD	116997	39317	34%	112604	77315	69%	102773	86808	84%

(*) Infecciones respiratoria aguda no complicada, faringoamigdalitis aguda, otitis media aguda, sinusitis aguda, neumonía sin complicaciones

FUENTE: OEI GERESA LL-HIS MINSA

Las infecciones respiratorias siguen patrones estacionales, se presenta en los entornos de clima templado, en los meses de invierno; y en entornos tropicales, donde se producen la mayoría de las muertes infantiles por neumonía, con aumento de la incidencia de las infecciones del tracto respiratorio inferior durante la temporada de lluvias. En la Región La Libertad, se puede evidenciar que los casos de IRA no complicada en el año 2023 (ENERO – DICIEMBRE) tienen una cobertura de 84% (86,808 de atenciones). Específicamente hay un aumento significativo en: RED JULCAN Y RED PATAZ (137% y 106%), con lo cual se concluye que se debe seguir impulsando las medidas de vacunación, una adecuada nutrición y sobre todo la práctica de

medidas de bioseguridad y medidas preventivo promocionales haciendo hincapié en los factores de riesgo que predisponen a enfermedades respiratorias en el primer nivel de atención.

Cuadro N° 4: ATENCIONES EDAS NO COMPLICADA EN NIÑOS < 36 M AÑOS 2021 – 2023 -GERESA LL

RED DE SALUD	AÑO 2021			AÑO 2022			AÑO 2023		
	META	AVANCE	COB (%)	META	AVANCE	COB (%)	META	AVANCE	COB (%)
ASCOPE	1315	806	61%	1202	981	82%	1097	1188	108%
BOLIVAR	803	327	41%	727	443	61%	664	488	75%
CHEPEN	447	285	64%	405	369	91%	370	516	139%
GRAN CHIMU	681	348	51%	619	398	64%	565	520	92%
JULCAN	303	255	84%	267	354	133%	244	544	223%
OTUZCO	1411	665	47%	1311	585	45%	1197	1003	84%
PACASMAYO	819	293	36%	763	296	39%	697	491	70%
PATAZ	1628	848	52%	1531	1101	72%	1398	1506	108%
SANCHEZ CARRION	2663	1381	52%	2451	1700	70%	2219	2144	97%
SANTIAGO DE CHUCO	1059	598	56%	976	758	78%	890	883	100%
TRUJILLO	5930	2597	44%	5679	2546	52%	5183	4084	79%
VIRU	1133	607	54%	1021	624	61%	933	844	90%
REGION LA LIBERTAD	18182	9010	50%	16932	10555	62%	15457	14225	92%

En el 2019, las Enfermedades Infecciosas Intestinales, ocuparon el tercer lugar de causa de demanda de consulta externa (3,9%), asimismo en el 2020 ocuparon el noveno lugar como causa de hospitalización (1,5%). Si bien, su mortalidad ha disminuido en los últimos años, su incidencia ha mostrado una tendencia de descenso lento, siendo más evidente dicho descenso en los menores de 5 años.

FUENTE: OEI GERESA LL-HIS MINSA

En la Región La Libertad, de los casos de EDA no complicada presentados en el año 2023 (ENERO – DICIEMBRE) tienen una cobertura de 92% (14,226 de atenciones). Se puede apreciar que hay aumento significativo en: RED JULCAN Y RED CHEPEN (223% y 139%), concluyendo que se debe seguir impulsando las medidas de vacunación, una adecuada nutrición, sobre todo la práctica de medidas de bioseguridad y medidas preventivo promocionales haciendo hincapié en los factores de riesgo que predisponen a enfermedades diarreicas en el primer nivel de atención y análisis epidemiológico en las redes donde existe aumento significativo de EDAS para observar las diferentes barreras que puedan existir. Cuadro N° 4.

Componente neonatal

Cuadro N° 5: Recién Nacidos Tamizados 2021 – 2023

RED DE SALUD	AÑO 2021			AÑO 2022			AÑO 2023		
	RN	TAM.	(%)	RN	TAM.	(%)	RN	TAM.	(%)
ASCOPE	952	0	0%	878	161	18%	703	189	27%
BOLIVAR	288	1	0%	262	12	5%	184	75	41%
CHEPEN	1065	8	1%	1077	0	0%	831	229	28%
GRAN CHIMU	287	19	7%	204	8	4%	135	163	121%
JULCAN	414	0	0%	412	123	30%	423	189	45%
OTUZCO	629	18	3%	582	158	27%	508	187	37%
PACASMAYO	910	53	6%	1031	10	1%	822	270	33%
PATAZ	802	77	10%	818	117	14%	623	196	31%
SANCHEZ CARRION	2916	49	2%	3570	397	11%	2564	538	21%
STGO. DE CHUCO	634	170	27%	829	138	17%	705	138	20%
TRUJILLO	16640	179	1%	17010	2007	12%	13235	4519	34%
VIRU	1268	29	2%	1333	465	35%	939	464	49%
REGION LA LIBERTAD	26805	603	2%	28006	3596	13%	21672	7157	33%

FUENTE: OEI GERESA LL-HIS MINSA

Los Programas de Tamizaje Neonatal, como estrategia de Salud Pública, tienen un valor importante, esencialmente en la salud preventiva, que permiten identificar precozmente diversas patologías congénitas. Una característica común a estas patologías es, que, si bien su incidencia colectiva no es alta, el impacto de sus secuelas altera el desarrollo no solo del individuo, sino también el de la familia y a la comunidad; con casos de discapacidad, secuelas invalidantes de gran costo social y económico.

En el Cuadro N° 5 se observa que la cantidad de recién nacidos tamizados en la Región la Libertad, tiene un aumento significativo y progresivo durante el año 2023, (3,561 tamizados más que el año anterior) 20% más en comparación con el año 2022 y 2021,). Las Redes de Salud BOLIVAR y GRAN CHIMÚ alcanzaron una cobertura de 36% y 117% respectivamente respecto al año anterior; por lo que concluye que se debe seguir impulsando estrategias para garantizar la cobertura del tamizaje al 100% de los recién nacidos de la región La Libertad.

Bajo peso al nacer

El Bajo Peso al Nacer (BPN) sigue siendo un problema de salud pública a nivel mundial, es un indicador importante de salud que identifica el entorno social, económico y ambiental del recién nacido y su familia; es el índice predictivo más importante de la mortalidad infantil, según evidencias científicas se ha comprobado que por lo menos la mitad del total de las muertes perinatales ocurren en recién nacidos con bajo peso.

En el Perú, este indicador se evalúa de forma anual a través de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES). El Ministerio de Salud (MINSA) y el Registro Nacional de Identidad y Estado Civil (RENIEC) desarrollaron e iniciaron la implementación en el 2012 del Registro del Certificado de Nacido Vivo en Línea (CNV) este sistema permite registrar a los recién nacidos y generar en tiempo real el certificado de nacimiento

Cuadro N° 6: RECIEN NACIDOS CON BAJO PESO 2021 - 2023

RED DE SALUD	AÑO 2021			AÑO 2022			AÑO 2023		
	RN	BPN	(%)	RN	BPN	(%)	RN	BPN	(%)
ASCOPE	952	21	2%	878	22	3%	703	19	3%
BOLIVAR	288	2	1%	262	8	3%	184	8	4%
CHEPEN	1065	46	4%	1077	30	3%	831	32	4%
GRAN CHIMU	287	17	6%	204	11	5%	135	0	0%
JULCAN	414	28	7%	412	25	6%	423	31	7%
OTUZCO	629	45	7%	582	30	5%	508	37	7%
PACASMAYO	910	17	2%	1031	24	2%	822	16	2%
PATAZ	802	38	5%	818	32	4%	623	35	6%
SANCHEZ CARRION	2916	178	6%	3570	211	6%	2564	185	7%
STGO. DE CHUCO	634	44	7%	829	54	7%	705	75	11%
TRUJILLO	16640	1141	7%	17010	1180	7%	13235	1082	8%
VIRU	1268	28	2%	1333	26	2%	939	20	2%
REGION LA LIBERTAD	26805	1605	6%	28006	1653	6%	21672	1540	7%

FUENTE: OEI GERESA LL-HIS MINSA

En el cuadro N° 6, se observa que la cantidad de recién nacidos con bajo peso presento una evolución estacionaria durante el año 2023, en comparación con el año 2022 y 2021, se debe continuar con los controles prenatales completos; para detectar de manera oportuna alguna alteración durante el embarazo. Gran Chimú tiene 0%.

Adolescentes que reciben suplemento de hierro más ácido fólico

A nivel nacional, la quinta parte de la población adolescente femenina presenta anemia, situación que no se aleja de nuestra realidad regional; eh ahí la importancia de suplementar a las adolescentes con administración de una tableta de 60 mg de hierro elemental más 400ug de ácido fólico, dos veces por semana, durante tres meses continuos por año, según NTS N° 134-MINSA/2017/DGIESP; más aún cuando se sabe que las adolescentes mujeres tienen una mayor necesidad de hierro y folatos, debido básicamente a su alta velocidad de crecimiento y a los elevados requerimientos por perdidas menstruales, así como el bajo consumo de hierro de origen animal en la alimentación.

Gráfico N° 6

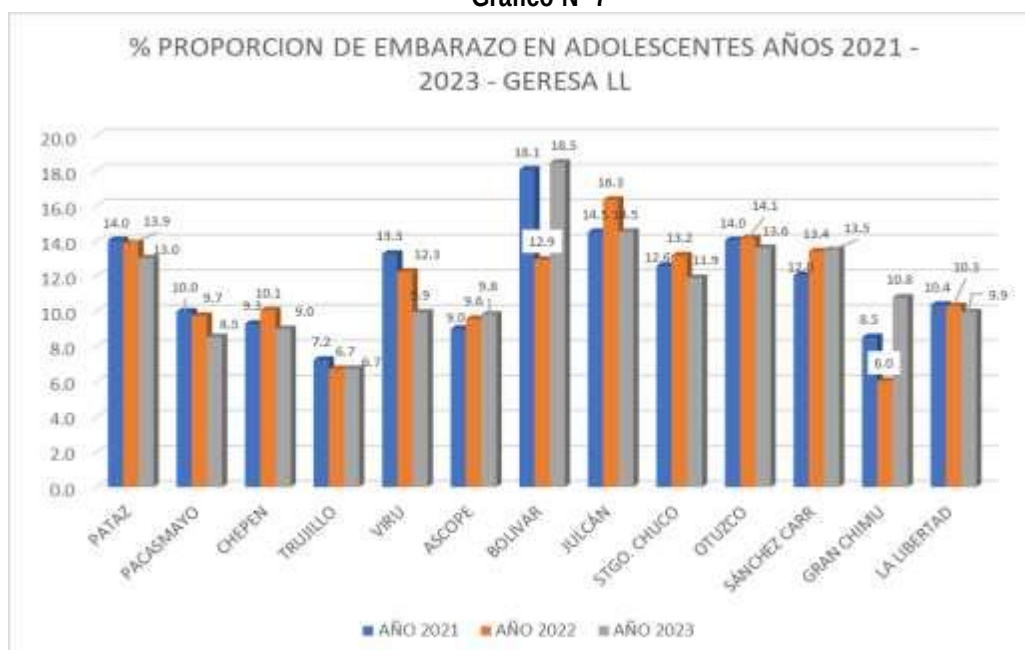


FUENTE: OEI GERESA LL-HIS MINSA

En estos últimos tres años, la tendencia del indicador ha sido ascendente, en el año 2021, alcanzó una cobertura del 11.12%, en adolescentes suplementadas con la entrega del hierro más ácido fólico, lo que representa un total de 12,938 adolescentes suplementadas, esta baja cobertura es como consecuencia de la presencia del Covid-19 en nuestra región; mejorando en el año 2022 con la reapertura de consultorios para la atención a las adolescentes (32,799 adolescentes suplementadas), alcanzando el 28.14%, y en año 2023 se mejora, logrando un 75.39% de adolescentes mujeres suplementadas en relación al número de adolescentes atendidas. El mayor porcentaje de adolescentes suplementadas se encuentran en las provincias de Julcán, Gran Chimú, Sánchez Carrión, Santiago de Chuco y Ascope; faltando fortalecer estas actividades preventivo promocionales en las provincias de la costa como Trujillo, Chepén y Pacasmayo.

Proporción de embarazos en adolescentes

Gráfico N° 7



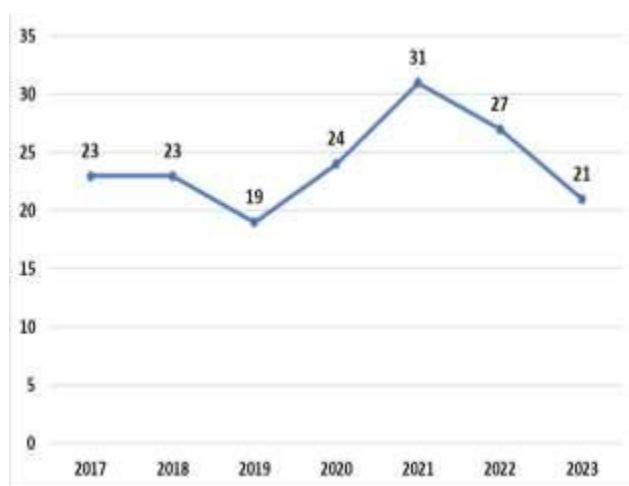
FUENTE: OEI GERESA LL-HIS MINSA

La Región La Libertad en el año 2021, registra una proporción de embarazos en adolescentes del 10.4%, lo que representa un total de 2,915 adolescentes embarazadas; mientras que, en el mismo periodo de evaluación año 2022 se evidencia 10.3% , es decir, aun con 2,656 adolescentes embarazadas; situación que mejora en el año 2023, disminuyendo a un 9.9% de adolescentes embarazadas; sin embargo, se continua con el fortalecimiento de las actividades a favor de la prevención del embarazo adolescente. La mayor proporción de adolescentes embarazadas corresponden a las provincias de la sierra como Bolívar, Julcán, Otuzco, Sánchez Carrión y Pataz; mientras que, Trujillo, Pacasmayo, Chepén, Ascope, Viru y Gran Chimú menor proporción de embarazo adolescente.

Mortalidad materna

Gráfico N° 8

N° DE MUERTES MATERNAS POR OCURENCIA A LA S.E. 52 – AÑOS 2017 – 2023 – GERESA LA LIBERTAD



Fuente: NOTI MM/GERESA LL

La tendencia de la mortalidad materna en la Región La Libertad desde el año 2017 es descendente hasta el 2019; sin embargo, a partir del año 2020 con la presencia de la pandemia por la COVID-19 se evidencia un incremento de la mortalidad materna. En el año 2021 se tuvo el pico más alto de los últimos siete años, (año de prepandemia) se incrementó un 58%; debido principalmente al cierre temporal de los SS del primer nivel de atención y reducción de recursos humanos

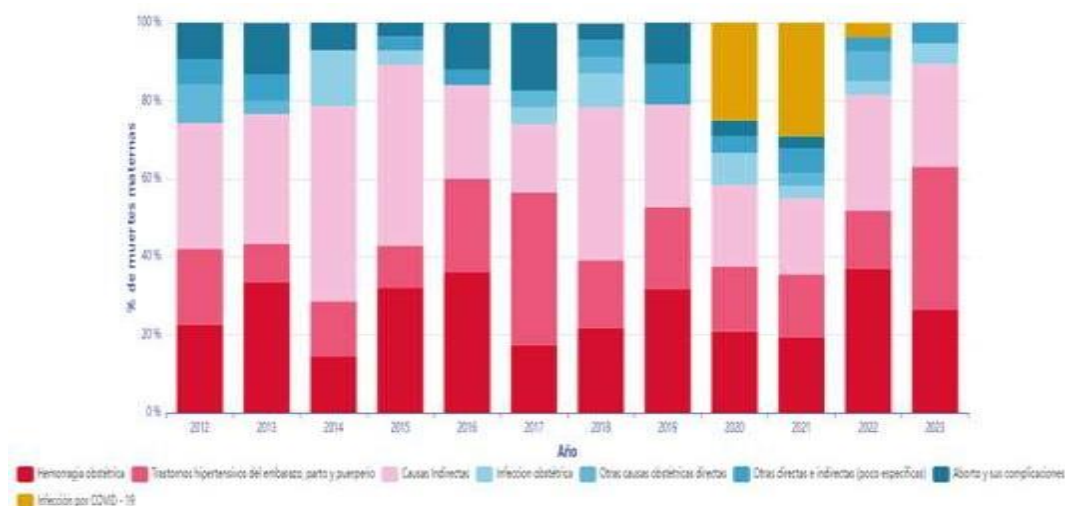
Analizando por comorbilidad, en el año 2021 ocurrieron 33 muertes (29 muertes ocurrieron en nuestra región y 02 muertes en Cajamarca), sin embargo, y para el año 2022 se tiene 27 muertes maternas, y para el año 2023, se tiene un descenso significativo del 22% con respecto al año 2022, debido al compromiso y los múltiples abordajes que se vienen implementando todas las redes de salud y hospitales referenciales.

En el año 2023 ocurrieron 21 muertes maternas en la región La Libertad, 03 casos fueron muerte materna incidental, el 33% de los casos son procedentes de la provincia de Sánchez Carrión, el 19% de los casos corresponden a las provincias de Trujillo, 14% corresponden a las provincias Bolívar y Santiago de Chuco respectivamente, 5% se presentaron en Virú, Otuzco, Ascope y Pataz, con la presencia en estas provincias de 01 caso respectivamente. Las provincias que no presentaron ningún caso son Julcán, Pacasmayo, Gran Chimú y Chepén. (Gráfico N° 8)

Analizando el momento de fallecimiento de los casos de muertes maternas durante el año 2023, se encuentra que es durante el parto (52.4%) donde ocurre con más frecuencia, y en la gestación (24%). Lo que conlleva a establecer acciones para garantizar un puerperio saludable, monitorizado especialmente las dos primeras horas post parto que es de mayor riesgo de muerte.

Gráfico N° 9

PROPORCIÓN DE CAUSAS DE MUERTES MATERNAS LA LIBERTAD AÑOS 2012 – 2023



Fuente: NOTI MM/SMN/GERESA LL

Entre las causas de mortalidad materna más frecuentes durante este periodo es: hemorragia obstétrica, originada por retención placentaria debido a la atención de parto domiciliario, seguido de enfermedad hipertensiva del embarazo con mayor frecuencia síndrome hellp, así mismo en este año se ha tenido un caso de aborto séptico. Entre las causas de muerte indirecta se tiene a neoplasias malignas en su mayoría por leucemia y dengue grave

Gestantes Controladas

Gráfico N° 10



Fuente: HIS/GERESA-LL 2023

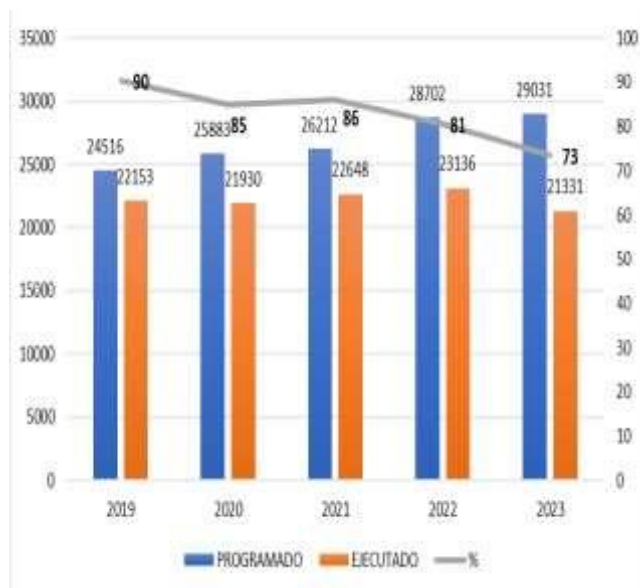
Gráfico N° 10. En este indicador se tiene un ligero ascenso en el indicador de gestante controlada en 1% con respecto al año 2022, (gestante que recibió como mínimo seis atenciones prenatales), siendo la red con mejor cobertura Sánchez Carrión, seguido de Bolívar, Ascope, Pataz y Pacasmayo, este resultado se ha obtenido por la reactivación del 100% de EESS en todos sus niveles así como el seguimiento activo a través

del padrón nominal virtual de las gestantes de toda la región, se viene intensificando un trabajo articulado con actores locales de la comunidad para la captación y seguimiento de las gestantes para la atención pre natal, difusión en la población en general de los beneficios de la atención prenatal, barrido de gestantes, brigadas de atención, campañas de salud, entre otras actividades.

Parto Institucional

Gráfico N° 11

COBERTURA DE PARTO INSTITUCIONAL REGION LA LIBERTAD AÑOS 2019 - 2023



En el Gráfico N° 11, Se visualiza una reducción en la atención de partos con respecto al año 2022, debido a que no se ha tenido operativo el sistema de CNV, por lo que se ha dejado de registrar todos los nacimientos que se han presentado en los servicios de salud, otro aspecto es que se viene incrementando los partos domiciliarios; en tal sentido se viene impulsando una directiva regional para la reversión de este problema

Fuente: HIS/GERESA-LL 2023

Parejas Protegidas

Gráfico N° 12

Según el gráfico N° 12 la tendencia de parejas protegidas desde el año 2021 va en ascenso (79%) (80,575 parejas protegidas), en el año 2022 se alcanzó una cobertura de 93% (95,109 parejas protegidas), bajando 3 puntos porcentuales en el año 2023 con el 90% (92,469 parejas protegidas), solo se tiene una brecha del 10% para el año 2023.



Fuente: Of. Estadística/GERESA LL

Morbilidad e incidencia de Tuberculosis

Gráfico N° 13

Las tasas epidemiológicas representan desde el punto de salud pública indicadores clave que nos miden la magnitud del daño en la población, Por ello evaluar el comportamiento de la morbilidad e incidencia de TB en los años del 2018 al 2023 van de la mano debido a los ajustes operacionales alineados a la OMS, así mismo, se tiene un claro descenso a partir del 2020 por situaciones conocidas, sin embargo, a partir del 2022 (60.8) y 2023 (73.1 por 100 000 hab.) se tiene un incremento estos van directamente relacionados con indicadores de detección, esperando ascender a su pico más alto, para luego disminuir. Gráfico N° 13.

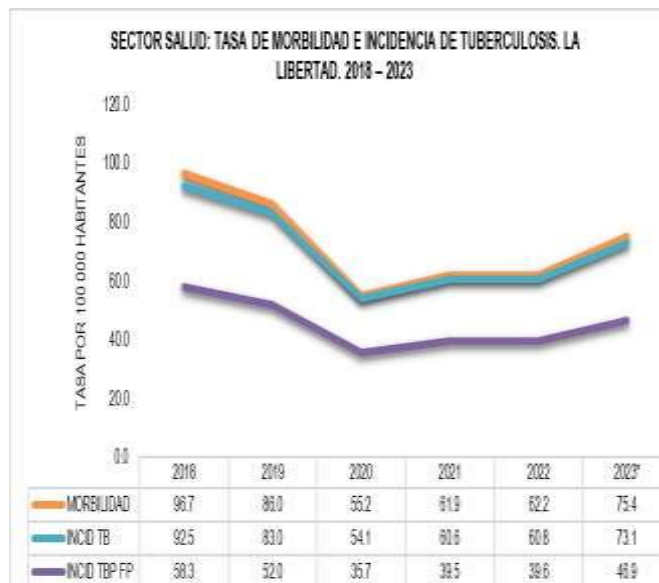


Gráfico N° 14

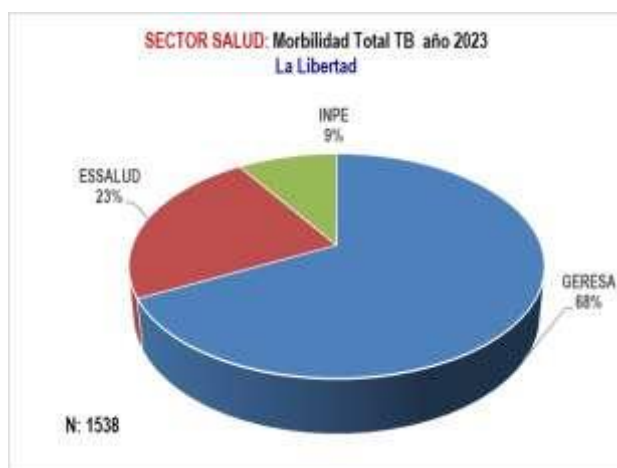
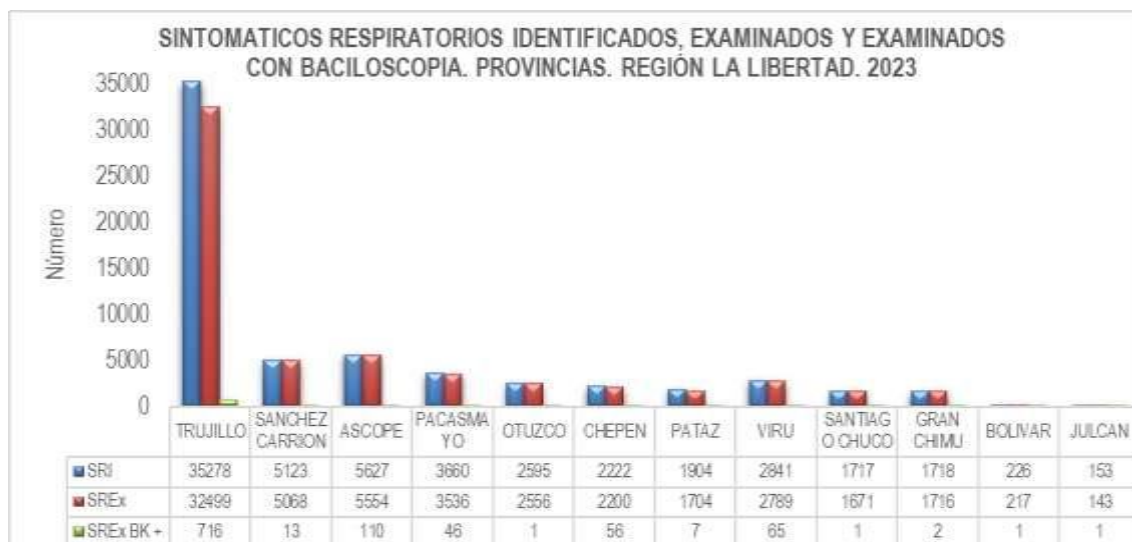


Gráfico N° 14: En el año 2023 según la fuente oficial del Sistema de Información Gerencial en Tuberculosis, SIGTB, se tiene un total de 1538 casos diagnosticados, correspondiendo 1035 a GERESA, 356 a ESSALUD, 142 INPE.

Detección y diagnóstico

La identificación de los Sintomáticos Respiratorios como sospechosos de tener TB en los establecimientos del sector salud tienen comportamientos variados no siendo sostenida. Esto se relaciona con la positividad de los SR que se analiza según provincias para determinar las intervenciones con el criterio poblacional. Gráfico N° 15.

Gráfico N° 15



Fuente: SIGTB/ESPCTB La Libertad

Estudio de Contactos y Terapia Preventiva

El estudio de los contactos una actividad importante en la prevención de la tuberculosis y se inicia posterior al diagnóstico de un caso de tuberculosis, siendo especialmente prioritarios los casos con tuberculosis pulmonar, según lo indicado en la Norma Técnica N° 200/2023,

Gráfico N° 16



Fuente: SIGTB/ESPCTB La Libertad

En el Gráfico N° 16, durante 2023 se examinó 87.8 % de contactos de PAT sensibles y resistentes, evidenciando un grave descenso. La brecha corresponde principalmente al débil abordaje en el subsector EsSalud, es muy necesario el abordaje integral y articulado de todos los contactos debido a la mixtura a los prestadores de salud.

Casos Tuberculosis

El total de casos tuberculosis conocida como morbilidad que fueron diagnosticados en el 2023 fue de 1,532 por la localización el mayor porcentaje se tiene en los casos Pulmonares que representa un 84.8%. Siendo la provincia la provincia de Trujillo la que presenta el mayor número de casos. (Gráfico N° 17)

Gráfico N° 17



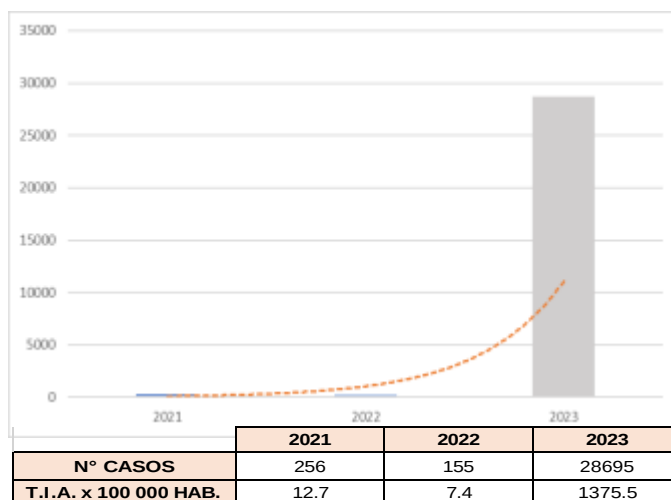
Fuente: SIGTB/ESPCTB La Libertad

Control de Enfermedades Metaxénicas

El Perú ha experimentado brotes periódicos de dengue en diferentes departamentos del país. especialmente en la costa norte y la selva, son áreas donde el dengue es más común, dentro de ellos La Libertad. Es importante destacar que el dengue puede tener variaciones en su incidencia y gravedad de un año a otro; en la región La Libertad se han presentado brotes de Dengue en las provincias de Trujillo, Chepén, Pacasmayo, Gran Chimú, Virú, Pataz, Ascope, siendo Casa Grande uno de los más afectados. Así mismo, desde el año 2000 hasta la fecha han circulado en la región La Libertad los 4 serotipos: Den1, Den2, Den3, Den 4, en algunos han circulado hasta 2 serotipos de manera simultánea.

Gráfico N° 18

INCIDENCIA ACUMULADA DE CASOS DE DENGUE 2021-2023 GERESA LA LIBERTAD



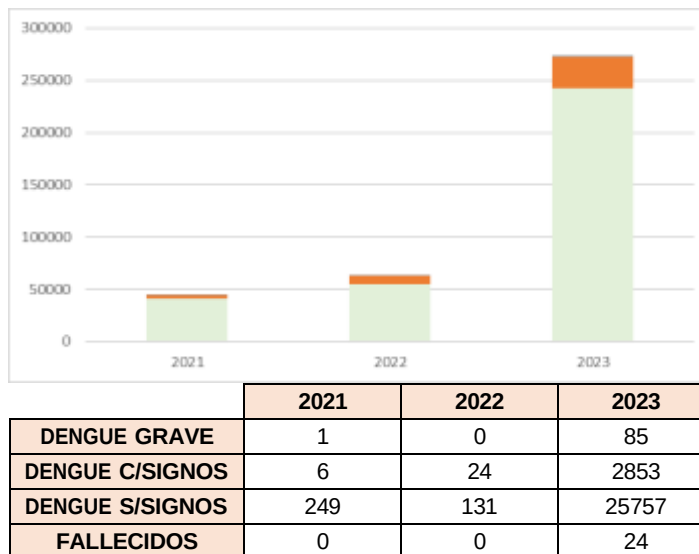
En el Gráfico N° 18 se observa los casos presentados en tres últimos años. En el año 2023 se presenta el brote de dengue en el país siendo nuestra región una de las afectadas (28,695 casos), procedentes de las provincias de Trujillo, Virú, Chepén, Pacasmayo, Ascope, Pataz, Gran Chimú, Bolívar y Sánchez Carrión. Con una incidencia acumulada de 1,375.5 x 100,000 habitantes. Existen condiciones que favorecen la dispersión del vector y la transmisión del dengue: variaciones de temperatura, lluvias, conductas inadecuadas de la población, etc.

Fuente: Of. Epidemiología GERESA LL

Gráfico N° 19

CASOS DE DENGUE SEGÚN SUS FORMA CLINICAS 2021 - 2023

En el gráfico N° 19, se evidencia los casos de dengue en los tres últimos años. En el año 2023 se registraron 25,757 casos de dengue sin signos de alarma, 2,853 casos de dengue con signos de alarma, 85 casos de dengue grave de los cuales 24 fallecieron. Son 09 provincias que tienen infestación de Aedes Aegypti, con un total de 32 distritos y una población en riesgo de 1'587,097 hab. aproximadamente, que equivale al 77.3% (1'587,097 hab./2'054,131 hab.).

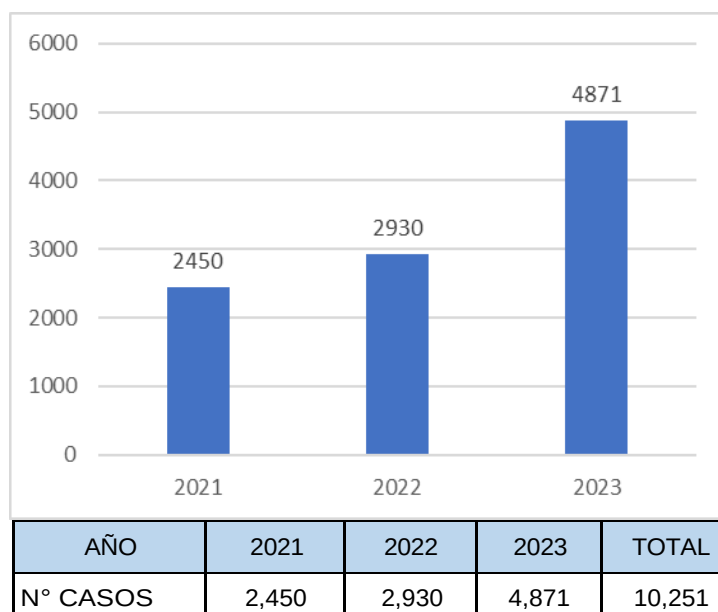


Fuente: Of. Epidemiología GERESA LL

Enfermedades Zoonóticas

Gráfico N° 20

ATENCIÓN DE ACCIDENTES DE MORDEDURA CANINA
AÑOS 2021-2023 GRS. LA LIBERTAD



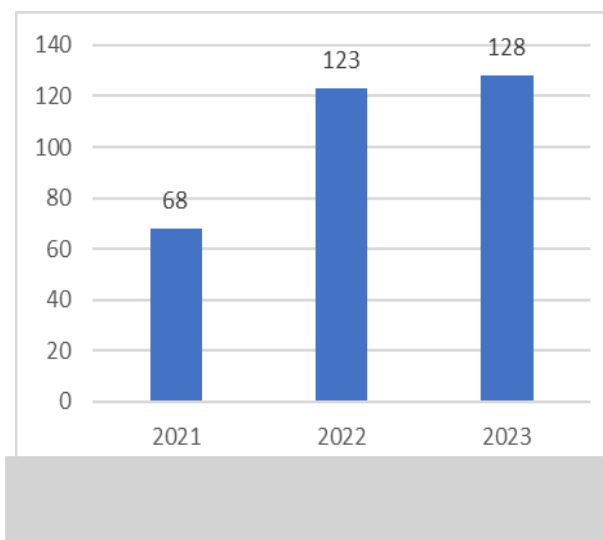
Fuente: SGCI-ESZoo

En el Gráfico N° 20. se evidencia el N° de atenciones por accidentes de mordedura canina en la región La Libertad entre el 2021 al 2023. En el año 2023 se reportaron 4,871 casos de mordeduras caninas, se determinó que una de las causas es la falta educación a la población en relación a tenencia responsable de mascotas por parte de los gobiernos locales (municipalidades) sumado a esto la actitud en la atención de los profesionales de salud al no realizar un manejo adecuado del biológico e indicar su administración en casos innecesarios.

Gráfico N° 21

N° DE CASOS DE LEPTOSPIROSIS AÑOS 2023 -GRS LL

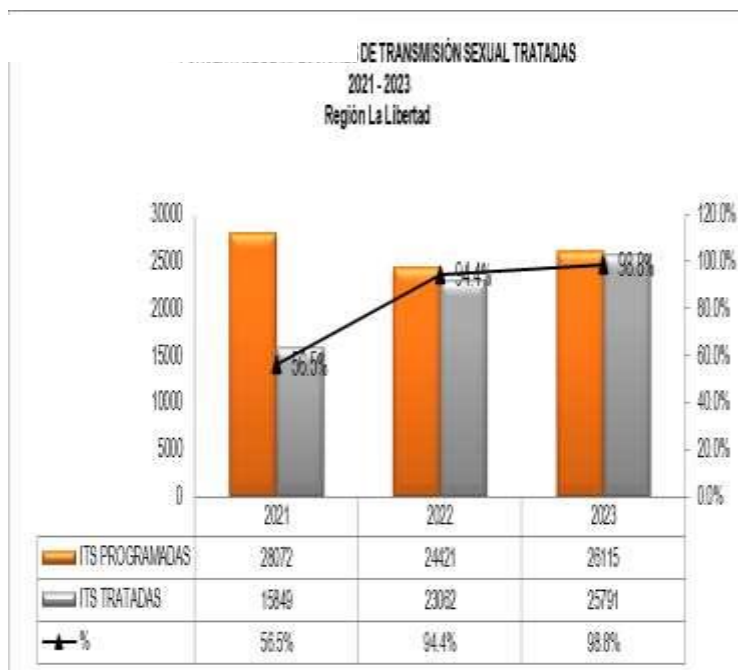
En el gráfico N° 21. se observa las atenciones de casos por Leptospirosis en la Región La Libertad durante los años 2021 al 2023. En el año 2021 se han atendieron 68 casos de Leptospirosis; en el año 2022, se presentaron 123 casos y en el año 2023, se reportaron 128 casos, observándose un aumento de éstos en el transcurso del tiempo. En este año se han mejorado las acciones preventivas en los EE.SS. y en el sistema de información disminuyendo el subregistro de pacientes atendidos



Fuente: SGCI-ESZoo

Prevención y control de ETS/VIH Y SIDA y hepatitis

Gráfico N° 22

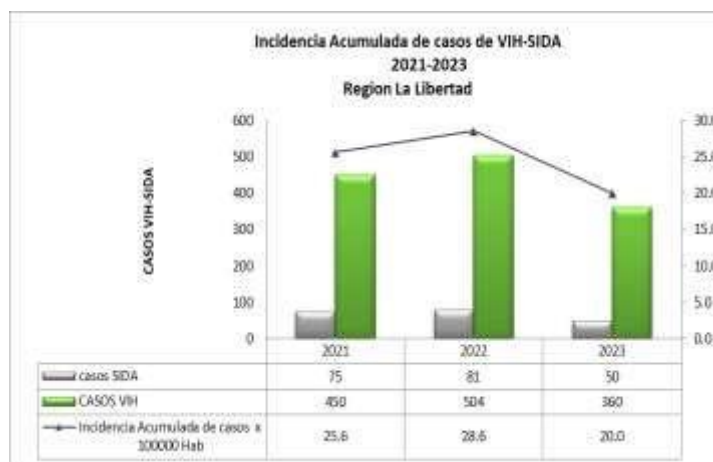


En el gráfico N° 22 se puede observar que la asistencia de personas diagnosticadas con ETS es ascendente, en el año 2023 se alcanzó el 98.8%, se incrementó en 42.3% puntos porcentuales en relación al año 2021 (56.5%). Se continúa realizando campañas de sensibilización en la población para la identificación oportuna de las Infecciones de Transmisión Sexual mediante la consejería, enfatizando las para prevención de las mismas y promoción para evitar la propagación de cadenas de transmisión, cumplimiento de tratamiento, promover el uso de barreras protectoras y la adopción de conductas sexuales responsables

Fuente: HIS MINSA ITS-VIH/SIDA-GRSLL

Gráfico N° 23

Gráfico N.º 23 . En el año 2021, se diagnosticó 450 casos de VIH y 75 casos de SIDA, en el año 2022, se diagnosticó, 504 casos de VIH y 81 casos de SIDA y en el año 2023 se diagnosticó 360 casos de VIH y 50 casos de SIDA, se logró diagnosticar el mayor número de casos en el año 2022 porque se implementaron Brigadas Móviles Urbanas, para realizar los tamizajes de VIH, en los lugares de socialización y comercio sexual, donde acude la población de



Fuente: HIS MINSA ITS-VIH/SIDA-GRSLL

riesgo, permitiéndonos diagnosticar los casos nuevos de VIH, logrando iniciar oportunamente el tratamiento antirretroviral, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas que viven con VIH y cortar la cadena de transmisión.

Covid 19 en el Sector Salud

Cuadro N° 7: CASOS DE COVID 19 SEGÚN OLAS PRESENTADAS EN LA REGIÓN LA LIBERTAD – AÑOS 2020 - 2023

	1° OLA (07Mar-12Dic 20)	2° OLA (13Dic20 - 09 Oct 21)	3° OLA (10 Oct21 - 04Jun22)	4° OLA (05Jun - 05Nov22)	5° OLA (06Nov- 05May23)	2023
N° CASOS	71220	55193	38898	17413	10613	1979
FALLECIDOS	4747	5949	760	106	60	21
INCIDENCIA * 10000 Hab.	353.1	269.9	186.5	83.5	50.4	9.1
LETALIDAD	6.7	10.8	2.0	0.6	0.6	1.1
MORTALIDADx 10000 Hab.	23.5	29.1	3.6	0.5	0.3	0.10

Fuente: EPI-GERESA/LL

En La Libertad se confirma el primer caso importado de COVID-19 el día 11 de marzo, según el comportamiento de la COVID-19, ha pasado por 5 olas pandémicas desde el año 2020, con un total de 193,337 casos y 11,622 fallecidos hasta el 5 de mayo 2023, así mismo durante estos periodos se observa la disminución progresiva de casos y fallecidos; el año 2023 se culmina con un total de 1979 casos y 21 fallecidos, observando una tendencia a la disminución un contexto endémico de la COVID-19. (Cuadro N° 7).

Cuadro N° 8: CASOS Y DEFUNCIONES POR COVID-19 POST PANDEMIA, SEGÚN PROVINCIA – LA LIBERTAD 2020-2023 (AL 28 DIC.)

PROVINCIA	Población	N° Casos	N° defunciones
TRUJILLO	1,142,803	491	5
ASCOPE	123,300	3	0
PACASMAYO	114,425	31	0
CHEPEN	87,506	30	0
VIRU	108,274	21	0
SANCHEZ CARRIÓN	173,556	16	0
OTUZCO	86,392	8	0
SANTIAGO DE CHUCO	56,014	3	0
PATAZ	86,322	7	0
GRAN CHIMU	28,104	10	1
JULCAN	31,179	3	0
BOLIVAR	16,256	1	0
LA LIBERTAD	2,054,131	624	6

Cuadro N° 8: Post Pandemia al 28 diciembre se han reportado 624 casos confirmados y 06 defunciones, con una letalidad 1.0%; La Provincia de Trujillo reporta el 78.6% de los casos y el 83.3% de las defunciones. Luego sigue Pacasmayo con 31 casos y Chepén con 30%. Gran Chimú tienen 10 casos, presentados y un fallecido. El resto de provincias no tienen ninguna defunción.

Fuente: EPI-GERESA/LL

Prevención y Control de Daños No Transmisibles

Cuadro N° 9

TRAZADOR: PACIENTE HIPERTENSO DE NO ALTO RIESGO CONTROLADO												
AÑO	2020			2021			2022			2023		
RED	META	TOTAL	% AVANCE	META	TOTAL	% AVANCE	META	TOTAL	% AVANCE	META	TOTAL	% AVANCE
ASCOPE	635	44	7	342	337	99	342	240	70	342	780	228
BOLIVAR	800	12	2	1200	1	0	182	0	0	33	13	39
CHEPEN	1424	43	3	470	454	97	470	253	54	505	243	48
GRAN CHIMU	748	93	12	437	858	196	450	704	156	348	1676	482
JULCAN	625	238	38	808	578	72	8	85	1063	4605	193	4
OTUZCO	1021	115	11	62	3081	4969	1162	1082	93	937	1172	125
PACASMAYO	148	102	69	700	503	72	968	377	39	850	333	39
PATAZ	26	19	73	38	86	226	240	32	13	127	27	21
SANCHEZ CARRION	200	20	10	242	14	6	200	1	1	200	19	10
SANTIAGO DE CHUCO	175	31	18	181	157	87	400	519	130	516	524	102
TRUJILLO	2714	51	2	2799	1633	58	5300	2680	51	3501	5396	154
VIRU	362	35	10	160	231	144	402	350	87	292	701	240
REGIÓN LA LIBERTAD	8878	803	9	7279	7933	109	10124	6323	62	12256	11077	90

Fuente: PCNDT/SGCI GERESA LL

El cuadro N° 9 presenta el abordaje de la Hipertensión Arterial paciente hipertenso de no alto riesgo controlado. Se observa que pacientes Hipertensos de No Alto Riesgo Controlado en el año 2023 tiene un avance considerable (90%) en relación al año 2020 que sólo alcanzó el 9% de avance, (81 puntos porcentuales más), en el 2021 se tuvo un avance el 109% y durante el 2022 se alcanzó el 62%, mejorando sustantivamente para el año. Cómo se puede apreciar existe redes con muy bajas coberturas en el año 2023, Red Julcán con 4%, Sánchez Carrión con 10%, Patáz con 21% Pacasmayo y Bolívar con 39% y Chepén y gran Chimú con 42 % de cobertura anual aproximadamente. Por los resultados alcanzados se asume que existe un claro subregistro en daños no transmisibles, por lo se tomaran las medidas correctivas a fin de reducirlo.

Cuadro N° 10

TRAZADOR: PACIENTE DIABÉTICO NO COMPLICADO CONTROLADO												
AÑO	2020			2021			2022			2023		
RED	META	TOTAL	% AVANCE	META	TOTAL	% AVANCE	META	TOTAL	% AVANCE	META	TOTAL	% AVANCE
ASCOPE	343	14	4	209	57	27	209	145	69	209	196	94
BOLIVAR	12	7	58	21	13	62	23	0	0	21	0	0
CHEPEN	1600	13	1	750	219	29	600	199	33	604	172	28
GRAN CHIMU	227	4	2	22	74	336	150	8	5	59	308	522
JULCAN	31	6	19	40	17	43	1	5	500	463	2	0
OTUZCO	146	23	16	9	269	2989	123	97	79	257	172	67
PACASMAYO	93	15	16	800	163	20	417	54	13	800	74	9
PATAZ	10	30	300	12	45	375	43	1	2	115	0	0
SANCHEZ CARRION	56	6	11	42	8	19	56	0	0	56	5	9
SANTIAGO DE CHUCO	16	6	38	19	12	63	109	23	21	123	84	68
TRUJILLO	3057	137	4	1780	921	52	3700	1936	52	2153	2926	136
VIRU	237	22	9	124	75	60	85	84	99	142	258	182
REGIÓN LA LIBERTAD	5818	283	5	3683	1873	51	5516	2552	46	5002	4197	84

Fuente: PCDNT/SGCI GERESA LL

En el Cuadro N° 10 se presenta el Producto Trazador de **Paciente Diabético No Complicado Controlado**, los resultados alcanzados en los últimos 4 años son bajos, si bien es cierto en el año 2021 se alcanzó el 51%, pero es con una meta menor a la programada en el año anterior, en el año 2022 se alcanzó el 46% de cobertura anual y en el año 2023 el 84%, de cobertura, pero la ejecución de su meta física no ha sido uniforme porque solo cuatro redes de salud tienen coberturas altas, Ascope con el 94%, Trujillo el 136%, Virú 182 y Gran Chimú el 522% y que influye directamente el resultado regional. Se aprecia que tres redes de salud no tienen ningún tipo de avance Bolívar, Julcán y Pataz (0%), así mismo las redes de salud de Sánchez Carrión y Pacasmayo tienen un avance de 9%, Chepén 28% Pacasmayo 67% y Santiago de Chuco 68%. Por los resultados alcanzados se asume tan igual como en Hipertensión Arterial, existe un subregistro en daños no transmisibles, por ser estar enfermedades que van en incremento en la población adulta de nuestra región, por lo se tomaran las medidas correctivas a fin de reducirlo.

Estrategia Sanitaria de Salud Ocular

Gráfico N° 24



En el gráfico N° 24 se evidencia que en el año 2023, se llegó a tamizar más del 104% de niños (as) de 3 a 11 años programados, 14.8 puntos porcentuales más que en el 2021 (año de pandemia del COVID 19), que se alcanzó una cobertura del 89.20%. A partir del 2022, se ha venido aumentando la programación de metas por la población cautiva que tiene en las Instituciones Educativas, lo que ha permitido coberturar la mayor cantidad de niños con tamizaje de Agudeza visual y detectar oportunamente problemas aculares como los errores refractivos que se realizada en los EE. SS de primer nivel de Atención.

Fuente: HIS MINSA CSOPC-GRS LL

Gráfico N° 25

En el gráfico N° 25 podemos evidenciar que en el año 2023 se tamizó en un 94.7% de personas de 50 años programados a comparación al 2021 que se logró solo en un 73.8 %, debido al estado de emergencia por la epidemia por COVID-19. A partir el 2022 se incrementó la meta a fin de identificar la población de adultos mayores que tengan problemas oculares y detectar oportunamente catarata, y referir a hospitales con mayor capacidad resolutive para su tratamiento.



Fuente: HIS MINSA CSOPC-GRS LL

Control y Prevención en Salud Mental

Gráfico N° 26

En cuanto a la actividad de Tamizaje de personas con trastornos mentales y problemas psicosociales, como se puede apreciar en los últimos tres años, la tendencia de la cobertura es ascendente, en el año 2021 a nivel regional se alcanzó el 63%, en el año 2022 el 99% y en el Año 2023 el 107%, analizando la información por redes observamos que Sánchez Carrión, Virú, Otuzco, Pacasmayo, han bajado su cobertura en relación a lo obtenido en el año 2022, pero aun así para el año 2023 tienen coberturas óptimas.

Como se observa en el año 2022 a comparación del 2023 se alcanzaron coberturas que sobre pasan el en más del 100% en todos los indicadores de Salud Mental debido a varios factores, uno es el fortalecimiento de psicólogos bajo de decreto supremo 049 -2022, así como contratación por saldos y fortalecimiento por locación de servicios en algunas redes de salud como Julcán, Pacasmayo, Sánchez Carrión y Virú; así mismo las derivaciones de las instituciones como Poder Judicial, CEM, centros educativos, universidades entre otros.

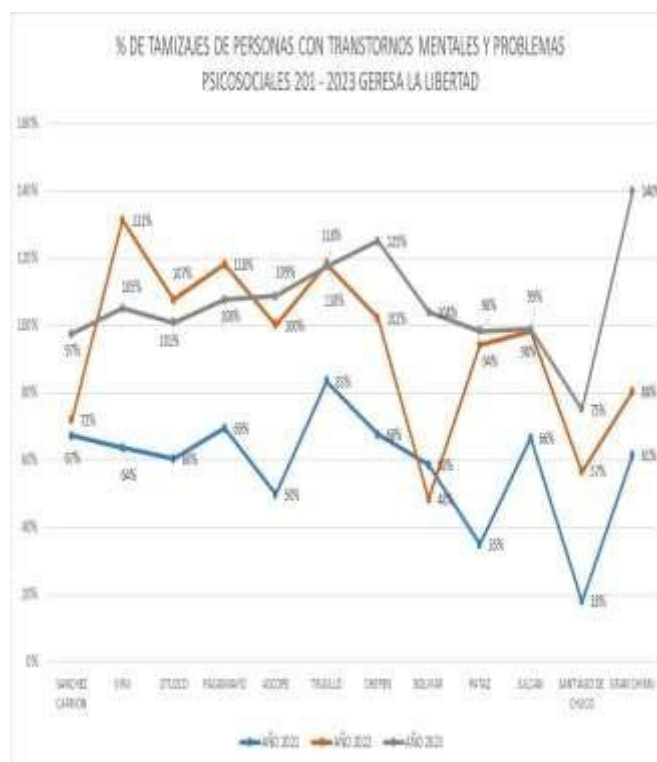
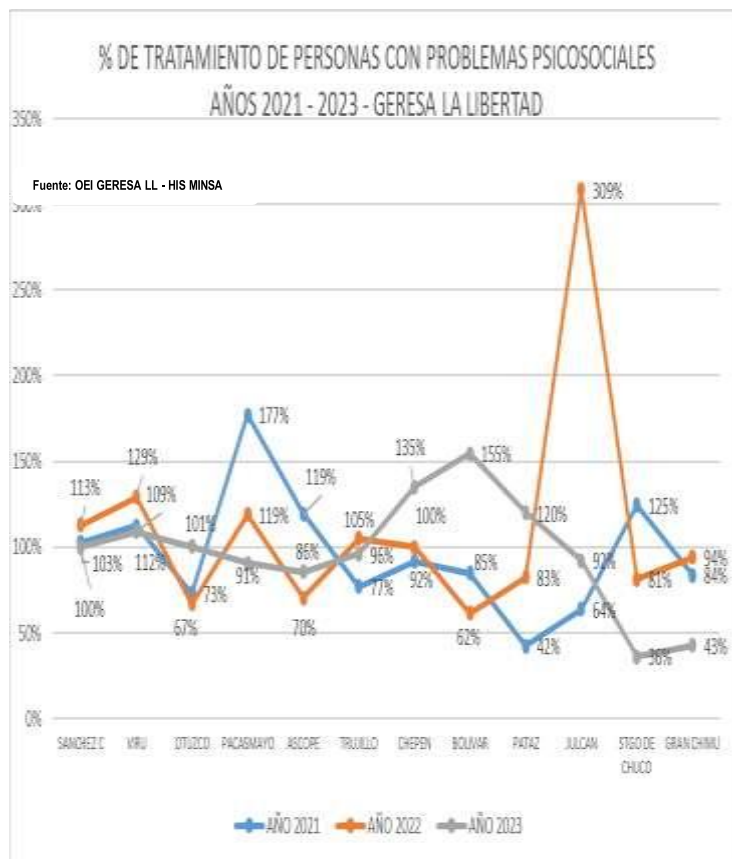


Gráfico N° 27



Fuente: OEI GERESA LL - HIS MINSA

En el gráfico N° 27 se observa el % de tratamiento de personas con problemas psicosociales durante los tres últimos años, se observa que a nivel regional es fluctuante, en el año 2021 se alcanzó a nivel regional el 87%, (11,521 atendidos), en el año 2022 el 102% (13,621 atendidos) y en el año 2023 el 97% (18,933 atendidos). Las redes de salud con menor cobertura en el año en evaluación son Santiago de Chuco y Gran Chimú con coberturas de 36% y 43% respectivamente, seguido por la Red de salud Ascope con 86%. Las redes con mayor cobertura en el año 2023 son: Sánchez Carrión, Viru, Otuzco, Chepén, Bolívar y Pataz con más del 100%; esto debido a que en estas provincias el programa de salud mental con su equipo multidisciplinario implementó estrategias como visitas domiciliarias con los protocolos de cuidado, y realizaron coordinación con otros sectores para una atención oportuna en casos de violencia.

Gráfico N° 28

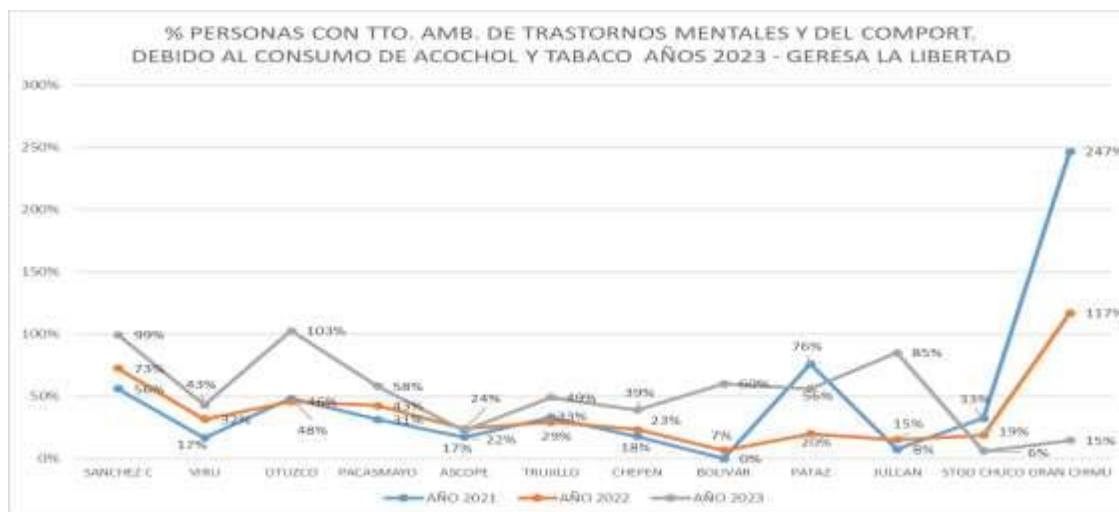


Fuente: OEI GERESA LL - HIS MINSA

En cuanto al tratamiento de personas con trastornos afectivos (Gráfico N° 28), se observa que en año 2021, que fue la época en que se tenía la presencia del COVID 19 en nuestra región, se alcanzó el 69% (11,866 atendidos), en el año 2022 se incrementó el 44% puntos porcentajes, alcanzando el 113% (21,211

atendidos), en el año 2023 se alcanzó en el 105% (29,731 atendidos); durante estos tres últimos años se ha incrementado la meta programada a fin de coberturar la atención en problemas de salud mental como ansiedad, depresión, estrés, etc. Las coberturas más altas a nivel regional lo tuvieron las Redes de: Sánchez Carrión, Viru, Otuzco, Trujillo, Chepén, Bolívar, Julcán y Pataz con más del 100%, por las atenciones presenciales que realizaron los establecimientos de salud.

Gráfico N° 29



Fuente: OEI GERESA LL - HIS MINSA

En el Gráfico N° 29 se observa el Tratamiento Ambulatorio de Personas con Trastornos Mentales y del Comportamiento Debido al Consumo de Alcohol y Tabaco, los resultados alcanzados a nivel regional son bajos, en el año 2021 se alcanzó el 31% (2806 atendidos), en el año 2022 el 32% (2876), y en el año 2023 el 50% 3,807. La cobertura más alta en el año 2023 fue de la Red de Salud Otuzco (103%), seguida por la red Sánchez Carrión (99%) y en tercer lugar la red Julcán 85%. Las nueve redes restantes tienen una cobertura por debajo de los esperado para el periodo en evaluación. Entre las principales dificultades que se presentan para el cumplimiento de este indicador es en la captación de usuarios y adherencia al tratamiento, un usuario con problemas de adicciones muchas veces es estigmatizado y discriminado por ende no llega al consultorio de psicología para continuar con su tratamiento.

Gráfico N° 30

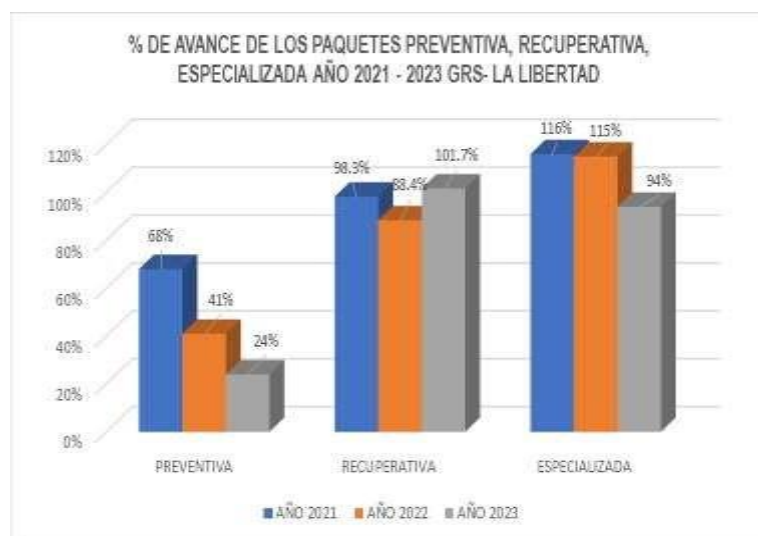


Fuente: OEI GERESA LL - HIS MINSA

En el Gráfico N° 30 se observa el comportamiento tratamiento de Personas con Síndrome o Trastorno Psicótico, se observa que en los últimos tres años la tendencia ha sido ascendente, a nivel regional en el año 2021 se alcanzó el 47% (2766 atendidos), en el año 2022 51% (2978 atendidos) y en el año 2023 el 70% (3946 atendidos) siendo las Redes de Salud de Julcán /500%, Bolívar 218%, Pacasmayo 145%, y Sánchez Carrión el 100% y las redes restantes tienen coberturas menores al 84%. Los usuarios con este problema de salud mental por su estado deben realizarse seguimiento por su tratamiento terapéutico y farmacológico siendo ello deficiente aun por la falta de recurso humano en cada EESS.

Estrategia Sanitaria de Salud Bucal

Gráfico N° 31



En el Gráfico N° 31 se observa que el paquete de atención preventiva en salud bucal cobertura ha ido en descenso, en el año 2021 se alcanzó el 68%, y en el año 2023 bajo al 24% (descendió los 44 puntos porcentuales), en el paquete de atención recuperativa se tiene buenas coberturas llegando el 2023 al 101.7%, lo que no sucedió en el paquete atención especializada que en el año 2021 se alcanzó el 116% y en año 2023 en el 94%

Fuente: Of. Estadística EI/GERESA LL

Logros

- Reducción de la anemia infantil en 4.6 puntos porcentuales en relación al año 2022
- Implementación de plataforma **SISGESA LL**, donde se puede visualizar la información de los principales indicadores de convenio de gestión como etapa de vida niño y adolescente facilitando el seguimiento y la toma de acciones correctivas inmediatas.
- Aprobación e implementación de Planes regionales: para reducción de la anemia en niños, niñas, adolescentes, gestantes y puerpera años 2023-2026; para el neonato y niño menor de cinco años, 2023-2024 y para la etapa de vida adolescente, 2023.
- Implementación de 42 consultorios diferenciados para la atención integral del adolescente; y a través de un trabajo articulado con el sector educación se implementó 10 consultorios diferenciados en las Instituciones Educativas que brinda atención integral al adolescente.
- La implementación del Sistema Activo de Gestantes por haber permitido un mayor compromiso y vigilancia por parte del personal de salud de los riesgos y complicaciones en el embarazo, parto y puerperio habiendo obtenido una reducción del 22% en mortalidad materna. (21 muertes maternas en el año 2023).
- El índice de embarazo en adolescente reportado durante el año 2023 es de 9.9% cifra inferior a lo reportado en el año 2022 que fue de 10.2%.
- Se tiene un avance del 99% en el tamizaje de violencia en gestantes, y el 8.43% en la detección positiva de violencia en gestantes y el 63% de ellas han sido diagnosticado y han recibido el tratamiento.
- Se certificó como establecimientos amigos de la madre, la niña y el niño al HPC, C.S.M.I Santa Catalina, HLP y HVA: > de la lactancia materna de 10.1% según la ENDES 2022.
- 43,213 niños y niñas < de 36 meses con Controles de CRED, incrementando en 11.7% al 2022

- Implementación de la prueba molecular de Virus de Papiloma Humano (VPH) en las redes de salud de Trujillo y Otuzco, dirigido a las mujeres de 30 a 49 años, para la detección de cáncer de CU y para lo cual se cuenta con un equipo moderno de lectura en el HDVA.
- Con la finalidad de disminuir la morbilidad y mortalidad en TB, se realizó el Fortalecimiento de capacidades a 1739 recursos humanos de las IPRESS de la región La Libertad, en la prevención y control de tuberculosis en el marco de la NTS N° 200- 2023, que establece los criterios y procedimientos técnicos de las intervenciones sanitarias en el cuidado integral por curso de vida de la prevención y control de la TB en la población afectada o con factores de riesgo.
- Implementación y adecuación de ambiente para laboratorio de micobacterias en la Provincia de Chepén, en el cual se realizará transferencia tecnológica del métodos convencionales y moleculares como referente norte.
- Implementación de flujos para el manejo de la TB Pediátrica con el soporte técnico de la Red de TB Pediátrica La Libertad, iniciando el proceso de tele apoyo al diagnóstico con el soporte de la red Ascope a través de los profesionales capacitados.
- 96% de avance en el producto de Tratamiento y Control de personas con Hipertensión Arterial, que hace un total de 29,612 personas atendidas y 84% de avance en el producto trazador de Paciente Diabético no complicado controlado, que hace un total de 4,197 personas atendidas
- Región con mayor porcentaje en vacunación contra la DPT a gestantes 11900, alcanzando una cobertura optima de 85%.
- Certificación de establecimientos amigos de la madre, la niña y el niño al H. P. Cascas, C.S.M.I Santa Catalina, H. Leoncio Prado y H. Vista Alegre: incremento de lactancia materna de 10.1% según la ENDES 2022.
- Implementación del Piloto de HC de acuerdo al Convenio de Historias Clínicas con ESSALUD, y Soporte al SIHCE MINSA como nuevo piloto regional de HC, todo ello en coordinación con el área de Servicios de Salud
- El sistema de atención móvil de urgencias (SAMU), cuenta con atención permanente las 24 horas del día, los 365 días del año para realizar la atención a pacientes en estado de emergencia.
- SAMU cuenta con una flota de ambulancias: 18 unidades móviles: 08 ambulancias rurales Tipo II, 06 ambulancias Urbanas Tipo II y 02 ambulancias Urbanas Tipo III completamente equipadas, las cuales están distribuidas y articuladas a la red APH a nivel de la región la Libertad descongestionando los Hospitales y establecimientos de salud.
- Estudio de la estimación de la brecha de recursos humanos asistenciales en salud de la gerencia regional de salud la libertad- 2023. **LOS PRIMEROS NIVEL NACIONAL:** brecha total de 7, 577 RHUS EN 315 IPRESS.
- En **cumplimiento** al D.S. N° 015-2023-SA. Se realizó el Nombramiento de 513 personal de la salud a nivel regional con la consecuente elaboración y aprobación del CAP y PAP en cada una de las unidades ejecutoras de salud.
- Con Resolución Gerencial Regional N° 1973-2023-GRLL-GGR/GRSS, se aprueba el Plan de implementación del teletrabajo en la Gerencia Regional de Salud La Libertad.
- **Programa de Factores de Riesgo, Condiciones o comorbilidades FARI** – GERESA LL aprobado con Resolución Gerencial Regional N° 2253-2023-GRLL-GGR/GRS, de da inicio al proceso de **reasignación del personal de salud en** amparo de la Ley N° 31553.
- **Desembalse quirúrgico: SEGUNDO LUGAR** a nivel nacional en lograr la meta: 110%: 15,287 intervenciones quirúrgicas (RENOXI).
- Implementación de la Red Regional de servicios Oftalmológicos, con la finalidad de Mejorar la gestión y prestación oportuna de servicios oftalmológicos, según sus niveles de atención. (01 Instituto, 9 Hospitales): 64,5762 tamizajes de errores refractivos en niños, 25,809 tamizajes de cataratas en adultos, 2,534 tratamientos de cirugías de catarata y 679 tratamientos de errores refractivos.
- **DESEMBALSE OFTALMOLOGICO:** Hospital de Huamachuco apertura el servicio de oftalmología en convenio con la ONG ORBIS Internacional y la asistencia técnica del IRO y la GERESA.
- Conformación de la Red Regional de Centros de hemoterapia y bancos de Sangre (28), según el siguiente detalle: 03 CHBS TIPO II y 25 CHBS TIPO I (10 públicos y 15 privados).

- Se ha ampliado los horarios de atención a 12 hrs de Consulta externa en los hospitales nivel III.
- 14 Hospitales distritales y provinciales realizan intervenciones quirúrgicas: H. Jerusalén; H. Cruz Vilca; H. Laredo; H. La Noria; H. Virú; H. El Esfuerzo; H. Chepén; H. Tomas la Fora; H. Rosa Sánchez de Santillán; H. Vista Alegre; H. Elpidio Berovides Pérez; H. Santiago de Chuco; H. Leoncio Prado.
- Aprobación del Plan de Monitoreo vía GPS de las ambulancias distribuidas a nivel de la región La Libertad, para el monitoreo de **182** unidades móviles (Ambulancias) destinadas al traslado de pacientes mediante un Sistema de Video Wall, con sede en el Centro Regulador (CRUE) del Sistema de Atención Móvil de Urgencias (SAMU).
- 23 HOSPITALES DEL II Y III NIVEL: con niveles de satisfacción global de 95 a 32 %, siendo el más alto nivel de satisfacción regional en el servicio de hospitalización. Porcentaje de satisfacción global: 57.9%.
- Lema Ganador a nivel nacional **“SI EL BUEN TRATO QUIERES LOGRAR, CON RESPETO Y EMPATÍA DEBES TRABAJAR”**.
- “PLAN “CERO COLAS”-2023, en 4 IPRESS nivel III (HBT, HRDT, IRO, IREN) y 06 en los hospitales (Chepén, Leoncio Prado, Cascas, Tayabamba, Virú).
- PROGRAMA ALTO AL MALTRATO” Implementación de línea móvil (968296446) para denuncias por **violencia familiar** las 24 horas del día y difusión del libro de reclamaciones.
- 100% de formalización Redes Integradas de salud: **Primeros a nivel nacional**. 03 RIS PRIORIZADAS para su implementación: RIS Trujillo este, RIS Trujillo Sur y RIS Trujillo Norte.
- Se ha elaborado el “Plan de contingencia frente a los efectos del fenómeno del niño y lluvias intensas 2023-2024 - GERESA La Libertad.
- Se ocupó el primer puesto en la evaluación de la operatividad e implementación en el espacio de monitoreo de emergencias y desastres de La Libertad, (92% de avance), realizado por la DIGERD – MINSA.
- 1,750 familias vulnerables identificadas y beneficiadas con estrategias de intervenciones en promoción de prácticas saludables ante la ocurrencia de peligros asociados al cambio climático.
- Se cuenta con: Brigadistas de Intervención Inicial Formados: 363 Brigadistas de Intervención Inicial activos; en el año 2023 se formaron 476 Brigadistas Comunitarios en 21 comunidades, haciendo un total de 6426 brigadistas comunitarios en 254 Comunidades Capacitadas a nivel regional.
- **Optima disponibilidad de medicamentos en el I nivel de atención (84.2%).**
- Acceso a medicamentos seguros y de calidad, implementación de la Farmacia institucional – **GOREFARMA**.
- 100% brotes controlados.
- 100% de Equipos de Respuesta Rápida-ERR
- 352 termo nebulizadoras: **el más grande parque anti vectorial del país**
- 297,848 viviendas intervenidas en control larvario en las provincias de Ascope, Chepén, Pacasmayo, Pataz, Bolívar, Gran Chimú y Virú.
- A nivel regional tenemos 16 CENTROS DE SALUD MENTAL COMUNITARIO implementados siete en la provincia de Trujillo, 2 en Virú, y uno en las provincias de: Ascope, Santiago de Chuco, Gran Chimú, Otuzco, Chepén, Pacasmayo, Sánchez Carrión.
- Se cuenta con 05 hogares protegidos en funcionamiento: en la provincia de Trujillo 02 y en Ascope, Sánchez Carrión y Viru 01 en cada provincia
- Se reforzó con recurso humano a 09 establecimientos de salud de primer nivel de atención en tres provincias de la Región: TRUJILLO, VIRU Y ASCOPE.
- A través del programa de Drogas contamos con 9 psicólogos en EESS del I nivel, para priorizar la atención en problemas relacionados al uso drogas, atendiendo hasta la fecha 225 usuarios con Dx leves.
- Coordinación y articulación con los sectores de Educación, Poder Judicial, Municipalidades, PNP, CEM entre otros para la derivación y atención oportuna de los usuarios en salud mental.
- Se firmó convenio interinstitucional entre la Gerencia Regional de salud y otras entidades como Justicia Juvenil Restaurativa, SOA, PRONACEJ, Universidades, Sector Educación, entre otros con la finalidad de un apoyo interinstitucional con fines de identificación, derivación y abordaje oportuno en salud mental.
- Coordinación y articulación con los sectores de Educación, Poder Judicial, Municipalidades, PNP, CEM entre otros para la derivación y atención oportuna de los usuarios en salud mental.

- 80% (520) IIEE. participaron en el recojo y la eliminación de criaderos de zancudos.
- 1,605 agentes comunitarios capacitados para la promoción y prácticas saludables.
- 03 gobiernos locales reconocidos a nivel nacional por experiencias exitosas: trabajo multisectorial en prevención de anemia y prevención de dengue, Municipalidades Distritales de La Esperanza, de Usquil y El Porvenir.
- 1,081 (50%) I.E. que promueven prácticas y entornos saludables, así como las medidas de bioseguridad para el retorno a clases seguras en la comunidad educativa, así como capacitar a 3622 docentes en los niveles de educación, inicial, primaria y secundaria.
- 10 reuniones ordinarias y extraordinarias con Consejo Regional de Salud, espacio de articulación y concertación sobre la marcha de las políticas y prioridades en salud.
- Se realizó vigilancia de reservorios de peste en 33 localidades de 07 provincias con antecedentes de peste en la Región, ninguna resultó positiva
- Se cuenta con 11 casas maternas a nivel regional, de las cuales 8 han sido operativas durante 2023, alojando 176 gestantes sin ninguna complicación
- 4648 (87.95%) visitas domiciliarias mensuales oportunas y consecutivas a niños de 3 a 5 meses por actor social, en el marco de la implementación del Compromiso 1 “Mejora del estado nutricional y de salud de las niñas, niños de 3 a 12 meses.
- Organización de los servicios con infectólogos.
- Modelo de intervención organización de los servicios: unidad de vigilancia clínica (UVICLIN) – dengue
- Implementación de Laboratorio Regional para procesamiento de muestras de enfermedades endémicas
- Fortalecimiento de la Telesalud en 25 IPRESS del I nivel de atención. se cuenta una cartera de servicios de salud de Telemedicina, identificando que los hospitales de III y II nivel de atención.
- IOARR regional por un monto de 1,168,665 soles, el cual permite fortalecer con equipos informáticos a 267 IPRESS del I y II nivel atención.
- Validación de **la Operatividad del Sistema Informático del Laboratorio Referencial.**
- Implementación del **Comité de Gobierno Digital.**
- Implementación del **Piloto de HC** de acuerdo al Convenio de Historias Clínicas con **ESSALUD**, y **Soporte al SIHCE MINSA** como nuevo piloto regional
- Creación del tablero de disponibilidad regional y el aplicativo web para consulta de información SISMED-INFOSISMED en la región La Libertad.
- Fortalecimiento del sistema de información del SISMED con 50 Computadoras, distribuidas según el siguiente detalle: 13 Red Pataz, 14 Red Trujillo, 1 Red Otuzco, 7 Red Sánchez Carrión, 4 Red Bolívar, 5 Red Gran Chimú y 6 Red Santiago de Chuco.
- Implementación de 08 módulos prefabricados totalmente equipados a nivel de la Región La Libertad por contingencias de lluvias: C.S. Pacanga, C.S. Ciudad de Dios, C.S. Usquil, C.S. El Molino, C.S. Cachicadán, C.S. Paiján.
- Operatividad del Espacio de monitoreo de emergencias y desastres (EMED), por 24 horas diarias, durante los 365 días del año.
- 92% de avance de operatividad e implementación en el Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres La Libertad, ocupando el primer lugar en la evaluación realizada por la DIGERD – MINSA.
- Formación de 476 Brigadistas comunitarios en 21 comunidades en el año 2023, teniendo un acumulado hasta la fecha de 254 comunidades y 6426 brigadista comunitarios.
- Adquisición de **tomógrafo computarizado multicorte**; construcción de ambiente complementario; en Hospital Regional Docente de Trujillo”. Costo total de la inversión: **s/. 9,779,468.72.**
- Adquisición de **22 ambulancias rural y 5 ambulancias urbana**, en 27 establecimientos de salud de la libertad”. Costo total de la inversión: s/. 11,568,979.00.
- Adquisición de **04 ambulancias rural y 07 ambulancias urbana**, en 11 establecimientos de salud de La Libertad”. Costo total de la inversión: s/. 5,197,000.00.
- Adquisición de **congeladoras; además de otros activos** para 18 establecimientos de salud II a nivel departamental (la libertad)”. Costo total de la inversión: s/. 788,000.00.

- Adquisición de **refrigeradoras, además de otros activos** para 27 establecimientos de salud i a nivel departamental (la libertad)". Costo total de la inversión: s/ 1,545,000.00
- Remodelación de **laboratorio Hospital de apoyo Leoncio Prado** - distrito de Huamachuco, provincia Sánchez Carrión, departamento La Libertad". Costo total de la inversión: s/. 1,315,192.54.
- Construcción de **laboratorio, además de otros activos** en el Laboratorio de Referencia Regional de Salud Pública de La libertad". Costo total de la inversión: s/. 6,052,722.61.
- Evaluación de la Gestión Sanitaria de las Redes de Salud Año 2023, ocupando el primer lugar Chepén, segundo Lugar Julcán y tercer Lugar Gran Chimú.

ESTABLECIMIENTOS BENEFICIADOS: 327 Inversiones Tipo IOARR – KITS INCORE

AGRUPACIÓN	BIENES	EE.SS BENEFICIARIOS
KIT TELESALUD	1.-Impresora Multifuncional (TELEMEDICINA)	327 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION LA LIBERTAD
	2.-Computadora portátil (TELEMEDICINA)	
	3.-Sistema de Video-Conferencia	
	4.-Televisor LED SMART TV DE 50" APROX.	
	5.-Tablet PAD (TELEMEDICINA)	
KIT SALUD INFANTIL (ANEMIA Y DESNUTRICIÓN)	6.-Hemoglobímetro	
	7.-Balanza digital adulto	
	8.-Balanza digital pediátrica	
KIT SALUD MATERNA	9.-Mesa (diván) para exámenes gineco obstétricos	
	10.-Detector de latidos fetales	
	11.-Monitor fetal	
	12.-Monitor de funciones vitales (05 parámetros)	
	13.-Rotador de plaquetas	

Biens	Cant
Impresora Multifuncional (TELEMEDICINA)	268
Computadora portátil (TELEMEDICINA)	268
Sistema de Video-Conferencia	268
Televisor LED SMART TV DE 50" APROX. INC. RACK	268
Tablet PAD (TELEMEDICINA)	268
Hemoglobímetro	418
Mesa (diván) para exámenes gineco obstétricos	5
Detector de latidos fetales	7
Balanza digital adulto	75
Balanza digital pediátrica	15
Monitor fetal	27
Monitor de funciones vitales (05 parámetros)	18
Rotador de plaquetas	1
	1906

YA SE CUENTA CON 418 HEMOGLOBINOMETROS PARA 327 EESS	MONTO FINAL KIT INCORE S/ 8,156,594.00
---	--

Fuente: Oficina de Planificación/UF/UEI

Situación Inicial y Cierre de Brechas Ambulancias. GERESA LL – Diciembre 2023

Año	Operati va	Inoperati vo	Manteni miento	IOARR	Dona-	PIP	TOTAL
2022	171	35	7				178
2023	171		7	38	5	87	308

- Se reduce la brecha en 42% del parque automotor de ambulancias.
- Se encuentra en elaboración de expediente técnico, el cual se tendrá aprobado en el presente mes de diciembre 2023 y la ejecución física y financiera se realizará en el 2024.
- además de las ambulancias se intervendrá con componente infraestructura los EE. SS que lo requieran, con el fin de salvaguardar la unidad móvil.

PROYECTO DE INVERSION AMBULANCIAS - REGION LA LIBERTAD. CUI: 2604045	
Monto de inversión:	S/ 54,413,933
Provincias	CANTIDAD
Ascope	3
Bolívar	2
Chepén	1
Gran Chimú	6
Julcán	7
Otuzco	16
Pacasmayo	4
Pataz	7
Sánchez Carrión	11
Santiago de Chuco	12
Trujillo	11
Virú	7
Total general	87

Fuente: Oficina de Planificación/UF/UEI

Disposiciones Regionales Emitidas.

- Aprobación de Directiva Regional N° 003– 2023-GGRIGRSE-SGGP “Medidas Preventivas y de Respuesta Frente al Dengue, Fiebre Chikunguya, Zika en las Instituciones y Programas Educativos de la Educación Básica Regular, Especial, Alternativa, Técnico Productivo e Institutos y Escuelas de Educación Superior de la Región La Libertad 2023.
- Con RGR N° 734-2023-GR-LL-GGR/GRSS, de fecha 22 de mayo 2023, se aprueba la “Guía para el Monitoreo y Supervisión de Acciones de Promoción de la Salud.
- “Plan de Contingencia frente a eventos adversos por Semana Santa. La Libertad – 2023”, aprobada con RGR N° 437-2023-GRLL-GGR/GRSS.
- “Plan de Contingencia frente a los efectos del fenómeno del niño y lluvias intensas 2023 – 2024- GERESA- La Libertad. eventos adversos por Semana Santa. La Libertad – 2023”, aprobada con RGR N° 1399-2023-GRLL-GGR/GRSS.
- RGR N° 2152-2023-GRLL-GGR/GRS reconocer y conformar la Brigada de Intervención Inicial en situaciones de emergencias y desastres de la XII promoción “Brigada Leal de Fuerza Salud”, para intervención rápida ante cualquier evento adverso, emergencias sanitarias y brotes a nivel regional.
- “Plan de Contingencia frente a los eventos adversos por fiestas patrias 2023-GERESA- La Libertad, aprobada con RGR N° 1247-2023-GRLL-GGR/GRSS.
- “Plan de Contingencia frente a los efectos adversos por festividad de la Virgen de la Puerta GERESA La Libertad – 2023”, aprobada con RGR N° 2080-2023-GRLL-GGR/GRSS.
- “Plan de Contingencia de la GERESA La Libertad frente a eventos adversos por fiestas de fin de año 2023-2024, aprobada con RGR N° 2178-2023-GRLL-GGR/GRSS.
- “Hoja de Ruta – Implementación de las medidas de adaptación frente al cambio climático de la GERESA La Libertad 2023-2025”, aprobada con RGR N° 350-2023-GRLL-GGR/GRSS.
- Plan de Contingencia frente a los eventos adversos por bajas temperaturas de la GERESA La Libertad – 2023”, aprobada con RGR N° 1033-2023-GRLL-GGR/GRSS.
- Directiva Administrativa N° 002-2023-GRLL-GGR/GRSS V.01 Directiva administrativa que establece las disposiciones y el procedimiento para el otorgamiento de falibilidades a los administrados para el pago de multas impuestas por la GERESA La Libertad., aprobada con RGR N° 1424-2023-GRLL-GGR/GRSS.
- Directiva Administrativa N° 001-2023-GRLL-GGR/GRSS-UFREMID, V-03, que establece el procedimiento y cronograma para la certificación de buenas prácticas de Oficina farmacéutica, buenas prácticas de almacenamiento, buenas prácticas de farmacovigilancia y buenas prácticas de distribución y transporte a los establecimientos que almacenan, comercializan, distribuyen, dispensa y/o expenden productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. aprobada con RGR N° 408-2023-GRLL-GGR/GRSS.

Estado Situaciones de los Bienes Inmuebles

En el cuadro N° 13 se observa que a nivel regional contamos con 320 Establecimiento de Salud, siendo la red de Salud Trujillo la más grande (58 IPRESS), Santiago de Chuco con 50 IPRESS Y Sánchez Carrión con 44, luego Patate con 37 y Julcán con 22, de las cuales el 59.7% de inmuebles se encuentran saneados, y los expedientes de los 129 establecimientos de salud se encuentra en proceso de saneamiento en la Oficina de Patrimonio del Gobierno Regional La Libertad

Cuadro N° 11

UNIDADES EJECUTORAS	INMUEBLES SANEADOS	INMUEBLES NO SANEADOS	TOTAL
U.E. 400 REGION LA LIBERTAD - SALUD	11	0	11
U.E. 401 REGION LA LIBERTAD - I.R.O.	1	0	1
U.E. 402 REGION LA LIBERTAD - SALUD NORTE ASCOPE	1	0	1
U.E. 403 REGION LA LIBERTAD - SALUD TRUJILLO SUR OESTE	0	1	1
U.E. 404 REGION LA LIBERTAD - SALUD CHEPEN	7	4	11
U.E. 405 REGION LA LIBERTAD - SALUD PACASMAYO	9	2	11
U.E. 406 REGION LA LIBERTAD - SALUD SANCHEZ CARRION	12	32	44
U.E. 407 REGION LA LIBERTAD - SALUD SANTIAGO DE CHUCO	10	9	19
U.E. 408 REGION LA LIBERTAD - SALUD OTUZCO	12	38	50
U.E. 409 REGION LA LIBERTAD - SALUD TRUJILLO ESTE	55	3	58
U.E. 410 REGION LA LIBERTAD - SALUD I.R.E.N	1	0	1
U.E. 411 REGION LA LIBERTAD - SALUD JULCAN	7	15	22
U.E. 412 REGION LA LIBERTAD - SALUD VIRU	13	6	19
U.E. 413 REGION LA LIBERTAD - SALUD ASCOPE	14	4	18
U.E. 414 REGION LA LIBERTAD - SALUD GRAN CHIMU	16	0	16
U.E. 415 REGION LA LIBERTAD - SALUD PATAZ	22	15	37
TOTAL GENERAL	191	129	320

En el Cuadro N° 11 se observa la situación de los EE.SS. A nivel regional contamos con 320 EE. SS, siendo la red de Salud Trujillo la más grande (58 IPRESS), Santiago de chuco con 50 IPRESS Y Sánchez Carrión con 44, luego Pataz con 37 y Julcán con 22, de las cuales el 59.7% de inmuebles se encuentran saneados, y los expedientes de los 129 establecimientos de salud se encuentra en proceso de saneamiento en la Oficina de Patrimonio del Gobierno Regional La Libertad.

Información de Personal

**Cuadro N° 12: NÚMERO DE RESIDENTES POR SEDE DOCENTE POR SEDE DOCENTE Y AÑOS DE ESTUDIOS
AÑO 202 – 2023- GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD**

SEDES DOCENTES	NÚMERO DE RESIDENTES POR SEDE DOCENTE																TOTAL
	1er AÑO (2023)				2do AÑO (2022)				3er AÑO (2021)				4to AÑO (2020)				
	Cautiva	Ppto. Minsa	Ppto. Región	TOTAL	Cautiva	Ppto. Minsa	Ppto. Región	TOTAL	Cautiva	Ppto. Minsa	Ppto. Región	TOTAL	Cautiva	Ppto. Minsa	Ppto. Región	TOTAL	
Hospital Regional Docente de Trujillo	1	34	17	52	0	35	16	51	3	48	4	55	4	1		5	163
Hospital Belén de Trujillo	2	41	12	55	1	38	10	49		43	9	52	4	1		5	161
Instituto Regional de Oftalmología - IRO	1	2	1	4	1	6	1	8	1	1		2					14
Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas - IREN NORTE	1	10		11		8	2	10		11	2	13		8		8	42
Hospital de Apoyo Chepén		8		8		6		6		8		8					22
Hospital de Especialidades Básicas La Noria		2		2								0					2
Hospital Distrital Jerusalén		1		1								0					1
Hospital Distrital Santa Isabel del Porvenir		3		3								0					3
TOTAL	5	101	30	136	2	93	29	124	4	111	15	130	8	10		18	408

Fuente: ODII- GERESA LL

Cuadro N° 12 Se aprecia que en el año 2023, se cuenta con 408 profesionales realizando su residencia médica en las diferentes sedes docentes autorizadas por el CONAREME, entre las sedes que forman mayor número de médicos especialistas con Presupuesto Nacional y es el Hospital Regional Docente de Trujillo con 163 plazas de residentes, en segundo lugar el Hospital Belén de Trujillo con 161 plazas, el tercer lugar - IREN NORTE con 42 plazas, el cuarto lugar el Hospital de Apoyo Chepén con 22 plazas, el quinto lugar el IRO con 14 plazas, las plazas restantes corresponde a Medicina familiar en 03 sedes en número de 06 plazas. Es preciso mencionar que contamos con plazas de Residentado para el Cuarto año solo para las especialidades de Neurocirugía, Cirugía Cardiovascular, Cirugía Oncológica y Medicina Oncológica. El mayor número de plazas es financiado con Presupuesto Nacional (315) y 93 Residentes financiados con presupuesto Regional. De los cuales en el primer año tenemos 136 residentes, 124 residentes en el segundo año, 130 residentes en el tercer año y 18 residentes en el cuarto año.

Cuadro N° 13
**Formación e Profesionales según Financiamiento Gerencia Regional
SALUD - LA LIBERTAD-2023**

DESCRIPCIÓN	2021			2022			2023		
	PPTO MINSAL	PPTO REGIONAL	TOTAL	PPTO MINSAL	PPTO REGIONAL	TOTAL	PPTO MINSAL	PPTO REGIONAL	TOTAL
SERUMS	408	61	469	408	61	469	410	61	471
RESIDENTES	225	69	294	286	91	377	315	93	408
INTERNOS CIENCIAS DE LA SALUD	705		705	310		310	417		417
TOTAL	1338	130	1468	1004	152	1156	1147	156	1296

Fuente: ODII- GERESA LL

Cuadro N° 13, observar, que en el año 2021 fue cuando más profesionales de la salud en formación tuvo la GERESA La Libertad (1468), el mayor número de plazas fueron consideradas en Internos de ciencias de la Salud (705). Luego en los años 2022 y 2023 se contó con 1156 y 1296 profesionales de la salud en formación. Es preciso mencionar que las plazas para médicos residentes han ido incrementándose, en el año 2021 se tenía 294 plazas, en el año 202 377 plazas y en el año 2023 408 plazas: 315 con presupuesto nacional y 93 con presupuesto regional (incluye Plazas Libres y Plazas Cautivas). Con respecto a las Plazas de SERUMS también a la fecha existe un mínimo incremento de Presupuesto Nacional de 469 Plazas a 471, solo se incrementó 02 plazas de presupuesto nacional.

**Cuadro N° 14: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN POR PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN SEGÚN SEDES
DOCENTES – GERESA LA LIBERTAD 2022 – 2023**

PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN	ENFERMEDADES TRANSMISIBLES		SALUD INFANTIL Y DESNUTRICION CRONICA		SALUD MATERNO PERINATAL		ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES		SALUD MENTAL		ORGANIZACIONALES Y GERENCIALES		TOTAL	
HOSPITAL / RED/ AÑO	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Hospital Belén de Trujillo	8	12	12	14	14	34	21	66	6	4	5	13	66	143
Hospital Regional Docente de Trujillo	24	20	4	18	15	23	28	70	6	11	8	15	85	157
Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas	0	0	0	0	0	0	15	25	0	2	0	4	15	31
Instituto Regional Oftalmológico	0	0	0	0	0	0	0	10	0	2	0	1	0	13
Red Trujillo	1	5	2	9	1	11	8	12	6	10	6	14	24	61
Red Chepén	0	4	1	0	3	5	2	3	4	5	0	2	10	19
Red Otuzco	0	0	0	0	0	1	1	2	1	1	2	3	4	7
Red Sánchez Carrión	1	0	3	2	0	3	0	1	4	2	4	2	12	10
Sede Administrativa /GERESA	0	4	0	0	0	0	3	3	0	0	1	3	4	12
TOTAL	34	45	22	43	33	77	75	192	27	37	25	57	216	449

Fuente: ODII- GERESA LL

Cuadro N°14: Se aprecia que el número de Proyectos de Investigación Aprobados (P.I.A) DE Pre y Posgrado para su ejecución ha experimentado un aumento significativo en las Sedes Docentes hospitalarias y en las Oficinas de Investigación del ámbito Gerencia Regional de Salud. En el año 2022, se aprobaron 216 proyectos, mientras que en 2023 la cifra aumentó a 449. El Hospital Regional Docente lidera la aprobación de proyectos en ambos años, con 85 y 157 respectivamente. Estas investigaciones están alineadas con las prioridades sanitarias de investigación de la región y de las Universidades Nacional de Trujillo, Privada Antenor Orrego y César Vallejo.

Cuadro N° 15
RESUMEN DE PERSONAL POR GRUPO OCUPACIONAL Y CARGO - AÑO 2023-GERESA LA LIBERTAD

PLIEGO		: 451 GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD		
UNIDAD EJECUTORA		: 0845 SALUD LA LIBERTAD		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		: RECURSOS ORDINARIOS		
NIVEL	CARGOS	REMUNERACION	CAFAE	TOTAL
PERSONAL NO	D.L. 276			39,429.87
	FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS			9,871.10
F-5	DIRECTOR	1,098.00	3,000.00	4,098.00
F-4	DIRECTOR	1,076.00	1,800.00	2,876.00
F-3	DIRECTOR	1,337.10	1,560.00	2,897.10
	PROFESIONALES			11,637.91
SPB		1,771.47	1,430.00	3,201.47
SPD		1,423.16	1,430.00	2,853.16
SPE		1,542.70	1,430.00	2,972.70
SPF		1,180.58	1,430.00	2,610.58
	TECNICOS			12,982.09
STA		1,241.72	1,370.00	2,611.72
STB		1,235.87	1,370.00	2,605.87
STC		1,368.42	1,370.00	2,738.42
STD		1,150.53	1,370.00	2,520.53
STF		1,135.55	1,370.00	2,505.55
	AUXILIARES			4,938.77
SAC		1,156.29	1,350.00	2,506.29
SAD		1,082.48	1,350.00	2,432.48
	LEY 1153 PROFESIONALES DE LA SALUD			80,108.00
	MEDICOS			31,488.00
5		6,333.60	3,410.40	9,744.00
3		5,116.80	2,755.20	7,872.00
2		4,711.20	2,536.80	7,248.00
1		4,305.60	2,318.40	6,624.00
	OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD			31,990.00
5		5,067.40	2,728.60	7,796.00
4		4,418.05	2,378.95	6,797.00
3		4,093.70	2,204.30	6,298.00
2		3,769.35	2,029.65	5,799.00
1		3,445.00	1,855.00	5,300.00
	TECNICOS ASISTENCIALES			11,205.00
STB		1,844.05	992.95	2,837.00
STC		1,831.05	985.95	2,817.00
STD		1,817.40	978.60	2,796.00
STF		1,790.75	964.25	2,755.00
	AUXILIARES ASISTENCIALES			5,425.00
SAC		1,773.20	954.80	2,728.00
SAF		1,753.05	943.95	2,697.00
TOTAL				119,537.87

Fuente: UTF Personal/ Od. Administración

Los pagos del personal asistencial se vienen otorgando de acuerdo a la escala remunerativa estipulada en el D.S. N°271-2023-EF y su modificatoria D.S. N°279-2023-EF, que aprueba los nuevos montos de la valorización principal que forma parte de la compensación económica que se otorga al personal de la salud en el marco del Decreto Legislativo N°1153; El personal administrativo viene recibiendo las remuneraciones establecidas y el Incremento del Monto Único Consolidado de los servidores del régimen del Decreto Legislativo N° 276 aprobado en el artículo 26 de la Ley N° 31953 - Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2024.

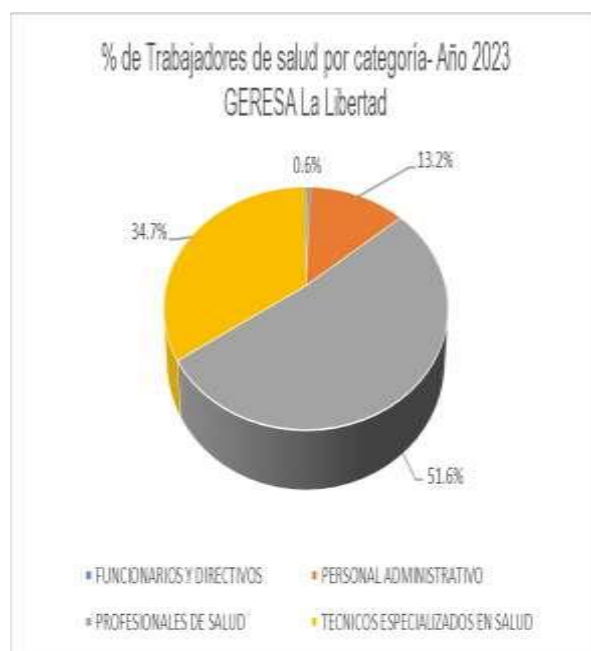
Cuadro N° 16
Recurso Humano Según Categoría y Regímenes Laborales Año 2023
GERESA La Libertad

REGION LA LIBERTAD	REGIMEN LABORAL		
CATEGORIA	NOMBRADOS	CAS DL 1057	TOTAL
FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS	37	25	62
PERSONAL ADMINISTRATIVO	467	979	1446
PROFESIONALES DE SALUD	3282	2390	5672
TECNICOS ESPECIALIZADOS EN SALUD	2257	1555	3812
TOTAL	6,043	4,949	10,992

Fuente: UTF Personal/Of. Administración

En el Cuadro N° 16 se observa que el número de trabajadores que laboran en la Gerencia Regional de Salud La Libertad a nivel regional es de 10,992, el 54.9% (6043), corresponde a personal nombrado y el 41.1% (4949) a personal CAS (según D.L. 1057). La mayor concentración de personal de salud asistencial y administrativo se concentra en la provincia de Trujillo, que es donde se concentran 6 Unidades ejecutoras grandes: los dos hospitales de referencia regional, 02 institutos especializados, Red Trujillo y la Gerencia de Salud La libertad que lo conforman la sede administrativa y el personal de la Red de Salud Bolívar.

Gráfico N° 32



En el Gráfico N° 32 se aprecia que según categoría el mayor porcentaje corresponde a profesionales de la salud 51.6% (5,672 trabajadores), el 34.7% a personal técnico especializados en salud (3,812 trabajadores), 13.2% a personal administrativo (1,446 trabajadores) y 0.6% funcionarios y directivos, que se encuentran distribuidos en las 16 Unidades ejecutoras de salud. Uno de los principales problemas en las Redes de Salud es la falta de personal administrativo, las actividades que corresponden a los órganos de línea muchas veces son realizadas con el apoyo del personal asistencial, que luego de terminar con sus actividades asistenciales apoyan en las actividades administrativas, por lo tanto, la rotación es alta y muchas veces las capacitaciones o asistencias técnicas que brinda las Oficinas de la GERESA, no tienen continuidad.

Ejecución Presupuestal, Logros de Impacto Regional Alcanzados.

En el año 2023, la Gerencia Regional de Salud tuvo a su cargo 16 Unidades Ejecutoras (UEs) e inició con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 615.907.932,00, alcanzando luego un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto de S/ 904.836.577,00, (incremento de 46.9% aproximadamente), culminando al 31 de diciembre de 2023 con una ejecución presupuestal a nivel devengado de S/ 864.266.771,77, representando un 95.52 %.

Cuadro N° 17
Ejecución Presupuestal Por Fuente de Financiamiento Año 2023
GERESA La Libertad

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	DEVENGADO	% DEV
1. RECURSOS ORDINARIOS	594,574,763.00	664,195,540.00	652,438,320.54	98.23%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	17,725,169.00	30,435,523.00	26,221,278.57	86.15%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	8,000.00	126,553,111.00	115,348,309.70	91.15%
5. RECURSOS DETERMINADOS	3,600,000.00	83,652,403.00	70,258,862.96	83.99%
Total general	615,907,932.00	904,836,577.00	864,266,771.77	95.52%

Fuente: Presupuesto/Of. Planificación

Como podemos evidenciar en el Cuadro N° 17 la ejecución presupuestal por Fuente de Financiamiento, en **Recursos Ordinarios**, observamos un saldo de 1.77% obedece a plazas vacantes de personal activo; honorarios y seguros del personal de CAS a nivel región, mantenimiento de infraestructura y equipos; por energía eléctrica toda vez que según Ley de Presupuesto no se puede rebajar a favor de otras específicas que no sea agua, internet y telefonía fija, insumos médicos; Instrumentos y equipos médicos de IOARR. En **Recursos Directamente Recaudados**, saldos por insumos, medicamentos, locación de servicios, debido a que no se contó con disponibilidad financiera por mayor recaudación en la mayoría de las Unidades Ejecutoras. En **Donaciones y Transferencias** por la transferencia tardías del Seguro Integral de Salud en los últimos meses del año, saldos en insumos, medicamentos, combustible, entre otros.

En **Recursos determinados** el saldo es por los presupuestos aprobado que tenemos por las IOARRs, sobre todo porque en los últimos meses se cayeron algunos procesos que estaban referidos a la adquisición de equipos, mobiliario médicos, así cómo, presupuesto asignado para mantenimiento de infraestructura, no se ejecutaron en su totalidad, por la no adjudicación de procesos en su totalidad

Cuadro N° 18
Ejecución Presupuestal Por Genérica del Gasto Año 2023 GERESA LA LIBERTAD

GENERICA DEL GASTO	PIA	PIM	DEVENGADO	% DEV
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	334,926,015.00	354,612,049.00	352,663,492.00	99.45%
2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIA	18,740,665.00	19,970,100.00	19,919,439.74	99.75%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	256,747,701.00	432,378,759.00	406,622,716.97	94.04%
2.5. OTROS GASTOS	400,987.00	11,843,252.00	11,724,394.22	99.00%
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,092,564.00	84,883,226.00	72,187,537.84	85.04%
2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	1,149,191.00	1,149,191.00	100.00%
Total general	615,907,932.00	904,836,577.00	864,266,771.77	95.52%

Fuente: Presupuesto/Of. Planificación

En el Cuadro N° 18 de observa la ejecución por Genérica del Gasto, en la GG 2.1 Personal y obligaciones sociales el saldo que se ha generado es por las transferencias para nombramiento y cambio de grupo ocupacional del personal de salud de las 16 unidades ejecutoras que pertenecen a la GERESA La libertad. En la Genérica 2.6 Adquisición de Activos No Financieros, el saldo a la adquisición de equipamiento para los establecimientos de salud de nuestra región (IOARRs).

Cuadro N° 19

Ejecución Presupuestal Por U.E. y Toda Fuente - Año 2023 - GRS- LL

UNIDADES EJECUTORAS	PIA	PIM	DEVENGADO	% DEV
400. REGION LA LIBERTAD-SALUD	73,471,496.00	119,414,388.00	107,649,629.77	90.15%
401. REGION LA LIBERTAD-INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGIA	11,301,129.00	25,824,148.00	24,870,036.34	96.31%
402. REGION LA LIBERTAD-SALUD NORTE ASCOPE	90,178,371.00	128,218,738.00	121,565,173.13	94.81%
403. REGION LA LIBERTAD-SALUD TRUJILLO SUR OESTE	79,382,949.00	116,012,255.00	109,724,229.01	94.58%
404. REGION LA LIBERTAD-SALUD CHEPEN	28,883,812.00	39,853,835.00	39,064,328.95	98.02%
405. REGION LA LIBERTAD-SALUD PACASMAYO	28,184,843.00	43,973,463.00	43,613,356.27	99.18%
406. REGION LA LIBERTAD-SALUD SANCHEZ CARRION	30,022,870.00	39,922,870.00	38,441,378.21	96.29%
407. REGION LA LIBERTAD-SALUD SANTIAGO DE CHUCO	27,110,383.00	27,897,468.00	27,050,386.87	96.96%
408. REGION LA LIBERTAD-SALUD OTUZCO	25,650,522.00	33,202,041.00	31,462,860.42	94.76%
409. REGION LA LIBERTAD-SALUD TRUJILLO ESTE	128,679,655.00	169,364,427.00	164,807,470.53	97.31%
410. R.LA LIBERTAD- INST. REG.ENFERMEDADES NEOPLASICAS LUIS PINILLOS GANOZA - INREN-NORTE	27,194,911.00	56,545,616.00	54,107,959.08	95.69%
411. GOB. REG. DE LA LIBERTAD - SALUD JULCAN	9,005,389.00	12,519,852.00	12,427,986.62	99.27%
412. GOB. REG. DE LA LIBERTAD - SALUD VIRU	20,176,230.00	27,631,352.00	26,920,848.98	97.43%
413. GOB. REG. DE LA LIBERTAD - SALUD ASCOPE	24,759,177.00	29,793,288.00	28,664,325.07	96.21%
414. GOB. REG. DE LA LIBERTAD - SALUD GRAN CHIMU	9,142,303.00	13,209,517.00	13,116,613.86	99.30%
415. GOB. REG. DE LA LIBERTAD - SALUD PATAZ	2,763,892.00	21,453,319.00	20,780,188.66	96.86%
TOTAL GENERAL	615,907,932.00	904,836,577.00	864,266,771.77	95.52%

Fuente: Presupuesto/Of. Planificación

En el cuadro N° 19 observamos la ejecución presupuestal por Unidad Ejecutora, cuatro UE tienen una buena ejecución Gran Chimú tiene el 99.30%, Julcán 99.27%, Pacasmayo el 99.18%, Chepén 98.02%, las once UE restantes tienen un avance que oscila desde el 97.43% a 94.58%; solo la UE 400 Salud La Libertad, tienen un avance del 90.15%. La baja ejecución se presenta en la GG 2.5 Otros gastos y en la GG 2.6 Adquisición de activos no financieros (adquisición de equipamiento para los establecimientos de Salud).

**Cuadro N° 20
Ejecución Presupuestal Por Categoría y Toda Fte. Fto. Salud Año 2023-GRSLL**

PROGRAMAS PRESUPUESTALES/ CATEGORIAS	PIA	PIM	DEVENGADO	% DEV
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	66,418,570.00	80,871,566.00	79,723,663.08	98.58%
0016. TBC-VIH/SIDA	24,872,056.00	26,764,297.00	26,477,983.75	98.93%
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	7,806,207.00	12,101,268.00	11,921,521.47	98.51%
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	20,319,922.00	27,573,868.00	26,941,116.41	97.71%
0024. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	26,716,256.00	47,023,700.00	45,132,056.15	95.98%
0051. PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	450,703.00	450,703.00	390,774.37	86.70%
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	4,099,024.00	10,319,229.00	9,988,802.93	96.80%
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	18,188,749.00	35,040,591.00	34,159,385.95	97.49%
9001. ACCIONES CENTRALES	122,421,101.00	162,178,012.00	156,841,837.13	96.71%
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	230,867,327.00	397,839,033.00	370,281,137.39	93.07%
0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,148,938.00	1,177,942.00	1,159,463.36	98.43%
0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	19,580,649.00	22,326,249.00	21,129,580.98	94.64%
1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	72,938,930.00	81,090,619.00	80,043,328.19	98.71%
1002. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	79,500.00	79,500.00	76,120.61	95.75%
Total general	615,907,932.00	904,836,577.00	864,266,771.77	95.52%

Fuente: Presupuesto/Of. Planificación

En el Cuadro N° 20 observamos la ejecución presupuestal por programa Presupuestal/categoría y toda fuente, los programas que alcanzaron buenas coberturas son TBC-VIH/SIDA (98.93%), p001 Productos específicos para el desarrollo infantil temprano (98.71%), Salud Materno Neonatal (98.58%), Enfermedades metaxénicas y zoonosis el 98.51%, PE 0129 alcanzó el 98.43% y Enfermedades No transmisibles 97.71%,

SAMU con el 97.49. El PE 051 Prevención y tratamiento del consumo de drogas ejecutó el 86.70%. Este saldo se generó porque en la transferencia recibida consideraron clasificadores que estuvieron restringidos según la Ley de Presupuesto 2023, dificultando su ejecución.

Limitaciones

- Débil sistema de referencia y contrarreferencia de complicaciones maternas y neonatales por la limitada capacidad resolutoria de las IPRESS II nivel de la Red Trujillo y los hospitales referenciales.
- Deficiente sostenibilidad de las actividades tanto preventivas como recuperativas. En muchos casos la responsabilidad de dirigir las Estrategias Sanitarias en las IPRESS, está a cargo de un profesional SERUMS por un periodo corto, (un año aproximadamente), luego designan su reemplazo y se genera un desfase en el desarrollo de las actividades hasta que el nuevo serumista se adecue a las funciones a realizar.
- Limitadas competencias del Recurso humano incorporado (SERUMS, incorporación CAS), y sobre todo en el manejo de la normatividad vigente, especialmente en el ámbito rural de la región.
- Factor climatológico, por las constantes lluvias y deslizamientos en tiempo de invierno. En el año 2023 la presencia del ciclón Yaku afectó la infraestructura de los EE. SS de la región La Libertad.
- Persiste el escaso presupuesto, que no está en concordancia con el crecimiento poblacional de la Región, y limitando el desarrollo de actividades programadas por el Sector Salud (regulación, vigilancia sanitaria, entre otras)
- Existe brecha de Recursos Humanos en Salud adecuadamente calificados para brindar una atención de salud con calidad, oportunidad y pertinencia; (personal asistencial y administrativo), que en muchos casos migra a otras entidades prestadoras de salud en busca de mejores oportunidades laborales.
- Multifuncionalidad en el personal asistencial, que no permite el adecuado desempeño de sus funciones. (En la mayoría de Redes de Salud especialmente en la sierra, luego de realizar sus actividades asistenciales, también realizan labores administrativas).
- Cartera de Servicios desactualizada, no acorde con la oferta que brindan los establecimientos de salud y de referencia provincial.
- Aún es débil el parque informático que se tiene en las redes de salud (en la zona sierra).
- Falta de equipamiento principalmente en los establecimientos de primer nivel de atención, lo que dificulta brindar una atención de calidad.
- Débil sistema de información a nivel regional que no permite la toma de decisiones oportunas, deficientes redes de Interconexión (internet) que ha dificultado la retroalimentación en el manejo de las actividades preventivas promocionales y recuperativas de las estrategias sanitarias. errores de registro y codificación por el prestador y digitador; lo que genera subregistro de la información y retraso en la consolidación de datos.
- Falta de compromiso de gobiernos locales y autoridades locales coordinación con autoridades locales. Elaboración de planes comité de salud: peste. Metales pesados. Cáncer. Etc.
- Limitada participación de los docentes de las diferentes carreras profesionales de ciencias de la salud en la evaluación para autorizar sedes docentes de las universidades: Nacional de Trujillo, Privada Antenor Orrego y César Vallejo.

Conclusiones y Recomendaciones

- Mejorar la conectividad al internet en diversas provincias de la región es limitada en unos casos y deficiente en otras, lo que dificulta el desarrollo del trabajo que tiene que realizar de manera remota para las asistencias técnicas, el desarrollo de cursos virtuales, etc.
- Escasa capacidad resolutoria de las IPRESS según niveles, que contribuyen al incremento de las referencias y la insatisfacción de los usuarios, disminuyendo la calidad de atención.
- El sistema de información es un nudo crítico que se tiene hasta la fecha, aún existen deficiencias e inconsistencias en el reporteador HIS MINSA.
- Lograr empoderamiento de los principales actores sociales en el posicionamiento del desarrollo humano, trabajo articulado para disminuir la anemia y desnutrición, las enfermedades inmunoprevenibles por vacunación a través de la vacunación segura, y lograr el desarrollo infantil temprano.

- Fortalecer el parque informático con adecuado equipamiento de cómputo, servidores de banda ANCHA en el internet, multiplataforma para las salas virtuales, entre otros, para mejorar la calidad del servicio nuevos desafíos en salud en lo que se tiene que enfrentar para poder cumplir con las actividades programadas por las Estrategias Sanitarias.
- Impulsar en forma permanente el fortalecimiento de capacidades del recurso humano en los niveles operativos debido al ingreso de personal nuevo (proceso de inducción), o evitar la rotación del personal, para garantizar la continuidad de los procesos de atención integral, prevención y promoción de la salud, articulación social y transectorial a nivel regional.
- Implementar el Plan de compensación de horas al personal de salud asistencial, que incluya al SERUMS, para la atención de las emergencias en los EESS del I nivel de atención.
- Priorizar la contratación y/o asignación de funciones a personal técnico administrativo para la elaboración y/o actualización de documentos de gestión
- Mejorar la articulación multisectorial e intersectorial para la realización de actividades sostenibles y de impacto a favor de la prevención y control de los principales daños de la Región La Libertad.
- Monitorizar la calidad del sistema de información operacional de las estrategias sanitarias en los diferentes niveles de GERESA a Red y de Red a Micro-Redes y establecimientos de salud.
- Fortalecer la intervención integral a las familias en su vivienda y comunidad (trabajo extramural), a fin de promover comportamientos y entornos saludables a través de acciones de educación para la salud.
- Mantener activo los espacios de concertación intersectorial en los diferentes niveles de organización: Consejo Regional de Salud, consejos provinciales y distritales de salud (priorizándose las acciones preventivas promocionales de las Estrategias Sanitarias).
- Fortalecer las competencias técnicas en el manejo protocolizado de casos, diagnóstico de laboratorio, bioseguridad y uso de EPP, al personal de salud que laboran en las áreas de riesgo de enfermedades en todas las líneas de acción para el abordaje integral de estos daños.
- Es necesario fortalecer la red de laboratorio y radiográficos, de la zona andina para garantizar el diagnóstico de la TB y el estudio de contactos niveles de gestión deben de asumir un rol de mirada de salud pública priorizando riesgos y enfoque poblacional.
- Creación e Implementación de casas maternas en los distritos priorizados con mayor número de muertes maternas, teniendo en cuenta el contexto epidemiológico.
- Continuar con el proceso de Vacunación contra enfermedades inmunoprevenibles y contra la COVID-19 a la población según le corresponda, implementando estrategias acordes con la realidad de cada territorio.
- Mantener operativo la red de ambulancias de los establecimientos de salud y SAMU de su jurisdicción.

14. GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Resumen Ejecutivo

- A través de la Presidencia del comité técnico del FED, se ha dado la continuidad y sostenibilidad del quinto convenio de asignación al desempeño que permitirá el fortalecimiento de las acciones en los servicios de salud, educación y vivienda dirigido a los paquetes integrales de gestante y niño fortaleciendo los resultados del desarrollo infantil temprano en los 64 distritos priorizados por el FED en la Región La Libertad, de igual manera en el mes de julio se llevara a cabo la negociación de los compromisos de gestión y metas de cobertura para el periodo 2023-2024.
- Conformación del Consejo Directivo del Observatorio de la Violencia a las Mujeres y los Integrantes del Grupo familiar, integrado por Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social(preside), Programa Aurora-MIMP, PNP, Poder Judicial, GERESA, Fiscalía – Ministerio Público, Dirección de Defensa Pública y Acceso a la Justicia, INEI. Cuenta con Reglamento y Plan de trabajo
- Conformación de “Comisión de Implementación de la Ruta de atención y prevención para el acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia y los integrantes del grupo familiar en la Región La Libertad”, integrado por PNP, Poder Judicial, Fiscalía, Defensa Pública y Acceso a la Justicia, Programa Aurora, GRDIS, GERESA, GR. Educación.
- Creación e implementación de 7 Instancias Distritales de Concertación para Erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en las municipalidades distritales de: Pacanga,

Jequetepeque, Parcoy, Curgos, Sitabamba, Santa Cruz de Chuca y Simbal

- Conformación de la Plataforma Regional de Voluntariado en la Región La Libertad. Un paso importante hacia un futuro más solidario y colaborativo, con el objetivo de servir a nuestra comunidad y brindar apoyo a quienes más lo necesitan.
- 20 municipalidades adquieren conocimientos esenciales para la conformación, instalación e implementación de las Instancias Distritales de Concertación, en cumplimiento a la Ley 30364, reglamento y modificatoria: Ley N.º 31439 y para la constitución de Comisiones para la lucha contra la trata de personas en el marco de la Ley 28950 contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, al Decreto Supremo N.º 009-2021-IN, que aprueba la política nacional frente a la trata de personas y sus formas de explotación al 2030 y la Ordenanza Regional N.º 003-2012-GR-LL/CR. Así como la importancia de incorporar el enfoque de género en los planes, programa, proyectos, actividades en la gestión pública en cumplimiento a la Ley 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y Decreto Supremo N.º 008-2019-MIMP, que aprueba la Política Nacional de Igualdad de Género (PNIG).
- El Programa de Emprendimiento "Por un Desarrollo Sostenible", en articulación con el PROIND y la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción de Empleo dirigido a los adolescentes y a familiares de los CEBES, realizó talleres productivos: Estampado de polos, corte de cabello, decoración de globos para fiesta, panadería, pastelería y elaboración de jabones a base glicerina. Asimismo, capacitación en cómo emprender y formar su negocio. Beneficiando a 107 personas con discapacidad y familiares.
- Se conocen experiencias de trabajo de gobiernos locales e instituciones públicas (Gobierno Regional La Libertad, Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, Municipalidad Distrital de Curgos, Municipalidad Provincial de La Convención, Municipalidad Distrital de Independencia, CEDEPAS Norte, Programa Nacional AURORA del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), CEDEPAS Norte, que forman parte de las Instancias de Concertación para identificar los principales componentes y estrategias utilizadas para su operativización y la reducción de las desigualdades sociales, económicas y de género, que limitan el ejercicio de los derechos de las mujeres.
- Reconocimiento por la Secretaría Nacional de Juventud del Ministerio de Educación al Gobierno Regional de La Libertad; en el Encuentro Nacional de Juventudes, se destacó el aporte de nuestra región a través de esta gerencia en la promoción de los derechos de las juventudes. Este reconocimiento se debe a la activa participación en la creación, conformación e implementación de espacios de Participación Juvenil y Políticas Públicas. Todo esto, en sintonía con el cumplimiento de la Política Nacional de Juventud (D.S. N.º 013-2029-MINEDU). El área de Juventudes de esta Gerencia, está comprometida con el empoderamiento y desarrollo de la juventud libertina.
- 45 mujeres autoridades: consejeras regionales, vice gobernadora, alcaldesas, regidoras, intercambian experiencias de trabajo y visibilizan dificultades, los retos a los que se enfrenta la mujer autoridad para garantizar la participación sociopolítica plena e igualitaria entre hombres y mujeres en los gobiernos locales.
- Participación en el IV Concurso Nacional de Experiencias y Buenas Prácticas 2023, se presentó con la experiencia del programa Campaña Integral Multisectorial como estrategia inclusiva de APS, organizado por la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud – OPS/OMS y la Comunidad de Prácticas en Atención Primaria de Salud en el Perú, quedando como finalistas.
- Seis mil (6000) personas sensibilizadas e informadas sobre el delito de la Trata de Personas en las provincias de Trujillo, Tarma y distrito de Mache, a fin de proteger y promocionar sus derechos permitiendo la reflexión de manera clara y creativa sobre los riesgos de la trata de personas a la población vulnerable. Cabe indicar que se realizaron coordinaciones interinstitucionales para ejecutarlas de manera articulada; ejecutándose las siguientes actividades: Charlas informativas especialmente en las instituciones educativas, exhibición de pancartas móviles en las esquinas de las calles, feria Informativa, distribución de material informativo, pasacalles simultáneos, difusión de mensajes en redes sociales.

DIMENSIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

15. CONSEJO REGIONAL

El Consejo Regional del Gobierno Regional de La Libertad, es la máxima instancia deliberativa, es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional. Está integrado por 17 Consejeros Regionales; quienes cumplen tres funciones básicas inalterables: función normativa, función fiscalizadora y función de representación política, según lo establecido en La Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, y su Reglamento Interno. Para el cumplimiento de sus funciones cuenta con un órgano de apoyo, estructurado y funcional como es la Secretaría del Consejo Regional.

Logros Alcanzados

Producción Normativa

- 17 Ordenanzas Regionales aprobadas por el Pleno del Consejo Regional.
- 210 Acuerdos Regionales aprobados por el Pleno del Consejo Regional.
- Se prepararon y realizaron 39 sesiones del Pleno del Consejo Regional, de las cuales 14 sesiones ordinarias, 24 sesiones extraordinarias, 01 sesión de Juramentación de la Mesa Directiva.
- Publicación de 230 normas regionales aprobadas (ordenanzas y acuerdos regionales) en el Portal Web del Gobierno Regional La Libertad, y/o en el Diario Oficial El Peruano.
- Se continuó promoviendo la integración regional a través de la Comisión Ordinaria de la Mancomunidad Regional.

Entre las principales ordenanzas regionales aprobadas tenemos:

- Aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado - PDRC La Libertad 2023-2033.
- Aprueban La Constitución de la Mancomunidad Regional "Tren del Norte" integrada por los Gobiernos Regionales de La Libertad, Ancash, Lima, Callao y la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Aprueban la Modificación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional CAP-P del Gobierno Regional de La Libertad, en lo que corresponde a la Gerencia Regional de Salud y órganos desconcentrados".
- Aprueban la Modificación de la Ordenanza Regional N°008- 2022-GRLL/CR, para incorporar y actualizar procedimientos administrativos del TUPA del Gobierno Regional de La Libertad.
- Aprueban el Reglamento de Organización y Funciones – ROF y Organigrama Estructural Básico del Gobierno Regional La Libertad.

Entre los principales acuerdos regionales aprobados tenemos:

- Fijar la Remuneración Mensual del Gobernador Regional y Vice Gobernador Regional; así como, La Dieta de los Señores Consejeros Regionales para el Año Fiscal 2023.
- Aprueban declarar de necesidad y prioridad regional la Construcción del Hospital Estratégico Tayabamba en la provincia de Patate de la Región La Libertad, con la finalidad de preservar la vida y la salud de los ciudadanos de la provincia de Patate.
- Aprueban declarar de interés público regional el Proyecto: Mejoramiento y Ampliación del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas Doctor Luis Pinillos Ganoza (IREN NORTE) Distrito de Trujillo - Provincia de Trujillo - Departamento de La Libertad".
- Aprueba declarar de necesidad pública la creación de los terminales terrestres para el servicio de transporte interprovincial de personas al Norte, Sierra Libreña y al Sur en la Región de La Libertad".
- Declarar de prioridad e interés regional la elaboración del expediente técnico del Proyecto de Inversión Pública de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Hospital Provincial de Julcán, Distrito de Julcán, Provincia de Julcán, Departamento de La Libertad".
- Declarar de necesidad pública e interés regional la categorización y recategorización de los establecimientos de salud del Gobierno Regional de La Libertad.
- Acuerdos regionales para Autorizar La Transferencia Patrimonial a Título Oneroso Mediante La Modalidad de Venta Directa Establecida en la Ley 26505.
- Acuerdos regionales para autorizar transferencias financieras a los gobiernos locales para la ejecución de Proyectos de Inversión Pública.

- Acuerdos para declarar de prioridad e interés regional la ejecución de proyectos de inversión pública, en las diferentes provincias de la Región La Libertad.

Función Fiscalizadora

Acciones de fiscalización de la gestión regional, a través de comisiones y/o a cargo de los consejeros regionales, a las unidades orgánicas, y a los proyectos de inversión pública en el ámbito regional, y también según lo dispuesto por La Ley No 31812 que modifica La Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y dispone la asignación presupuestal para fortalecer la función de fiscalización del consejo regional.

Entre otras actividades de fiscalización tenemos:

- Fiscalización del estado situacional de los establecimientos de salud de la Provincia de Pacasmayo, por la Comisión Ordinaria de Salud.
- Visita ínsita al Hospital de la Red de Salud de Julcán, así como a los puestos de salud de distritos de la provincia de Julcán y reuniones con las autoridades locales de Julcán.
- Visita de fiscalización a la ejecución del Proyecto de Inversión Pública Rehabilitación del Camino Departamental Tambo-Huancay-Zapotal-Cerro Blanco.
- Fiscalización de obras en la provincia de Pataz CUI 2300713 -ITEM IV "Creación del Servicio de Educación Inicial Escolarizada de Olguayo - Uruy Province de Pataz; **Obra** "Mejoramiento de la Institución Educativa José María Arguedas Primaria Secundaria en el Distrito de Tayabamba Provincia de Pataz Región La Libertad"; **Obra** "Mejoramiento de la I.E. Cesar Vallejo, del Distrito Buldibuyo, Provincia de Pataz, Departamento de La Libertad.
- Mesa de trabajo para tratar la problemática de salud en la provincia de Santiago de Chuco, situación que viene afectando en las zonas rurales más pobres y alejadas de la provincia.
- Visita in situ a la Quebrada El León, para dar cuenta al Pleno del Consejo Regional, según Informe de Comisión de Servicios N° 000002-2023-GRLL-CR-DCRT1
- Visita inopinada de fiscalización al Programa Regional de Siembra y Cosecha de agua en la provincia de Pataz realizada por la comisión de Ordinaria de Agricultura del Consejo Regional, del 16 al 19 de julio de 2023, según Informe N° 001-2023-GRLL-CA.
- Visita ínsita a las quebradas San Ildefonso, San Carlos, y el León durante el día 11 de agosto de 2023, según Informe de Comisión de Servicios N°04-2023-GRLL-CR-DCRT1.
- Visita de Fiscalización de la Red de Salud de Otuzco y el Hospital de Otuzco, según oficio N°052-2023-GRLL-CR-DCRO, realizada el día 12.07.2023.
- Visita de fiscalización realizada por la consejera Regional representante de la Provincia de Julcán, a la obra: "Rehabilitación del Camino Departamental 15.2 KM. en EMP.PE-10A (Agallpampa)-Chinchango-Julcán, Departamento La Libertad",

Función de Representación Política

- Participación de los consejeros regionales en reuniones y actos protocolares, y aprobación de diferentes Mociones de saludo, reconocimiento y felicitación a las provincias y distritos, por celebrar su aniversario de creación política, así como a personalidades, entidades, gremios y/u organizaciones de base por su contribución al desarrollo regional.

Otras Actividades

Se gestionó entre otras mejoras:

- El mantenimiento correctivo de muros de oficina; y de Instalaciones de red.
- Pintado de la fachada de la institución, muros de patios y túnel de acceso, del patio principal con el patio posterior.
- El equipamiento, con 4 equipos de cómputo de mesa nuevos y una computadora personal portátil – Laptop para la Secretaría del Consejo Regional, y la adquisición de 2 módulos de mobiliario para consejeros regionales.

- Además, la adquisición de 18 sillones para la sala de sesiones del Consejo Regional; 05 CPU, con sus monitores equipo completo; 02 computadoras portátil – laptop; 11 escritorios de melanina y 06 sillones gerenciales.

Principales Normas en la Gestión

- El Reglamento Interno del Consejo Regional.

PRESUPUESTO 2023

Se contó con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/2,226,821, con una ejecución del 87%, principalmente para cubrir las dietas de los consejeros regionales, las remuneraciones de personal contratado-CAS, publicaciones de las normas regionales aprobadas, gastos de fiscalización, y otros gastos operativos del Consejo Regional.

Impacto Social y/o Económico

El Consejo Regional a través de diversas normas y acuerdos específicos impulsa y dinamiza el desarrollo regional, en beneficio de la población regional, así como contribuye a combatir y mitigar los efectos del COVID-19, Dengue y otras comorbilidades en la población regional.

Limitaciones

- La Pandemia del COVID-19 y el Dengue que aún afectan la salud de la población y el normal desarrollo de las actividades.
- Falta de personal de otras especialidades para apoyo a las actividades de fiscalización de obras.
- Insuficiente número de Personal asesor para atender a los 17 consejeros regionales.
- La tardía asignación de presupuesto realizada en el penúltimo mes del año, para fortalecer la función de fiscalización, según lo dispuesto por La Ley No 31812 que modifica La Ley Orgánica de Gobiernos Regionales,

Recomendaciones

- Promover acuerdos regionales que coadyuven a dinamizar la gestión pública regional y la ejecución de los proyectos de inversión pública, en los sectores con brechas deficitarias como salud, educación, transporte y agricultura, principalmente.
- Promover la mayor participación de la población con iniciativas normativas, y en la fiscalización de la gestión regional.
- Promover el Fortalecimiento de las capacidades del personal de la Secretaría del Consejo Regional.
- Designar mayor personal como asesores legales, Ing. Civil, y especialista administrativo, para asesorar a los consejeros regionales, así como atender los requerimientos de información que demandan las diferentes entidades, y unidades orgánicas del GORE-LL.



Acto de Sesión y Votación del Pleno del Consejo Regional



Consejera Regional por la provincia de Bolívar, Nancy Rosario Puitiza Gariza fiscalizando la Obra: Puente Calemar – Acra Naranjillo

16. SECRETARIA GENERAL

Logros Obtenidos

Área de Notificaciones:

Se ha cumplido puntualmente en los plazos legales con el trámite y notificaciones tanto de las Resoluciones Ejecutivas Regionales, Convenios, Decretos Regionales, entre otros.

- Suscripción de 580 resoluciones ejecutivas regionales, asuntos varios
- Suscripción de 60 convenios
- Suscripción de 3 decretos regionales
- 01 Memorando de entendimiento
- 01 Acta de apoyo institucional
- 1178 copias fedateadas

La perspectiva de la oficina de Notificaciones es cumplir al 100% con las notificaciones de la documentación recibida.

Área de Archivo Periférico:

Logros:

Se atendieron 176 pedidos entre expedientes simples y voluminosos de información de las diferentes áreas administrativas del Gobierno Regional, Instituciones y Personas Naturales dentro del plazo correspondiente. Se ha fedatiado 50 documentos varios.

Perspectivas:

La perspectiva de la oficina de Archivo Periférico es seguir cumpliendo con la atención oportuna de los requerimientos de información solicitada que obran en nuestro archivo.

Área de Secretaría Técnica Disciplinaria:

Logros:

Durante el periodo enero-setiembre ha recepcionado un total de 225 documentos

De la depuración documental se ha proyectado 129 informe de precalificación: 112 informe de precalificación recomiendan inicio de PAD y 17 informes de precalificación de archivo de la denuncia administrativa respectiva, debido a que no se encontraron indicios suficientes para proceder a la apertura del PAD.

Perspectivas:

La Secretaria Técnica Disciplinaria, tiene pendiente por resolver 67 expedientes que ameritan informe de precalificación, los cuales se encuentran en etapa de investigación y que deberán ser culminados progresivamente hasta el mes de Octubre –Noviembre del presente año, atendiendo a la antigüedad y complejidad de cada caso, evitando la prescripción del PAD.

La Secretaría Técnica Disciplinaria, ha fijado como logro a largo plazo, la tramitación oportuna de los PAD, los mismos que actualmente debido a la sobrecarga procesal y a la falta de personal, vienen sufriendo retrasos en su tramitación.

Área de Trámite Documentario:

Logros:

En Registro y Trámite de Expedientes de 2023

- En la Oficina se atienden las solicitudes presentadas a través de mesa de parte virtual (tramidigital.regionalalibertad.gob.pe) y mesa de parte física, para lo cual se verifica el cumplimiento de los requisitos establecidos señalados en el TUO de la Ley N° 27444 y el TUPA de nuestra institución. En el caso de que hubiere alguna observación se orienta al usuario para el levantamiento de las observaciones correspondientes.
- Se registraron un total de 34,800 documentos en el año 2023

- De acuerdo a la programación anual de los logros y avances, se ha cumplido con la meta establecida. Asimismo, se observa que mensualmente se han recibido más de 2,900 expedientes (Físico y virtual), haciendo un total de 34,800 de expedientes atendidos de enero a setiembre del presente año.

En Atención y Orientación al Usuario 2023

- Seguimiento, monitoreo y control de los expedientes ingresados por mesa de parte virtual- trámite digital y física. Resolución de consultas.
- Orientación a la utilización de los medios digitales, aplicativo web para seguimiento de registro, hoja de ruta, precios Tupa, otros requeridos por el administrado.
- Atención del correo de consultas y/o sugerencia institucional.
- Atención preferencial de 235
- Se ha logrado cumplir con lo programado. Asimismo, se precisa que lo más solicitado por los usuarios son la orientación en trámites TUPAC, GRAAT.

En Atención de Reclamos 2023

- Atención del Libro de Reclamaciones de acuerdo a la normativa vigente Decreto Supremo N° 042-2011-PCM
- Trámite pertinente en la plataforma del Libro de Reclamaciones, tenemos finalizados 32 y en espera 22.
- En relación a los reclamos, existe un mínimo de reclamos por parte de la atención en la OTD. Asimismo, se precisa que, en su gran mayoría, se refieren al tiempo de respuesta en atención de otras áreas.

En Atención de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública 2023

- Atención de las solicitudes de Acceso a la Información Pública de acuerdo a la normativa vigente - TUO de la Ley N° 27806 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se ha atendido a 468 solicitudes.
- De enero a setiembre, se ha recibido un total de 403 solicitudes de Acceso a la Información Pública

Perspectivas:

La perspectiva de la oficina de Trámite Documentario es seguir cumpliendo con la derivación oportuna de los expedientes ingresados (física y/o virtual) por los administrados, así también implementar la mesa de partes central con equipos modernos que permita la agilidad en la atención al ciudadano.

17. GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Principales Logros

La Gerencia Regional de Administración a través de sus Subgerencias realizó la ejecución de diversas actividades operativas y acciones estratégicas las cuales permitieron alcanzar los objetivos estratégicos institucionales, así mismo de acuerdo a la asignación de recursos en las distintas categorías presupuestales fueron complemento eficaz para alcanzar los logros que se detallan a continuación:

Administración Interna

Se adjudicaron los procedimientos de selección para el normal funcionamiento de la institución como:

- Servicio de fotocopiado
- Seguro contra todo Riesgo para las unidades vehiculares
- Servicio de Limpieza
- Bolsa de alimentos

Ejecución Coactiva

A través de la Oficina de Ejecución Coactiva la cual tiene como actividades operativas la recaudación por cobranza coactiva de multas impuestas por el GORE La Libertad, por lo cual se proyectó una recaudación de S/. 330,000.00 y se obtuvo una recaudación de S/. 507,028.79 durante el ejercicio presupuestal 2023

respecto al control de expedientes de cobranza coactiva y elaboración de informes de gestión se obtuvo los siguientes resultados:

Actividad Operativa	Meta	MESES											
		ENE.	FEB.	MAR.	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCT.	NOV.	DIC.
RECAUDACIÓN POR COBRANZA COACTIVA DE MULTAS IMPUESTAS POR EL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	Meta Programada POI 2023	15,000.00	25,000.00	30,000.00	35,000.00	40,000.00	20,000.00	30,000.00	30,000.00	25,000.00	30,000.00	30,000.00	20,000.00
	Recaudación	64,419.36	48,503.52	29,597.00	48,764.65	70,823.24	44,735.29	27,456.46	52,156.13	17,425.16	64,684.05	23,087.27	15,376.66

Sistema Administrativo de Contabilidad

A nivel Pliego

- Se ha logrado culminar la conciliación de marco legal y Ejecución del presupuesto.
- Se cumplió con la presentación de la información financiera y presupuestaria al III trimestre 2023.
- Monitoreo, seguimiento y apoyo en los procedimientos y cierre contable a las 37 unidades ejecutoras para cumplir con la normativa vigente.

A nivel sede central

- Se ha logrado culminar la Conciliación de Marco Legal y Ejecución del Presupuesto.
- Se cumplió con la presentación de la Información Financiera y Presupuestaria al III Trimestre 2023.
- Se ha logrado elaborar y remitir las Actas de Transferencia contable tanto de equipamiento como de Infraestructura.
- Se ha sincerado el monto de S/ 543,257,243.93 (QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 93/100 soles, que corresponde al proceso arbitral de la concesionaria Chavimochic por corresponder su registro al Ministerio de Agricultura en Módulo de Sentencias Judiciales.
- A la fecha se continua trabajando en la ejecución del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable según la Directiva No. 003-2021 "Lineamientos administrativos para la Depuración y Sinceramiento contable de las entidades del Sector Público y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos y el Instructivo para el registro, cierre y presentación del Plan de Depuración y Sinceramiento contable de las entidades del Sector público y otras formas organizativas no financieras que administren recurso públicos a nivel de Gobierno Regional con un avance estimado de S/ 435,185,546.45
- (Cuatrocientos treinta y cinco millones, ciento ochenta y cinco mil, quinientos cuarenta y seis con 45/100 soles.
- Continuamos levantando las observaciones y deficiencias reportadas por la Sociedad de Auditoria.
- Se ha emitido la Resolución Ejecutiva Regional No. 147-2023-GRLL/GOB con fecha 07 de Febrero 2023 donde se aprueba la Liquidación final de rendición de cuenta de los proyectos a cargo de la Oficina de las Naciones Unidad de Servicios para Proyectos (UNOPS), ejecutadas por convenio por el monto de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS CON 24/100 SOLES (S/ 253,723,832.24), lo que permitirá rebajar de las cuentas contables permitiendo sincerar los Estados Financieros por el monto de S/ 16,468,885.83) DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 83/100 SOLES
- Se han ejecutado reuniones de trabajo con las diferentes Gerencias y Subgerencias con la finalidad de realizar un trabajo más eficiente y eficaz.

Sistema Administrativo de Abastecimiento

- A través de la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales, encargada de administrar el abastecimiento de bienes y la prestación de servicios de los diversos órganos del GORE LA LIBERTAD cumplió con el logro de las siguientes metas detalladamente a continuación:
- Se adjudicaron los procedimientos de selección para el normal funcionamiento de la institución como: Servicio de fotocopiado, Servicio de Limpieza para el COER, Seguro contra todo registro para las unidades vehiculares de la Sede del GRLL, Bolsa de alimentos, Servicio de Limpieza.
- Se atendió con Servicios y bienes necesarios ante la emergencia ocasionados por las lluvias y el Ciclón Yaku para los sectores de Trujillo, Laredo, Simbal, Poroto, Viru, Chao y Gran Chimú.
- Se logró con el procesamiento administrativo para los pagos por servicios de alquileres de maquinarias pesadas (camiones volquetes, cargadores frontales, tractor sobre oruga, excavadoras) para la Región La Libertad, con motivos de la priorización de la emergencia regional ocurrido por el Fenómeno de El Niño.
- Se atendió con los pagos al personal obrero para realizaron actividades de mantenimiento de la transitabilidad de las vías, con motivos de la emergencia regional ocurrido por el Fenómeno de El Niño.
- En coordinación con la Sub Gerencia de Defensa Civil, se logró la atención con alimentos y material de emergencia para los funcionarios quienes dirigieron las actividades con motivos de la emergencia regional ocurrido por el Fenómeno de El Niño.
- Se logró la convocatorias y otorgamientos de Buena Pro en los siguientes rubros: servicio de vigilancia privada de locales, servicio de limpieza de locales, servicio de mantenimiento correctivo de camionetas, servicio de Internet, servicio de Seguro contra todo riesgo para los vehículos del Gobierno Regional, servicio de fotocopiado, impresiones y otros para la sede central.
- Se logró procesar los pagos de los servicios de alquileres de locales, donde funcionan diversas entidades públicas, en el ámbito de la Región La Libertad.

Sistema Administrativo de Tesorería

- La sub gerencia de Tesorería es un órgano de administración interna que permite trabajar bajo el sistema administrativo de tesorería
- Se cumplió con la adecuada presentación y registró de información financiera, este despacho ha procesado giros en los plazos establecidos (pagos a proveedores, personal y tributos), previo control y revisión de la documentación fuente de acuerdo a la programación mensual de pagos y de acuerdo a normatividad y los aplicativos normados por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.
- Se cumplió con registrar en el SIAF-SP y depositar íntegramente las recaudaciones de ingresos por diversos conceptos (Impuestos, Tasas, contribuciones, multas, etc), a la Cuenta Única del Tesoro Público a más tardar en un plazo no mayor de 24 horas de su ingreso.
- Se realizaron las conciliaciones bancarias mensuales de todas las cuentas corrientes de la Región-Sede Central y remitir con sus componentes y anexos a la Sub Gerencia de Contabilidad para su conciliación contable.
- Se ha cumplido con el pago de las Sentencias Judiciales y/o registro en lo que respecta al Rol de Tesorería aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en Contra del Estado", de acuerdo al Decreto Supremo N° 114-2016-EF Ley 30372

Tecnologías de la Información

- **Se implementó la plataforma digital de "Atención al ciudadano"**, lo cual permite al administrado ingresar sus trámites a través de una plataforma única digital, que busca agilizar el proceso y reducir el tiempo de respuesta.
- **Se implementó la aplicación móvil "Oficina Digital Móvil"**, permite que los servidores públicos tengan acceso desde un dispositivo móvil Android, a los diferentes servicios de la oficina digital (boletas de pago, marcaciones, acuerdos, etc.).
- **Se implementó servicios en la NUBE para los aplicativos SIAF, SIGA MEF**, lo cual permitirá el acceso de forma virtual desde cualquier lugar, mejorando así la disponibilidad a dichas plataformas.
- **Se implementó sistema de Backup en la NUBE**, siguiendo estándares internacionales, Permitirá contar con un sistema de respaldo seguro de la información, garantizando así la continuidad del negocio y protección de la misma.

- Se realizó la adquisición de equipos informáticos considerados en el Proyecto con CUI: 2549694, lo cual permitirá ofrecer herramientas para mejorar el desempeño de los servidores públicos a fin de lograr las metas programadas para el presente año.
- Se implementó el Laboratorio de Innovación Tecnológica Regional, lo cual permitirá contar con una plataforma de desarrollo de necesidades orientadas al ciudadano, basada en la colaboración con los entes privados (sociedad civil y universidades, etc.)
- Se realizó el mejoramiento de infraestructura TI de GRLL (Internet 700 Mbps, Fibra Óptica, Antivirus, Licencias, Wifi, etc.), lo cual permitirá garantizar la calidad, seguridad y confiabilidad en los equipos y las comunicaciones.

Disposiciones emitidas en Gestión de la GRA

- La Gerencia Regional de Administración a través de sus sub gerencia realizo la formulación y ejecución de lineamientos técnicos y directivas en materia de administración con la finalidad de orientar y establecer lineamientos que permitan organizar, controlar y dirigir la administración de la organización en el marco de sus competencias.
- Mediante Resolución Gerencial Regional N° 002-2023-GRLL-GGR-GRA, se aprobó la **directiva de administración de los fondos para pagos en efectivo y caja chica** para el presente ejercicio presupuestal 2023.
- Mediante Resolución Gerencial Regional N° 005-2023-GRLL-GGR-GRA, mediante la cual se adecua el **procedimiento para contratación de locadores de servicios**.
- Mediante Resolución Gerencial Regional N° 0177-2023-GRLL-GGR-GRA, mediante la cual se aprueba la **directiva para la contratación de locadores de servicio**.

A Través de la Sub Gerencia de Recursos Humanos se Dispuso:

- Resolución Ejecutiva Regional N°0489-2023-GRLL-GOB, reconocimiento de los representantes de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Plan de inducción de los servidores públicos de la Unidad Ejecutora N°001 – Sede Central GRLL para la obtención de mayores niveles de eficiencia.
- Lineamientos para el reconocimiento y estímulos a los servidores por sus buenas prácticas y valores relacionados con la integridad, aprobada mediante Resolución Gerencial Regional N°0507-2023-GRLL-GGR.

Adquisición de Bienes y Servicios

A través de la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales, encargada de administrar el abastecimiento de bienes y la prestación de servicios de los diversos órganos del GORE LA LIBERTAD, cumplió con el LOGRO:

Bienes

Se elaboró en una cantidad promedio de 3,000 órdenes de compra durante el año 2023 incluidas las rebajas. Se indica a continuación las O/C atendidas por meta presupuestal:

ORDENES DE COMPRAS ATENDIDAS POR METAS PRESUPUESTALES - AÑO FISCAL 2023			
META	OFICINA	IMPORTE	FTE FTO
8	Defensa Nacional	1,189,141.53	R.O
9	Defensa Nacional	94,196.78	R.O
10	Defensa Nacional	1,941.04	
11	GR. Vivienda, Construcción y Saneamiento	52,141.21	R.O
12	GRVCS - Potabilización y otras formas de desinfección y tratamiento	5,915.00	R.O
13	GRVCS - Operación y mantenimiento sistemas de agua potable	2,076.00	R.O
15	GRVCS - Fortalecimiento de capacidades a prestadores de serv. De agua	1,966.80	R.O
17	GRVCS - Monitoreo de la prestación de los servicios de agua	256.56	R.O
18	GRVCS - Asistencia técnica a Gobiernos Regionales y Locales	586.41	R.O
43	GRVCS - Regulación y control de la relación laboral	75,324.62	R.O, RDR y D. y T.
47	GRTPE - Absolución de consultas en materia laboral	105,783.93	R.O RDR y D Y T.
48	GRTPE - Capacitación y difusión de la normatividad laboral	40,763.50	R.O y D. y T.
49	GRTPE - Capacitación y sensibilización en materia de trabajo forzoso	53,879.54	R.O y D. y T.
50	GRTPE - Formalización de la fuerza laboral	108,198.80	R.O RDR y D Y T.
51	GRTPE - Atención de servicios de intermediación laboral	150,373.70	R.O RDR y D Y T.
53	Aldea Infantil - Atención cuidados y protección niños	405,318.10	R.O
58	Intervención del Plan Integral de Reconstruc. con Cambios	373,419.82	FONCOR
77	GR. Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	37,236.22	R.O y RDR
78	GR. Presupuesto	25,355.87	R.O
79	Consejo Regional	98,230.68	R.O
80	Gobernación Regional	106,782.57	R.O
81	Administración - Acciones administrativas	1,569,410.83	R.O
82	GR. Infraestructura	34,726.39	R.O
83	Centro Regional de Capacitación - Proind Trujillo	55,161.75	RDR
87	GR. Comercio Exterior, Turismo y Artesanía	5,655.58	R.O
88	GR. Producción	136,645.93	R.O y RDR
89	GR. Energía, Minas e Hidrocarburos	19,181.32	RDR
90	GR. Vivienda, Construcción y Saneamiento	1,440.00	R.O
91	GR. Asesoría Jurídica	3,104.49	R.O
92	SG. Recursos Humanos	2,033,865.45	R.O y RDR
94	Procuraduría Pública Regional	7,073.49	R.O
95	Unidad Formuladora	21,972.72	FONCOR
105	GR. Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	17,706.44	R.O
106	GR. Administración y Adjudicación de Terrenos	45,207.71	R.O y RDR
113	GR. Defensa Nacional	179.35	R.O
114	GR. Desarrollo e Inclusión Social	51,290.58	R.O
115	Archivo Regional	15,246.25	R.O y RDR
116	GR. Desarrollo e Inclusión Social	298,567.27	R.O
271	Limpieza y descolmatación de cauces, defensas ribereñas	341,585.20	CANON
273	Atención de la transitabilidad de las vías	2,823.60	CANON
309	Implementación y mant. de la ventanilla única de formalización	7,028.38	D y T.
TOTAL EJECUTADO EN BIENES		7,596,761.41	

Servicios

Se elaboró en una cantidad promedio de 2,500 órdenes de Servicios durante el año 2023 incluidas las rebajas, Se indica a continuación las O/S por meta presupuestal.

ORDENES DE SERVICIOS ATENDIDAS POR METAS PRESUPUESTALES - AÑO FISCAL 2023			
Meta	OFICINA	IMPORTE	Fuente de Financiamiento
9	Defensa Nacional	785,721.56	R.O y RDR
11	GR. Vivienda, Construcción y Saneamiento	159,492.90	R.O
12	GRVCS - Potabilización y otras formas de desinfección y tratamiento	77,800.00	R.O
13	GRVCS - Operación y mantenimiento sistemas de agua potable	35,400.00	R.O
14	GRVCS - Operación y mantenimiento sistemas de disp. sanitaria	24,000.00	R.O
15	GRVCS – Fortalecimiento de capacidades a prestadores de serv. De agua	6,000.00	R.O
16	GRVCS – Educación sanitaria para hogares rurales	14,970.00	R.O
17	GRVCS – Monitoreo de la prestación de los servicios de agua	35,700.00	R.O
18	GRVCS – Asistencia técnica a Gobiernos Regionales y Locales	66,000.00	R.O y RDR
43	GRVCS – Regulación y control de la relación laboral	462,875.72	R.O y D. y T.
47	GRTPE – Absolución de consultas en materia laboral	207,531.00	R.O RDR y D Y T.
48	GRTPE – Capacitación y difusión de la normatividad laboral	98,434.00	R.O y D. y T.
49	GRTPE – Capacitación y sensibilización en materia de trabajo forzoso	116,302.50	R.O y D. y T.
50	GRTPE – Formalización de la fuerza laboral	393,557.00	R.O RDR y D Y T.
51	GRTPE – Atención de servicios de intermediación laboral	482,677.68	R.O RDR y D Y T.
52	Aldea Infantil – Protección en programas a niños	3,500.00	R.O
53	Aldea Infantil – Atención cuidados y protección niños	119,214.50	R.O
77	GR. Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	114,455.00	R.O y RDR
78	GR. Presupuesto	79,728.00	R.O
79	Consejo Regional	319,295.90	R.O y RDR
80	Gobernación Regional	668,084.34	R.O y RDR
81	Administración – Acciones administrativas	4,798,729.89	R.O y RDR
82	GR. Infraestructura	628,990.74	R.O y RDR
83	Centro Regional de Capacitación - Proind Trujillo	366,301.78	RDR
87	GR. Comercio Exterior, Turismo y Artesanía	76,727.07	R.O y RDR
88	GR. Producción	41,330.00	R.O
89	GR. Energía, Minas e Hidrocarburos	236,381.50	R.O y RDR
90	GR. Vivienda, Construcción y Saneamiento	76,074.00	R.O
91	GR. Asesoría Jurídica	137,600.00	R.O y RDR
92	SG. Recursos Humanos	269,453.46	R.O y RDR
94	Procuraduría Pública Regional	61,968.80	R.O
105	GR. Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	1,800.00	R.O
106	GR. Administración y Adjudicación de Terrenos	553,624.00	R.O y RDR
107	Mantenimiento de infraestructura pública	1,829,938.97	FONCOR
111	Mejoramiento de infraestructura social	37,500.00	FONCOR
113	GR. Defensa Nacional	68,950.00	R.O y RDR
114	GR. Desarrollo e Inclusión Social	400,292.60	R.O
115	Archivo Regional	51,140.00	R.O y RDR
116	GR. Desarrollo e Inclusión Social	615,942.00	R.O
271	Limpieza y descolmatación de cauces, defensas ribereñas	3,327,518.06	CANON
273	Atención de la transitabilidad de las vías	278,950.00	CANON
309	Implementación y mant. de la ventanilla única de formalización	424,900.00	D y T.
TOTAL EJECUTADO EN SERVICIOS		18,554,852.97	

Consultores FAG contratados en el año 2023

Mención adicional se informa la relación de Consultores, contratados con cargo al Fondo de Apoyo Gerencial - FAG, durante el año 2023. El Gerente General Regional que contó con la delegación de facultades autorizada mediante Resolución Ejecutiva Regional, suscribió los contratos con cada uno de los profesionales que se detallan a continuación:

CONSULTORES FAG CONTRATADOS EN EL AÑO 2023

Nº	CONSULTORES	IMPORTE S/	INICIO/FINAL	CONTRATO
01	LEONCIO ABELARDO FLORES ULCO	8,000.00	09/01 – 31/05/23	001-2023-GR-LL-GOB-GGR
02	RICARDO ROGER SANDOVAL POZO	6,000.00	13/01 – 31/12/23	002-2023-GR-LL-GOB-GGR
03	CARLOS HERNANDO RODRIGUEZ CERVANTES	10,000.00	19/01 – 31/08/23	003-2023-GR-LL-GOB-GGR
04	MIGUEL ORLANDO CHAVEZ CASTRO	8,000.00	07/02 – 31/12/23	004-2023-GR-LL-GOB-GGR
05	YOSIP IBRAHIN MEJIA DIAZ	8,000.00	10/02 – 31/05/23	005-2023-GR-LL-GOB-GGR
06	CARLOS RAFAEL TORRES MOSQUEIRA	8,000.00	16/02 – 31/05/23	006-2023-GR-LL-GOB-GGR
07	CARLOS ENRIQUE MORI BETTETA	6,000.00	23/02 – 10/05/23	007-2023-GR-LL-GOB-GGR
08	YOSIP IBRAHIN MEJIA DIAZ	8,000.00	01/06 – 30/09/23	008-2023-GR-LL-GOB-GGR
09	CARLOS RAFAEL TORRES MOSQUEIRA	8,000.00	05/06 – 21/08/23	009-2023-GR-LL-GOB-GGR
10	LEONCIO ABELARDO FLORES ULCO	10,000.00	06/06 – 31/08/23	010-2023-GR-LL-GOB-GGR
11	JOSE ANTONIO VINCES MORI	8,000.00	06/07 – 31/12/23	011-2023-GR-LL-GOB-GGR
12	LAURA JHOHANA BAILON ZEGARRA	7,000.00	02/08 – 31/12/23	012-2023-GR-LL-GOB-GGR
13	DERLY RAQUEL CHERO MONTEZA	5,000.00	06/09 – 31/12/23	013-2023-GR-LL-GOB-GGR
14	RAUL MANUEL VALVERDE POZO	5,000.00	06/09 – 31/12/23	014-2023-GR-LL-GOB-GGR
15	YULISSA WENDDY COTERA BARJA	5,000.00	06/09 – 31/12/23	015-2023-GR-LL-GOB-GGR
16	LORENZO LORY AGUILAR AGUIRRE	5,000.00	06/09 – 31/12/23	016-2023-GR-LL-GOB-GGR
17	GABY KOREY MENDOZA ARRELUCEA	5,000.00	06/09 – 31/12/23	017-2023-GR-LL-GOB-GGR
18	WILSO SALAZAR YRIGOIN	5,000.00	05/09 – 30/09/23	018-2023-GR-LL-GOB-GGR
19	LUIS MIGUEL GUERRA GUERRA	5,000.00	08/09 – 31/12/23	019-2023-GR-LL-GOB-GGR
20	CARLOS MANUEL AGUILAR ENRIQUEZ	7,000.00	26/09 – 31/12/23	020-2023-GR-LL-GOB-GGR
21	ANGELICA ELVIRA YUPANQUI AGUILAR	5,000.00	29/09 – 31/12/23	021-2023-GR-LL-GOB-GGR
22	WILFREDO BENIGNO NEYRA CISNEROS	9,000.00	02/11 – 31/12/23	022-2023-GR-LL-GOB-GGR

Procedimiento PAC 2023

<i>Procedimiento PAC – 2023</i>			
Tipo de Procedimiento	Programado	Ejecutado	Avance %
ADJUDICACION SIMPLIFICADA	18	13	72%
CONCURSO PUBLICO	3	1	33%
ACUERDO MARCO	5	5	100%
CONTRATACION DIRECTA	7	7	100%
LICITACION PUBLICA	1	1	100%
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	1	1	100%
	45	28	62%

Estado de Procedimiento de Selección Programados en el PAC

Estado de Procedimiento de Selección Programados en el PAC	Estado
Con Contrato / Orden de Compra	28
Convocado	3
Desierto	1
Adjudicado	2
No Convocado	1
Total	35

Plan Anual de Contrataciones

N°	Entidad	Descripción	Tipo Proceso	Mes Previsto	Estado
1	GRLL - Sede Central	ADQUISICION DE BOLSA DE ALIMENTOS / Bien	Licitación Pública	Marzo	Con Contrato
3	GRLL - Sede Central	ADQUISICION DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA / Bien	Compras por catálogo (Convenio Marco)	Marzo	Con Orden de Compra
4	GRLL - Sede Central	ADQUISICION DE UNIFORME INSTITUCIONAL / Bien	Adjudicación Simplificada	Marzo	Con Contrato
5	GRLL - Sede Central	ADQUISICION DE PAPEL BOND / Bien	Compras por catálogo (Convenio Marco)	Febrero	Con Orden de Compra
6	GRLL - Sede Central	ADQUISICION DE TONER Y TINTAS / Bien	Compras por catálogo (Convenio Marco)	Febrero	Con Orden de Compra
7	GRLL - Sede Central	ALIMENTOS PARA TRUCHAS / Bien	Adjudicación Simplificada	Febrero	Con Contrato
8	GRLL - Sede Central	SERVICIO DE LINEA DEDICADA A INTERNET / Servicio	Adjudicación Simplificada	Octubre	No Convocado
13	GRLL - Sede Central	ADQ DE MATERIAL DE ASEO / Bien	Compras por catálogo (Convenio Marco)	Abril	Con Orden de Compra
14	GRLL - Sede Central	ADQUISICION DE MATERIAL DE ESCRITORIO / Bien	Compras por catálogo (Convenio Marco)	Marzo	Con Orden de Compra
15	GRLL - Sede Central	ADQUISICION DE DIESEL / Bien	Subasta Inversa Electrónica	Julio	Con Contrato
17	GRLL - Sede Central	SERVICIO DE LIMPIEZA - COER Y SEDE CENTRAL / Servicio	Adjudicación Simplificada	Marzo	Con Contrato
23	GRLL - Sede Central	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTION, MONITOREO Y CUMPLIMIENTO DE SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD / Servicio	Adjudicación Simplificada	Junio	Convocado
24	GRLL - Sede Central	SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA LOS VEHICULOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GRLL / Servicio	Adjudicación Simplificada	Febrero	Con Contrato
25	GRLL - Sede Central	SERVICIO DE FOTOCOPIADO / Servicio	Adjudicación Simplificada	Febrero	Con Contrato
29	GRLL - Sede Central	ADQUISICION ALIMENTOS CON FICHA TECNICA / Bien	Adjudicación Simplificada	Febrero	Con Contrato
30	GRLL - Sede Central	ADQUISICION DE ALIMENTOS PERECIBLES Y NO PERECIBLES / Bien	Adjudicación Simplificada	Febrero	Con Contrato
50	GRLL - Sede Central	ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIA / Bien	Contratación Directa	Abril	Con Contrato
51	GRLL - Sede Central	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE / Bien	Contratación Directa	Abril	Con Contrato
52	GRLL - Sede Central	ADQUISICIÓN DE SACOS / Bien	Contratación Directa	Abril	Con Contrato
53	GRLL - Sede Central	ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA / Servicio	Contratación Directa	Abril	Con Contrato
54	GRLL - Sede Central	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO INTEGRAL DE LOS AMBIENTES E INSTALACIONES DE LA GOBERNACIÓN Y CASA DE LA IDENTIDAD-GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD Y DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO Y CENTRO DE EMPLEO / Servicio	Concurso Público	Abril	Con Contrato
56	GRLL - Sede Central	ADQUISICION DE TANQUE DE AGUA, 2500 LT / Bien	Contratación Directa	Abril	Con Contrato
57	GRLL - Sede Central	ADQUISICIÓN DE BOLSA DE ALIMENTOS PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ENTREGA 2023 - UNIDAD EJECUTORA N°001SEDE CENTRAL POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA / Bien	Adjudicación Simplificada	Abril	Con Contrato
61	GRLL - Sede Central	CONTRATACION DE UN PROFESIONAL PARA LA COORDINACIÓN, MONITOREO SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONVENIO DE ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO (CAD) EN EL MARCO DEL FONDO DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO Y LOGRO DE LOS RESULTADOS SOCIALES (FED) /	Adjudicación Simplificada	Mayo	Con Contrato

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Saneamiento físico legal de bienes inmuebles y predios

- SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE TERRENO UBICADO EN SECTOR QUICHIBAMBA, DISTRITO DE PÍAS, PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO Y REGIÓN LA LIBERTAD, con un área de 2,061.97m², a favor del Gobierno Regional La Libertad, para la construcción del Primer Establecimiento de Salud referido al Proyecto denominado "Instalación de los Servicios para la Atención Integral de Salud en el Sector Quichibamba, Microred de Salud Pías, distrito Pías-Pataz-La Libertad".
- SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL del terreno Ex Estación del Ferrocarril, Av. España N° 1800 – Trujillo, para la ejecución del Proyecto "Parque Regional Turístico y Amortiguamiento para la protección de la muralla considerada resto arqueológico"

- SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL Y MODIFICACION DE ZONIFICACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO: REACTIVACIÓN 2023 – SEGUNDA ETAPA INTERSECCIÓN AV. 5 Y AV. 2 PARQUE INDUSTRIAL DE TRUJILLO, CON PARTIDA REGISTRAL N° 11512166 denominado: Reactivación 2023 – Segunda Etapa, ubicada en la intersección Av. 5 y Av. 2 Parque Industrial de Trujillo, con un área de 48,192.99 m²., con la finalidad de que se desarrolle el PROYECTO: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN HOSPITALARIA EN EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO”. El cual fue producto de las fases siguientes:
- SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DENOMINADO: Reactivación 2023 – Primera Etapa, cuyo ingreso principal es por la Av. 2 del Parque Industrial de Trujillo, donde actualmente vienen funcionando las oficinas del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC.
- ACUMULACIÓN DE 4 PREDIOS con Partidas Registrales N° 11303107, N° 11302768, N° 11511518 y N° 11358919, resultando la Partida Registral N° 11512166 denominado: Reactivación 2023 – Segunda Etapa, ubicada en la intersección Av. 5 y Av. 2 Parque Industrial de Trujillo.
- MODIFICACION DE ZONIFICACIÓN, VIAS Y CARGAS METROPOLITANAS N° 33-2023-MPT-SGHU
- ACLARACIÓN DE DOMINIO a favor del Gobierno Regional La Libertad del predio denominado PARCELA N° 22034 (EL RETIRO “B”) PREDIO RÚSTICO LA VICTORIA, ubicado en el Caserío Choquizonguillo, Distrito Huamachuco, Provincia de Sánchez Carrión, con P.E. N° 03001825 propiedad de la Unidad Ejecutora N° 001 Sede Central del Gobierno Regional La Libertad.
- Habilitación Urbana del Inmueble con Partida Electrónica N° 03084626 de la Sede Central propiedad del Gobierno Regional La Libertad.
- SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL independización (subdivisión) de un lote de terreno del Predio denominado “PUESTO DE SALUD HUANCHAY” ubicado en el Anexo de Huanchay, Distrito de Santiago de Challas, Provincia de Pataz, Región La Libertad.
- SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL del predio denominado Hospital Tayabamba 2, en la Provincia de Pataz, se encuentra en la Etapa de Catastro en los Registros Públicos -SUANRP.
- SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL de la I.E. N° 80446 Pueblo Libre, Distrito de Huancaspata, Provincia de Pataz solicitado por la Municipalidad Distrital de Huancaspata, Provincia de Pataz. Según PE. N° 11073969.
- SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL de la I.E. N° 80447 Cochacaca, Distrito de Huancaspata, Provincia de Pataz solicitado por la Municipalidad Distrital de Huancaspata, Provincia de Pataz. Según PE. N° 11073970
- SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL de la I.E. N° 80993 Buenos Aires, Distrito de Huancaspata, Provincia de Pataz solicitado por la Municipalidad Distrital de Huancaspata, Provincia de Pataz. Según PE. N° 11073971.
- SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL de la I.E. N° 80445 Patramarca, Distrito de Huancaspata, Provincia de Pataz solicitado por la Municipalidad Distrital de Huancaspata, Provincia de Pataz. Según PE. N° 11073972.
- SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL de la I.E. Primaria y secundaria N° 80442 La Libertad, Distrito de Huancaspata, Provincia de Pataz solicitado por la Municipalidad Distrital de Huancaspata, Provincia de Pataz. Según PE. N° 11073973.
- SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL del Puesto de salud Huanchay, Distrito de Santiago de Challas, Provincia de Pataz solicitado por la Municipalidad Distrital de Santiago de Challas, Provincia de Pataz. Según PE. N° 11074377.
- SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL de la I.E. INICIAL N° 80488 – Huaganto, Distrito de Santiago de Challas, Provincia de Pataz solicitado por la Municipalidad Distrital de Santiago de Challas, Provincia de Pataz. Según PE. N° 11074283.
- SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL de la I.E. INICIAL N° 2240 - Huallamarca, Distrito de Santiago de Challas, Provincia de Pataz solicitado por la Municipalidad Distrital de Santiago de Challas, Provincia de Pataz. Según PE. N° 11074284.
- SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL de la I.E. INICIAL N° 2240 - Huallamarca, Distrito de Santiago de Challas, Provincia de Pataz solicitado por la Municipalidad Distrital de Santiago de Challas, Provincia de Pataz. Según PE. N° 11074284.

- SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL de la I.E. INICIAL N° 1866 - Huanchay, Distrito de Santiago de Challas, Provincia de Pataz solicitado por la Municipalidad Distrital de Santiago de Challas, Provincia de Pataz. Según PE. N° 11074285.
- SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL de la I.E. INICIAL N° 80443 - Parcoysillo, Distrito de Santiago de Challas, Provincia de Pataz solicitado por la Municipalidad Distrital de Santiago de Challas, Provincia de Pataz. Según PE. N° 11074286.
- SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL de la I.E. INICIAL N° 81937 - Villa Florida- Parcoysillo, Distrito de Santiago de Challas, Provincia de Pataz solicitado por la Municipalidad Distrital de Santiago de Challas, Provincia de Pataz. Según PE. N° 11074287.
- EN PROCESO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DEL TERRENO DEL TERMINAL PORTUARIO DE CHICAMA, inscrito en la Partida Electrónica N° 03127486, a favor del Gobierno Regional la Libertad; que fue incluido en el activo fijo de la Unidad Ejecutora de la Gerencia Regional de Transportes.
- EN PROCESO DE SANEAMIENTO del Predio denominado La Pesquería, ubicado en el Centro Poblado Sausacocha, Distrito de Huamachuco, Provincia de Sánchez Carrión; se encuentra en la Etapa de Inscripción Preventiva en los Registros Públicos de Huamachuco.
- EN PROCESO DE SANEAMIENTO del predio denominado La Granja Psiquiátrica, ubicado el Sector La Rinconada Distrito y Provincia de Trujillo; se encuentra en la Etapa Final de Rectificación de Áreas y Linderos e Independización de las áreas remanentes, para su inscripción en los Registros Públicos de Trujillo.
- EN PROCESO DE SANEAMIENTO del predio denominado Hospital de Cartavio, ubicado en el Distrito de Santiago de Cao, Provincia de Ascope, SE ENCUENTRA en la Etapa para la Aprobación de la Afectación en Uso a plazo determinado de 30 años en el Ministerio de Salud- Oficina General de Administración.
- EN PROCESO DE SANEAMIENTO Y ACUMULACIÓN DE LOS PREDIOS que integran al predio Centro de Salud de Paijan, Provincia de Ascope, se encuentra en la Etapa de Formulación del Expediente Administrativo para la aprobación del pedido ante la SBN por parte del Consejo Regional del Gobierno Regional La Libertad.
- EN PROCESO DE SANEAMIENTO del predio denominado Desembarcadero Terminal Pesquero Salaverry, rectificación de áreas y linderos, para ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS INTERMEDIOS DE PESCA ARTESANAL”.
- EN PROCESO DE ANÁLISIS, DIAGNOSTICO E INSCRIPCIÓN del terreno denominado Complejo Polideportivo de la Institución Educativa María Negrón Ugarte, ubicado Urb. El Bosque, Distrito y Provincia de Trujillo, Región La Libertad, por solicitud de afectación en uso.
- EN PROCESO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL del terreno de la Institución Educativa Marcial Acharan, ubicado América Sur, altura del Ovalo Grau, Distrito y Provincia de Trujillo, Región La Libertad, para ejecución de la construcción de su nuevo local educativo.
- EN PROCESO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL del terreno del Instituto Pedagógico Indoamérica Trujillo
- EN PROCESO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL del terreno de la I.E. N° 1614 Niños de Belén Solicitado por UGEL PACASMAYO.
- EN PROCESO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL del terreno de la I.E. N° 1614 Niños de Belén Solicitado por UGEL PACASMAYO.
- EN PROCESO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL del terreno de la IEST. CEFOP La Libertad
- EN PROCESO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL del terreno IESTP CIRO ALEGRIABAZÁN, Provincia de Chepén.
- SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DEL PREDIO DENOMINADO SANTIAGO DE CHALLAS I, con un área de 53,788,836.00 m²; Ubicado en el Distrito de Santiago de Challas, Provincia de Pataz, Departamento La Libertad; a favor del Gobierno Regional La Libertad.

Sinceramiento y gestión patrimonial de bienes muebles de propiedad del GRLL

- SE REALIZÓ EL CIERRE DEL INVENTARIO FÍSICO 2022 y se MIGRO CON ÉXITO antes de la fecha límite al Módulo Web Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales – SINABIP; de la Dirección

General de Abastecimiento – DGA; del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, la Información referente al Inventario Físico ejercicio fiscal año 2022.

- Regularización y Actualización de Saldos Depreciados de Bienes Muebles, Bienes Inmuebles: Edificios e Infraestructura Pública propiedad de la Unidad Ejecutora N° 001 Sede Central del Gobierno Regional La Libertad.
- ACEPTACIÓN DONACIÓN de un (01) bien mueble (Ambulancia Marca Toyota, Modelo HILUX, Color Blanco, Serie N° 8AJDB8CB2N5509328, Motor N° 2GD4966965, Estado Bueno, Placa EUG-666), efectuada por la EMPRESA LA ARENA S.A RUC N° 20205467603, a favor de la Red de Salud Sánchez Carrión de la Gerencia Regional de Salud del GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD.
- AFECTACIÓN EN USO de un (01) bien mueble (Camioneta Marca Toyota Modelo HILUX 4X4 Placa de Rodaje EGY-813, Estado Bueno, de Código Patrimonial N° 678250000232), de propiedad del GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD, a favor de la AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS – ARCC.
- AFECTACIÓN EN USO de un (01) bien mueble (Camioneta Marca Nissan Modelo FRONTIER, Serie N° JN1CNUD228X465116, Placa de Rodaje N° EGL-147, Estado Malo, Código Patrimonial N° 678250000248), de propiedad del GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD, a favor de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARANCHAL, PROVINCIA DE OTUZCO, REGIÓN LA LIBERTAD.
- AFECTACIÓN EN USO, de noventa y nueve (99) bienes muebles en desuso, de propiedad del Gobierno Regional La Libertad a favor de la MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO CATALINA, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHEPÉN.
- AFECTACIÓN EN USO de cuarenta y cuatro (44) bienes muebles en desuso, de propiedad del Gobierno Regional La Libertad, a favor de la MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE SANTA CLARA DE TULPO, Distrito de Mollebamba, Provincia de Santiago de Chuco.
- AFECTACIÓN EN USO de un (01) bien mueble (Tractor Oruga Marca John Deere, Serie N° 1T0850JXPCD228414, Código Patrimonial N° 673692590009) de propiedad del Gobierno Regional La Libertad, a favor de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE CHUCA, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO, REGIÓN LA LIBERTAD.
- TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO de un (01) bien mueble (Camioneta de código patrimonial 678250000012, marca NISSAN, placa EGN-035, Estado Malo), de propiedad del Gobierno Regional La Libertad, dado de baja mediante Resolución Gerencial Regional N° 011-2013-GRLL-GGR-GRA, de fecha 11 de marzo del 2013; a favor de la Municipalidad Centro Poblado Cultambo, Distrito San José, Provincia de Pacasmayo, Región La Libertad.
- TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO de un (01) bien mueble (Camioneta de código patrimonial 678250000012, marca NISSAN, placa EGN-035, Estado Malo), de propiedad del Gobierno Regional La Libertad, dado de baja mediante Resolución Gerencial Regional N° 011-2013-GRLL-GGR-GRA, de fecha 11 de marzo del 2013; a favor de la Municipalidad Centro Poblado Cultambo, Distrito San José, Provincia de Pacasmayo, Región La Libertad.
- TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO de un (01) bien mueble (Camión Volquete Marca HINO, Modelo FS331S, Serie 10213, Color: Anaranjado, Placa EAB-280, Estado Malo código patrimonial: 678245500025) de propiedad del Gobierno Regional La Libertad, dado de baja mediante Resolución Gerencial Regional N° 000302-2022-GRLL-GGR-GRA, de fecha 19 de diciembre del 2022; a favor de la Municipalidad Centro Poblado Víctor Raúl Haya de la Torre, Distrito y Provincia de Virú, Región La Libertad.
- TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO de un (01) bien mueble (Camioneta Marca Nissan Modelo Terrano Serie VSKTVUR204A534529, Color Dorado Silicio Código Patrimonial N° 678250000171, Estado Malo), de propiedad del Gobierno Regional La Libertad, dado de baja mediante Resolución Gerencial Regional N° 000150-2022-GRLL-GGR-GRA, de fecha 13 de julio del 2022; a favor de la Municipalidad Distrital de Chugay, Provincia de Sánchez Carrión, Región La Libertad.
- TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO de un (01) bien mueble (Camioneta Marca NISSAN, Placa EGT-971, Estado Malo, Código Patrimonial N° 678250000168), de propiedad del Gobierno Regional La Libertad, dado de baja mediante Resolución Gerencial Regional N° 000122-2022-GRLL-GGR-GRA, de

fecha 16 de junio del 2022; a favor de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, Provincia de Trujillo, Región La Libertad.

- TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO de un (01) bien mueble (Camioneta Marca Nissan, Modelo Frontier, Serie: JN1CNUD229X466264, Placa EGR-548, Color Blanco, Código Patrimonial N° 678250000214, Estado Malo), de propiedad del Gobierno Regional La Libertad, dado de baja mediante Resolución Gerencial Regional N° 000152-2022-GRLL-GGR-GRA, de fecha 14 de julio del 2022; a favor de la Municipalidad Distrital de Huaso, Provincia de Julcán, Región La Libertad
- En proceso de subasta pública de 17 bienes muebles en calidad de chatarra de propiedad del Gobierno Regional La Libertad, en beneficio económico del Gobierno Regional La Libertad y de las instituciones privadas a nivel nacional.



ESTADO SITUACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES ENMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD

INMUEBLE	ESTADO SITUACIONAL
Sede Central del Gobierno Regional La Libertad, Calle Los Brillantes N° 650 Santa Inés – Trujillo, con un Área de 10,600.00 m2, Partida Registral N° 03084626.	Saneado a favor del Gobierno Regional La Libertad
Proyecto Especial de Industria y Apoyo a la Pequeña Industria PROIND –Trujillo, Av. España N° 1800 - Trujillo, con un Área Inicial de 38,570.00 m2, con Partida Registral N° 03116565.	En Proceso Judicial, está siguiendo la Procuraduría Pública del Gobierno Regional La Libertad a la (APIAT).
Almacén Periférico del Gobierno Regional La Libertad, Calle 3 Y 8 MZ "C" Segunda Fase del Parque Industrial - (EX ERETRU) - Distrito La Esperanza, Área de 10,250.00 m2., Partida Registral N° 11135669.	Saneado a favor del Gobierno Regional La Libertad
Parque Industrial de Trujillo, Distrito La Esperanza. Área de 4, 759,228.45 m2, Partida Registral N° 11014009.	A favor del Gobierno Regional La Libertad en proceso de Saneamiento
Archivo Regional de La Libertad, Ubicado en Perímetro Plaza de Armas, Jr. Independencia N° 509 y Mariscal de Orbegoso N° 365 - Distrito y Provincia de Trujillo, Área de 1,128.79m2, Partida Registral N° 11009701.	Saneado a favor del Gobierno Regional La Libertad
Casa de Gobierno, Calle Diego de Almagro N° 442 Distrito y Provincia de Trujillo, Área de 1,717.02m2, Partida Registral N° 11102225.	Saneado a favor del Gobierno Regional La Libertad, actualmente en Proceso Judicial, siguiendo la Procuraduría Pública del Gobierno Regional La Libertad

Casa de La Identidad Jr. Almagro N° 414 - 418 Y Jr. Independencia N° 334-350, Distrito y Provincia de Trujillo, Área de 3,131.16m2, Partida Registral N° 11102226.	Saneado a favor del Gobierno Regional La Libertad
Ex Micro Región Bolívar, con un Área, Jr. Córdova N° 415, Provincia de Bolívar, Área 1,782.65m2, Partida Registral N° P14165864.	Saneado a favor del Gobierno Regional La Libertad
Ex - Micro Santiago Chuco Jr. Leoncio Prado N° 1015, Área de 439.87m2, con Partida Registral N° P14158832.	Saneado a favor del Gobierno Regional La Libertad
Gerencia Regional de Trabajo del Gobierno Regional La Libertad, Av. Larco N° 1222 – Trujillo, Área de 361.00m2, Partida Registral N° 03028327.	Saneado a favor del Gobierno Regional La Libertad
Gerencia Regional de Trabajo del Gobierno Regional La Libertad, Av. Larco N° 1222 – Trujillo, Área de 361.00m2, Partida Registral N° 03028327. 04003097	Saneado a favor del Gobierno Regional La Libertad
Terreno denominado El Cortijo - ubicado en el Sector el Cortijo, Distrito y Provincia de Trujillo. Área de 70,000 m2, Partida Registral N° 11132474.	Saneado a favor del Gobierno Regional La Libertad, actualmente en Proceso Judicial, siguiendo la Procuraduría Pública del Gobierno Regional La Libertad
Ex Micro Región Sánchez Carrión, Calle Miraflores N° 205 – Huamachuco, Área de 411.50m2, Partida Registral N° 14154901.	Saneado a favor del Gobierno Regional La Libertad
Terreno Rustico - ubicado en Sector San Juan Lote 5 Mz. 52 Provincia de Bolívar., con un Área Inicial de 1,171.90 m2, Partida Registral N° P14166176.	Saneado a favor del Gobierno Regional La Libertad, Terreno desocupado
Terreno Rustico - ubicado en Sector San Juan Lote 6 MZ. 52 Provincia de Bolívar, Área Inicial de 2,782.10 m2, Partida Registral N° P14166177.	Saneado a favor del Gobierno Regional La Libertad, Terreno desocupado
Terreno Ubicado En El Triángulo de separación de los ríos "Huacamochal", situado en el Caserío de Coima, Distrito de Usquil, Provincia De Otuzco, con 16 Ha., que es 163,555m2., con Partida Registral N° 03001024.	Saneado a favor del Gobierno Regional La Libertad y afectado en uso a la Gerencia Regional de Agricultura,
Terreno Ubicado en la Parcela N° 22034 (El Retiro) La Victoria - Caserío Choquizonquillo, Distrito de Huamachuco - Ex - Micro Región de Sánchez Carrión, Área de 7,100 m2., Partida Registral N° 03001825.	Saneado a favor del Gobierno Regional La Libertad, Terreno desocupado
Laguna de Oxidación para desembocadura del desagüe del Centro Poblado Santa María, Terreno de 4,100 m2 ubicado en el predio rural denominado "San José", en el Valle de Jequetepeque, Distrito de San José, Provincia de Pacasmayo, Área de 4,100 m2., Partida Registral N° 04006434.	Saneado a favor del Gobierno Regional La Libertad

Subsistema de Gestión del Rendimiento

Se aprobó la Resolución Ejecutiva Regional N° 0384-2023-GRLL-GOB mediante el cual se implementa el subsistema de gestión del rendimiento, que permite identificar, reconocer y promover el aporte de los funcionarios y servidores civiles al cumplimiento de metas y permite evidenciar sus necesidades para mejorar el desempeño en sus respectivos cargos y con ello promover el avance y mejora de la entidad.

Plan de Desarrollo de Personas 2023

Se aprobó mediante R.G.R. N°164-2023-GRLL-GGR el Plan de Desarrollo de Personas permitiendo beneficiar a 298 servidores con 15 capacitaciones ejecutadas.

CAPACITACIÓN	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN (S/.)	ESTADO
Curso virtual de legajos en la administración pública	10	3,800	Ejecutado
Curso valorizaciones y liquidación de obras	6	3,400	Ejecutado
Curso de sistemas gubernamentales para la Gestión Pública	30	13,900	Ejecutado
Curso básico de mantenimiento de cómputo	4	1,200	Ejecutado
Curso Ley de contrataciones del estado	38	11,950	Ejecutado
Curso gestión para la conversación de sitios prioritarios de humedales	6	2,790	Ejecutado
Taller de habilidades blandas	31	0	Ejecutado
Curso de negociación y resolución de conflictos	7	5,000	Ejecutado
Curso de planeamiento estratégico	10	4,300	Ejecutado
Curso sobre sistema de control interno	20	12,800	Ejecutado
Curso de redacción eficaz	46	4,950	Ejecutado
Cursos de sistema de gestión de cumplimiento compliance, según la NORMA ISO 37301 en la gestión pública	31	9,500	Ejecutado
II Programa de capacitación para conductores	24	0	Ejecutado
Cierre contable del ejercicio fiscal 2023: Elaboración y presentación de la información financiera y presupuestaria en el sector público	4	1,400	Ejecutado
II Programa de capacitación para personal de seguridad	31	1,800	Ejecutado

Seguridad y Salud en el Trabajo

- Se realizaron capacitaciones presenciales y virtuales enfocadas a asuntos de seguridad y salud en el trabajo beneficiando a 1094 servidores capacitados.
- Se realizó la entrega de EEP'S, bloqueadores y repelentes beneficiando a 909 servidores.
- Se realizó Fumigación, Desinsectación y Desratización en 07 locales institucionales.
- Se brindaron atenciones de salud por parte de Medicina ocupacional beneficiando a 1015 servidores.
- Se entregaron botiquines de primeros auxilios a locales institucionales.



Acciones en base a Seguridad y Salud en el Trabajo



Entrega de EPP'S, bloqueadores y repelentes a servidores.

Bienestar Social

Se brindaron atenciones médicas a los servidores en las siguientes actividades: Examen de laboratorio, consultas médicas, talleres participativos, tamizajes de control y nutrición.



Procesos Administrativos Disciplinarios (PAD)

En lo referido a la UTF de Procesos Administrativos Disciplinarios, durante el año 2023 se realizó lo siguiente:

PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS (PAD)	
Documento Emitido	Atención
72 Resoluciones	De sanción o de no ha lugar a sanción de servidores procesados, gerentes regionales sectoriales de la Sede Central en atención a la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil.
56 Resoluciones	De culminación de Procesos Administrativos Disciplinarios a servidores y funcionarios
24 Resoluciones	De inicio de Procedimientos Administrativos Disciplinarios a servidores y funcionarios.
16 informes	De órgano instructor a servidores y funcionarios de la Sede Central en atención a la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil.

Ejecución a nivel de específica de gasto de personal

En el presente se detalla la ejecución a nivel de específica de gasto de personal.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 28/12/2023 UE 001: SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD				
Fuente de Financiamiento		RECURSOS ORDINARIOS		
ESPECIFICA DE GASTO	PIM	TOTAL EJECUCIÓN	SALDO	(%) SALDO
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	20,229,100.00	16,723,842.95	3,505,257.05	17%
2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,176,000.00	3,151,561.25	24,438.75	1%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	14,270,996.00	14,251,075.13	19,920.87	0%
TOTAL	37,676,096.00	34,126,479.33	3,549,616.67	9%

Fuente de Financiamiento		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		
ESPECIFICA DE GASTO	PIM	TOTAL EJECUCIÓN	SALDO	(%) SALDO
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	123,656.00	0.00	123,656.00	100%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	2,179,142.00	2,084,325.61	94,816.39	4%
TOTAL	2,302,798.00	2,084,325.61	218,472.39	9%

Evaluación Financiera

Se presenta el siguiente cuadro respecto a la Programación de Devengado vs Girado de enero a diciembre del año 2023. La ejecución de S/ 453, 096,1 millones Devengado, está representado por una Ejecución Financiera de S/. 450, 091,0 millones con un cumplimiento con respecto al Devengado de 99.34%.

Estado de Situación Financiera

Durante la ejecución del ejercicio presupuestal 2023 se presenta la programación de devengado vs girado de enero a diciembre del 2023.

La ejecución de S/. 386,2 millones de devengado, representa

ENERO A DICIEMBRE 2023			
DEVENGADO VS GIRADO			
Fuente de Financiamiento	Devengado	Girado	Cumplimiento %
00: Recursos Ordinarios	103,239,785	103,217,252	99.98%
09: Recursos Directamente Recaudados	7,454,429	7,447,963	99.91%
13: Donaciones y Transferencias	3,692,256	3,692,088	100%
15: Fondo de Compensación Regional - FONCOR	255,752,056	255,747,839	100%
18: Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones	75,853,524	75,853,524	100%
19: Recursos por Operaciones oficiales de crédito	6,150,472	6,040,039	98.20%
TOTAL	452,142,591	451,998,705	99.97%

Ejecución de Ingresos

En el presente cuadro se registran los ingresos percibidos durante el ejercicio presupuestal 2023 en sus distintas fuentes de financiamiento.



Resumen de ejecución de ingresos año 2023	
Fuente de Financiamiento	Recaudado
2: Recursos Directamente Recaudados	29,889,692
3: Recursos por operaciones oficiales de crédito	6,539,410
4: Donaciones y Transferencias	5,543,270
5: Recursos Determinados	539,084,550
TOTAL	581,056,922

Transferencias a Gobiernos Locales

ITEM	MONTO	NUMERO DE ACUERDO	MUNICIPALIDAD	DESCRIPCION	SIAF
1	S/ 4,163,779.00	000118-2023-GRLL-CR	EL PORVENIR	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL EN EL CEBE UBICADO EN LA MZ L LT.1 P.J. ANTEÑOR ORREGO DEL DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	7935
2	S/ 2,873,667.00	000130-2023-GRLL-CR	MOCHE	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL, ENTRE LA AV. SALAVERRY Y LA CALLE SANTA MARÍA, EN EL CENTRO POBLADO MIRAMAR DEL DISTRITO DE MOCHE - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	7937
3	S/ 1,026,326.00	000125-2023-GRLL-CR	GUADALUPE	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LA CALLE MANUEL DORREGO DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	7943
4	S/ 491,944.00	000113-2023-GRLL-CR	LA CUESTA	CREACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN LA ALAMEDA DE CENTRO POBLADO LA CUESTA DISTRITO DE LA CUESTA DE LA PROVINCIA DE OTUZO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	7936
5	S/ 1,657,684.00	000116-2023-GRLL-CR	AGALLPAMPA	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL POLIDEPORTIVO DE CENTRO POBLADO CARATA DISTRITO DE AGALLPAMPA DE LA PROVINCIA DE OTUZO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	7933
6	S/ 2,117,210.00	000134-2023-GRLL-CR	SANAGORAN	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DEL CASERIO DE PAMPA DE ARENA, DISTRITO DE SANAGORAN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD	7940
7	S/ 4,600,209.00	000111-2023-GRLL-CR	SARIN	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO TRIUNFADOR, DISTRITO DE SARIN-SANCHEZ CARRION LA LIBERTAD, DE CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N°2302760 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN	7945
8	S/ 3,035,912.00	000115-2023-GRLL-CR	CARABAMBA	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. 1622 - LUIS ALBERTO SANCHEZ DE LA LOCALIDAD DE CARABAMBA, DISTRITO DE CARABAMBA - JULCAN - LA LIBERTAD".	7932
9	S/ 3,403,985.00	000133-2023-GRLL-CR	GRAN CHIMU	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR ENTRE LOS TRAMOS: CARRETERA A CRUZ DE MOLINO - CASERIO SANTA CARMEN EN EL DISTRITO DE CASCAS - PROVINCIA DE GRAN CHIMU - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	7946
10	S/ 3,779,895.00	000120-2023-GRLL-CR	LA ESPERANZA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE JOSÉ FÉLIX ALDAO, DISTRITO DE LA ESPERANZA - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	7941
11	S/ 1,919,755.00	000127-2023-GRLL-CR	SALAVERRY	CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL PARQUE N° 05 DE VILLA MARINA DEL DISTRITO DE SALAVERRY - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	7939
12	S/ 1,547,821.00	000124-2023-GRLL-CR	SALAVERRY	"REPARACION DE PISTA, EN EL(LA) AVENIDA JOSÉ OLAYA DESDE LA PANAMERICANA NORTE HASTA LA CALLE JESÚS DE NAZARETH EN ALTO SALAVERRY DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD".	7938
13	S/ 809,016.00	000129-2023-GRLL-CR	SAN JOSE	CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL AA.HH. CHAFAN CHICO DISTRITO DE SAN JOSE DE LA PROVINCIA DE PACASMAYO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	7947
14	S/ 3,694,095.00	000132-2023-GRLL-CR	SAN JOSE	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL INTER URBANA EN LA CARRETERA TRAMO CULTAMBO HASTA NUEVA ESPERANZA DISTRITO DE SAN JOSE DE LA PROVINCIA DE PACASMAYO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	7942
15	S/ 3,315,803.00	000126-2023-GRLL-CR	SANTIAGO DE CAO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA AV. CHQUITOY HASTA EL CEMENTERIO DEL CENTRO POBLADO CHQUITOY, DISTRITO DE SANTIAGO DE CAO DE LA PROVINCIA DE ASCOPE DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	7948
16	S/ 2,121,382.00	000117-2023-GRLL-CR	CHAO	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL BUENA VISTA 1, EN EL SECTOR BUENA VISTA DEL DISTRITO DE CHAO - PROVINCIA DE VIRU - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	7934
17	S/ 5,709,534.00	000121-2023-GRLL-CR	POROTO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. 80059 SEÑOR DE LOS MILAGROS DEL C.P. SHIRAN, DISTRITO DE POROTO - TRUJILLO - LA LIBERTAD	7949
18	S/ 2,446,758.00	000131-2023-GRLL-CR	CHUGAY	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL CANAL RIEGO NEGRO SHALAR EN EL CASERIO DE SHALAR, DISTRITO DE CHUGAY - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO 7950 DE LA LIBERTAD	
19	S/ 4,804,708.00	000182-2023-GRLL-CR	OTUZO	TRANSFERENCIA FINANCIERA A LA M. OTUZO CUI 2561103 MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD DEL CENTRO POBLADO LLAUGUEDA DEL DISTRITO DE OTUZO - PROVINCIA DE OTUZO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	10301
20	S/ 1,602,157.00	000131-2023-GRLL-CR	LA ESPERANZA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LA CALLE MANUEL DORREGO DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	10302
21	S/ 9,234,909.00	000176-2023-GRLL-CR	HUANCHACO	TRANSFERENCIA FINANCIERA A LA M. DE HUANCHACO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL AA.HH. LOS EUCALIPTOS DEL CENTRO POBLADO VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE HUANCHACO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	10303
22	S/ 5,621,845.00	000177-2023-GRLL-CR	FLORENCIA DE MORA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL N° 1692 UBICADO EN EL BARRIO 7, MZ 33 DE FLORENCIA DE MORA DEL DISTRITO DE FLORENCIA DE MORA - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	10304
23	S/ 7,112,738.00	000179-2023-GRLL-CR	PORVENIR	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LAS CALLES DEL P.J. MIGUEL GRAU QUINTA FASE, DEL DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	10305
24	S/ 5,324,162.00	000180-2023-GRLL-CR	VIRU	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL DESDE EL CRUCE VALDEMAR HASTA EL CRUCE PUERTO MORIN DISTRITO DE VIRU, PROVINCIA DE VIRU - LA LIBERTAD.	10306
25	S/ 2,880,036.00	000181-2023-GRLL-CR	SIMBAL	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL CASERIO DE COLLAMBAY, DISTRITO DE SIMBAL - TRUJILLO - LA LIBERTAD.	10307
26	S/ 8,491,706.00	000178-2023-GRLL-CR	ASCOPE	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SANEAMIENTO MEDIANTE ARRASTRE HIDRAULICO CON BIODIGESTORES EN LOS SECTORES LA CALERA, EL INGENIO, SAN ANTONIO Y ARRIENDOS, DISTRITO DE ASCOPE, PROVINCIA DE ASCOPE - LA LIBERTAD.	10308
S/	93,787,026.00			TOTAL	

Limitaciones

- La **Sub Gerencia de Gestión Patrimonial** no cuenta con personal técnico de campo tales como ingenieros y topógrafos para que realicen el LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO ACTUALIZADO de los predios propiedad del Gobierno Regional La Libertad, con la finalidad de poder realizar el acto de saneamiento
- La **Sub Gerencia de Tesorería** no cuenta con un sistema de caja optimo que permita ejecutar acciones eficientes.
- La **Oficina de Ejecución Coactiva** necesita apoyo logístico para realizar las medidas cautelares necesarias para lograr una mayor recaudación:
- Contar con caja chica para realizar la Medida Cautelar de Inscripción.
- Disponibilidad de movilidad para realizar la Medida Cautelar de Secuestro Conservativo, es necesario indicar que desde hace tiempo se viene solicitando y no se nos proporciona.
- La **Oficina de Ejecución Coactiva** necesita apoyo en la implementación de la Oficina, pues se trabaja en precarias condiciones:
- Faltan equipos de cómputo para el personal (Dos computadoras).
- Impresora que permita cubrir con las necesidades de la labor.
- Ventiladores, pues en la Oficina hace mucho calor, lo cual es perjudicial para la productividad laboral y para la conservación de los equipos.
- La **Sub Gerencia de Recursos humanos** no cuenta con computadoras con la capacidad para albergar programas los cuales son de uso importante para sus labores diarias.
- La **Sub Gerencia de Recursos Humanos** no cuenta con movilidad para realizar visitas diarias a los servidores que se encuentran mal de salud y/o realizar trámites administrativos en los diversos centros médicos y ESSALUD.
- La **Sub Gerencia de Recursos Humanos** no cuenta con profesionales para la atención de expedientes administrativos, considerando que se encuentra delegada para la atención de petición de los servidores.
- La **Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales** se encuentra limitada por los constantes apagones por corte de energía eléctrica por recalentamiento del cableado ubicado en los techos y también por la condición climática donde el calor excesivo perjudica la situación.

Conclusiones y Recomendaciones

- Se **CONCLUYE** que la **Gerencia Regional de Administración** emitió lineamientos respecto a directivas e instructivos a fin de organizar y controlar el proceso de trámite de caja chica, viáticos y contratos en la modalidad de locación de servicios.
- Se **CONCLUYE** que se ha dado cumplimiento a las actividades programadas en el POI 2023 de la Sub Gerencia de Gestión Patrimonial, mediante el Saneamiento Físico Legal, Actos de Administración y Disposición de los Predios e inmuebles, y bienes muebles para generar proyectos de desarrollo e inversión de impacto regional en sector Salud y Educación.
- Se **CONCLUYE** que se recepcionó oportunamente los requerimientos de pago solicitados por las Áreas Usuarias, con el propósito de cumplir con los abonos en las cuentas de los proveedores y terceros por los bienes y servicios prestados, adicionalmente a las actividades programadas por la Sub Gerencia de Tesorería.
- La **Gerencia Regional de Administración RECOMIENDA** que la Sub Gerencia de Recursos Humanos incluya en el Plan de Inducción la orientación necesaria para el registro de Declaraciones Juradas de los funcionarios y servidores.
- La **Gerencia Regional de Administración RECOMIENDA** a funcionarios y servidores públicos cumplir con el registro de su Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas a fin de poder cumplir con lo establecido en la Directiva N°013-2015-CG/PROD – Ley N°27482.
- La **Sub Gerencia de Recursos Humanos RECOMIENDA** asignar mayor presupuesto para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, así como brindar un mejor ambiente de trabajo para Seguridad Ocupacional en cuanto a Infraestructura y Mobiliario. Así mismo, subsanar las observaciones en cuanto a dimensiones de los ambientes de Salud Ocupacional para cumplir con la norma técnica de salud "Infraestructura y Equipamiento de los establecimientos de salud.

- La **Sub Gerencia de Contabilidad RECOMIENDA** que se disponga a las Gerencias y sub gerencias levantar las observaciones de auditoría ejercicios anteriores, así como continuar con el proceso de sinceramiento a fin que los Estados Financieros y Presupuestarios, reflejen de forma veraz, oportuna los Estados financieros, los mismos que forman parte de la cuenta General de la República, y que sirven para una buena toma de decisiones.
- La **Oficina de Ejecución Coactiva RECOMIENDA** que las Gerencias Sectoriales agilicen el trámite de sus Procedimientos Sancionadores dentro de los plazos legales establecidos.
- La **Oficina de Ejecución Coactiva RECOMIENDA** deben remitir oportunamente los expedientes para Cobranza Coactiva.
- La **Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales RECOMIENDA** que se implemente el Plan de Prevención de todos los sistemas básicos (energía eléctrica, agua potable y alcantarillado) para el sostenimiento del uso adecuado dentro de la sede central.

18. GERENCIA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Resumen Ejecutivo

La Gerencia Regional de Asesoría Jurídica es un órgano de administración interna – asesoramiento, encargado de asesorar en materia jurídico-administrativa a los órganos y dependencias del Gobierno Regional. Depende jerárquicamente de la Gerencia General Regional.

Al interno mantiene relaciones de coordinación con los órganos del Gobierno Regional, y al externo con organismos públicos en los aspectos de su competencia. (ROF Año 2021), Aprobado por Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR, modificado por la Ordenanza Regional N° 012-2012-GR-LL/CR y modificatorias y Ordenanza Regional 009-2021-GR-L/CR).

Principales Logros

- La Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, brindó el soporte jurídico-administrativo a las distintas áreas de la Entidad.
- Durante el Año Fiscal 2023, esta Gerencia ha mantenido estrecha relación de coordinación con todas las Unidades Orgánicas que constituyen la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, y al externo con las instituciones y organismos públicos relacionados a los aspectos de su competencia.
- Esta Gerencia logró asesorar de manera eficiente y oportuna, a todas las dependencias del Gobierno Regional La Libertad, que presentaron sus consultas en aspectos jurídicos de nuestra competencia.
- Se logró la revisión de los proyectos de normatividad regional que fueron derivados a esta Gerencia, corrigiendo los errores advertidos y concordándola con la normatividad emitida por el Gobierno Central.
- Respecto de los recursos administrativos, suscripción de contratos y convenios presentados, esta Gerencia emitió informes legales y proyectos de resolución de ser el caso, oportunamente, para ser aprobados por la Gobernación.
- Se ha asesorado de manera personal a Alta Dirección y Gobernación.
- En conclusión, esta Gerencia ha cumplido cabalmente con las obligaciones plasmadas en el reglamento de Organización y Funciones de la Entidad, así como con las funciones dispuestas por la Gerencia General.

Principales Normas Regionales:

Las principales normas que han incidido en el desempeño de las funciones en esta Unidad Orgánica son:

- Resolución Ejecutiva Regional N° 156-2023-GRLL-GOB, de fecha 08 de febrero de 2023.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 157-2023-GRLL-GOB, de fecha 08 de febrero de 2023.

Logros alcanzados en actividades por Temas Prioritarios

Prioridad 1: Emisión de Opinión Legal y Elaboración de Proyectos de Resolución Ejecutiva Regional Sobre Recursos Administrativos.

En el Año Fiscal 2023, se resolvió 458 expedientes administrativos del total de **800** considerados como meta Anual del POI, lo que equivale a un avance sobre dicha meta del 57%.

- **Prioridad 2: Emisión de Opinión Legal Sobre Convenios, Contratos y Adendas.**

En el Año Fiscal 2023, emitieron 154 opiniones legales del total de **114** opiniones consideradas como meta anual del POI, lo que equivale a un avance sobre dicha meta del 135%.

- **Prioridad 3: Visación de Proyectos de Resolución Elaboradas por otras Unidades Orgánicas.**

En el Año Fiscal 2023, emitieron 255 opiniones legales del total de **190** opiniones consideradas como meta anual del POI, lo que equivale a un avance sobre dicha meta del 134%.

- **Prioridad 4: Emisión de Opinión Legal sobre Pretensiones en Instancia Única a nivel de Presidencia Regional.**

En el Año Fiscal 2023, emitieron 51 opiniones legales del total de **40** opiniones consideradas como meta anual del POI, lo que equivale a un avance sobre dicha meta del 128%.

- **Prioridad 5: Emisión de Opinión Legal sobre Actos de Administración Interna.**

En el Año Fiscal 2023, emitieron 228 opiniones legales del total de **180** opiniones consideradas como meta anual del POI, lo que equivale a un avance sobre dicha meta del 127%.

- **Prioridad 6: Emisión de Opinión Legal sobre Ordenanzas, Decretos, Acuerdos y Otros Proyectos Normativos.**

En el Año Fiscal 2023, emitieron 73 opiniones legales del total de **60** opiniones consideradas como meta anual del POI, lo que equivale a un avance sobre dicha meta del 122%.

Limitaciones

- Falta personal profesional (ABOGADOS) - por términos de contratos y/o nombrados rotados a otras áreas.
- Falta de logística adecuada (equipos de cómputo, fotocopidora, scanner, estantes)
- Falta de capacitación especializada en materias como Proyecto de Inversión Pública y Privada, SNIP y Contrataciones del Estado.
- Asignación presupuestal reducido.
- Expedientes Administrativos que son remitidos a esta Gerencia de otras Gerencias, con plazos vencidos o por vencerse en el día, que obliga a tener que dejar de atender la carga procesal pendiente y avocarse en el día a la atención del expediente, imposibilitando se realice un análisis eficiente en cada uno de los expedientes.

Perspectiva

Potenciar a la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica con recurso humano especializado y capacitado desde el aspecto cognitivo y ético en el trabajo diario de las funciones propias de la Gerencia, a fin de lograr un asesoramiento de calidad, e implementar con logística adecuada para el mejor desempeño de la función.

Conclusiones

La Gerencia Regional de Asesoría Jurídica desarrolló las actividades operativas programadas en el Plan Operativo Institucional; no obstante, es necesario incrementar el personal profesional (ABOGADOS), así como mejorar la logística adecuada para poder brindar cumplimiento a las metas programadas durante el año fiscal 2023 de forma eficiente y oportuna.

Recomendaciones

- Contratación de personal especializado que permita atender la carga procesal y cumplir con la programación anual.
- Se realice un diagnóstico de las necesidades que deben priorizarse respecto al mobiliario y el área laboral en la GRAJ.
- Asignación de mayor presupuesto para equipamiento logístico.
- Capacitación especializada al personal, sobre todo de temas que aborden la Gestión Pública y las nuevas modificatorias de las normas.

19. GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO

I. Principales Logros Obtenidos del 2023

Plan Operativo Institucional

Formulación del POI Multianual 2023-2025: De las 36 Unidades Ejecutoras, costeadas en el aplicativo SIGA MEF y articulado con el Cuadro de Necesidades Multianual según lo establecido en la Directiva N° 0001-2021-EF/54.01 Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2024

Con la inscripción de 63 agentes participantes, se realizó el Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2024. Se priorizaron 10 Proyectos con presupuesto asignado por un total de 82,230,897.29 nuevos soles.

Además, se tuvieron un total de 08 Proyectos Priorizados sin Presupuesto Asignado y 04 Proyectos Priorizados en formulación y/o a nivel de Idea. También se eligió el Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo para el año Fiscal 2024.

Rendición De Cuentas del Gobernador ante La Contraloría General De La Republica

Se llevó a cabo la asistencia técnica y el seguimiento para el cumplimiento de la Rendición de Cuentas del Gobernador correspondiente al año 2023. Se ingresó información en el aplicativo informático de rendición de cuentas de la Contraloría General de la República que tuvieron como responsables a cada unidad ejecutora del pliego. La información registrada corresponde a cada uno de los Sistemas Administrativos del Estado Peruano.

Evaluación y Opinión de Convenios Interinstitucionales

Durante los meses de enero hasta mayo del 2023 en total se evaluó y se emitió opinión técnica a 82 Convenios de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional La Libertad y Ministerios, Gobiernos locales e Instituciones Públicas y Privadas. Particularmente se formaron 20 convenios de transferencias presupuestales a Gobiernos locales de la región, para la realización de inversiones en sectores de salud, educación, saneamiento y electrificación entre otros.

Perspectivas

Se tiene previsto aprobar el POI Multianual 2025-2027, realizar la Evaluación del PEI 2023 y POI 2023. También realizar la asistencia Técnica para la transferencia de gestión de acuerdo con lo que establece la Contraloría General de la República

SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

Resumen Ejecutivo:

La Sub Gerencia de Desarrollo y Modernización Institucional, debidamente estructurada como un Órgano de Asesoramiento de la Gerencia Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, cuyo objetivo específico es:

“Contribuir a la modernización administrativa del Gobierno Regional mediante el desarrollo y propuesta de estudios e investigaciones relacionadas con la definición de funciones, cargos, estructura orgánica y procedimientos orientados a fortalecer un servicio público de calidad”.

La Sub Gerencia de Desarrollo y Modernización Institucional – SGDMI, durante el periodo de enero a diciembre del año 2023, ha desarrollado y ejecutado (05) actividades operativas, según lo programado en el POI año 2023 y son las siguientes:

Programación Y Ejecución POI- Año 2023.

ITEM	ACTIVIDADES OPERATIVAS	POI - AÑO 2023			
		UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL PROGRA ANUAL 2023	TOTAL EJECUTAD ANUAL 2023	TOTAL LOGROS ANUAL 2023 %
1	Formulación, evaluación, actualización, asistencia técnica y conformidad a las propuestas de formulación de los Documentos de Gestión Institucional.	Informes	44	47	107 %
2	Formulación, evaluación, actualización, asistencia técnica y conformidad a las propuestas de formulación de los Documentos Técnico Normativos.	Informes	20	17	85 %
3	Registro, Ejecución, Seguimiento y Evaluación para la Implementación del Sistema de Control Interno.	Informes	14	12	86 %
4	Implementación el Piloto Del Ciclo De Inversiones en La Gestión De Procesos.	Informes	21	22	105%
Total ejecutado promedio 96 % de lo programado					383 %

Logros Obtenidos:

En cuanto a la Formulación, evaluación, actualización, asistencia técnica y conformidad a las propuestas de formulación de los Documentos de Gestión Institucional, se ha realizado a través de la formulación de (47) Informes Técnicos de los (44) programados **significando un 107%** al 13/12/23. del año 2023, los Logros y Avances son los siguiente:

- Creación de la Unidad Técnica Funcional "UTF Centro Regional PROCOMPITE del GORE LA Libertad, adscrita a la Gerencia Regional de Producción, mediante RER N° 000214-2023-GRLL-GOB.
- Se aprobó Dictamen de Aprobación del TUPA SUT ACTUALIZADO año 2023, GORE, por la Comisión de Presupuesto, del Concejo Regional LL. actualmente se encuentra para firma de la Ordenanza Regional.
- El ROF, fue aprobado mediante el Ordenanza Regional N° 000001-2023-GRLL-CR de fecha 31/03/2023.
- El Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA, que permita unificar, reducir y simplificar y estandarizar los procedimientos. En este periodo se ha logrado **incorporar 166 procedimientos administrativos al TUPA** del Gobierno Regional La Libertad, mediante el aplicativo SUT, el cual brindará mejoras en los servicios prestados a la ciudadanía. Dicha incorporación se encuentra en proceso de aprobación por parte del Consejo Regional.

Respecto a la Formulación, evaluación, actualización, asistencia técnica y conformidad a las propuestas de formulación de los Documentos Técnicos Normativos, se ha realizado a través de la formulación de (17) Informes Técnicos de los (20) programados para este año – 2023, significando un **85%**.

Logros y Avances:

- Se logró aprobar el Manual del Clasificador de Cargos – MTC de las Unidades Ejecutoras Sede Central La Libertad, Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, gerencia Regional de Agricultura y del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC – PECH del GRLL, mediante RER N° 000250-2023-GRLL-GOB del 24/03/23.
- En este periodo se emitió la opinión técnica para la aprobación del Slogan" Compromiso con La Libertad y el Manual de Identidad Corporativa del GRLL, para el uso de los documentos oficiales del Flujo Documentario". Mediante la RER N° 439-2023-GRLL-GOB. De fecha 28/06/23.
- Se emitió opinión técnica para la aprobación de Norma General Regional que Regula el procedimiento para la atención de Denuncias por presuntos Actos de Corrupción y Vulneración de Normas de Conducta,

contra Servidores y Funcionarios del Gobierno Regional La Libertad, aprobado con RER N° 0000650-2023-GRLL-GOB del 19/10/23.

- Se emitió el Informe Técnico N°002-2023-GRLL-GRPAT-SGDMI-RBO, para la aprobación del Reglamento de la Ordenanza Regional N° 029-2023-GRLL/CR, que crea el “Consejo Regional de la Juventud la Libertad”, mediante Decreto Regional N° 000005-2023-GRLL-GOB de fecha 20/09/23.

En esta actividad Registro, Ejecución, Seguimiento y Evaluación para la Implementación del Sistema de Control Interno:

- En este periodo, se programó realizar (14), actividades talleres, medidas de remediación y plan de acción - medidas de control, año 2023.seguimientos y monitoreo a las Unidades Orgánicas del GRLL, en la implementación del sistema de Control Interno, los mismos que se han ejecutado (12) significando que se ha alcanzado un grado de madurez del **86%** de lo programado, continuando y aplicando los lineamientos que nos indica la normatividad vigente de dicho sistema,

En la Implementación de a metodología de la Gestión Por procesos en el Piloto Del Ciclo De Inversiones en La Gestión De Procesos. En este periodo, se programó realizar (21), acciones de capacitación, y apoyo técnico respecto a la Implementación de la gestión por proceso, ejecutándose los mismos que se alcanzado un 105% de lo programado. Los Logros y Avances:

- En este periodo se logró que el Mapa de Procesos Básico 0 y 1 del GORE LL, **sea aprobado** mediante **RER N° 000463-2023-GRLL-GOB de fecha 05/07/2023.**
EL MAPA DE PROCESOS BÁSICO DEL NIVEL 0 Y 1 DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD, como insumo base y punto de partida para la implementación de la Metodología de la Gestión por Procesos; en virtud a lo dispuesto en la Norma Técnica aprobada mediante Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2018-PCM/SGP, herramienta de gestión, que tiene por finalidad contribuir en mejorar la prestación de los bienes y servicios así como, mejorar la calidad de vida y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y en consecuencia; un impacto positivo en el bienestar de la población dentro del ámbito Regional.
- Mediante **RER N° 000463-2023-GRLL-GOB** de fecha 05/07/2023, APRUEBESÉ LAS FICHAS DE PROCESOS DE NIVEL 0 y 1, como Anexo del Mapa de Procesos Básico de nivel 0 y 1 del Gobierno Regional La Libertad, y parte complementaria en el proceso de implementación de la Metodología de la Gestión por Procesos en la sede del Gobierno Regional de La Libertad.

Conclusiones:

Durante el año 2023, la SGDMI, se han ejecutado la mayoría de actividades programadas, con un promedio del **96%**, **cuyo resultado nos permite considerar la gestión de la SGDMI como positiva y con un «Buen Desempeño».**

Recomendaciones:

- Exhortar a las Gerencias Regionales Sectoriales, de Administración y Asesoría Jurídica que emitan su conformidad u observación a las propuestas de los documentos de gestión y normativos, observados con la finalidad de realizar los ajustes necesarios, teniendo en cuenta los lineamientos técnicos de la norma General Regional aprobados con RER N° 618-2012-GRLL/PRE, de ser el caso o concluir con la etapa de revisión y validación de los importantes documentos de gestión y normativos. Asimismo, tener en cuenta la conformidad técnica de esta Sub gerencia en las propuestas de las Normas de las Unidades Orgánicas y Proyectos Especiales del GRLL.
- Exhortar a los responsables de las áreas involucradas, celeridad en la revisión y aprobación de los documentos de gestión y normas institucionales propuestos, a fin de evitar retrasos y/o replanteos.
- Exhortar a los responsables de las áreas involucradas, la designación del personal idóneo y calificado que conozca los procedimientos administrativos, procesos a normar y desarrollar de sus dependencias y brinde aportes valiosos en la formulación y/o actualización de los documentos normativos, y de gestión.

SUB-GERENCIA DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL

La sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial en su condición de unidad técnica de demarcación territorial del Gobierno Regional, tiene entre sus funciones desarrollar los procesos demarcación, saneamiento y organización territorial en el ámbito departamental.

En ese contexto y con la finalidad de concretar los procesos de saneamiento y organización territorial de los ámbitos previstos para el año 2023, en el POI 2023 se programó la *Actividad Operativa: "Ejecución de las Acciones de Demarcación y Organización Territorial en el Ámbito del Departamento de La Libertad"*, la misma que comprende la ejecución de las diferentes acciones de demarcación territorial previstas en la normatividad vigente sobre la materia.

Principales Logros

1. Proceso de Saneamiento de Límites Interdepartamentales

Proceso de Saneamiento y Organización Territorial de la Provincia de Trujillo: Con un avance al 75%; destacan entre sus logros, los siguientes:

- 12 actas de acuerdo de límites interdistritales, suscritas entre el Gobierno Regional y los respectivos alcaldes distritales y provincial.
- 05 actas de acuerdo de límites: 03 interprovinciales (Trujillo- Virú, Trujillo- Julcán y Trujillo- Otuzco) y 02 interdistritales (Laredo- Poroto y Laredo- Simbal), adecuadas a las disposiciones contenidas en la Ley N°31463 y su Reglamento, aprobado con el DS. N°127-2022-PCM
- 17 representaciones cartográficas de los límites elaboradas e incluidas en cada una de las actas de acuerdo de límites.
- 01 informe elaborado sobre la identificación de los distritos que tienen capitales consideradas de hecho para su validación y reconocimiento como tales. (Trujillo, Huanchaco, Moche, Salaverry y Simbal).
- 01 estudio elaborado que propone la creación de la Metrópoli Regional Trujillo.
- 06 informes elaborados que proponen la categorización y/o recategorización 06 capitales distritales de la provincia: El Porvenir, La Esperanza, Huanchaco, Moche, Víctor Larco y Salaverry.
- 50% de avance en la elaboración del Estudio Específico Demarcatorio Urbano (EEDU) de la Provincia de Trujillo.



2. Proceso de Saneamiento de Límites Interdepartamentales

- **Saneamiento de límites interdepartamentales La Libertad – Lambayeque**, destaca en este proceso, la suscripción del Acta de Acuerdo de Límites Interdepartamentales entre La Libertad y Lambayeque, suscrita por los Gobernadores Regionales involucrados, la cual trajo como resultado la dación de la Ley N°31843 Ley de Saneamiento del Límite entre los Departamentos de Lambayeque y La Libertad en el tramo comprendido desde la cumbre sur del Cerro Cherrepe de Cota 215 hasta Trifinio entre los Departamentos de Lambayeque, La Libertad y Cajamarca; publicada el 28/07/2023.





- **Saneamiento de límites interdepartamentales La Libertad – Ancash**, con la elaboración del Informe de validación del acuerdo de límites interdepartamentales entre La Libertad y Ancash, se concluyó el proceso y trajo consigo la dación de la Ley N° 31851, Ley de Saneamiento del Límite entre los Departamentos de Ancash y La Libertad en Cuatro Tramos. Queda pendiente el tramo, referido a la colindancia con el distrito de Sitabamba (Prov. De Santiago de Chuco; publicada el 21/01/2023).

3. Fortalecimiento de capacidades en Demarcación y Organización Territorial

- **01 enveto de capacitación**, sobre lineamientos y procedimientos para el saneamiento de los límites territoriales establecidos en la Ley N° 31463 que establece un proceso excepcional para el saneamiento de límites a nivel nacional. El evento dirigido a los alcaldes y equipos técnicos de las municipalidades distritales de la provincia de Trujillo, tuvo como objetivo fortalecer las capacidades de los participantes para el inicio del saneamiento de límites de la provincia de Trujillo en el marco de la ley en mención.



Principales normas que han incidido en la gestión

Las acciones de Demarcación y Organización Territorial, previstas en el POI 2023, se desarrollan en el marco de las siguientes normas:

- Ley N°27795 de fecha 24/07/2002, Ley de Demarcación y Organización Territorial
- Ley N°31463 de fecha 04/05/2022, Ley que Establece un Proceso Excepcional para el Saneamiento de Límites a Nivel Nacional
- DS. N°127-2022-PCM de fecha 18/10/2022 que aprueba el Reglamento de la Ley que Establece un Proceso Excepcional para el Saneamiento de Límites a Nivel Nacional.
- Decreto Supremo N°191- 2020-PCM de fecha 09/12/2020 que aprueba el Reglamento de la Ley 27795
- DS. N°120-2023-PCM del 17/10/2023 que modifica el Reglamento de la Ley 27795.
- DS. N°133-2023-PCM del 06/12/2023 que modifica el Reglamento de la Ley 27795.
- Plan Operativo Institucional 2023, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°111-2023-GRLL/GOB de fecha 20/01/2023.

Limitaciones

Dada la naturaleza de los procesos de saneamiento y organización territorial, generalmente se presentan factores externos que limitan su ejecución. Entre las principales limitantes destacan:

- Continuos cambios en la normatividad sobre Demarcación y Organización Territorial.
- Constantes cambios en el personal que labora en las municipalidades provinciales y/o distritales de los ámbitos territoriales en los cuales se vienen desarrollando estos procesos.

SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

Resumen Ejecutivo:

El 2023 la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones SGPMI, ha iniciado un proyecto piloto, referido a la implementación progresiva de la gestión por procesos de acuerdo a la Norma Técnica N°001-2018-PCM/SGP, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Marco de la Modernización del Estado. En este sentido durante el presente año se está continuando con esta implementación.

Las Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones SGPMI, lideró 05 actividades de las cuales las más importantes son: **Comité de Seguimiento de Inversiones, elaboración del PMI 2024-2026 y PMI 2025-2027, Monitoreo de la Ejecución de las Inversiones, Evaluación de la cartera inversiones 2021-2023 y la Incorporación de Inversiones No Previstas.** Estas actividades permitieron contribuir al incremento del presupuesto asignado para inversiones con un monto superior a 54 millones en el 2024 respecto al año anterior (2023), superior a 186 millones en el 2025 y quedando un monto por ejecutar en el 2026 de S/ superior a 211 millones en el 2026, lo cual se evidencia en la Cartera de Inversiones priorizada del PMI 2024-2026 que se resume en el siguiente cuadro:

PROGRAMACIÓN PMI 2024-2026		
2024	2025	2026
646'995,140	833'176,846	505'367,658

Cuya inversión programada por Función se detalla en el siguiente cuadro:

FUNCION	CANTIDAD INVERSIONES	PROGRAMACION		
		2024	2025	2026
AGROPECUARIA	15	24,577,826	33,781,453	12,912,125
AMBIENTE	10	46,137,164	48,222,295	9,514,118
CULTURA Y DEPORTE	1	-	3,233,901	2,000,000
EDUCACIÓN	63	244,840,268	211,359,089	100,390,455
ENERGÍA	3	-	1,867,798	-
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	3	-	22,711,508	-
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	10	124,587,914	110,515,239	174,821,063
SALUD	215	119,940,753	325,388,086	161,032,698
SANEAMIENTO	5	30,696,811	51,359,733	29,697,199
TRANSPORTE	6	56,214,404	24,737,744	15,000,000
TOTAL	331	646,995,140	833,176,846	505,367,658

Temas Prioritarios que agrupan logros de Actividades Ejecutadas

- Una de las actividades más relevantes realizadas por esta Sub Gerencia es la participación como Secretaría Técnica del Comité de Seguimiento de Inversiones, la misma que este año se Instaló y abrió en enero del presente año. Este trabajo impulsado por la SGPMI, con la participación de los otros órganos de línea integrantes del Comité de Seguimiento de Inversiones, ha permitido incrementar la



tasa de ejecución del gasto de inversiones y se espera que en el 2023 también se logre para lo cual se propuso una Cartera Priorizada de Inversiones para sus Seguimiento conformada por 33 Inversiones de los cuales 03 no están incluidos en el PMI 2024-2026 a Continuación se muestra la relación de las 33 inversiones.

CARTERA DE INVERSIONES PRIORIZADA CSI -25-04-2023						
N°	CUI	Proyecto	UE	COSTO INVERSIÓN	PMI 2023	Función
1	2425827	2425827: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO OTUZCO ELPIDIO BEROVIDES PEREZ DISTRITO DE OTUZCO - PROVINCIA DE OTUZCO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	Sede Central - PROPIA	160,596,550	56,568,785	SALUD
2	2501448	2501448: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA DEL COLEGIO MILITAR GRAN MARISCAL RAMON CASTILLA, DISTRITO DE HUANCHACO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	Sede Central - PROPIA	78,454,863	19,784,061	EDUCACIÓN
3	2541139	2541139: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE PRODUCCION Y LINEA DE CONDUCCION CHAVIMOCHIC, PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN 8 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	PECH	102,154,799	33,211,599	SANEAMIENTO
4	2456809	2456809: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA I.E. JOSE OLAYA - 80829, DISTRITO DE LA ESPERANZA - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	Sede Central - PROPIA	65,690,157	27,125,795	EDUCACIÓN
5	2533805	2533805: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	Sede Central - PROPIA	22,386,182	21,872,005	EDUCACIÓN
6	2550708	2550708: ADQUISICION DE TRACTOR DE ORUGAS, MOTONIVELADORA, RODILLO LISO VIBRATORIO Y CAMION CISTERNA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN SEIS CARRETERAS DEPARTAMENTAL A NIVEL DEPARTAMENTAL (LA LIBERTAD)	Sede Central - PROPIA	24,000,320	21,046,704	TRANSPORTES
7	2300713	2300713: CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LOS CENTROS POBLADOS TAUJISH, FORTALEZA ANDINA, HACIENDA ALPAMARCA, VILLA FLORIDA, OLGAYACO, CAJASPAMPA Y TINYABAMBA DE LOS DISTRITOS DE CHILLIA, HUANCASPATA, PARCOY, SANTIAGO	Sede Central - PROPIA	19,167,084	16,019,140	EDUCACIÓN
8	2382054	2382054: OPTIMIZACION DE LA OFERTA DE SALUD DE LAS UNIDADES PRODUCTORAS DE SERVICIO DE SALUD DE: HOSPITALIZACION, CENTRO QUIRURGICO, CUIDADOS INTENSIVOS, BANCO DE SANGRE, RADIODIAGNOSTICO Y PATOLOGIA, EN EL IREN NORTE.	Sede Central - PROPIA	24,855,801	13,787,850	SALUD
9	2433542	2433542: REHABILITACION DE CAMINO DEPARTAMENTAL 51.47 KM EN EMP. U-106 (TAMBO) - HUANCAY - ZAPOTAL - CERRO BLANCO - EMP. U-764, DISTRITOS DE CASCAS, MARMOT Y OTUZCO, PROVINCIAS DE GRAN CHIMU Y OTUZCO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	Sede Central - PIRCC	31,036,221	19,295,994	TRANSPORTES
10	2402190	2402190: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA DISTRITO DE JULCAN - PROVINCIA DE JULCAN - REGION LA LIBERTAD	Sede Central - PROPIA	16,566,866	12,102,642	EDUCACIÓN
11	2513381	2513381: RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE REGULACION HIDRICA Y CONTROL DE EROSION DE SUELOS EN LA CUENCA DEL RIO MOCHE EN EL AMBITO DE LAS 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	Agricultura	39,044,234	13,845,345	AMBIENTE
12	2362417	2362417: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA MARCIAL ACHARAN Y SMITH, DISTRITO DE TRUJILLO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	Sede Central - PROPIA	11,443,019	10,847,982	EDUCACIÓN
13	2276750	2276750: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N 81034 JOSE MARIA ARGUEDAS, DISTRITO DE TAYABAMBA, PROVINCIA DE PATAZ - REGION LA LIBERTAD	Sede Central - PROPIA	15,326,521	10,703,703	EDUCACIÓN
14	2525118	2525118: ADQUISICION DE TOMOGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE; REMODELACION DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; EN EL(LA) EESS HOSPITAL BELEN DE TRUJILLO - TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	Sede Central - PROPIA	10,654,051	10,574,223	SALUD
15	2188762	2188762: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS CANALES COSQUE - ÑAMPOL - TENIENTE - LOQUETE - LOS PIALES - FRUJOL II, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO JEQUETEPEQUE, PROVINCIA DE PACASMAYO - REGION LA LIBERTAD	Sede Central - PROPIA	17,582,436	10,195,160	AGROPECUARIA
16	2362479	2362479: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR EN EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CHOCOPE, DISTRITO DE CHOCOPE - PROVINCIA DE ASCOPE - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	Sede Central - PROPIA	15,753,721	9,691,039	EDUCACIÓN
17	2235620	2235620: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA GESTION EDUCATIVA EN LA UGEL JULCAN DISTRITO Y PROVINCIA JULCAN REGION LA LIBERTAD	Sede Central - PROPIA	9,431,330	9,179,793	EDUCACIÓN
18	2490144	2490144: CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION, SISTEMA DE PRETRATAMIENTO Y MEDIO FILTRANTE; ADQUISICION DE SUBESTACION DE DISTRIBUCION; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE TRUJILLO DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	PECH	17,547,858	12,543,182	SANEAMIENTO
19	2550751	2550751: ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL, AMBULANCIA RURAL Y AMBULANCIA URBANA; EN VEINTESEIS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.4, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.2, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.3, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.1 A NIVEL DEPARTAMENTAL (LA LIBERTAD)	GERESA	11,359,000	8,531,679	SALUD
20	2512007	2512007: RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE REGULACION HIDRICA Y CONTROL DE EROSION DE SUELOS EN LAS MICRO CUENCAS DE LOS RIOS HUAMANZAÑA Y VIRU EN EL AMBITO DE LAS PROVINCIAS DE VIRU, SANTIAGO DE CHUCO Y JULCAN DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	Agricultura	32,552,927	9,295,092	AMBIENTE
21	2537265	2537265: ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AULA, EQUIPAMIENTO DE TALLER Y EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN EL(LA) INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR NUEVA ESPERANZA EN LA LOCALIDAD LA ESPERANZA, DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	Sede Central - PROPIA	7,700,524	7,700,523	EDUCACIÓN
22	2192992	2192992: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS SECTORES EL TAMBO Y EL MOLINO, DE LA LOCALIDAD DE GUADALUPE, DISTRITO DE GUADALUPE, PROVINCIA DE PACASMAYO - LA LIBERTAD	Sede Central - OXI	7,630,210	7,470,872	AGROPECUARIA
23	2550254	2550254: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA IE N° 224, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	Sede Central - PROPIA	7,748,405	7,468,676	EDUCACIÓN
24	2467826	2467826: RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE REGULACION HIDRICA Y CONTROL DE EROSION DE SUELOS EN LAS MICROCUENCAS DEL RIO CHICAMA EN EL AMBITO DE SUS 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	Agricultura	17,192,880	9,203,971	AMBIENTE
25	2507329	2507329: REHABILITACION DE CAMINO DEPARTAMENTAL - 31.633 KM EN PAMPA EL CONDOR - PIJOBAMBA - PARASIBE - SITABAMBA	Sede Central - PIRCC	18,145,244	6,269,160	TRANSPORTES
26	2550320	2550320: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA IE 1712 SANTA ROSA EN EL DISTRITO DE TRUJILLO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	Sede Central - PROPIA	7,146,017	6,184,650	EDUCACIÓN
27	2421624	2421624: REHABILITACION DE CAMINO DEPARTAMENTAL 15.2 KM. EN EMP. PE-10A (AGALLPAMPA)-CHINCHANGO- JULCAN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	Sede Central - PIRCC	28,646,874	6,122,123	TRANSPORTES
28	2550258	2550258: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. N° 2204, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	Sede Central - PROPIA	5,747,115	5,537,205	EDUCACIÓN
29	2550255	2550255: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. N° 2197 MI MUNDO MAGICO, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	Sede Central - PROPIA	5,560,022	5,351,914	EDUCACIÓN
30	2174446	2174446: INSTALACION DE LOS SERVICIOS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN EL SECTOR QUICHIBAMBA, MICRORED DE SALUD PIAS, DISTRITO DE PIAS - PATAZ - LA LIBERTAD	Sede Central - PROPIA	4,897,593	4,743,745	SALUD
31	2559606	2559606: ADQUISICION DE MONITOR DE FUNCIONES VITALES, GRUPO ELECTROGENO, ECOCARDIOGRAFO Y ELECTROBISTURI; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASIAS - NORTE - DR. LUIS PINILLOS GANOZA - TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	IREN NORTE	8,294,398	6,166,104	SALUD
32	2549694	2549694: ADQUISICION DE CENTRO DE COMPUTO Y CENTRO DE COMPUTO; EN EL(LA) GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	Sede Central - PROPIA	8,095,470	4,050,000	PLANEAMIENTO GESTIÓN Y RESERVA DE LA CONTINGENCIA
33	2304799	2304799: CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N 2265 EN EL CENTRO POBLADO VALLE SOL, DISTRITO LAREDO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD	Sede Central - PROPIA	4,719,253	4,032,190	EDUCACIÓN
TOTAL 33 INVERSIONES					426,522,906	
PMI 2023					733,336,752	

- Se elaboró el POI correspondiente al año 2023 en el cual, las 4 actividades que se tenían en el 2020, a partir del 2021 se incrementaron a 8 y en el 2023 se incluyeron las siguientes actividades:

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023

SUB GERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES

Actividad Operativa / Inversiones	Unidad de Medida	Meta	PROGRAMACION FISICA												Total Anual
			ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGOS.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	
ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y CONSISTENCIA DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE LAS INVERSIONES	REPORTE	Financiero Programada		1							1			1	3
MONITOREAR EL AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES SOBRE LA BASE O INFORMACIÓN REGISTRADA MENSUALMENTE POR LAS UEI EN EL BANCO DE INVERSIONES	INFORME	Financiero Programada		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		10
EVALUACION EX POST DE INVERSIONES DE CORTO PLAZO	INFORME	Financiero Programada					1	1	1	1	1				5
SEGUIMIENTO DE LAS METAS DE PRODUCTO E INDICADORES DE RESULTADOS PREVISTOS EN EL PMI	INFORME	Financiero Programada			1			1			1			1	4
SEGUIMIENTO DE LA CARTERA PRIORIZADA DE LAS INVERSIONES - CSI	ACTAS	Financiero Programada		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		10
INCORPORACION DE INVERSIONES NO PREVISTAS Y MODIFICACIONES PRESUPUESTALES	INFORME	Financiero Programada	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11
VERIFICACION DE INVERSIONES A FORMULARSE Y EJECUTARSE ESTEN ALINEADAS CON OBJETIVOS PRIORIZADOS, METAS E INDICADORES ESTABLECIDOS EN LA PMI	INFORME	Financiero Programada		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		10
AUTORIZACION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE INICIATIVAS DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD PROCOMPITE	INFORME	Financiero Programada		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		10

- Se elaboró Diagnóstico de Brechas de Infraestructura y Acceso a los servicios públicos y los Criterios de Priorización aplicables al PMI 2024-2026 de competencia regional, procediéndose luego a elaborar la Cartera de Inversiones que fue incluida a este proceso. Luego de tener la Cartera de Inversiones Priorizada que es parte del PMI 2024-2026, se gestionó la aprobación del PMI 2024-2026, el mismo que fue **aprobado con R.E.R N° 0198-2023-GRLL-GOB de fecha 27 de Febrero 2022**, conformado por: Diagnóstico de brechas, criterios de priorización y cartera de inversiones, orientada al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios prioritarias, tal como lo faculta la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. A continuación, se muestra una relación de inversiones por función:

FUNCIÓN	CANTIDAD INVERSIONES	PROGRAMACIÓN 2023 (S/)	PROGRAMACIÓN 2024 (S/)	PROGRAMACIÓN 2025 (S/)
AGROPECUARIA	16	28,732,766.21	20,286,918.00	42,929,200.00
AMBIENTE	11	90,353,444.00	29,950,977.00	4,623,737.00
CULTURA Y DEPORTE	1	5,233,901.00	0.00	0.00
EDUCACIÓN	64	272,380,597.55	32,183,948.25	5,193,979.00
ENERGÍA	4	157,559.00	0.00	0.00
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	2	8,162,190.00	5,000,000.00	0.00
PLANEAM. , GESTIÓN Y RESERVA DE LA CONTINGENCIA	8	95,044,208.95	65,244,544.00	58,833,233.00
PROTECCION SOCIAL	1	4,670,000.00	0.00	0.00
SALUD	44	232,320,579.00	656,235,522.00	699,744,202.00
SANEAMIENTO	5	40,736,937.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	8	104,122,974.10	25,941,276.00	0.00
TURISMO	1	1,500,000.00	10,650,000.00	0.00
TOTAL PROGRAMADO	165	883,415,156.81	845,493,185.25	811,324,351.00

- Se Elaboró el Programa Multianual de Inversiones – Periodo 2025-2027, cuyos logros específicos fueron:
 - Aprobación del Diagnóstico de Brechas de Infraestructura y Acceso a los servicios públicos el mismo que se aprobó con R.E.R. N° 00580-2023-GRLL-GOB (07 de Setiembre del 2023).
 - Caracterización del territorio
 - Identificación de servicios públicos de competencia regional.
 - Recopilación de indicadores y valores de brecha.
 - Análisis de la evolución del cierre de brechas
 - Contextualización de los indicadores de brecha de competencia regional
 - Aprobación de los Criterios de Priorización aplicables al PMI 2025-2027 de competencia regional
 - Identificación de los servicios públicos de competencia regional contenidos en el Anexo 2 de la Directiva N° 001-2019-EF/2019.
 - Sistematización de la relación y vinculación de los servicios públicos con el orden de prioridad de la ruta estratégica (objetivos y acciones
 - Priorización de los servicios públicos
- Se realizó la Evaluación de la Cartera de Inversiones del año 2022 y con fecha 31 de Mayo de 2023 se cumplió el registro del Sustento de la Evaluación de la Cartera de Inversiones del año 2022 dentro del plazo establecido por la DGPMI mediante el aplicativo informático del Sistema de Invierte.pe del MEF.
- Por disposición de la Gerencia general Regional se ha realizado modificaciones a la cartera de inversiones del PMI 2023-2025, conforme al procedimiento y requisitos en los lineamientos del anexo N° 05: Lineamientos para las modificaciones de la cartera de inversiones, lográndose incorporar 620 incorporaciones de inversiones no previstas, de acuerdo a lo objetivos priorizados en el PEI, que permiten ir cerrando brechas, de los cuales 03 corresponden a la Función de Agropecuaria, 37 a la Función de Educación, 03 a la Función de Energía, 01 a la Función de Orden Público y Seguridad, 08 a Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia, 560 a la Función de Salud, 05 a la Función de Transporte y por último 01 a la Función de Vivienda y Desarrollo Urbano, lo que ha permitido incrementar el gasto a inversiones en S/. 353,031,008.27 el año 2023, cuyo detalle por función se detalla en el siguiente cuadro.

FUNCIÓN	NRO. INVERSIONES	MONTO PROGRAMADO 2023
AGROPECUARIA	3	6,604,117.00
EDUCACIÓN	37	53,272,277.03
ENERGIA	3	3,800,040.88
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	1	10,762,763.00
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	8	58,271,590.15
SALUD	560	155,345,406.38
SANEAMIENTO	2	676,446.00
TRANSPORTE	5	60,457,980.79
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1	3,840,387.04
TOTAL	620.00	353,031,008.27

20. GERENCIA REGIONAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL

Resumen Ejecutivo:

La Gerencia Regional de Imagen Institucional es el órgano de apoyo encargado de planificar, organizar, dirigir y supervisar las actividades y actos protocolares, la difusión de las obras y acciones de desarrollo local que ejecuta la institución en beneficio de la población.

La Acción Estratégica Institucional de la Gerencia Regional de Imagen Institucional, es implementación del proceso de atención de información oportuna y actualizada en el Gobierno Regional La Libertad.

Durante el año 2023, la Gerencia Regional de Imagen Institucional del Gobierno Regional ha desempeñado un papel fundamental en la promoción y difusión de las actividades y logros de la institución. A través de una serie de estrategias de comunicación en las áreas de prensa, redes sociales y protocolo, se ha logrado fortalecer la imagen del gobierno regional y mantener una comunicación efectiva con la ciudadanía.

En el área de prensa, se han desarrollado relaciones sólidas con los medios de comunicación locales y regionales, lo que ha permitido una cobertura amplia y objetiva de las iniciativas y proyectos del gobierno regional. Asimismo, se ha trabajado en la generación de contenidos de calidad, que informen y eduquen a la población sobre temas de interés público. También se ha elaborado y ejecutado el Plan de Medios 2023 que ha permitido que las actividades y trabajos desarrollados por el Gore La Libertad lleguen a toda la población libertina.

En cuanto a las redes sociales, se ha implementado una estrategia integral orgánica que ha permitido aumentar significativamente la presencia y la interacción en plataformas como Facebook, Tiktok, Twitter e Instagram. Esto ha facilitado la comunicación directa con la ciudadanía, así como la difusión rápida y efectiva de información relevante.

En el ámbito del protocolo, se han desarrollado actividades y eventos que han contribuido a proyectar una imagen institucional sólida y profesional. Se ha puesto especial énfasis en el cuidado de los detalles y en la atención personalizada a autoridades y visitantes, lo que ha generado una percepción positiva de la institución en la comunidad.

Principales Logros: Plan de Medios

Durante el periodo de julio a diciembre del año 2023, la Gerencia de Imagen del Gobierno Regional ha llevado a cabo con éxito la ejecución de su Plan de Medios, destinando un presupuesto total de **S/ 393,204.00**. Este plan se ha distribuido de manera equitativa en 51 medios de comunicación, abarcando un 33% en radio, un 10% en televisión y un significativo 57% en medios web/digitales.

En estos medios, se ha difundido de forma efectiva diversas campañas de interés público, destacando entre ellas las relacionadas con la prevención del Dengue, campaña contra el Friaje, la promoción de "obras como cancha", y los trabajos realizando para prevenir el Fenómeno del Niño. La estrategia de difusión ha sido clave para alcanzar a un público amplio y diverso, logrando impactar de manera positiva en la comunidad regional.

El material distribuido en nuestro Plan de Medios ha sido variado y adaptado a cada tipo de medio. Se han producido 10 spots radiales de alta calidad, 10 spots televisivos que han captado la atención de la audiencia, 5 banners web que han logrado una alta visibilidad en línea, y 24 flyers diseñados específicamente para su difusión en redes sociales, aprovechando así el potencial de estas plataformas para llegar a un público más joven y conectado digitalmente.

Prensa

Durante el año 2023, nuestro trabajo en el posicionamiento en prensa ha sido destacado, logrando la publicación de **18,830** notas en diversos medios de comunicación. Esta cobertura se ha distribuido de la siguiente manera: un 14% en medios escritos, un 8% en televisión y un impresionante 78% en medios digitales y webs.

Las temáticas abordadas en estas notas han sido variadas y han abarcado áreas fundamentales para la comunidad, como salud, seguridad ciudadana, educación, emergencias, obras públicas y el proyecto

Chavimochic, entre otros temas relevantes. Esta diversidad temática ha permitido una cobertura integral de las actividades y logros del Gobierno Regional, llegando así a un público más amplio y diverso.

Además, como parte de nuestra estrategia de comunicación, se han gestionado un total de **79** entrevistas en medios locales y regionales, lo que ha permitido dar a conocer de manera directa y detallada las acciones y proyectos del Gobierno Regional. Por otro lado, se han elaborado **40** ediciones de nuestros boletines digitales, resaltando el trabajo realizado semana a semana, y manteniendo informada a la población sobre las actividades y logros de la gestión regional.

Redes Sociales

Durante el año 2023, nuestra presencia en redes sociales ha experimentado un notable crecimiento en términos de seguidores de manera orgánica. Hemos logrado posicionarnos en el Top 2 en Facebook entre todas las fanpages de los gobiernos regionales, lo que refleja el impacto positivo de nuestras estrategias de comunicación en esta plataforma.

En Facebook, hemos incrementado nuestra base de seguidores a 17,133, en Instagram a 781, en Twitter a 502, en YouTube a 334 y en TikTok a 4,472. Estos resultados demuestran el éxito de nuestras campañas en redes sociales y la efectividad de nuestro contenido en cautivar e involucrar a nuestra audiencia.

Producción Audiovisual

Durante el año 2023, el Gobierno Regional produjo un total de 703 videos de producción audiovisual, destacando entre ellos el top informativo, "Obras como cancha", "Conoce la Libertad", "Liberteños de Corazón" y transmisiones en vivo. Estas producciones fueron difundidas en las diversas plataformas digitales del gobierno regional, incluyendo Facebook, Youtube, Instagram y TikTok, alcanzando así a una amplia audiencia y logrando un impacto significativo en la comunidad.

Protocolo

Durante el año 2023, el área de protocolo del Gobierno Regional ha organizado diversas actividades y eventos para fortalecer las relaciones institucionales y promover la imagen de la institución. Se han realizado un total de 126 conferencias de prensa, 506 reuniones tanto presenciales como virtuales, 176 ceremonias regionales y 214 saludos institucionales. Estas actividades han contribuido a mantener una comunicación efectiva con los diferentes públicos y a proyectar una imagen profesional y cercana a la comunidad.

Recomendaciones:

- Diversificar medios y formatos: A pesar de los buenos resultados en redes sociales, se recomienda explorar nuevos medios y formatos para llegar a un público más amplio y diverso, como podcasts, colaboraciones con influencers locales o contenido interactivo.
- Seguimiento y evaluación continua: Es fundamental realizar un seguimiento y evaluación constante de las estrategias implementadas en prensa, redes sociales, protocolo y producción audiovisual, para identificar oportunidades de mejora y ajustar la estrategia según los resultados obtenidos.

Conclusiones:

- La Gerencia de Imagen del Gobierno Regional ha logrado importantes avances en la promoción y difusión de las actividades y logros de la institución durante el año 2023, destacando especialmente en áreas como prensa, redes sociales, producción audiovisual y protocolo.
- Los resultados obtenidos en el Plan de Medios, el posicionamiento en prensa, el crecimiento en redes sociales y la producción audiovisual demuestran el impacto positivo de las estrategias implementadas en la gerencia regional de imagen institucional.
- El trabajo realizado en el año 2023 ha permitido fortalecer la imagen del gobierno regional, mantener una comunicación efectiva con la ciudadanía y proyectar una imagen profesional y cercana a la comunidad, sentando así las bases para seguir avanzando en la gestión de la imagen institucional en el futuro.

21. GERENCIA REGIONAL DE PRESUPUESTO.

Resumen Ejecutivo

La Gerencia Regional de Presupuesto, como Unidad Orgánica de la Gerencia General Regional, es responsable de conducir el proceso presupuestario que involucra las fases de: programación, formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del presupuesto institucional del Pliego 451 Gobierno Regional La Libertad, proceso que ejecuta conjuntamente con las 37 Unidades Ejecutoras, en el marco de lo normado en los Art. 6, 7 y 8 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto.

En tal sentido esta Gerencia, en coordinación con las Unidades Ejecutoras del Pliego, realiza una ejecución presupuestal en el marco de las disposiciones legales que regulan las acciones de carácter presupuestario, en los Sectores Educación, Salud, Agricultura, Transportes y demás sectores, de acuerdo a lo normado por el Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023, Directiva N° 005-2022-EF/50.01 Directiva de Ejecución Presupuestaria, aprobada por Resolución Directoral N° 023-2022-EF/50.01.

El presupuesto correspondiente a la meta de la Gerencia Regional de Presupuesto, al 31 de diciembre del 2023, asciende a la suma de S/ 610,735.00, correspondiente a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios. La ejecución total ascendió a S/ 546,631.59, alcanzando un avance financiero de 89.5% Conducir y optimizar los procesos de programación, formulación y evaluación del Presupuesto Institucional del Pliego 451 Gobierno Regional La Libertad, conjuntamente con sus 37 Unidades Ejecutoras.

Seguimiento y control adecuado del proceso de ejecución presupuestal a nivel Pliego y Unidades Ejecutoras, proponiendo los correctivos necesarios con el fin de lograr un nivel óptimo de ejecución.

Principales logros durante el año 2023:

- Impulsar la implementación de la Directiva N° 005-2022-EF/50.01 de Ejecución Presupuestaria, así como sus Modelos, Formatos, Ficha y Guía, aprobada por Resolución Directoral N° 023-2022-EF/50.01, que contiene los lineamientos emanados de la Dirección General de Presupuesto Público para el proceso de ejecución presupuestal a fin de mejorar los niveles de eficacia del gasto público.
- Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 145-2023-GRLL/GOB, se aprobó “Lineamientos para la administración y ejecución oportuna del presupuesto en las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de La Libertad”, para el año fiscal 2023.
- La Gerencia Regional de Presupuesto lideró el proceso de Programación Multianual 2023 - 2025, en el marco del Plan Institucional y de los Programas Presupuestales, conjuntamente con sus 37 Unidades Ejecutoras, de conformidad con lo establecido en la Directiva N° 0002-2022-EF/50.01, aprobada por R.D N° 0005-2022-EF-50/01, el mismo que fue sustentado ante la Dirección General de Presupuesto Público del MEF, y participación en la Programación del Presupuesto Multianual de la Inversión Pública donde se definieron los proyectos prioritarios asociados a su financiamiento, a ejecutarse en un período de 03 años consecutivos.
- Se realizó la Evaluación del Presupuesto Institucional al primer semestre del ejercicio fiscal 2023, acorde con los instructivos y plazos establecidos por la Directiva N° 007-2019-EF/50.01, “Directiva que regula la Evaluación en el marco de la fase de Evaluación Presupuestaria”, y anexos, aprobada por Resolución Directoral N° 030-2019-EF/50.01.
- Se elaboró el resumen ejecutivo del Proyecto de Presupuesto para el año fiscal 2024, en cumplimiento a la Directiva de Programación y Formulación, para su presentación ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la Republica.
- Al primer semestre del año 2023, el gasto social efectivo, que está orientado a brindar prestaciones y/o servicios sociales que generen el bienestar de las personas, en atención a los programas presupuestales, ascendió a la suma de S/ 2,739'227,225.00, que representa 82.6% del presupuesto total del Pliego, con una ejecución presupuestaria de S/ 1,235'848,135.92 alcanzando un avance financiero de 45.1%,

- Durante el año 2023, se asignó mayores transferencias al sector Educación, para financiar el costo diferencial de la Remuneración Íntegra Mensual (RIM), Compensación por Tiempo de Servicios – CTS y el otorgamiento de bonos excepcionales, a los docentes comprendidos en la Carrera Pública Magisterial.
- En el **Sector Salud** el mayor logro está relacionado a la reducción de la anemia en menores de 6 a 36 meses, según INEI – ENDES 2023, al primer semestre 2023 esta tasa alcanzó el 43.6% a nivel nacional, de acuerdo a la Gerencia Regional de Salud de La Libertad, el promedio regional al primer semestre 2023 es de 22.9%, disminuyendo en comparación al primer semestre 2022, que fue de 29.9%.
- Se observa menor proporción en la tendencia de la mortalidad materna, alcanzando 7 casos al primer semestre 2023, en comparación al primer semestre 2022, que fue de 16 casos, debido a la mayor vigilancia de riesgos, fortalecimiento de las competencias técnicas de los proveedores de salud, organización de los servicios de salud y mejoramiento de la capacidad resolutive de los establecimientos de salud, entre otros aspectos
- En el **Sector Educación**, cabe destacar el Decreto Supremo N° 036-2023-EF, mediante el cual se autorizó transferencia de partidas para financiar el costo diferencial de la Remuneración Íntegra Mensual (RIM) de los profesores comprendidos en la Carrera Pública Magisterial y de la Remuneración Mensual (RM) del profesor contratado en el marco de la Ley N° 30328 y para financiar el costo diferencial de la Asignación por Jornada de Trabajo Adicional de los profesores encargados en cargos de mayor responsabilidad
- Fortalecimiento de capacidades en planificación curricular y Taller de Uso de Medios y Materiales Educativos distribuidos por el MINEDU en el nivel primaria de EBR, para docentes de Instituciones Educativas Unitarias y Multigrados que ha permitido mejorar los aprendizajes de los niños y las niñas del área rural para acortar la brecha de exclusión en relación con la educación del área urbana en la Región La Libertad.
- Focalización de instituciones educativas con el fin de implementar la cultura de Gestión del Riesgo de Desastres y capacidades para la respuesta adecuada y oportuna ante la ocurrencia de cualquier evento adverso en la Región.

Limitaciones y problemática:

- De acuerdo a ENDES 2023, al primer semestre del 2023 la Desnutrición Crónica afecta al **15.6%** de niños menores de 5 años en la región La Libertad, porcentaje que se encuentra por encima del promedio nacional que es de **11.1%**, mostrando similar tendencia regional respecto al primer semestre 2022 (15.7%).
- De acuerdo al reporte de INCORE 2023, en la Región La Libertad, el pilar Educación disminuyó, pasando del puesto 11 en el 2022 al puesto 12 en el 2023, influyendo en la posición del INCORE, que pasó del puesto 8 al 10, al cierre del 2023.
- El Rendimiento escolar en primaria alcanza un porcentaje de 10.1% de estudiantes de 2° grado con rendimiento satisfactorio en lectura y matemáticas, en relación al promedio nacional, que es 11.1%. En secundaria el Rendimiento Escolar alcanza un porcentaje de 6.2% de estudiantes con rendimiento satisfactorio en lectura y matemáticas, en relación al promedio nacional de 8.5%.
- Como consecuencia del paulatino retorno a la normalidad luego de la emergencia sanitaria, muchas de las metas físicas programadas se dejaron de ejecutar, orientando un importe considerable de los recursos para la atención de la emergencia sanitaria por COVID-19.
 - Emisión tardía de Normas Técnicas por parte del MINEDU para la contratación de personal bajo el régimen CAS de las diferentes intervenciones afectando no sólo la ejecución presupuestal, sino también en la atención a los docentes y estudiantes para la mejora del servicio educativo en la Región.
- Las áreas de Asesoría Jurídica de las Unidades Ejecutoras no están involucradas con la normatividad que rige al sistema presupuestario, lo cual dificulta el desarrollo del proceso en perjuicio del servicio que se debe brindar a los beneficiarios.
- Limitado Recurso humano, alta rotación e inadecuada distribución del mismo en las Unidades Ejecutoras, adicionado a ello la multifuncional en el caso del personal de Salud, que continúa trabajando bajo un enfoque recuperativo, no priorizando las actividades preventivo promocional según categoría, perdiendo oportunidades en la captación de la población objetivo.

- Carencia de herramientas tecnológicas y deficiente acceso a internet en los estudiantes de la región La Libertad,

Sugerencias de solución:

- La Gerencia Regional de Educación debería liderar en el sector Educación, el proceso de control y ejecución del presupuesto, así como la correcta aplicación de la normatividad vigente al respecto.
- La Gerencia Regional de Salud debe enfatizar su liderazgo en el sector Salud en el proceso de ejecución presupuestal, así como en la determinación de los indicadores de desempeño del sector.
- Fortalecer las habilidades y competencias del personal de salud a fin de garantizar una adecuada y oportuna respuesta del personal frente a los problemas de salud de la población.
- Es necesario que los sectores Educación y Salud provean de información actualizada referida a la población beneficiaria de los programas presupuestales, que permita determinar la eficiencia en la entrega de productos a la población priorizada de la región.
- Fortalecimiento de la gestión, implementación y ejecución del Presupuesto por Resultados, en las diferentes fases del proceso presupuestario, con el fin de mejorar los indicadores negativos en Educación y Salud.

Conclusiones:

- Al cierre del ejercicio presupuestario 2023, la ejecución del presupuesto total, que incluye actividades y proyectos de inversión alcanza un indicador de avance financiero, de 93.1%, en comparación al promedio alcanzado por los Gobiernos Regionales, que es de 92.7%.
- La Unidad Ejecutora 001 Sede Central, con el mayor presupuesto, ascendente a la suma de S/ 614'012,390.00, alcanza un avance financiero de 73.8%, ubicándose en el último lugar del ranking de las Unidades Ejecutoras del Pliego.
- El presupuesto correspondiente a los Programas Presupuestales representa el 58.0% del total, con un indicador de ejecución financiera, de 92.7%.
- La ejecución total de proyectos de inversión alcanza un avance financiero de 72.8%, ubicándose por debajo del nivel alcanzado por los Gobiernos Regionales, que en promedio alcanzan el 79.1%.

Recomendaciones:

- Las Unidades Ejecutoras deben mejorar la programación de los recursos públicos para asegurar una eficiente ejecución del gasto, de acuerdo a los procedimientos establecidos por la normatividad vigente.
- Seguimiento y gestión a la elaboración de los estudios de inversión, a fin de evitar observaciones o reformulación de los mismos, con consecuencias negativas durante la ejecución de las obras.
- Mejorar el nivel de ejecución de los proyectos de inversión pública, a fin de disminuir el porcentaje de presupuesto sin ejecución al cierre de cada ejercicio presupuestario.

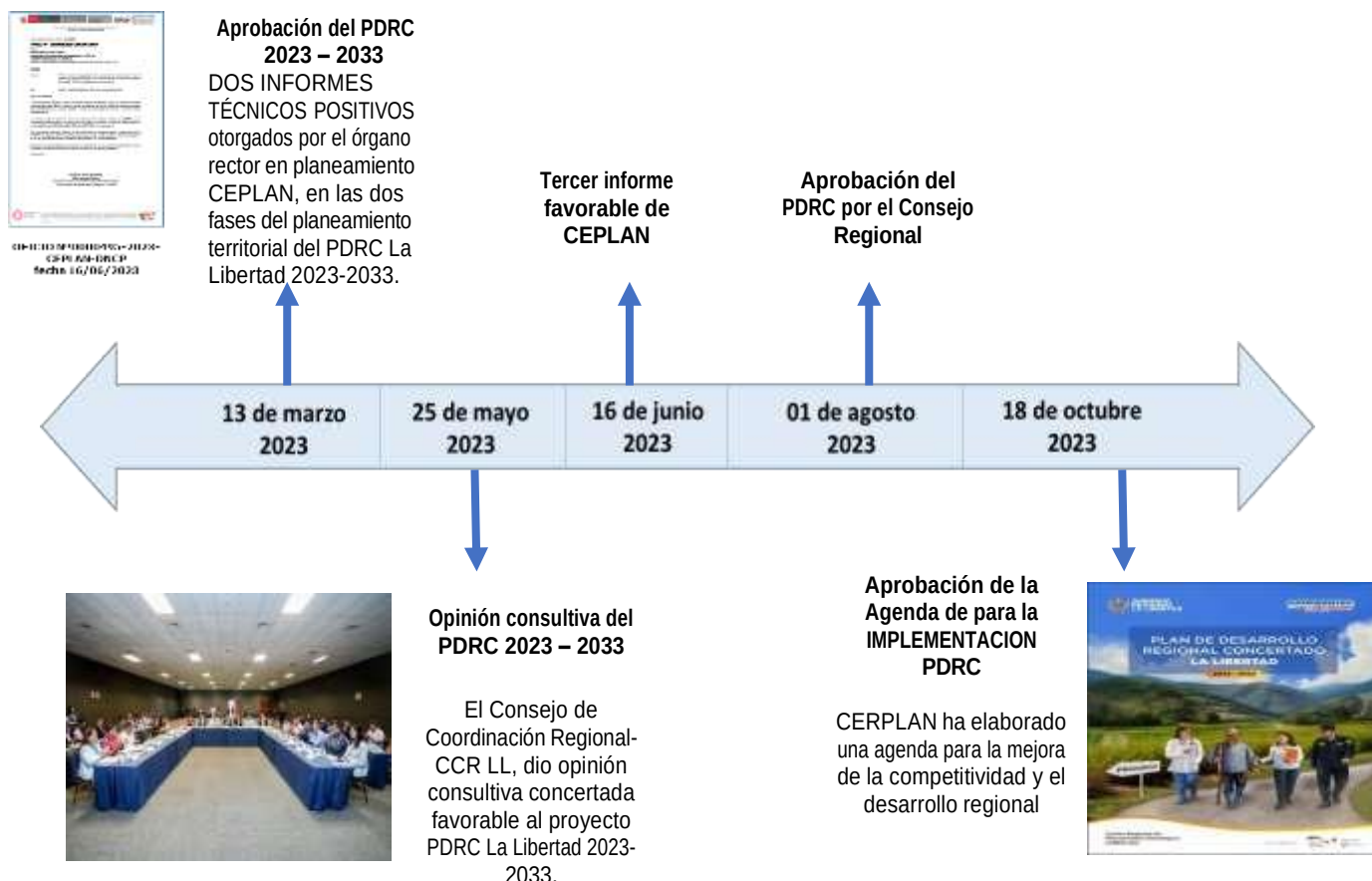
22. CENTRO REGIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO – CERPLAN

El CERPLAN, en el año 2023, en concordancia con los servicios y actividades establecidas en el POI, ha alcanzado los siguientes logros:

Planeamiento Estratégico

Aprobación, difusión e Implementación del Plan de Desarrollo Regional Concertado: PDRC La Libertad 2023-2033

En el 2023, la formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado: PDRC La Libertad 2023-2033 consistió en las siguientes etapas:



Tomando como referencia el PDRC y como espacio de gobernanza al CCR, CERPLAN ha promovido alianzas con autoridades locales y otros actores, para las siguientes intervenciones mancomunadas de impacto provincial y regional:

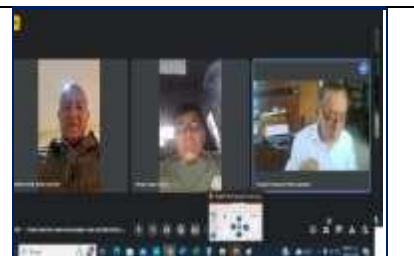
Circuito ecológico del membrillo: Simbal, Sinsicap, Paranday y La Cuesta

Se ha firmado el acta para el trabajo mancomunado en el circuito del membrillo ecológico con los 4 alcaldes de los distritos mencionados.



Ruta turística de aguas termales y tejedores de Huamachuco y Santiago de Chuco

Los alcaldes de las dos provincias implicadas se han comprometido a realizar un trabajo mancomunado para poner en valor esta ruta turística relacionada con la salud, cultura y naturaleza.



Estudios y Publicaciones

En alianza con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, el CERPLAN, a través de su Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL), ha elaborado y difundido doce reportes de empleo en el sector formal privado en La Libertad. Cabe resaltar que, en el último reporte se observa que, en agosto 2023, La Libertad registró una de las mayores caídas desde 2020. Asimismo, se ha elaborado una infografía sobre el rol de la MUJER en La Libertad.



Asistencia Técnica

Comisión para la Igualdad de Género-COMIG La Libertad

Acto de Instalación y Juramentación de integrantes 2023 de COMIG La Libertad, liderado por Vice Gobernadora Regional. En representación del gobernador, Dr. César Acuña, la vicegobernadora, Dra. Johana Cabrera, tomo juramento a los integrantes de la COMIG, con la finalidad de promover la equidad de género en los planes, programas, proyectos y servicios públicos que brinda el gobierno regional.



Presentación y Aprobación del Plan de Trabajo año 2023 - COMIG La Libertad.



En el marco del I Encuentro Regional de Gerentes Municipales de Desarrollo Social de La Libertad, el día 18-04-23, (el mismo que fue organizado por la Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social - GRDIS), se presentó y aprobó el plan de trabajo año 2023-COMIG La Libertad.

Asistencia técnica para la formulación del Plan Multisectorial de Salud La Libertad

CERPLAN ha proporcionado la data, el enfoque y explicado la herramienta de programación (matriz de programación) como base para la formulación del Plan Multisectorial de salud orientado a reducir la anemia, la desnutrición crónica, mortalidad materna, etc.

Avance Concreto:

Se priorizaron 48 distritos a ser intervenidos con enfoque multi causal y, multi actor, se ha dado asistencia técnica de manera continua al equipo de salud para el manejo y llenado de la matriz de alineamiento estratégico operativo a ser implementado en cada uno de los distritos priorizados. La metodología de priorización ha incluido tomar en cuenta pobreza, muertes maternas, población afectada con anemia y población afectada con desnutrición.



Reunión de asistencia técnica al equipo de salud, 07 de setiembre.

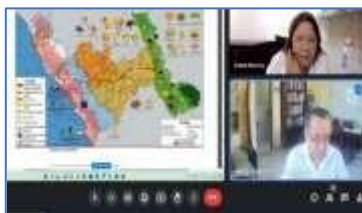
Asistencia técnica para la formulación de la Agenda Agraria de La Libertad

CERPLAN, ha promovido, compartido y motivado a los integrantes del Comité Regional de Gestión Agraria – CGRA (integrado por todos los organismos descentralizados del MIDAGRI, como Agro Ideas, Agro Rural, Sierra y Selva exportadora, SENASA, la gerencia y todas las agencias agrarias, etc.), que prioricen en su planificación tres aspectos importantes:

- El manejo de las partes altas de las cuencas priorizadas
- Seleccionar los distritos de intervención en el marco de la cuenca
- Priorizar, en los distritos seleccionados, cadenas de valor a ser promovidas de manera articulada, considerando el potencial productivo y de mercado de los productos.
- Elaborar el padrón nominado de los productores agropecuarios con los cuales se va a trabajar.

Avance Concreto: priorización de cadenas de valor según especialización territorial, priorización de distritos, priorización de actores con los cuales se va a trabajar.

Reunión con funcionaria del MIDAGRI, 20 de julio



Perspectivas de intervención al 2024:

- La Región La Libertad, a través del Gobierno Regional / CERPLAN, contará con su Plan Regional de Competitividad y Productividad implementado.

Conclusiones y Recomendaciones

- Los Planes de Desarrollo Territoriales son los instrumentos de gestión más importantes para la gestión de un determinado territorio: distrito, provincia o departamento.
- Los estudios e investigaciones aportan información muy útil para los decisores públicos y privados.
- Continuar empoderando a las gerencias regionales el enfoque de gestión orientada a resultados.

23. GERENCIA REGIONAL DE CONTRATACIONES

Resumen Ejecutivo

La Gerencia Regional de Contrataciones del GRLL, durante el periodo comprendido desde enero a diciembre del 2023, ha desarrollado los principales logros y avances, según lo programado en el Plan Operativo Institucional año 2023:

Actividades POI-2023

- **A01:** Acciones preparatorias de estudio de mercado, procedimientos de selección, con o sin buena Pro y consentidos en Modulo SEACE para la contratación de bienes, servicios, consultoría y obras.,
- **A02:** Procedimientos seleccionados y consentidos, en proceso contractual e interface de compromiso contable en el Módulo SIAF-SP y en Aplicativo SIGA de bienes, servicios, consultorías y obras.
- **A03:** Coordinaciones y monitoreo técnico, delegados y precisos anuales, con el MEF (e Instituciones Adscritas) SEACE, OSCE entre Otros.
- **A04:** Acciones Preparatorias de estudio de mercado selectivo y contractual, en el Aplicativo SIGA e Interface de compromiso contable en el Sistema SIAF-SP, para la contratación de bienes, servicios, consultorías, cuyos montos sean menores y/o iguales a 8 UITs.

PROGRAMACION Y EJECUCION POI- AÑO 2023.

ITEM	ACTIVIDADES OPERATIVAS	POI - AÑO 2023			
		UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL PROGR ANUAL	TOTAL EJEC. Al 31/12/2023	TOTAL LOGROS %
1	Acciones preparatorias de estudio de mercado, procedimientos de selección, con o sin buena Pro y consentidos en Modulo SEACE para la contratación de bienes, servicios, consultoría y obras	Procedimientos	129	107	83 %
2	Procedimientos seleccionados y consentidos, en proceso contractual e interface de compromiso contable en el Modulo SIAF-SP y en Aplicativo SIGA de bienes, servicios, consultorías y obras.	N° de Contratos	129	103*	80 %
3	Coordinaciones y monitoreo técnico, delegados y precisos anuales, con el MEF (e Instituciones Adscritas) SEACE, OSCE entre Otros	Informes	11	11	100 %
4	Acciones Preparatorias de estudio de mercado selectivo y contractual, en el Aplicativo SIGA e Interface de compromiso contable en el Sistema SIAF-SP, para la contratación de bienes, servicios, consultorías, cuyos montos sean menores y/o iguales a 8 UITs.	Ordenes Bienes y Servicios	1060	1,135	100 %
Total ejecutado promedio: el 90.75 % de lo programado					

- Adicionalmente a los 103 contratos, se han suscrito 45 adendas a contratos.

Logros Obtenidos:

Tema Prioritario 1:

Acciones preparatorias de estudio de mercado, procedimientos de selección, con o sin buena Pro y consentidos en Modulo SEACE para la contratación de bienes, servicios, consultoría y obras.

Indicador 1: Procedimientos de selección.

Logros

En este período (enero a diciembre) año 2023, se ha logrado realizar **107 Procedimientos de selección**, lo que representa un **avance del 83%** de lo programado, de acuerdo al siguiente detalle:

- 06 Procedimientos de Subasta Inversa Electrónica -SIE
- 53 Procedimientos de Adjudicación Simplificada
- 03 Procedimientos Especial de Contrataciones – PEC.
- 17 Procedimientos de Concurso Público - CP.

- 19 Procedimientos de Licitación Pública - LP.
- 09 Procedimiento de Selección de consultores Individuales -SCI.

Tema Prioritario 2:

Procedimientos seleccionados y consentidos, en proceso contractual e interface de compromiso contable en el Módulo SIAF-SP y en Aplicativo SIGA de bienes, servicios, consultorías y obras.

Indicador 2: Contratos suscritos y/o Adendas

Logros

En este periodo de enero a diciembre del 2023, se había programado elaborar y suscribir **129** contratos, habiéndose elaborado y suscrito **103** contratos, cumpliendo un avance del **80%** de lo programado. Asimismo, se han elaborado y suscrito 45 Adendas a Contratos.

Tema Prioritario 3:

Coordinaciones y monitoreo técnico, delegados y precisos anuales, con el MEF (e Instituciones Adscritas) SEACE, OSCE entre Otros.

Indicador 3: Informes sobre absolución de controversias de los procedimientos de selección de Obras por impuestos y/o informes emitidos al OSCE

Logros

En este período (de enero a diciembre 2023), se ha remitido al OSCE, informes técnicos requeridos por el Tribunal de Contrataciones del Estado, habiéndose programado para este año un aproximado de once (11) informes, habiendo elaborado y remitido **11 Informes** y documentación requerida al Tribunal de Contrataciones del Estado, logrando un avance del 100% de la meta programada.

Tema Prioritario 4:

Acciones Preparatorias de estudio de mercado selectivo y contractual, en el Aplicativo SIGA e Interface de compromiso contable en el Sistema SIAF-SP, para la contratación de bienes, servicios, consultorías, cuyos montos sean menores y/o iguales a 8 UITs.

Indicador: Órdenes de compra y/o servicio, emitidas.

En el presente año, **se programó elaborar 1,060** entre órdenes de compra, servicios y consultoría, pero desde enero a diciembre de 2023, se elaboraron **1,135** superando el 100% de la meta programada.

Limitaciones

- Incorrecta formulación de los requerimientos, pues los términos de referencia, especificaciones técnicas y los expedientes técnicos, contienen imprecisiones que dificultan el inicio de los actos preparatorios, observaciones en el procedimiento de selección y problemas en la etapa de ejecución contractual generando adicionales de obra, ampliaciones de plazo, reducciones de meta, resoluciones de contrato.
- Demora y/o negativa de los proveedores para cotizar y poder determinar el valor referencial y/o valor estimado de los Procedimientos de Selección; así también para contratar la adquisición y prestación de bienes y servicios cuyos montos sean menores a 8 UIT.
- Demora de las Áreas Usuarias en absolver las consultas y observaciones de carácter técnico presentadas por los participantes en los procedimientos de selección para la contratación de bienes, servicios y obras convocados por la Sede del Gobierno Regional La Libertad, generando atraso en el procedimiento de selección, asimismo para dar la conformidad técnica a los Bienes y servicios, tanto en la contratación como en la recepción.
- Limitación de equipos informáticos; herramienta necesaria para el cumplimiento de los objetivos del área.
- La lentitud del servicio de internet para usar el sistema de electrónico de contrataciones del estado y demás plataformas virtuales del OSCE.
- Fallas continuas en la Plataforma del SEACE que obstaculiza el registro de información de los procedimientos de selección ocasionando demoras en la gestión.
- Insuficiente capacitación al personal del OEC y áreas usuarias, a fin de dar cumplimiento al numeral 5.3 y 5.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Conclusiones:

Durante este periodo desde enero a diciembre del 2023, la Gerencia Regional de Contrataciones, ha ejecutado (04) actividades programadas y registradas en POI-2023 en el CEPLAN, con un promedio del 90.75 %, cuyo resultado nos permite considerar la gestión de la GRCO como positiva y con un «Buen Desempeño», en este periodo.

Recomendaciones:

- Exhortar a las Áreas Usuarias respecto a que remitan una correcta formulación en sus requerimientos, términos de referencia, especificaciones técnicas y los expedientes técnicos, que faciliten el inicio de los actos preparatorios, el estudio de mercado, los procedimientos de selección y la etapa de ejecución contractual.
- Exhortar a las Áreas Usuarias para que cumplan con absolver las consultas y observaciones de carácter técnico dentro de los plazos establecidos en el procedimiento de selección, y cumplan oportunamente, con dar la conformidad técnica a los Bienes y servicios, tanto en la contratación como en la recepción, según los plazos establecidos en la Ley.
- Dotar de los recursos necesarios a la Gerencia Regional de Contrataciones para un adecuado desempeño de sus funciones.
- Mejorar el servicio de internet para el uso del sistema de electrónico de contrataciones del estado y demás plataformas virtuales del SIGA-SEACE, OSCE, SIAF a fin de poder acceder con rapidez.
- Implementar a los CPU, de esta Gerencia Regional con audio y video, para realizar contrataciones de bienes, servicios, consultorías, y la respectiva autorización de las mismas, mediante ZOOM, entre otros, según lo dispone la normatividad vigente.
- Realizar las gestiones ante el OSCE para capacitaciones específicas para este Gobierno Regional.

24. CENTRO REGIONAL DE CAPACITACIÓN

Resumen

Hemos logrado un resultado de gestión: posicionar la política establecida por el Gobierno Regional en Capacitación Técnica, lo que ha permitido en el año 2023, capacitar técnicamente a 9654 personas entre jóvenes y adultos. Quienes han encontrado una oportunidad que les ha brindado la posibilidad de encontrar un empleo y/o generar su propio autoempleo y poder superarse con dignidad.

- Se capacitó a 9654 personas en los diversos servicios que brindamos a la población como cursos técnicos, computación y seminarios gratuitos a la población en general.
- Mantenimiento de la Infraestructura de los talleres (Gastronomía, Panadería y Computo)
- Donación de equipos para los talleres de Gastronomía, Panadería y Cosmetología.
- Se realizó las capacitaciones gratuitas descentralizadas a la población económicamente activa en las Provincias de Chepén, Ascope, Pacasmayo, Virú.
- Los resultados de esta gerencia del Centro Regional de Capacitación, a través de sus unidades son:

Unidad de Capacitación Técnica-PROIND:

- Personas capacitadas técnicamente a través de cursos pagados: 8000

Unidad de Gestión Tecnológica e Informática

- Personas capacitadas en los cursos de computación: 1654
- Diversificación de los cursos Técnicos de acuerdo a la cobertura del mercado laboral para promover el empleo productivo.
- Asesoramiento a los alumnos egresados de los diferentes cursos técnicos que dicta Proind, en Gestión Empresarial (Creación y Constitución de su propia empresa).
- Promover la descentralización de las capacitaciones técnicas y de Gestión Pública a Servidores Públicos en coordinación con Municipalidades Distritales y/o Provinciales.
- Actualización del TUSNE

- Campañas descentralizadas con Proyección Social con las Asociaciones del Club de Madres (Vasos de Leche y Comedores Populares), Asociación del Adulto Mayor

Conclusiones

- Implementación de 5 aulas-talleres con todos los equipos de cómputo para el dictado de las clases en las plataformas digitales.
- Se Programó 30 cursos nuevos para ser desarrollados en las plataformas digitales.
- Se generó inserción laboral y/o auto empleo

Recomendaciones

- Reasignar nuestros propios ingresos RDR para el mejoramiento de las diversas actividades de capacitación, que benefician a los sectores más priorizados, reinvirtiéndose nuestros ingresos RDR
- Construcción e implementación de nuevas aulas-talleres para ampliar los cursos técnicos especializados a través de las plataformas digitales.
- Equipar con máquinas, equipos de cómputo, herramientas a las aulas-talleres de Capacitación Técnica.
- Seguir dando mantenimiento a la infraestructura del Centro Regional de Capacitación

25. CASA DE LA IDENTIDAD REGIONAL

Logros Obtenidos.

- Con la gestión del Ingeniero César Acuña Peralta, la Casa de la Identidad Regional cuenta con **22 Salas de Exposiciones** que alberga obras de arte de artistas reconocidos que muestran sus trabajos, por ello la Casa de la Identidad Regional es en la actualidad solicitada con recurrencia por entidades públicas y privadas para la ejecución de diversas actividades culturales.
- Se han implementado: **Dos** muestras Nacionales, **Dos** muestras Internacionales, **35** muestras regionales **07** Muestras de Escolares de las diferentes instituciones de la ciudad de Trujillo
- La Casa de la Identidad Regional se ha posicionado en un sitio preponderante a nivel local, regional, nacional e internacional por su belleza, historia e infraestructura; siendo reconocida como uno de los patrimonios culturales más importantes de la región la libertad y una de los principales centros turísticos de la ciudad de Trujillo; engalanada por sus ambientes donde se desarrollan eventos culturales que identifica el arte, la historia, costumbres y tradiciones de nuestra región y del país.
- Conformación de **La Red Cultural de La Región La Libertad**.
 - R.E.R. N° 497-2023-GRLL-GOB.
 - R.E.R. N° 610-2023-GRLL-GOB.
- Conformación de **Red de Alcaldes Escolares** de La Región La Libertad.
 - R.E.R. N° 683-2023-GRLL-GOB.
- Implementación de Salas: de Exhibición
 - Sala Trujillo.
 - Sala de los Gobelinos.
 - Sala Trilce – Homenaje a César Vallejo.
 - Túnel Principal.
 - Túnel de la Maqueta.
 - Sala Sánchez Carrión.
 - Sala Historia de Trujillo Ayer Hoy y Siempre.
 - Sala de la Línea de Tiempo
 - Sala de la Marinera
 - Sala Aula de César Vallejo
 - Pre Sala
 - Sala Todas las Sangres
 - Sala Auditorio Principal

- Sala Segundo Auditorio
- Sala Elia Álvarez del Villar
- Implementación de espacios que contribuyen al Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional y Nacional: **Aula donde enseñó el vate universal César Vallejo**
- La implementación de la Sala de la Línea del Tiempo Regional, espacio que servirá para incorporar el uso de la tecnología dentro de la Casa de la Identidad Regional a fin de lograr una mejor interacción con los turistas, teniendo así la Línea del Tiempo más moderna del Perú.
- Las Doce provincias de nuestra región han participado en actividades de la Casa de la Identidad Regional logrando un avance significativo en la promoción y el fortalecimiento de nuestra identidad regional, compartiendo en nuestras instalaciones con la población trujillana sus manifestaciones culturales de cada una de las provincias: **La Semana de La Identidad Regional**
- Encuentros Regionales: de Líderes y Alcaldes Escolares
- Concurso Regional de Declamación "Identidad Nacional" y Canción Criolla
- XXXIII Concurso Nacional Escolar de Marinera
- Concierto de la Peruanidad, en homenaje a nuestra patria 12 bandas unidas tocando una sola melodía la Melodía de la Paz, banda del Ejército, Policía e instituciones educativas tutelares de la región
- Se logró generar un marco de confianza con los representantes de las municipalidades provinciales y distritales, consejeros regionales e Instituciones públicas y privadas a través del proceso de articulación e implementación de intervenciones efectivas, que contribuirán en fortalecer nuestra identidad Regional: **SEMANA JUBILAR DE CADA UNA DE LAS PROVINCIAS.**
- Se ha logrado sensibilizar e involucrar a la población objetivo a través de las intervenciones como: exposiciones culturales, para mostrar el desarrollo y la evolución de la historia natural y cultural de las provincias de nuestra región la libertad, Jornadas culturales que tienen como objetivo fortalecer los conocimientos de nuestra población en temas histórico culturales:
 - Miércoles de Identidad.
 - Jueves Literarios
 - Viernes Culturales,
- Reconocimiento a los personajes ilustres que destacan en el arte y la cultura
- Revalorar nuestro baile de bandera a través del XXXIII Concurso Nacional Escolar de Marinera con la participación de estudiantes de las diferentes niveles y modalidad de las instituciones educativas, unidos en un solo sentimiento, AMOR A NUESTRO BAILE LA MARINERA Y MIÉRCOLES DE MARINERA.
- La Casa de La Identidad tiene a la fecha tiene un incremento de visitantes locales, regionales, nacionales e internacionales, según cuadro adjunto.

AFLUENCIA MENSUAL DEL AÑO 2023											
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
383	506	629	783	897	1094	2,805	3,105	2,627	1297	2018	2360



- Se ha consolidado el trabajo cultural con artistas locales regionales nacionales e internacionales con presentaciones de libros y exposiciones diversas según se expone en las conclusiones.

Mejoramiento de la Infraestructura e Implementación de Nuestra Institución.

Por el escaso presupuesto con que cuenta nuestra institución, la dirección de la Casa de la Identidad ha venido realizando una serie de gestiones ante entidades públicas y privadas para poder ejecutar y continuar este año con el plan de trabajo de mejoras y mantenimiento de la infraestructura, protección y presentación de nuestra institución. Acciones necesarias para brindar un espacio seguro y adecuado a nuestros visitantes, poniendo en valor las salas, así como los sótanos y salas superiores, se implementó una pileta con recursos personales, mejora del sistema eléctrico, mejora de los pisos de las diferentes salas, mejora de los cerrojos de puertas y ventanas, empapelado de la sala de recepción.

Conclusiones:

Desarrollo de actividades que engrandecen nuestra Identidad regional

• Inauguración de la Salas de Exhibiciones:

- Tres Espacios – Muestra Pictórica.
- Homenaje a la Mujer – Muestra Pictórica.
- Las Meninas Peruanas de URBINA.
- Históricas Precursoras de la Igualdad del Siglo XX – Exposición Itinerante del Ministerio de Cultura.
- Museo de la Marinera.
- Línea de Tiempo Max Díaz.
- Exposición de Arte en Miniatura.
- Arte y Pensamientos Universales Colegio Seminario
- Séptimo Salón Internacional de Artes Visuales.
- Revalorando nuestras Costumbres Ancestrales en Jóvenes de un Nuevo Milenio Colegio Claretiano.
- Relatos de PACHAKUTI – Internacional (Chile).
- Ciudades Prehispánicas – Huaca Colorada.
- Luz de pentecostés a Santa Luisa Maria Colegio San Vicente de Paul.
- PLASENCKI Mitología Vallejiana
- El costumbrismo en la pluma de Max Díaz.
- Exposición pictórica homenaje 100 años de vida saludable del profesor José Santos Marlo,
- Muestra exhibición final de Proyecto Internacional de Investigación en igualdad de género desarrollado por otra Cosa Network y Universidad de Sheffield.
- Primer Festival interdisciplinario de Poesía de La Libertad,
- Paisajes Costumbristas Colegio Santa Rosa.
- Exposición Pictórica de personal docente IE Siglo XXI,
- Exposición Artística por la semana del arte del Colegio Alexander Fleming.
- Pinturas de la Ruta Moche.
- Pinturas y Acuarelas del Colegio La Inmaculada.
- Muestra pictórica por aniversario de Colegio San Francisco de Asís.
- 3era Exposición de Obras Artísticas Colegio Alto Rendimiento.
- Muestra Pinceladas Esbatinas.

- **Organización y desarrollo del XXXIII Concurso Nacional Escolar de Marinera.** Albergó a 236 parejas de alumnos de los niveles inicial, primaria, secundaria, superior y de la unidad de todo el país, evento que contribuyó a la formación integral de los estudiantes; basado en una educación de valores generando un clima de convivencia, tolerancia, solidaridad, respeto y colaboración mutua y aporta en el trabajo pedagógico de las áreas curriculares de la educación básica regular.

• Día de La Paz.

- Fecha importante convocando a todas las autoridades regionales unidos para pedir la paz en nuestra ciudad. Acciones desarrolladas
- Paraliturgia, a cargo de las Madres Dominicas.

- Mensaje por la Paz: a cargo de la Presidenta del Consejo Regional, representantes de los estudiantes de las diferentes instituciones educativas.
- Marcha por la Paz, con participación de las autoridades regionales e instituciones educativas.
- Baile Marinera por la Paz Coreografía Orígenes moche.
- Lanzamiento de globos blancos en símbolo de Paz.
- **Organización y desarrollo del Encuentro Regional de Líderes.**
Promovió espacios de participación para estudiantes líderes, desarrollando conocimientos, habilidades y actitudes que permitan fortalecer su capacidad de liderazgo e identidad nacional y regional albergando en la Casa de la Identidad Regional a más de 210 líderes estudiantiles.
- **Organización y desarrollo del Concurso Regional de la Canción Criolla.**
Albergó a 86 participantes de las UGELS de la Región La Libertad, y se contó con la presencia de la Dra. Joana del Rosario Cabrera Pimentel, Vicegobernadora Regional; Dr. Julio Martín Camacho Paz, Gerente Regional de Educación y Mg. Nora Virginia Benott Romero, Directora de la Casa de la Identidad Regional.
- **Organización y desarrollo del Concurso Regional de Declamación “Identidad Regional”.** El objetivo del Concurso es preservar la práctica de la declamación para crear, estimular y sensibilizar el equilibrio emocional; a través de una cultura literaria, los poemas con lo cual han participado los estudiantes, han sido alusivos a la Identidad Regional.
- **Organización y Desarrollo de la Semana de la Identidad.**
Puesta en escena toda la gastronomía, arte, danza, textilera y entre otras representaciones culturales de las 12 provincias que conforman nuestra Región.
- **Homenaje a Nuestra Patria: CONCIERTO DE LA PERUANIDAD**
Se logró la participación conjunta de las bandas del Ejército Peruano, Policía Nacional, Banda de Músicos de Exalumnos Sánchez Carrionistas, estudiantes músicos de 09 instituciones educativas y en un gran concierto en HOMENAJE A NUESTRA PATRIA, unidos en una sola melodía LA MELODÍA DE LA PAZ.
- **Ceremonia de Reconocimiento a Liberteños de Corazón**, que destacaron en el arte y las letras de la Región la Libertad.
 - El Gobierno Regional de La Libertad, a través de la Casa de la Identidad Regional, ha logrado tener como aliados estratégicos a los gobiernos locales provinciales y distritales de nuestra región, para promocionar sus manifestaciones culturales, costumbres, tradiciones, fiestas patronales, muestras de arte y escultura de cada uno de sus pueblos, contribuyendo de esta manera al conocimiento y fortalecimiento de nuestra identidad regional.
 - Se logró sensibilizar e involucrar en nuestras actividades culturales a los consejeros regionales, promoviendo de esta manera el acercamiento e identidad con el pueblo al cual representa y por el cual trabajan.
 - Se desarrollaron actividades culturales conjuntas con la Dirección Desconcentrada de Cultura y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Actividades que contribuyen al fortalecimiento de capacidades e identidad cultural.
 - De las actividades programadas para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI) CIR del presente año, se han ejecutado el 100% de la programación.
 - La Casa de la Identidad Regional ha logrado realizar más de veinte actividades con un trabajo articulado con las UGELS de la provincia de la Libertad, Universidades, Colegios, Institutos, Gerencia de Educación e importantes historiadores en honor a nuestro Poeta reconocido a nivel mundial César Vallejo.
 - En lo que respecta a la parte financiera se ha ejecutado el 100 % del presupuesto anual.

Limitaciones en la Ejecución de las Actividades.

- Escaso presupuesto que no permite la ejecución de actividades de mayor impacto en el tema cultural.
- No contamos con un comunicador social, especialista en sistemas para la difusión y elaboración de material cultural en nuestra página de Facebook.

Recomendaciones

El Sistema de Educación Nacional en el Perú, dentro del que se incorpora la Región La Libertad, no incluye

en su currículo educativo contenidos suficientes referidos a los derechos culturales, patrimonio cultural material e inmaterial y otros relacionados con el desarrollo histórico de todos los pueblos que conforman esta importante región del país y en forma puntual a la historia de la independencia de Trujillo y la Región La Libertad como ente importante de la emancipación de nuestro país. En consecuencia, es importante que en nuestro curriculum regional contar con la historia de la región La Libertad y de la ciudad de Trujillo, a fin de que se aproxime a los estudiantes al conocimiento de toda la historia de la libertad y reflexionar sobre el destino histórico de la región y de los aportes que puede ofrecer a la historia nacional y universal.

26. ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

El OCI del Gobierno Regional La Libertad, es el Órgano conformante del Sistema Nacional de Control, responsable de llevar a cabo el control gubernamental en el Gobierno Regional La Libertad (la Entidad), para la correcta y transparente gestión de sus recursos y bienes, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de los resultados, mediante la realización de sus servicios simultáneos, posteriores y relacionados conforme a las disposiciones de la Ley y las que emita la Contraloría, como ente técnico rector del Sistema. El titular de la Entidad es responsable de la implantación del OCI en el mayor nivel jerárquico de la estructura orgánica de la entidad

Principales Normas que han incidido en su gestión.

- Resolución de contraloría n° 263-2023-CG. Del 12 de julio de 2023, que aprueba la Directiva N.° 009-2023-CG/SESNC "Implementación de las recomendaciones de los informes de Servicios de Control Posterior, seguimiento y publicación
- Directiva N°002-2023-CG/PREVI, con el objetivo de regular el proceso de elaboración y presentación del Informe del jefe del Órgano de Control Institucional (OCI) ante el consejo regional o concejo municipal, según corresponda, respecto del ejercicio de sus funciones de control y del estado de control del uso de recursos y fondos públicos.

Información de Los Servicios De Control Posterior

El servicio de control posterior, es aquel que se realiza con el objeto de examinar de forma objetiva y oportuna los actos y resultados ejecutados en la utilización y gestión de los recursos, bienes y operaciones institucionales. Pueden ser auditorías, servicios de control específico a hechos con presunta irregularidad, acción de oficio posterior y otros que se establezcan.

La norma que enmarca estos servicios, son: Directiva n.° 001-2022-CG/NORM "Auditoria de Cumplimiento" y el "Manual de Auditoria de Cumplimiento; Directiva n.° 005-2014-CG/AFN "Auditoria Financiera Gubernamental"; Directiva n.° 007-2021-CG/NORM "Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad"; Directiva n.° 023-2022-CG/VCIC "Acción de Oficio Posterior" y las Normas Generales de Control Gubernamental, documento aprobado con RC N° 295-2021-CG, del 23/12/2021.

Estado de Ejecución de los servicios de control posterior: Unidad Ejecutora Sede Central

Año	Tipo de Control	Estado de avance del servicio de Control posterior	
		Concluido	En proceso
2023	Auditoria de Cumplimiento	2	0
	Auditoría financiera gubernamental	12	0
	Servicio de control específico	5	0
	Acción de oficio posterior	7	0
	TOTAL	36	0

Fuente; Sistema de Control gubernamental



Informe de Auditoría de Cumplimiento n.º 76-2023-2-5342-AC

ELABORACIÓN, SUPERVISIÓN Y APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE VIRÚ - VIRÚ ¿VIRÚ-LA LIBERTAD

“Perjuicio económico ascendente a S/.1 666 034,91, asimismo, la aprobación del expediente técnico sin subsanar las observaciones y la no aplicación de penalidades por el importe de S/. 269 036,10 y perjuicio social dado que la no aprobación del expediente técnico por parte del Programa Nacional de Inversiones en Salud y su falta de subsanación oportuna, causó que se venciera el Convenio N.º 18-2020-PRONIS, con lo cual se perdió el financiamiento por parte de dicha entidad”.

Servicios de Control Simultáneo

El servicio de control simultáneo consiste en examinar de forma objetiva y sistemática los hitos de control o las actividades de un proceso en curso, con el objeto de identificar y comunicar oportunamente a la Entidad la existencia de situaciones adversas, para la adopción de las acciones que correspondan. Es ejercido por la Contraloría General y los Órganos de Control Institucional (OCI) y, excepcionalmente, por las Sociedades de Auditoría (SOA) designada por la Contraloría. La norma que enmarca estos servicios, es: Directiva N°013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada con Resolución de Contraloría N° 218-2022-CG, el 30 de mayo de 2022; Directiva n° 017-2022-CG/GMPL “Directiva Interna que establece disposiciones complementarias de la Ley N° 31358, Ley que establece medidas para la expansión del control concurrente”, aprobada con R.C. N° 275-2022-CG, el 16 de agosto de 2022.

Estado de ejecución de los servicios de control simultáneo Unidad ejecutora Sede central

Año	Tipo de Control	Estados	
		En ejecución	Concluida
023	Control concurrente	0	40
	Orientación de oficio	0	12
	Visita de control	0	14
	Total	0	66



Informe de Hito de Control N° 055-2023-OCI/5342-

SCC Ejecución de la obra “Mejoramiento del Sistema de Riego de los Canales Cosque – Ñampol – Teniente – Loquete – Los Piales – Frijol II, margen izquierda del río Jequetepeque, provincia de Pacasmayo, región La Libertad” al 22/9/2023 “Partidas ejecutadas y valorizadas que no cumplen con las especificaciones técnicas del expediente técnico, además ejecución de partidas pese que el plazo contractual ya culminó; así como, ejecución de partida que en uno de los ítems fue considerado como deficiencia del expediente técnico”

Informe de Hito de Control N° 042-2023-OCI/5342-SCC
Ejecución y supervisión de la obra: "Mejoramiento del servicio de Educación Primaria y Secundaria en la Institución Educativa San Juan Bautista, distrito de Julcán - Provincia de Julcán - Región La Libertad", con Código Único de Inversión 2402190 al 11 de agosto de 2023

"La supervisión otorgó conformidad a partidas valorizadas en su totalidad por el contratista, que físicamente no se encuentran culminadas. Además, no cauteló que el contratista ejecute la obra con las medidas de seguridad contenidas en la norma técnica y que el personal obrero cuente con el SCTR."



Información del personal:

Jefe del Órgano de Control Institucional: M A R Í A TEODOLINDA SÁNCHEZ QUEZADA

Designación o Encargatura por:	Documento de Designación/Encargatura	Fecha de Designación o Encargatura
CGR	282-2022-CG	24/8/2022

Personal del Órgano de Control Institucional

N°	N° DE PERSONAS	Condición Laboral y/o Contractual (1)	Dependencia Administrativa (CGR o Entidad) (2)
3	TRES APOYO ADMINISTRATIVO	D.L. 276 CAP	GORE LL
5	CINCO AUDITORES	CAS	CGR
8	OCHO AUDITORES (INCLUÍDO JEFE)	CAP 728	CGR
18	DIECIOCHO AUDITORES	728	CGR

Fuente Informática: Sistema de Entidades de CGR

Limitaciones

- Infraestructura inadecuada: la GRLIB-CGR designó personal auditor al OCI GRLL, sin embargo, no se cuenta con mobiliario ni ambientes adecuados.
- Equipos tecnológicos obsoletos: laptops y pc del GRLL y de la CGR obsoletos

Conclusiones

- Se solicitó a la alta dirección del GORE LL, ambientes y/o local adicional para el personal auditor nuevo, siendo asignados temporalmente: 2 ambientes en la Sede Central, 1 ambiente en el local de PROIND y 1 ambiente en la Gerencia Regional de Educación.
- Se solicitará a la CGR dotación de equipos tecnológicos modernos acorde con el manejo de sistemas de la CGR

DIMENSIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL

27. GERENCIA REGIONAL DEL AMBIENTE

La Gerencia Regional del Ambiente órgano encargado de velar por la adecuada gestión ambiental para el aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos naturales, salvaguardar la flora, la fauna y la calidad ambiental, teniendo como base la zonificación, ecológica económica y ordenamiento territorial para el desarrollo sostenible de la Región La Libertad

La Gerencia Regional del Ambiente es la autoridad ambiental en la Región La Libertad, cuenta con dos unidades operativas: Sub Gerencia de Gestión Ambiental y la Sub Gerencia de Recursos Naturales.

Programación y avances de actividades de la Gerencia Regional del Ambiente

CENTRO COSTOS	DE	ACTIVIDAD	META FISICA REPROGRAMADA			META FINANCIERA REPROGRAMADA		
			META RE- PROG.	AVANCE AL 31/12/23		META RE- PROG. SI.	AVANCE AL 31/12/23 SI.	
CC 17:	Gerencia Regional	Gestión e impulso de alianzas estratégicas y convenios de cooperación.	12 Informe de Gestión	12 Informe de Gestión	100 %	14,000.00 (*)	14,342.00	102 %
CC 17.1: Sub Gerencia de Recursos Naturales	de	Conservación de la biodiversidad en ecosistemas proveedores de servicios para la adaptación y mitigación al cambio climático en la libertad	21 Asistencia Técnica	29 Asistencia Técnica	138 %	6,799.00	6,999.00	103 %
		Fortalecimiento del proceso de la ZEE para la conservación de ecosistemas de la región la libertad	6 Acción	6 Acción	100 %	1,500.00	1,500.00	100 %
		Fortalecimiento de la reforestación para el aseguramiento de la provisión de los servicios ambientales en la libertad.	12 Asistencia Técnica	26 Asistencia Técnica	216 %	1,701.00	1,999.00	118 %
CC 17.2: Sub Gerencia de Gestión Ambiental	de	Evaluación de estudios de impacto ambiental	42 Certificación	44 Certificación	105 %	62,677.00 (*)	62,785.00	100 %
		Fortalecer e impulsar la educación y ciudadanía ambiental en la región la libertad	4 Campañas	4 Campañas	100 %	1,703.00	1,610.00	94.5 %
		Fortalecer el sistema de información ambiental regional - SIAR la Libertad	4 Reportes	4 Reportes	100 %	2,806.00	2,315.00	82.5 %
		Seguimiento, monitoreo y cumplimiento de la agenda ambiental regional	4 Talleres	5 talleres	125 %	174.00	270.00	155 %
		Promover el manejo adecuado de residuos sólidos en la región la libertad	10 Asistencia Técnica	9 asistencias técnicas	90 %	305.00	420.00	137 %
		Vigilancia y seguimiento de la calidad ambiental	9 Supervisión	9 supervisione s	100 %	680.00	675.00	99 %
		Promover la implementación de mecanismos de prevención de conflictos ambientales	2 Reporte Técnico	2 reportes técnicos	100 %	1,655.00	1410.00	85 %
TOTAL:						94,000.00	94,325.00	100 %

(*) Mayor cobertura presupuestal autorizado

Logros de impacto regional alcanzado

- En el año 2023 se consolidó la delegación de facultades de los Ministerios de Transportes y Comunicaciones; y, de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para evaluar, certificar y supervisar estudios Categoría I - Declaración de Impacto Ambiental (DIA) y las Fichas Técnicas Ambientales (FTA) en materia de transportes, Saneamiento y habilitaciones urbanas, a nivel regional.
- En el año 2023 se otorgó Certificaciones Ambientales de Declaraciones de Impacto Ambiental y conformidad de Fichas Técnicas Socio Ambientales, en materia de transportes, saneamiento y habilitaciones urbanas (Total 44), beneficiando a más de 15 municipalidades del ámbito regional con la viabilidad en sus proyectos de inversión.
- En el año 2023 se aprobó el TUPA, del Procedimiento Administrativo denominado: Evaluación de Declaración de Impacto Ambiental DIA (Vivienda), que facilita a los usuarios solicitar la evaluación de sus estudios de impacto ambiental a nivel regional.
- En el año 2023, se apoyó con asistencia técnica y se donó 22.400 plántones forestales y ornamentales y 1,200 plántones de palta a gobiernos locales, instituciones educativas y organizaciones vecinales, beneficiando a 65,000 pobladores libertinos y alumnos de instituciones educativas.
- En el año 2023 se logró la aprobación de Área de Conservación Ambiental (ACA) "Sistema de Humedales Costeros de la Provincia Virú", en acción conjunta con la Municipalidad Provincial de Virú, constituida mediante OM N° 004-2023-MPV, beneficiando a 5,400 pobladores que directamente viven en el área de influencia de los ecosistemas.
- En el año 2023, se promovió y apoyó a 60 gobiernos locales para que aprueben su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA); y, en diciembre 2023 se reconoció en ceremonia pública a municipalidades que implementan adecuadamente el programa. Con este logro se tiene como beneficiarios a 200,000 pobladores con la implementación del Programa EDUCCA de los gobiernos locales en el ámbito de la Región La Libertad.
- En el año 2023, se apoyó a 10 biohuertos implementados en alianza con Qaliwarma, capacitando a promotores ambientalistas en manejo de residuos sólidos en coordinación y Alianza con Trujillo Recicla. Han sido beneficiados 2,800 escolares de I.E. públicas del nivel inicial y primaria.
- En el año 2023, se activó la Comisión Ambiental Regional – CAR; Se conformó 04 equipos técnicos: Se conformó 23 Comisiones Ambientales municipales - CAMs (4 Provinciales y 19 Distritales) (con apoyo del MINAM). 40 CAMs están en proceso de conformación a corto plazo. Con este logro de impacto regional se ha beneficiado directamente a 23 gobiernos locales fortaleciendo la gobernanza ambiental local.
- En el año 2023, se logró instalar 03 casetas de vigilancia, con el apoyo de la Asociación para el Desarrollo Agropecuario Sostenible - ADAS, a la Municipalidad Distrital de Huanchaco y Ministerio de Cultura, para monitoreo de residuos de escombros de construcción arrojados en la vía evitamiento panamericana, beneficiando a 11,500 pobladores que habitan en el área de influencia de la vía de evitamiento de la Panamericana. (Sectores Víctor Larco y Huanchaco).
- En el año 2023, se realizó 11 diligencias de monitores ambientales: 06 denuncias ambientales asumidas directamente por la Gerencia Regional del Ambiente; y, 05 realizadas en acción conjunta con el Ministerio Público, OEFA y municipalidades distritales competentes. Las intervenciones más resaltantes se realizaron en el Botadero el Milagro, carboneras informales del Distrito Salaverry; y, quema de humedales del Centro Poblado Los Andes (Salaverry y Virú) y otros, beneficiando a 25,000 pobladores que habitan en las áreas de influencias de los daños ambientales en el Milagro y Salaverry.

Limitaciones

Consideramos como limitante en la gestión 2023 el no contar con una camioneta para uso oficial de campo y el déficit de 08 equipos de cómputo para uso de los servidores de la GRAMB.

Conclusiones y recomendaciones

- La Gerencia Regional del Ambiente promueve la conservación de la biodiversidad en ecosistemas proveedores de servicios (humedales y zona marino costera) para la adaptación y mitigación al cambio climático en La Libertad; y mediante la certificación estudios de impacto ambiental, y la estricta vigilancia ambiental de los recursos naturales en el ámbito regional.

- Se recomienda la asignación de mayor presupuesto a la GRAMB.

Normas Regionales Gestionadas por la Gerencia Regional del Ambiente.

- 12 resoluciones de Gerencia Regional, que aprueban la certificación de estudios de impacto ambiental (Declaraciones de impacto – DIAs), en materia de transportes, saneamiento y habilitaciones urbanas.
- 57 resoluciones administrativas de Gerencia Regional, que dan la conformidad de Fichas Técnicas Socio Ambientales, en materia de transportes, saneamiento y habilitaciones urbanas

ANEXOS. - Evidencia Fotográfica.



Entregando las certificaciones Ambientales de Declaraciones de Impacto Ambiental – DIA; y, de Fichas Técnicas Socio Ambientales – FITSA.



Donación de 22.400 plantones forestales y ornamentales y 1,200 plantones de palta a I.E., y organizaciones vecinales municipales.



Fomentando el manejo de huertos escolares.



Área de Conservación Ambiental (ACA) "Sistema de Humedales Costeros de la Provincia Virú", en acción conjunta con la Municipalidad Provincial de Virú

DIMENSIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA REGIONAL

28. GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Dentro de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional La Libertad se desarrollan las actividades de formulación, ejecución, supervisión y evaluación de los procesos técnicos y financieros a nivel de Inversión y Post-Inversión que tienen como finalidad la ejecución de Infraestructura para el sector Transporte, Educación, Salud, Agricultura, Electrificación, Saneamiento, Hidráulica, lo antes mencionado para uso y beneficio de la población liberteña.

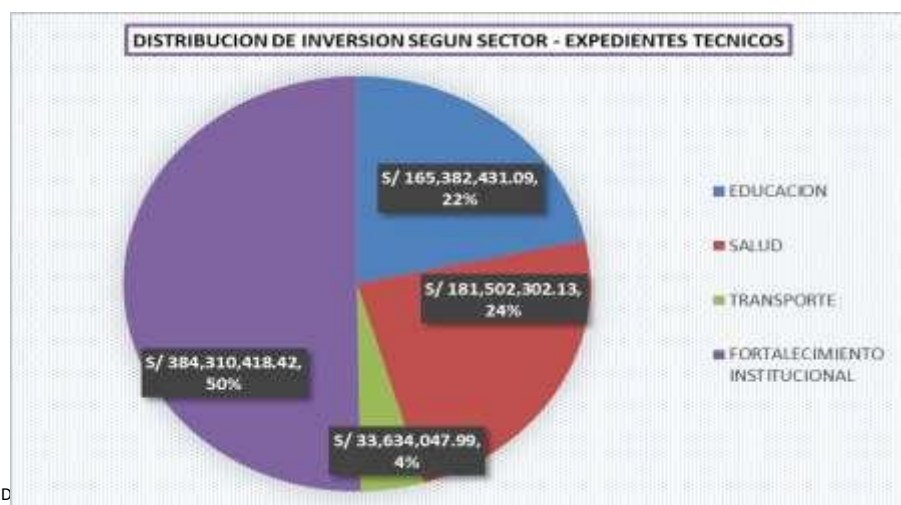
La Gerencia Regional de Infraestructura presenta dentro de su organigrama estructural la composición de cinco áreas orgánicas, las cuales supervisa y monitorea, así mismo el ejercicio de sus funciones se encuentran distribuidas de la siguiente manera según cada área respectiva:

- **Unidad Formuladora Regional:** Es el responsable de la fase de formulación y evaluación de los proyectos de inversión, donde por la especialidad que representa, se realizan los estudios a nivel de pre inversión que determinan la viabilidad y factibilidad respecto a la ejecución de un proyecto respectivo, esto con la finalidad de poder determinar si la ejecución del mismo representa el cierre de brechas requerido, así mismo determinando los indicadores de control para cada etapa del ciclo de inversión.
- **Sub Gerencia de Estudios Definitivos:** Se encarga de la Evaluación, Elaboración y Supervisión de Expedientes Técnicos en diversos campos tanto Educación, Salud, Transportes, Saneamiento, Agricultura e Infraestructura en general, donde los procedimientos y plazos son verificados por los profesionales que laboran dentro del mencionado despacho, dando estricto cumplimiento a la normativa y leyes que rigen la gestión pública, teniendo como producto final entregado al expediente técnico culminado y aprobado de los diversos proyectos de inversión pública.
- **Sub Gerencia de Obras y Supervisión:** Se encarga de Administrar, Ejecutar, Dirigir, Monitorear y Supervisar la ejecución física de los proyectos de inversión pública, verificando el estricto cumplimiento de lo estipulado en el expediente técnico respectivo, así mismo respetando los procedimientos y plazos estipulados en la normativa vigente, además de controlar la correcta aplicación y uso de los recursos físicos y financieros para poder entregar una infraestructura culminada, que cumpla con la calidad requerida optimizando los plazos y recursos designados.
- **Sub Gerencia de Liquidaciones:** Se encarga de desarrollar los procesos de Liquidación de los proyectos inversión para la obtención del Consolidado Técnico – Financiero actualizado, donde este es conformado por todos los componentes que integran la ejecución física y financiera del proyecto (Ejecución de Infraestructura, Supervisión, Elaboración de Expediente Técnico, entre otros). Así mismo dentro del mencionado despacho se realiza la Transferencia Física y Económica de los proyectos respectivos con la finalidad de poder hacer la entrega de la infraestructura culminada a la Entidad que se encargara de su operación, uso y mantenimiento, finalmente después de realizar la verificación técnica y económica de las metas logradas, se procede a realizar el Cierre de Inversión finalizando el Ciclo de Inversión, lo que a su vez genera la integración de nuevos proyectos de inversión pública.
- **Sub Gerencia de Caminos:** Es la encargada de Administrar, Planificar, Ejecutar, Dirigir, Monitorear y Supervisar el desarrollo de los proyectos a nivel de mantenimiento para la red vial regional o departamental, con la finalidad de obtener una infraestructura vial en condiciones óptimas para el desarrollo de las provincias que integran la Región La Libertad. Además de verificar el estricto cumplimiento de las normas técnicas y legales que corresponden al correcto uso y mantenimiento de la infraestructura vial mencionada.

Unidad Formuladora Regional

Se da alcance del diagrama de distribución de inversión según los sectores de interés para el Gobierno Regional La Libertad en relación a los expedientes técnicos **aprobados** para el periodo 2023

29. DISTRIBUCION DE INVERSION SEGÚN SECTOR - EXPEDIENTES TECNICOS			
SECTOR	CANTIDAD	INVERSION	PORCENTAJE
EDUCACION	10	S/ 165,382,431.09	22%
SALUD	3	S/ 181,502,302.13	24%
TRANSPORTE	2	S/ 33,634,047.99	4%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	9	S/ 384,310,418.42	50%
TOTAL	24	S/ 764,829,199.63	



Se da alcance del diagrama de distribución de inversión según los sectores de interés para el Gobierno Regional La Libertad en relación a las **obras ejecutadas** durante el año 2023.

DISTRIBUCION DE INVERSION SEGÚN SECTOR - OBRAS EJECUTADAS 2023			
SECTOR	CANTIDAD	INVERSION	PORCENTAJE
EDUCACION	19	S/ 160,681,729.20	67%
SALUD	1	S/ 4,380,417.00	2%
TRANSPORTE	3	S/ 66,027,135.00	27%
AGRICULTURA	4	S/ 10,179,645.00	4%
TOTAL	27	S/ 241,268,926.20	



DISTRIBUCIÓN DE INVERSIÓN SEGÚN SECTORES DE INTERÉS – PARA OBRAS EJECUTADAS – PERIODO 2023

REPORTE DE METAS LOGRADAS POR PROVINCIA



Logros y Avances Obtenidos 2023 – Proyectos Declarados Viables:

Se dé alcance de los **proyectos declarados viables** durante el periodo 2023, donde se tiene en total 24 proyectos viables cuyo costo total de inversión asciende a **S/. 2, 176, 505,214.93** y el registro y aprobación de 09 IOARR, cuyo costo total de inversión asciende a **S/. 36, 101,909.59**; haciendo un monto total de costo total de inversión viable y aprobado de **S/. 2, 212, 607,124.52** soles.

PROYECTOS VIABLES – AÑO 2023					
N°	CUI	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	MONTO VIABLE S/.	ÚLTIMO ESTUDIO	FECHA DE VIABILIDAD
1	2606898	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL EN LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 04 - TRUJILLO SUR ESTE, DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	14,847,705.45	FICHA TECNICA DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD	13/12/2023
2	2622011	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA EN IESTP CIRO ALEGRIA BAZAN DEL DISTRITO DE CHEPEN DE LA PROVINCIA DE CHEPEN DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	55,796,132.63	FICHA TECNICA DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD	21/11/2023
3	2623413	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA EN 266349 - INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO DE TAYABAMBA DE CENTRO POBLADO TAYABAMBA DISTRITO DE TAYABAMBA DE LA PROVINCIA DE PATAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	33,486,788.07	FICHA TECNICA DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD	30/11/2023
4	2586247	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA EN HUANCASPATA DISTRITO DE HUANCASPATA DE LA PROVINCIA DE PATAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	13,004,072.82	FICHA TECNICA DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD	11/04/2023
5	2605584	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL EN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 03 - TRUJILLO NOR OESTE DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	12,393,455.19	FICHA TECNICA DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD	17/08/2023
6	2608468	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA EN CETPRO SANTIAGO DE CAO DISTRITO DE SANTIAGO DE CAO DE LA PROVINCIA DE ASCOPE DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	6,307,103.27	FICHA TECNICA DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD	18/08/2023
7	2590995	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LA LIBERTAD, DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	90,602,040.12	FICHA TECNICA DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD	25/04/2023
8	2597200	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA, SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA EN 81027 SAN NICOLAS - HUAMACHUCO DISTRITO DE HUAMACHUCO DE LA PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	44,033,782.60	FICHA TÉCNICA ESTANDAR	14/11/2023
9	2597478	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA VÍA DEPARTAMENTAL LI-114: EMP. PE-10 A (DV. OTUZCO) - OTUZCO - PTE. CARATA - DV. CHARAT - SAHUACHIQUÉ - USQUIL - EMP. LI-111 (CUYUCHUGO) - DISTRITO DE USQUIL Y DISTRITO DE OTUZCO DE LA PROVINCIA DE OTUZCO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	168,589,347.32	FICHA TÉCNICA ESTANDAR	21/11/2023



MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL EN LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 04 - TRUJILLO SUR ESTE, DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD



MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA, SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA EN 81027 SAN NICOLAS - HUAMACHUCO DE LA PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

PROYECTOS VIABLES – AÑO 2023					
N°	CUI	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	MONTO VIABLE S/.	ÚLTIMO ESTUDIO	FECHA DE VIABILIDAD
10	2628512	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL, SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. 81002 JAVIER HERAUD DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	56,245,616.57	FICHA TÉCNICA ESTANDAR	29/12/2023
11	2596522	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN BUENOS AIRES SUR DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	15,204,621.60	FICHA TÉCNICA ESTANDAR	09/06/2023
12	2569174	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. 2178 DE CENTRO POBLADO HUANCHACO DISTRITO DE HUANCHACO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	8,132,904.59	FICHA TÉCNICA ESTANDAR	13/04/2023
13	2598478	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN HUAMAN DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	15,419,541.31	FICHA TÉCNICA ESTANDAR	16/06/2023
14	2594951	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN ELIO JACOBO CAFFO DISTRITO DE MOCHE DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	16,304,215.35	FICHA TÉCNICA ESTANDAR	23/05/2023
15	2587373	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. 35 EDUVIGIS NORIEGA DE LAFORA DISTRITO DE GUADALUPE DE LA PROVINCIA DE PACASMAYO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	17,916,753.49	FICHA TÉCNICA ESTANDAR	24/05/2023
16	2599726	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO DE CENTRO POBLADO FLORENCIA DE MORA DISTRITO DE FLORENCIA DE MORA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	17,088,313.16	FICHA TÉCNICA ESTANDAR	24/06/2023
17	2599679	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN SAN PEDRO - LAS DELICIAS DISTRITO DE MOCHE DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	14,721,159.40	FICHA TÉCNICA ESTANDAR	24/06/2023
18	2585562	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 80049 SAN JUDAS TADEO DISTRITO DE MOCHE DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	13,373,952.04	FICHA TÉCNICA ESTANDAR	24/06/2023
19	2586322	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 81776 LOS LAURELES DE CENTRO POBLADO EL PORVENIR DISTRITO DE EL PORVENIR DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	21,981,501.52	FICHA TÉCNICA ESTANDAR	28/04/2023
20	2586817	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 80404 DE CENTRO POBLADO PACASMAYO DISTRITO DE PACASMAYO DE LA PROVINCIA DE PACASMAYO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	10,566,961.44	FICHA TÉCNICA ESTANDAR	28/04/2023
21	2585553	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. 1745 MARIA Y JESUS DISTRITO DE GUADALUPE DE LA PROVINCIA DE PACASMAYO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	7,080,617.15	FICHA TÉCNICA ESTANDAR	28/04/2023
22	2588352	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. MARIA GORETTI DISTRITO DE PACASMAYO DE LA PROVINCIA DE PACASMAYO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	21,560,734.44	FICHA TÉCNICA ESTANDAR	29/04/2023
23	2573274	MEJORAMIENTO DE ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS EN REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO - TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	1,455,952,736.55	PERFIL	07/02/2023
24	2579388	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA SUB GERENCIA DE CAMINOS DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD DISTRITO DE LA ESPERANZA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	45,895,158.85	PERFIL	30/03/2023

INVERSIÓN DE PROYECTOS VIABLES S/. 2, 176, 505,214.93



MEJORAMIENTO DE ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS EN REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO - TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD



MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN BUENOS AIRES SUR DISTRITO DE VÍCTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

PROYECTOS IOARR DECLARADOS VIABLES – AÑO 2023				
N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	MONTO VIABLE S/	FECHA DE APROBACIÓN
1	2625983	ADQUISICION DE DISPOSITIVO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO GPS, ESTACION TOTAL, RADIO PORTATIL Y VEHICULO AEREO NO TRIPULADO - DRONE; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	315,943.16	15/12/2023
2	2628670	CONSTRUCCION DE SENDERO Y CENTRO DE INTERPRETACION; ADQUISICION DE PANEL INFORMATIVO Y SEÑALIZACION TURISTICA DE INTERPRETACION; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) COMPLEJO ARQUEOLÓGICO CHAN CHAN, EN LA ZONA DE HUACA TOLEDO DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	3,390,577.29	29/12/2023
3	2592636	ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION INICIAL, MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA Y MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION SECUNDARIA; EN ONCE SEDES INSTITUCIONALES A NIVEL DEPARTAMENTAL (LA LIBERTAD)	22,897,133.06	03/05/2023
4	2577888	ADQUISICION DE CAMIONETA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	3,208,402.80	10/03/2023
5	2607490	CONSTRUCCION DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO, COBERTURA Y OBRAS EXTERIORES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL "SANTA ROSA" DISTRITO DE LAREDO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	3,259,695.08	11/08/2023
6	2579294	ADQUISICION DE VEHICULO, VEHICULO, VEHICULO Y VEHICULO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN TRECE DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	2,495,424.40	16/03/2023
7	2579343	ADQUISICION DE VEHICULO; EN EL(LA) UGEL GRAN CHIMU DISTRITO DE CASCAS, PROVINCIA GRAN CHIMU, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	178,244.60	16/03/2023
8	2579362	ADQUISICION DE VEHICULO; EN EL(LA) UGEL 01 EL PORVENIR EN LA LOCALIDAD EL PORVENIR, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	178,244.60	16/03/2023
9	2579386	ADQUISICION DE VEHICULO; EN EL(LA) UGEL 04 TRUJILLO SUR ESTE DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	178,244.60	16/03/2023
TOTAL			S/.36,101,909.59	

INVERSIÓN DE PROYECTOS IOARR VIABLES S/. 36, 101,909.59

RESUMEN DE METAS LOGRADAS 2023 – UNIDAD FORMULADORA REGIONAL

N° DE INVERSIONES				COSTO TOTAL DE INVERSIÓN		
PROYECTO		IOARR	TOTAL	PROYECTO	IOARR	TOTAL
PERFIL	2		2	1,501,847,895.40		1,501,847,895.40
FICHA TÉCNICA DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD	7		7	226,437,297.55		226,437,297.55
FICHA TÉCNICA ESTANDAR	15		15	448,220,021.98		448,220,021.98
		9	9		36,101,909.59	36,101,909.59
TOTAL	24	9	33	S/. 2,176,505,214.93	S/. 36,101,909.59	S/. 2,212,607,124.52

Logros y Avances Obtenidos 2023 – Expedientes Técnicos Aprobados:

Se da el alcance de los **Expedientes Técnicos Culminados y Aprobados**, productos cuya ejecución física serán realizadas para hacer realidad los proyectos de Infraestructura que impulsarán el desarrollo de la Región La Libertad.

EXPEDIENTES TÉCNICOS APROBADOS – AÑO 2023						
N°	CUI	NOMBRE	SECTOR	MONTO	PLAZO	RGR DE APROBACIÓN
1	2550255	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. N.º 2197 MI MUNDO MÁGICO, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	EDUCACION	5,685,278.67	120	110-2023
2	2550258	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. N.º 2204, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	EDUCACION	5,858,392.94	150	109-2023
3	2550254	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA IE N° 224, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	EDUCACION	7,872,384.76	225	81-2023
4	2550320	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA IE 1712 SANTA ROSA EN EL DISTRITO DE TRUJILLO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	EDUCACION	4,975,353.84	180	121-2023
5	2550257	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. N° 2169, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	EDUCACION	6,043,911.46	180	111-2023
6	2579388	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA SUB GERENCIA DE CAMINOS DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD DISTRITO DE LA ESPERANZA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	INSTITUCIONAL	37,030,406.01	60	70-2023
7	2579343	ADQUISICION DE VEHICULO; EN EL(LA) UGEL GRAN CHIMU DISTRITO DE CASCAS, PROVINCIA GRAN CHIMU, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	INSTITUCIONAL	194,876.23	30	251-2023
8	2579362	ADQUISICION DE VEHICULO; EN EL(LA) UGEL 01 EL PORVENIR EN LA LOCALIDAD EL PORVENIR, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	INSTITUCIONAL	194,876.23	30	250-2023
9	2579386	ADQUISICION DE VEHICULO; EN EL(LA) UGEL 04 TRUJILLO SUR ESTE DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	INSTITUCIONAL	194,876.23	30	249-2023
10	2579294	ADQUISICION DE VEHICULO, VEHICULO, VEHICULO Y VEHICULO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN TRECE DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	INSTITUCIONAL	2,728,267.22	60	248-2023
11	2577888	ADQUISICION DE CAMIONETA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	INSTITUCIONAL	3,381,430.11	60	230-2023
12	2519261	REHABILITACIÓN DEL CAMINO DEPARTAMENTAL – 18.56 KM EN ASCOPE – SAN ANTONIO – L.D. CAJAMARCA (CA-100 A CONTUMAZA), DISTRITO Y PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	TRANSPORTES	12,799,978.42	210	71-2023



MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA IE N° 224, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD



MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA IE 1712 SANTA ROSA EN EL DISTRITO DE TRUJILLO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

EXPEDIENTES TÉCNICOS APROBADOS – AÑO 2023

N°	CUI	NOMBRE	SECTOR	MONTO	PLAZO	RGR DE APROBACIÓN
13	2456809	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA I.E. JOSE OLAYA - 80829, DISTRITO DE LA ESPERANZA - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	EDUCACION	66,999,974.22	720	55-2023
14	2590995	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LA LIBERTAD, DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	INSTITUCIONAL	159,172,928.25	170	207-2023
15	2577077	ADQUISICION DE VEHICULO Y MOTOCICLETA; EN EL(LA) EN VEINTICINCO (25) COMISARÍAS PNP DE LA III MACROPOL LA LIBERTAD PARA EL SERVICIO DE PATRULLAJE POLICIAL, IMPLEMENTADAS Y EQUIPADAS CON TECNOLOGIA Y EQUIPO POLICIAL TACTICO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	INSTITUCIONAL	10,870,390.07		115-2023
16	2548953	RECUPERACION DEL PUESTO DE SALUD I-2 EL TROPICO, CENTRO POBLADO EL TROPICO, DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGIÓN LA LIBERTAD	SALUD	19,561,621.49	330	213-2023
17	2174446	INSTALACION DE LOS SERVICIOS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN EL SECTOR QUICHIBAMBA, MICRORED DE SALUD PIAS, DISTRITO DE PIAS - PATAZ - LA LIBERTAD	SALUD	5,562,924.98	150	91-2023
18	2133309	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	INSTITUCIONAL	170,542,368.07	990	273-2023
19	2533805	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MANUEL GONZÁLES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	EDUCACION	47,103,857.21	480	170-2023
20	2362943	REHABILITACIÓN DE CAMINO DEPARTAMENTAL - 25.7 KM EN EMP. PE-1NF (EL CRUCE) - PTE. JOLLUCO - TAMBO - PTE. PINCHADAY - EMP. PTE. BAÑOS CHIMÚ, DISTRITO DE CASCAS, PROVINCIA DE GRAN CHIMÚ, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	TRANSPORTES	20,834,069.57	180	165-2023
21	2425827	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO OTUZCO ELPIDIO BEROVIDES PEREZ DISTRITO DE OTUZCO - PROVINCIA DE OTUZCO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	SALUD	156,377,755.66	660	226-2023
22	2563267	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL BASICA ESPECIAL DEL PRITE EE, DISTRITO DE TRUJILLO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	EDUCACION	10,103,031.43	270	240-2023
23	2550263	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N° 2158 DISTRITO DE HUANCHACO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	EDUCACION	3,883,604.30	150	239-2023
24	2550296	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL DE I.E. 2337 DISTRITO DE LA ESPERANZA - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	EDUCACION	6,856,642.26	240	234-2023



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD



MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL BÁSICA ESPECIAL DEL PRITE EE, DISTRITO DE TRUJILLO- PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA

Logros y Avances Obtenidos 2023 – Proyectos Culminados y En Ejecución:

Se da alcance de la relación de **Proyectos de Infraestructura Culminados**, proyectos que fueron ejecutados durante el presente año fiscal, así mismo se alcanza la relación de **Proyectos en Ejecución** a la fecha de cierre del año fiscal 2023, para ser culminados el próximo periodo, la ejecución y culminación de estos proyectos permiten la obtención de Infraestructura de calidad que impulsara cada sector de interés dentro de nuestra Región.

PROYECTO EN EJECUCION – AÑO 2023						
N°	CUI	PROYECTO	PROVINCIA	SECTOR	BENEFICIARIOS	MONTO DE INVERSION
01	2402190	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA DISTRITO DE JULCAN - PROVINCIA DE JULCAN - REGIÓN LA LIBERTAD	JULCAN	EDUCACIÓN	513	13,455,465.00
02	2507329	REHABILITACIÓN DE CAMINO DEPARTAMENTAL - 31.633 KM EN PAMPA EL CÓNDO - PIJOBAMBA - PARASIBE - SITABAMBA	SANTIAGO DE CHUCO	TRANSPORTE	2,700	17,274,686.00
03	2276750	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N 81034 JOSE MARIA ARGUEDAS, DISTRITO DE TAYABAMBA, PROVINCIA DE PATAZ - REGION LA LIBERTAD	PATAZ	EDUCACIÓN	551	13,692,903.00
04	2362479	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CHOCOPE, DISTRITO DE CHOCOPE - PROVINCIA DE ASCOPE - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	CHOCOPE	EDUCACIÓN	551	13,306,017.00
05	2188762	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS CANALES COSQUE - ÑAMPOL - TENIENTE - LOQUETE - LOS PIALES - FRIJOL II, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO JEQUETEPEQUE, PROVINCIA DE PACASMAYO - REGION LA LIBERTAD ITEM III TENIENTE	PACASMAYO	AGRICULTURA	350	4,648,630.00
06	2550257	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. 2169, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	TRUJILLO	EDUCACION	166	4,707,817.00
07	2433542	REHABILITACIÓN DE CAMINO DEPARTAMENTAL 51.47 KM EN EMP. LI-106 (TAMBO) – HUANCAY – ZAPOTAL – CERRO BLANCO – EMP. LI-764, DISTRITOS DE CASCAS, MARMOT Y OTUZCO, PROVINCIAS DE GRAN CHIMU Y OTUZCO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	GRAN CHIMU	TRANSPORTE	10,500	26,729,686.00
08	2300713	CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LOS CENTROS POBLADOS TAULISH, FORTALEZA ANDINA, HACIENDA ALPAMARCA, VILLA FLORIDA, OLGOYACO, CAJASPAMPA Y TINYABAMBA DE LOS DISTRITOS DE CHILLIA, HUANCASPATA, PARCOY, SANTIAGO. ITEM II FORTALEZA ANDINA	PATAZ	EDUCACIÓN	180	2,745,838.00
09	2300713	CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LOS CENTROS POBLADOS TAULISH, FORTALEZA ANDINA, HACIENDA ALPAMARCA, VILLA FLORIDA, OLGOYACO, CAJASPAMPA Y TINYABAMBA DE LOS DISTRITOS DE CHILLIA, HUANCASPATA, PARCOY, SANTIAGO. ITEM V CAJASPAMPA	PATAZ	EDUCACIÓN	160	2,048,631.62
10	2235620	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA GESTION EDUCATIVA EN LA UGEL JULCAN DISTRITO Y PROVINCIA JULCAN REGION LA LIBERTAD	JULCAN	EDUCACIÓN	350	7,554,747.00



MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA DISTRITO DE JULCAN - PROVINCIA DE JULCAN - REGION LA LIBERTAD



MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N 81034 JOSE MARIA ARGUEDAS, DISTRITO DE TAYABAMBA, PROVINCIA DE PATAZ - REGION LA LIBERTAD

PROYECTO EN EJECUCION – AÑO 2023						
N°	CUI	PROYECTO	PROVINCIA	SECTOR	BENEFICIARIOS	MONTO DE INVERSION
11	2421624	REHABILITACION DE CAMINO DEPARTAMENTAL 15.2 KM. EN EMP.PE-10A (AGALLPAMPA)-CHINCHANGO-JULCAN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD - SALDO DE OBRA	JULCAN	TRANSPORTE	551	22,022,763.00
12	2456809	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA I.E. JOSE OLAYA - 80829, DISTRITO DE LA ESPERANZA - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	TRUJILLO	EDUCACIÓN	2045	52,661,499.66
13	2550258	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. N° 2204, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	TRUJILLO	EDUCACIÓN	110	4,618,110.07
14	2550257	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. N° 2169, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	TRUJILLO	EDUCACIÓN	166	4,707,817.00
15	2550254	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA IE N° 224, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	TRUJILLO	EDUCACIÓN	2033	6,222,829.85
16	2550320	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA IE 1712 SANTA ROSA EN EL DISTRITO DE TRUJILLO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	TRUJILLO	EDUCACIÓN	120	3,848,340.00
17	2174446	INSTALACION DE LOS SERVICIOS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN EL SECTOR QUICHIBAMBA, MICRORED DE SALUD PIAS, DISTRITO DE PIAS - PATAZ - LA LIBERTAD	PATAZ	SALUD	12014	4,380,417.00
MONTO TOTAL						S/. 204,626,197.20



MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL SECTOR QUICHIBAMBA, MICRORED PIAS, DISTRITO DE PIAS.PATAZ- LA LIBERTAD



MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS CANALES COSQUE - ÑAMPOL - TENIENTE - LOQUETE - LOS PIALES - FRIJOL II, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO JEQUETEPEQUE, PROVINCIA DE PACASMAYO - REGION LA LIBERTAD ITEM IV LOQUETE-



MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA I.E. JOSE OLAYA - 80829, DISTRITO DE LA ESPERANZA - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD



MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA GESTION EDUCATIVA EN LA UGEL JULCAN DISTRITO Y PROVINCIA JULCAN REGION LA LIBERTAD



MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA IE 1712 SANTA ROSA EN EL DISTRITO DE TRUJILLO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD



MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA IE N° 224, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD



CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LOS CENTROS POBLADOS TAULISH, FORTALEZA ANDINA, HACIENDA ALPAMARCA, VILLA FLORIDA, OLGOYACO, CAJASPAMPA Y TINYABAMBA DE LOS DISTRITOS DE CHILLIA, HUANCASPATA, PARCOY, SANTIAGO. ITEM V CAJASPAMPA



MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. N° 2204, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Logros y Avances Obtenidos 2023 – Proyectos Recepcionados

Se da alcance de la relación de **Proyectos de Infraestructura Recepcionados** durante el año fiscal 2023, estos mismos que ya se encuentran en uso por parte de la población liberteña para promover el desarrollo de los distintos sectores de interés de nuestra Región.

PROYECTOS RECEPCIONADOS – AÑO 2023						
ITEM	CUI	PROYECTO	PROVINCIA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIARIOS	MONTO DE INVERSION
01	2319327	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N 1733 MI MUNDO MARAVILLOSO, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, REGIÓN LA LIBERTAD	TRUJILLO	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD	140	3,128,538.00
02	2304799	CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N2265 EN EL CENTRO POBLADO VALLE SOL, DISTRITO LAREDO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGIÓN LA LIBERTAD	TRUJILLO	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD	681	3,822,195.00
03	2476481	REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IE MARIA NEGRON UGARTE DE NIVEL SECUNDARIA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD	TRUJILLO	ARCC	1,200	11,301,571.00
04	2189742	MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA - CEBAS - 81032 - 67, DISTRITO DE GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD – SALDO DE OBRA	PACASMAYO	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD	450	3,503,796.00
05	2188762	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS CANALES COSQUE - ÑAMPOL - TENIENTE - LOQUETE - LOS PIALES - FRIJOL II, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO JEQUETEPEQUE, PROVINCIA DE PACASMAYO - REGION LA LIBERTAD ITEM V LOS PIALES	PACASMAYO	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD	300	2,272,172.00
06	2300713	CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LOS CENTROS POBLADOS TAULISH, FORTALEZA ANDINA, HACIENDA ALPAMARCA, VILLA FLORIDA, OLGAYACO, CAJASPAMPA Y TINYABAMBA DE LOS DISTRITOS DE CHILLIA, HUANCASPATA, PARCOY, SANTIAGO. ITEM IV OLGAYACO	PATAZ	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD	120	2,775,892.00
07	2300713	CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LOS CENTROS POBLADOS TAULISH, FORTALEZA ANDINA, HACIENDA ALPAMARCA, VILLA FLORIDA, OLGAYACO, CAJASPAMPA Y TINYABAMBA DE LOS DISTRITOS DE CHILLIA, HUANCASPATA, PARCOY, SANTIAGO. ITEM I TAULISH	PATAZ	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD	180	2,056,756.00
MONTO TOTAL						S/. 28,860,920.00



REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IE MARIA NEGRON UGARTE DE NIVEL SECUNDARIA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD

Logros y Avances Obtenidos 2023 – Proyectos Liquidados

Se da alcance de la relación de **Proyectos Liquidados**, mismos que culminaron con su ejecución física y económica, determinando su Consolidado Técnico – Financiero actualizado, procedimiento realizado con la finalidad de concluir el ciclo de inversión de los proyectos.

PROYECTOS LIQUIDADOS – AÑO 2023						
ITEM	C.U.I	DESCRIPCION DEL PROYECTO	FUNCION	PROVINCIA	MONTO DE INVERSION LIQUIDADADO	R.G.R LIQUIDACION
1	2362449	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E N° 80003 ANDRES AVELINO CACERES DISTRITO DE TRUJILLO PROVINCIA DE TRUJILLO REGION LA LIBERTAD	EDUCACION	TRUJILLO	S/. 3,401,203.01	RGR N° 000014- 2023 - GRLL - GGR - GRI RGR N° 000190- 2023 - GRLL - GGR - GRI RGR N° 000191- 2023 - GRLL - GGR - GRI RGR N° 000193- 2023 - GRLL - GGR - GRI
2	2522391	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO, TITULACION Y REGISTRO DE PREDIOS RURALES HUAYO HUAYLILLAS, SANTIAGO DE CHALLAS Y HUANCASPATA - PATAZ LA LIBERTAD	SANEAMIENTO	PATAZ	S/. 579,460.88	RGR N° 000027- 2023 - GRLL - GGR - GRI RGR N° 000039- 2023 - GRLL - GGR - GRI
3	2149763	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA I.E 80185 DEL CASERIO DE AHIJADERO, DISTRITO DE CHUGAY - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD	EDUCACION	SANCHEZ CARRION	S/. 33,996.41	RGR N° 000046- 2023 - GRLL - GGR - GRI
4	230475	CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N° 2222 EN LA URBANIZACION VILLA SANTA MARIA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO - REGION LA LIBERTAD	EDUCACION	TRUJILLO	S/. 109,828.99	RGR N° 000048- 2023 - GRLL - GGR - GRI
5	2320103	CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. 2267 EN EL CENTRO POBLADO CATUAY, DISTRITO DE SIMBAL, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD	EDUCACION	TRUJILLO	S/. 1,866,188.26	RGR N° 000021- 2023 - GRLL - GGR - GRI RGR N° 000052- 2023 - GRLL - GGR - GRI RGR N° 000196- 2023 - GRLL - GGR - GRI
6	208868	REHABILITACION DE LA CARRETERA OTUZCO USQUIL HUARANCHAL	TRANSPORTE	OTUZCO	S/. 38,356,561.37	RGR N° 000060- 2023 - GRLL - GGR - GRI RGR N° 000147- 2023 - GRLL - GGR - GRI RGR N° 000169- 2023 - GRLL - GGR - GRI
7	2188762	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS CANALES COSQUE-ÑAMPOL-TENIENTE-LOQUETE-LOS PIALES -FRIJOL II, MARGEN IZQUIERDO DEL RIO JEQUETEPEQUE, PROVINCIA DE PACASMAYO - REGION LA LIBERTAD* ITEM VI CANAL FRIJOL II	AGRICULTURA	PACASMAYO	S/. 1,967,458.51	RGR N° 000072- 2023 - GRLL - GGR - GRI RGR N° 000254- 2023 - GRLL - GGR - GRI
8	2302495	CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E N°2256 EN EL AAHH. PEDRO ORDOÑEZ LINDO-ALTO PORVENIR, DEL CCPP. ALTO TRUJILLO, DISTRITO EL PORVENIR, PROV. DE TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD*	EDUCACION	TRUJILLO	S/. 7,040,985.82	RGR N° 000074- 2023 - GRLL - GGR - GRI RGR N° 000187- 2023 - GRLL - GGR - GRI RGR N° 000264- 2023 - GRLL - GGR - GRI
9	2056455	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERELIZACION DEL HOSPITAL BELEN DE TRUJILLO	SALUD	TRUJILLO	S/. 970,261.14	RGR N° 000106- 2023 - GRLL - GGR - GRI
10	2109716	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EN EL CENTRO DE SALUD SAN MARTIN DE PORRES – MICRORRED TRUJILLO – LA LIBERTAD	SALUD	TRUJILLO	S/. 3,131,962.46	RGR N° 000123- 2023 - GRLL - GGR - GRI
11	210631	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD SANCHEZ CARRION: CONSTRUCCION DEL PUESTO DE SALUD DE SUCCHA CENTRO, PERTENECIENTE A LA MICRORRED CHUGAY DE LA RED SANCHEZ CARRION DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD	SALUD	SANCHEZ CARRION	S/. 1,477,144.57	RGR N° 000154- 2023 - GRLL - GGR - GRI RGR N° 000179- 2023 - GRLL - GGR - GRI RGR N° 000188 - 2023 -GRLL-GRGR-GRI



MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E N° 80003 ANDRES AVELINO CACERES DISTRITO DE TRUJILLO PROVINCIA DE TRUJILLO REGION LA LIBERTAD



CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E N°2256 EN EL AAHH. PEDRO ORDOÑEZ LINDO-ALTO PORVENIR, DEL CCPP. ALTO TRUJILLO, DISTRITO EL PORVENIR, TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD*

PROYECTOS LIQUIDADOS – AÑO 2023						
ITEM	C.U.I	DESCRIPCION DEL PROYECTO	FUNCION	PROVINCIA	MONTO DE INVERSION LIQUIDADADO	R.G.R LIQUIDACION
12	2303059	CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E.I. N 2257 EN EL BARRIO 4A DEL SECTOR ALTO PORVENIR - DISTRITO EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO- REGION LA LIBERTAD	EDUCACION	TRUJILLO/ EL PORVENIR	S/. 3,705,333.55	RGR N° 000171- 2023 - GRLL - GGR - GRI
13	223562	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA GESTION EDUCATIVA EN LA UGEL JULCAN, DISTRITO Y PROVINCIA DE JULCAN, REGION LA LIBERTAD"	EDUCACION	JULCAN	S/. 132,356.86	RGR N° 000173- 2023 - GRLL - GGR - GRI
14	2489026	MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE GESTION DOCUMENTAL EN EL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD, DISTRITO DE TRUJILLO- PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - INFORMATICA	TRUJILLO	S/. 1,701,000.00	RGR N° 000176- 2023 - GRLL - GGR - GRI
15	2017739	MEJORAMIENTO CARRETERA OTUZCO USQUIL CAPACHIQUE EL MARCO CONTADERA COINA - CUYUCHUGO	TRANSPORTE	TRANSPORTE	S/. 182,654.67	RGR N° 000180- 2023 - GRLL - GGR - GRI
16	2302495	CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E N° 80273 EN EL CC.PP. CHAPIHUAL, DISTRITO DE HUARANCHAL, PROVINCIA DE OTUZCO, REGION LA LIBERTAD	EDUCACION	DISTRITO DE HUARANCHAL	S/. 200,944.00	RGR N° 000187- 2023 - GRLL - GGR - GRI
17	2200975	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N° 1604 DEL CENTRO POBLADO SANTA ROSA, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHEPEN - REGION LA LIBERTAD	EDUCACION	CHEPEN	S/. 5,935,910.14	RGR N° 000184- 2023 - GRLL - GGR - GRI RGR N° 000193- 2023 - GRLL - GGR - GRI RGR N° 000194- 2023 - GRLL - GGR - GRI RGR N° 000265- 2023 - GRLL - GGR - GRI
18	2198233	INSTALACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL CON RED SECUNDARIA EN EL BALNEARIO PUEMAPE, DISTRITO DE SANPEDRO DE LLOC, PROVINCIA DE PACASMAYO, LA LIBERTAD	ENERGIA ELECTRICA	PACASMAYO	S/. 25,818.29	RGR N° 000197- 2023 - GRLL - GGR - GRI
19	2315802	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL SECTOR BUENOS AIRES SUR, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"	TRANSPORTE - TRANSPORTE URBANO - VIAS URBANAS	TRUJILLO	S/. 2,178,387.61	RGR N° 000201- 2023 - GRLL - GGR - GRI
20	2251376	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. SECUNDARIA DE MENORES JUAN ACEVEDO ARCE, DISTRITO DE CHILLIA, PROVINCIA PATAZ, REGION LA LIBERTAD	EDUCACION	PATAZ	S/. 13,377,937.76	RGR N° 000202- 2023 - GRLL - GGR - GRI
21	2198233	INSTALACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL CON RED PRIMARIA Y RED SECUNDARIA EN EL BALNEARIO DE PUEMAPE DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC PROVINCIA DE PACASMAYO LA LIBERTAD	ENERGIA ELECTRICA	PACASMAYO	S/. 956,265.09	RGR N° 000203- 2023 - GRLL - GGR - GRI
22	2319327	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N° 1735 MI MUNDO MARAVILLOSO, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD" – SALDO DE OBRA CUI N° 2319327	EDUCACION	TRUJILLO	S/. 137,273.18	RGR N° 000209- 2023 - GRLL - GGR - GRI



MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N° 1604 DEL CENTRO POBLADO SANTA ROSA, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHEPEN - REGION LA LIBERTAD



CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E.I. N 2257 EN EL BARRIO 4A DEL SECTOR ALTO PORVENIR - DISTRITO EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO- REGION LA LIBERTAD



PROYECTOS LIQUIDADOS – AÑO 2023

ITEM	C.U.I	DESCRIPCION DEL PROYECTO	FUNCION	PROVINCIA	MONTO DE INVERSION LIQUIDADADO	R.G.R LIQUIDACION
23	2094262	MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS N° 26 Y 177 DISTRITO DE TRUJILLO III COMANDANCIA DEPARTAMENTAL LA LIBERTAD	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	TRUJILLO	S/. 12,707,361.38	RGR N° 000177- 2023 - GRLL - GGR - GRI RGR N° 000178- 2023 - GRLL - GGR - GRI RGR N° 000211- 2023 - GRLL - GGR - GRI RGR N° 000212- 2023 - GRLL - GGR - GRI RGR N° 000214- 2023 - GRLL - GGR - GRI RGR N° 000231- 2023 - GRLL - GGR - GRI RGR N° 000244- 2023 - GRLL - GGR - GRI
24	2471192	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL, ENTRE LA CALLE SANTA MARIA Y AV. JUAN PABLO II, EN EL CENTRO POBLADO MIRAMAR DEL DISTRITO DE MOCHES – PROVINCIA DE TRUJILLO – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	TRANSPORTE - TRANSPORTE URBANO - VÍAS URBANAS	TRUJILLO	S/. 9,093,361.00	RGR N° 000215- 2023 - GRLL - GGR - GRI RGR N° 000223- 2023 - GRLL - GGR - GRI RGR N° 000228- 2023 - GRLL - GGR - GRI RGR N° 000253- 2023 - GRLL - GGR - GRI
25	2363717	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA INNOVACIÓN EN LA REGIÓN LA LIBERTAD, DISTRITO DE TRUJILLO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2363717	GESTIÓN - PREPARACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS	TRUJILLO	S/. 1,012,000.00	RGR N° 000242- 2023 - GRLL - GGR - GRI
26	2300713	CREACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LOS CENTROS POBLADOS TAULISH, FORTALEZA ANDINA, HACIENDA ALPAMARCA, VILLA FLORIDA, OLGAYACO, CAJASPAMPA Y TINYABAMBA DE LOS DISTRITOS DE CHILIA HUANCAPATA, PARCOY, SANTIAGO DE CHAYAS, URPAY Y TAYABAMBA, PROVINCIA DE PATAZ – REGIÓN LA LIBERTAD – ÍTEM VI – SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA TINYABAMBA	EDUCACION	PATAZ	S/. 2,773,975.38	RGR N° 000245- 2023 - GRLL - GGR - GRI RGR N° 000256- 2023 - GRLL - GGR - GRI
27	2122337	CONSTRUCCION DEL CENTRO MATERNO INFANTIL ARICAPAMPA, DISTRITO DE COCHORCO - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD CUI N° 2122337	SALUD	SANCHEZ CARRION	S/. 1,490,629.43	RGR N° 000263- 2023 - GRLL - GGR - GRI
MONTO TOTAL					S/. 114,546,259.76	

RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS

PROYECTOS LIQUIDADOS RECONSTRUCCION CON CAMBIOS – AÑO 2023

ITEM	C.U.I	DESCRIPCION DEL PROYECTO	FUNCION	PROVINCIA	MONTO DE INVERSION	R.G.R LIQUIDACION
1	2507160	REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL- 12.67 KM EN CAMINO VECINAL – 12.67 EN CAMINO VECINAL EMP-PE 1NF, CASA BLANCA- PAMPAS DE CHEPATE, DISTRITO DE CASCAS, PROVINCIA DE GRAN CHIMU- LA LIBERTAD	TRANSPORTE	GRAN CHIMU	S/. 537,259.66	RGR N° 000007 - 2023 - GRLL - GGR - GRI RGR N° 000043 - 2023 - GRLL - GGR - GRI RGR N° 000141 - 2022 - GRLL-GGR-GRI
2	2506233	REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E 80010 RICARDO PALMA DE NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO REGION LA LIBERTAD	EDUCACION	TRUJILLO	S/. 8,455,504.78	RGR N° 000024- 2023 - GRLL - GGR - GRI RGR N° 000031- 2023 - GRLL - GGR - GRI RGR N° 000045- 2023 - GRLL - GGR - GRI
3	2501969	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO, BOCATOMA LA BOCANA DEL SECTOR PARQUE INDUSTRIAL, DISTRITO DE MOCHES, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGIÓN LA LIBERTAD	AGRICULTURA	TRUJILLO	S/. 1,739,780.82	RGR N° 000026- 2023 - GRLL - GGR - GRI RGR N° 000030- 2023 - GRLL - GGR - GRI RGR N° 000041- 2023 - GRLL - GGR - GRI RGR N° 000042- 2023 - GRLL - GGR - GRI RGR N° 000078-2023-GRLL-GGR-GRI
4	2402818	MEJORAMIENTO DE LA AV. CESAR VALLEJO TRAMO AV. JOSE MARIA EGUREN - AV. FEDERICO VILLARREAL CENTRO POBLADO DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO - PROVINCIA DE TRUJILLO - REGION LA LIBERTAD	EDUCACION	TRUJILLO	S/. 7,342,989.26	RGR N° 000032- 2023 - GRLL - GGR - GRI RGR N° 000107- 2023 - GRLL - GGR - GRI RGR N° 000128- 2023 - GRLL - GGR - GRI
5	2492845	RECUPERACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR N°81510 VÍCTOR MARQUEZ ELORREAGA CON CÓDIGO DEL LOCAL 256213, DEL CENTRO POBLADO SAUSAL, DISTRITO DE CHICAMA, PROVINCIA DE ASCOPE - DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	EDUCACION	CHICAMA	S/. 7,751,544.50	RGR N° 000079- 2023 - GRLL - GGR - GRI
6	2474048	RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I. E. 80047 RAMIRO AURELIANO NIQUE DE PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL DISTRITO DE MOCHES, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD CUI N° 2474048	EDUCACION	TRUJILLO	S/. 12,895,577.75	RGR N° 000108- 2023 - GRLL - GGR - GRI
7	2483978	RECUPERACION DEL LOCAL ESCOLAR N° 258962 CHEPEN CHPEN LA LIBERTAD	EDUCACION	CHEPEN	S/. 284,868.00	RGR N° 000117- 2023 - GRLL - GGR - GRI
8	2548953	RECUPERACION DEL PUESTO DE SALUD I - 2 EL TROPICO CENTRO POBLADO EL TROPICO DISTRITO DE HUANCHACO PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD	SALUD	HUANCHACO	S/. 226,603.56	RGR N° 000181- 2023 - GRLL - GGR - GRI
9	2476481	REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. MARIA NEGRON UGARTE DE NIVEL SECUNDARIA DISTRITO DE TRUJILLO REGION LA LIBERTAD - SALDO DE OBRA	EDUCACION	TRUJILLO	S/ 849,211.51	RGR N° 000164- 2023 - GRLL - GGR - GRI RGR N° 000232- 2023 - GRLL - GGR - GRI RGR 000238- 2023 - GRLL - GGR - GRI
10	2483978	RECUPERACION DEL LOCAL ESCOLAR N° JUAN VASQUEZ JIMENEZ CON CODIGO DEL LOCAL 258962 CHEPEN en LA LIBERTAD CUI N° 2483978	EDUCACION	CHEPEN	S/. 5,932,139.16	RGR N° 000217- 2023 - GRLL - GGR - GRI
MONTO TOTALES					S/. 46,015,479.00	

LIQUIDACIONES IOARR – AÑO 2023						
ITEM	C.U.I	DESCRIPCION DEL PROYECTO	FUNCION	PROVINCIA	MONTO DE INVERSION LIQUIDADO	R.G.R LIQUIDACION
1	2461034	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO N° 089-2019-GRLL-GRCO DE LA EJECUCIÓN DE OBRA "REMODELACION DE SALA DE CUIDADOS INTENSIVOS, FARMACIA Y SALA DE EMERGENCIA; ADQUISICION DE MONITOR MULTI PARAMETRO, VENTILADORES, COCHE DE PARO, ASPIRADOR DE SECRECIONES, EQUIPO ECOGRAFO - ULTRASONIDO, INCUBADORA ESTANDAR DE TRANSPORTE, MESA HIDRAULICA PARA OPERACION QUIRURGICA, MAQUINA DE ANESTESIA CON MONITOREO Y EQUIPO ELECTROCARDIOGRAFO; EN EL(LA) EESS HOSPITAL BELEN DE TRUJILLO - TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"	SALUD	TRUJILLO	S/. 5,138,595.31	RGR N° 000076- 2023 - GRLL - GGR - GRI RGR N° 000237- 2023 - GRLL - GGR - GRI
2	2446754	ADQUISICION DE VENTILADORES PARA CUIDADOS INTENSIVOS DE ADULTOS O PEDIATRICOS MAQUINA DE ANESTESIA CON MONITOREO VIDEO GASTROSCOPICO Y VENTILADORES PARA CUIDADOS INTENSIVOS DE ADULTOS O PEDIATRICOS EN EL (LA) EESS REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS NORTE DR. LUIS PINILLOS GANOZA TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO PROVINCIA DE TRUJILLO DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	SALUD	TRUJILLO	S/. 1,467,389.30	RGR N° 000095- 2023 - GRLL - GGR - GRI
3	2470473	ADQUISICION DE MAMOGRAFO Y EQUIPO DE RAYOS X; EN EL EESS REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS - IREN NORTE - DR. LUIS PINILLOS GANOZA - TRUJILLO UPSS SERVICIO DE RADIODIAGNOSTICO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	SALUD	TRUJILLO	S/. 3,284,277.86	RGR N° 000096- 2023 - GRLL - GGR - GRI RER. N° 000119-2023 - GRLL - GGR - GRI
4	2438222	ADQUISICION DE CENTRIFUGAS EN EL EESS ROMA 3 DE OCTUBRE CASA GRANDE DISTRITO DE CASA GRANDE PROVINCIA DE ASCOPE DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	SALUD	ASCOPE	S/. 19,700.00	RGR N° 000129- 2023 - GRLL - GGR - GRI
5	2438229	ADQUISICIÓN DE MONITOR FETAL; EN EL(LA) EESS PAIJAN - PAIJAN DISTRITO DE PAIJAN, PROVINCIA ASCOPE, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"	SALUD	ASCOPE	S/. 15,545.00	RGR N° 000130- 2023 - GRLL - GGR - GRI
6	2438040	ADQUISICIÓN DE MONITOR FETAL; EN EL (LA) EESS WICHANZAO - LA ESPERANZA EN LA LOCALIDAD LA ESPERANZA, DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"	SALUD	TRUJILLO	S/. 21,770.00	RGR N° 000133- 2023 - GRLL - GGR - GRI
7	2438037	ADQUISICIÓN DE MONITOR FETAL; EN EL (LA) EESS SALAVERRY - SALAVERRY DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"	SALUD	TRUJILLO	S/. 21,770.00	RGR N° 000134- 2023 - GRLL - GGR - GRI
8	2438041	ADQUISICIÓN DE MONITOR FETAL; EN EL(LA) EESS EL MILAGRO - HUANCHACO DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD con CUI: 2438041.	SALUD	TRUJILLO	S/. 21,770.00	RGR N° 000136- 2023 - GRLL - GGR - GRI
9	2455423	CONSULTORIA DE SUPERVISION DE OBRA CONSTRUCCIÓN DE DEPOSITO Y/O ARCHIVO GENERAL Y CENTRO O CAMPO EXPERIMENTAL; EN EL (LA) EESS REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS - NORTE IREN - DR. LUIS PINILLOS GANOZA - TRUJILLO DISTRITO DE MOCHE, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	SALUD	TRUJILLO	S/. 1,646,740.62	RGR N° 000135- 2023 - GRLL - GGR - GRI RGR N° 000222- 2023 - GRLL - GGR - GRI RGR N° 000233- 2023 - GRLL - GGR - GRI
10	2438565	ADQUISICIÓN DE MAQUINA DE ANESTESIA CON MONITOREO, PERIMETROS PARA USO OFTÁLMICO Y LÁMPARAS DE HENDIDURA; EN EL(LA) EESS INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGIA - TRUJILLO DISTRITO	SALUD	TRUJILLO	S/. 553,600.00	RGR N° 000138- 2023 - GRLL - GGR - GRI
11	2438598	ADQUISICION DE CUNA DE CALOR RADIANTE; EN EL (LA) EESS. M.I. CACHICADAN DISTRITO DE CACHICADAN, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	SALUD	SANTAGO DE CHUCO	S/. 60,000.00	RGR N° 000151- 2023 - GRLL - GGR - GRI
12	2438367	ADQUISICION DE MONITOR FETAL; EN EL (LA) EESS PACASMAYO - PACASMAYO CENTRO OBSTETRICO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	SALUD	TRUJILLO	S/. 15,545.00	RGR N° 000153- 2023 - GRLL - GGR - GRI
13	2438599	ADQUISICION DE ESPECTOFOTOMETRO EN EL (LA) EESS PROVINCIA DE JULCAN - JULCAN DISTRITO DE JULCAN DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	SALUD	JULCAN	S/. 11,150.00	RGR N° 000160- 2023 - GRLL - GGR - GRI
14	2438210	ADQUISICION DE ESPECTOFOTOMETRO EN EL (LA) EESS HUASO HUASO DISTRITO DE HUASO PROVINCIA DE JULCAN DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	SALUD	JULCAN	S/. 11,150.00	RGR N° 000161- 2023 - GRLL - GGR - GRI
15	2437980	ADQUISICION DE REGRIGERADORA CONSERVADORA DE MEDICAMENTOS EN EL (LA) EESS EL NIÑO VIRU DISTRITO DE VIRU, PROVINCIA DE VIRU, PARTAMENTO DE LA LIBERTAD	SALUD	VIRU	S/. 19,950.00	RGR N° 000162- 2023 - GRLL - GGR - GRI
16	2438270	ADQUISICION DE CENTRIFUGAS EN EL (LA) EESS CHEPEN - CHEPEN DISTRITO DE CHEPEN PROVINCIA DE CHEPEN - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	SALUD	CHEPEN	S/. 19,700.00	RGR N° 000163- 2023 - GRLL - GGR - GRI
17	2438214	ADQUISICION DE ESPECTROFOTOMETRO EN EL (LA) EESS CALAMARCA DISTRITO DE CALAMARCA, PROVINCIA DE JULCAN DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	SALUD	TRUJILLO	S/. 11,150.00	RGR N° 000172- 2023 - GRLL - GGR - GRI
18	2509721	ADQUISICION DE CONGELADORA Y REFRIGERADORA EN DOCE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.4 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.2, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.3, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.1 A NIVEL DEPARTAMENTAL CUI 2509721	SALUD	INTERPROVINCIAL	S/. 468,633.00	RGR N° 000224- 2023 - GRLL - GGR - GRI
19	2026460	AMPLIACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE SALUD CON INTERNAMIENTO WALTER CRUZ VILCA - ALTO MOCHE	SALUD	ALTO MOCHE	S/. 6,287,171.27	RGR N° 000261- 2023 - GRLL - GGR - GRI
MONTOS TOTALES					S/. 19,095,607.36	

INFRAESTRUCTURA VIAL REGIONAL

MANTENIMIENTOS PERIODICOS Y RUTINARIOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL REGIONAL

Se da alcance de los **mantenimientos periódicos** realizados a las vías departamentales de la Región La Libertad correspondientes al año 2023 por **Modalidad de Contrata**, donde se tiene una inversión total de **S/ 21,325,350.86**. Se da alcance además del estado situacional de los mantenimientos respectivos, así como los ítems y tramos longitudinales.

MANTENIMIENTOS PERIODICOS AÑO 2023 (EJECUTADOS POR CONTRATA)										
N°	DENOMINACION DEL SERVICIO	RUTA	PROVINCIAS	DESCRIPCIÓN DE ÍTEMS	LONG. (KM)	PLAZO EJE (Días Calend)	FECHA DE ENTREGA DE TERRENO	FECHA DE INICIO DEL SERVICIO	MONTO CONTRATADO EJECCIÓN (S/.)	SITUACION ACTUAL
					Long. del Tramo				TOTAL	
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO EN CARRETERAS DEPARTAMENTALES DE LAS PROVINCIAS DE CHEPÉN Y ASCOPE- REGIÓN LA LIBERTAD	LI-100	CHEPEN	ÍTEM 1: "Mantenimiento periódico de la carretera Ruta LI-100, Talambo (KM: 4+980) - L.D. Cajamarca (CA-100 a las Viejas) (KM: 21+350)"	16.37	72	16/11/2023	18/11/2023	S/ 654,358.68	CULMINADA- POR RECEPCIONAR 100%
2	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO EN CARRETERAS DEPARTAMENTALES DE LAS PROVINCIAS DE ASCOPE, OTUZCO Y TRUJILLO - REGION LA LIBERTAD	LI-105	ASCOPE - OTUZCO - TRUJILLO	ÍTEM 1:"Mantenimiento periódico de la carretera Ruta LI-105, Tramo 1: Sausal (KM: 1+000)- Chala - Parrapos (KM: 40+790) ; Tramo 2: Sinsicap (KM: 55+900) - Yerbabuena - Collambay (KM: 76+924)".	60.814	120	5/12/2023	6/12/2023	S/ 5,585,713.74	POR REINICIAR EJECCIÓN 12/02/2024 12.50%
		LI-110	OTUZCO	ÍTEM 2: Contratación del servicio: "Mantenimiento periódico de la carretera Ruta LI-110, Emp. LI-105 (Sinsicap) - San Ignacio - Paranday - La cuesta - Pte. Los Tinos - Emp-LI 105 (Simbal) (KM: 63+314)".	63.314	150	6/12/2023	7/12/2023		POR REINICIAR EJECCIÓN 12/02/2024 12.42%
3	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA RUTA LI-106, BAÑOS CHIMU (KM: 26+000) - DV. SAN JUAN (CA-106) - SIMBRÓN - FARRAT - SOGÓN - SAYAPULLO (KM: 60+300)".	LI-106	GRAN CHIMÚ	"Mantenimiento periódico de la carretera Ruta LI-106, Baños Chimú (KM: 26+000) - Dv. San Juan (CA-106) - Simbrón - Farrat - Sogón - Sayapullo (KM: 60+300)".	34.3	60	8/12/2023	9/12/2023	S/ 1,368,672.67	POR REINICIAR EJECCIÓN 6/02/2024 49.47%
4	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA CARRETERA RUTA LI-107, EMP. PE-10B (ABRA NARANJILLO) – CHELLEN – PUENTE RÍO BLANCO – BOLÍVAR (KM: 37+892)".	LI-107	BOLIVAR	"Mantenimiento periódico de la carretera Ruta LI-107, Emp. PE-10 B (Abra Naranjillo) - Chellen - Puente Río Blanco - Bolívar (KM: 37+892)".	37.892	120	18/10/2023	19/10/2023	S/ 1,836,868.30	CULMINADA-POR RECEPCIONAR EN EJECCIÓN 100%
5	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO EN CARRETERAS DEPARTAMENTALES DE LA PROVINCIA DE PATAZ - REGIÓN LA LIBERTAD.	LI-124	BOLÍVAR - PATAZ	ÍTEM 1:"Mantenimiento periódico de la carretera Ruta LI-124, Emp. PE-10B (Calemar) - Nimpana - Vijus - Emp. LI 125 (Pte. Chagual) (KM: 52+687)"	52.687	120	Pendiente	Pendiente	S/ 2,833,646.41	DIFERIDO EL INICIO DE PLAZO
		LI-126	PATAZ	ÍTEM 2: "Mantenimiento periódico de la carretera Ruta LI-126, Emp. PE-10C (Dv. Cerro Negro) - Cerro Negro - Corrales - Abra Ventanas - L.D. San Martin (SM-109 a Juanjui) (KM: 10+353)"	10.353	60				
6	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA LI-119, TRAMO: EMP. PE-1N (PTE. HILDEMEISTER) - SAN IDELFONSO - EL INGENIO - TOMABAL - JUYACUL - CARABAMBA - MULLAMANDAY - MACHE - EMP. LI-120 (CHINCHANGO) (KM: 88+111)".	LI-119	VIRU- JULCAN- OTUZCO	"Mantenimiento periódico de la carretera Ruta LI-119, Emp. PE-1N (Pte. Gildemeister) - San Idelfonso - El Ingenio - Tomabal - Juyacul - Carabamba - Mullamanday - Mache - Emp. LI-120 (Chinchango) (KM: 88+111)".	65.63	120	25/11/2023	27/11/2023	S/ 2,511,069.88	SUSPENDIDO 51.03%

MANTENIMIENTOS PERIODICOS AÑO 2023 (EJECUTADOS POR CONTRATA)

N°	DENOMINACION DEL SERVICIO	ruta	PROVINCIAS	DESCRIPCION DE ITEMS	LONG DEL TRAMO (KM)	PLAZO EJEC DIAS CALENDARIOS	FECHA DE ENTREGA DE TERRENO	FECHA DE INICIO DEL SERVICIO	MONTO CONTRATADO EJECUCIÓN (S/.)	SITUACION ACTUAL
7	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO EN CARRETERAS DEPARTAMENTALES DE LAS PROVINCIAS DE JULCÁN, SANTIAGO DE CHUCO, VIRÚ REGIÓN LA LIBERTAD	LI-121	JULCAN-SANTIAGO DE CHUCO	ÍTEM 1: "Mantenimiento periódico de la carretera Ruta LI-121, Chacamarca (KM: 57+000) - Shagaganga - Huaso - Calamarca - Barro Negro - Dv. Julcán - Cahua - Emp. PE -3N (Los Toritos)(KM: 119+217)".	62.217	110	14/11/2023	15/11/2023	S/ 5,743,021.18	SUSPENDIDO 20.91%
		LI-122	SANTIAGO DE CHUCO-VIRU	ÍTEM 2: "Mantenimiento periódico de la carretera Ruta LI-122, Calipuy (KM: 46+000)- Cruz de Pascas - Huaraday - Llacamate- El Naranjo- Casa Blanca (KM: 111+295)".	65.295	150	14/11/2023	15/11/2023		POR REINICIAR EJECUCIÓN 6/02/2024 12.32%
8	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA LI-130, TRAMO: EMP. PE-10 C (DV. LA ALBORADA) - LA ALBORADA (KM: 19+800)".	LI-130	PATAZ	"Mantenimiento periódico de la carretera Ruta LI-130, Emp. PE-10 C (Dv. La Alborada) - La Alborada (KM: 19+800)".	19.8	60	3/12/2023	4/12/2023	S/ 792,000.00	SUSPENDIDO 35.59%
TOTAL					488.672				S/ 21,325,350.86	



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA CARRETERA RUTA LI-107, EMP. PE-10B (ABRA NARANJILLO) – CHELEN – PUENTE RÍO BLANCO – BOLÍVAR



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO EN CARRETERAS DEPARTAMENTALES DE LAS PROVINCIAS DE CHEPÉN Y ASCOPE- REGIÓN LA LIBERTAD



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO EN CARRETERAS DEPARTAMENTALES DE LAS PROVINCIAS DE JULCÁN, SANTIAGO DE CHUCO, VIRÚ REGIÓN LA LIBERTAD



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA LI-119, TRAMO: EMP. PE-1N (PTE. HILDEMEISTER) - SAN IDELFONSO - EL INGENIO - TOMABAL -JUYACUL - CARABAMBA - MULLAMANDAY - MACHE - EMP. LI-120 (CHINCHANGO) (KM: 88+111)".

Se da alcance de los **mantenimientos periódicos por saldo del año 2022** realizados a las vías departamentales de la Región La Libertad por **modalidad de contrata**, donde se tiene una inversión total de **S/. 21,437,858.19**. Se da alcance además del estado situacional de los mantenimientos respectivos, así como los ítems y tramos longitudinales.

MANTENIMIENTO PERIODICO POR SALDO DEL AÑO 2022									
ITEM	RUTA	DENOMINACION DEL SERVICIO	PROVINCIA	LONG. (KM)	PLAZO EJEC.	INVERSIÓN TOTAL	FECHA DE INICIO DEL SERVICIO	FECHA DE REINICIO	LOGROS Y/O AVANCES
1	LI-114	"Mantenimiento Periódico de la Carretera Ruta LI-114, Tramo: Otuzco - Pte. Carata - Dv. Charat - Sahuachique - Usquil - Emp. LI-111 (Coyuchugo)"	OTUZCO	42.88	120 Días Calend.	S/ 2,919,842.80	13/10/2022	25/05/2023	CULMINADO 26/06/2023
2	LI-111	"Mantenimiento Periódico de la Carretera Ruta LI-111, Tramo: Huaranchal - Lucma".	GRAM CHIMU/ OTUZCO	32.51	135 Días Calend.	S/ 2,852,395.45	15/10/2022	16/05/2023	CULMINADO 20/07/2023
3	LI-115	"Mantenimiento Periódico de la Carretera Ruta LI-115, Tramo: Emp. PE-3N (Quesquenda) - Coñachugo - Tres Ríos - Dv. Culicanda - Alto de Tamboras - Pampa el Cóndor".	SANTIAGO DE CHUCO/ SANCHEZ CARRIÓN	66	150 Días Calend.	S/ 6,949,102.39	8/11/2022	17/04/2023	CULMINADO 29/06/2023
4	LI-120	"Mantenimiento Periódico de la Carretera Ruta N° LI-120, Tramo: Julcan - Las Playas - Capillas - San Antonio de Ipashgon - Sicchal - Emp. LI-121 (Dv. Julcán)"	JULCAN	48.3	180 Días Calend.	S/. 8,716,517.55	22/07/2022	a) 25/05/2023 b) 11/12/2023	CULMINADO 17/12/2023
TOTAL				189.69		S/ 21,437,858.19			



MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA CARRETERA RUTA LI-114, TRAMO: OTUZCO - PTE. CARATA - DV. CHARAT - SAHUACHIQUE - USQUIL - EMP. LI-111 (COYUCHUGO)



MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA CARRETERA RUTA LI-115, TRAMO: EMP. PE-3N (QUESQUENDA) - COÑACHUGO - TRES RÍOS - DV. CULICANDA - ALTO DE TAMBORAS - PAMPA EL CÓNDOR



MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA CARRETERA RUTA N° LI-120, TRAMO: JULCAN - LAS PLAYAS - CAPILLAS - SAN ANTONIO DE IPASHGON - SICCHAL - EMP. LI-121 (DV. JULCÁN)



MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA CARRETERA RUTA LI-111, TRAMO: HUARANCHAL - LUCMA

Se da alcance de los **mantenimientos rutinarios para vías no pavimentadas** realizados a las vías departamentales de la Región La Libertad correspondientes al año 2023 por **modalidad de contrata**, donde se tiene una inversión total de **SI. 702,844.27**. Se da alcance además del estado situacional de los mantenimientos respectivos, así como los ítems y tramos longitudinales.

MANTENIMIENTOS RUTINARIOS AÑO 2023 (EJECUTADOS POR CONTRATA) – VIAS NO PAVIMENTADAS									
N°	DENOMINACION DEL SERVICIO	RUTA	PROVINCIAS	DESCRIPCIÓN DE ITEMS	LONG. (KM)	PLAZO EJEC (Días Calend)	MONTO CONTRATADO (Ejec) SI.	LOGROS	
								FECHA DE INICIO	SITUACIÓN ACTUAL
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS DEPARTAMENTALES EN LA PROVINCIA DE PATAZ, REGIÓN LA LIBERTAD.	LI-125	PATAZ	ÍTEM 1: "Mantenimiento Rutinario de la carretera Ruta LI-125, Emp. PE-10 C (Chagual)- Alto Blanco - Pataz (KM: 21+500).	21.5	150	S/ 140,726.70	25/09/2023	EN EJECUCIÓN (54.60%)
		LI-130	PATAZ	ÍTEM 2: "Mantenimiento Rutinario de la carretera Ruta LI-130, La Alborada (KM: 19+800) - Laguna Pampacocha - Mulatambo - L.D. San Martin (Alto Marco, SM-110 a Tocache) (KM: 45+300).	25.5		S/ 166,829.93		EN EJECUCIÓN (51.90%)
2	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO: "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA RUTA LI-128, 'EMP. PE - 10 C (HUAYLILLAS) - EMP. PE - 12B(DV. UCHUS) (KM: 44+160)".	LI-128	PATAZ	"Mantenimiento Rutinario de la carretera Ruta LI-128, 'Emp. PE - 10 C (Huaylillas) - EMP. PE - 12B(Dv. Uchus) (KM: 44+160).	44.16		S/ 256,510.40	17/09/2023	EN EJECUCIÓN (60.15%)
3	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS DEPARTAMENTALES EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO- REGION LA LIBERTAD.	LI-133	SANTIAGO DE CHUCO	ÍTEM 1: "Mantenimiento Rutinario de la carretera Ruta LI-133, Emp LI-118 - Orocullay - Chirival - Emp. LI-115 (Pampa El Condor) (KM: 14+186)".	14.186		S/ 56,240.44	1/11/2023	EN EJECUCIÓN (34.67%)
		LI-118	SANTIAGO DE CHUCO	ÍTEM 2: "Mantenimiento Rutinario de la carretera Ruta LI-118, 'Emp. PE-3N (Dv. La Yeguada) - La Yeguada - Cochamarca - Emp. LI -133 (Orocullay) (KM: 09+697)".	9.697		S/ 82,536.80		EN EJECUCIÓN (34.67%)
TOTAL					115.043		S/ 702,844.27		



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS DEPARTAMENTALES EN LA PROVINCIA DE PATAZ, REGIÓN LA LIBERTAD.



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS DEPARTAMENTALES EN LA PROVINCIA DE PATAZ, REGIÓN LA LIBERTAD.

Se da alcance de los **mantenimientos rutinarios para vías pavimentadas** realizados a las vías departamentales de la Región La Libertad correspondientes al año 2023 por **modalidad de contrata**, donde se tiene una inversión total de **S/. 2, 234,884.38**. Se da alcance además del estado situacional de los mantenimientos respectivos, así como los ítems y tramos longitudinales.

MANTENIMIENTOS RUTINARIOS AÑO 2023 (EJECUTADOS POR CONTRATA) – VIAS PAVIMENTADAS									
N°	DENOMINACION DEL SERVICIO	RUTA	PROVINCIAS	DESCRIPCIÓN DE ÍTEMS	LONG. (KM)	PLAZO EJEC (Días Calend)	MONTO CONTRATADO (Ejec) S/.	LOGROS	
								FECHA DE INICIO	SITUACIÓN ACTUAL
4	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO: “MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA RUTA LI-104, HUANCHACO (KM: 6+500). - SANTIAGO DE CAO - EMP. LI-103 (KM: 32+991)”.	LI-104	TRUJILLO	"Mantenimiento Rutinario de la carretera Ruta LI-104, Huanchaco (KM: 6+500). - Santiago de Cao - Emp. LI-103 (KM: 32+991).	26.491	150	S/ 229,590.24	3/10/2023	EN EJECUCIÓN (48.74%)
5	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS DEPARTAMENTALES EN LAS PROVINCIAS DE ASCOPE Y TRUJILLO- REGION LA LIBERTAD.	LI-102	ASCOPE	ÍTEM 1: Mantenimiento Rutinario de la carretera Ruta LI-102, Tramo: Emp. PE-1N (Ascope) - Farías - Mar - Magdalena de El Brujo (KM: 650).	18.65	120	S/ 160,084.28	9/12/2023	EN EJECUCIÓN (33.41%)
		LI-103	TRUJILLO	ÍTEM 2: "Mantenimiento Rutinario de la carretera Ruta LI-103, Tramo: Emp LI-166 (KM: 08+976) (Hacienda pan de Azúcar) - Cartavio- Emp LI-165(KM: 20+650).	11.674		S/ 46,927.18	Programado para el año 2024	POR FIRMAR CONTRATO
TOTAL					113.63		S/ 2,234,884.38		



ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS PESADA Y VEHÍCULOS

LOGROS Y AVANCES OBTENIDOS 2023 – ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA Y VEHÍCULOS

Ante la necesidad de materializar la adquisición de la maquinaria pesada y vehículos para cumplir con la finalidad pública de reemplazar bienes cuya vida útil ha culminado y que prestaban servicios en los trabajos de mantenimiento de la red vial departamental a cargo de la Subgerencia de Caminos, se da el detalle de la siguiente maquinaria adquirida.

ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA							
ÍTEM	TIPO DE BIEN	CANT.	POSTOR GANADOR	MARCA	MONTO TOTAL S/.	ESTADO	PROCESO DE ADQUISICIÓN
1	Motoniveladora	4	FERREYROS S.A	CATERPILLAR	4,438,633.25	Entregado	LP N° 009-2023-GRLL-GGR-CI-CONVOCATORIA
2	Rodillo Liso Vibratorio Autoprop	4	FERREYROS S.A	CATERPILLAR	2,034,373.56	Entregado	
3	Cargador Frontal	4	IPESA S.A.C	JOHN DEERE	3,200,000.00	Entregado	
TOTAL		12		TOTAL	S/ 9,673,006.81		

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS							
ÍTEM	TIPO DE BIEN	CANT.	POSTOR GANADOR	MARCA	MONTO TOTAL S/.	ESTADO	PROCESO DE ADQUISICIÓN
1	Camioneta Pick Up Doble Cabina	2	AUTONORT TRUJILLO	TOYOTA	364,406.62	ENTREGADO	LP N° 019-2022-GRLL-GRCO
2	Camión Volquete Con Tolva Semi Roquera	4	VOLVO PERÚ S.A	VOLVO	3,436,688.64	ENTREGADO	
3	Camión Imprimador	1	ROMARC S.A.C	DAEWOO	899,990.00	ENTREGADO	
4	Camioneta Pick Up 4x4	9	AUTONORT TRUJILLO S.A.C	TOYOTA	1,927,242.27	ENTREGADO	LP N° 008-2023-GRLL-GRCO-PRIMERA CONVOCATORIA
5	CAMIÓN VOLQUETE	20	VOLVO PERÚ S.A.	VOLVO	17,251,965.00	ENTREGADO	
6	CAMIÓN CISTERNA PARA TRANSPORTE DE AGUA	9	VOLVO PERÚ S.A.	VOLVO	5,254,124.04	ENTREGADO	
TOTAL		45		TOTAL	S/ 29,134,416.57		



Limitaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura

Dentro de las principales limitaciones que enfrenta la Gerencia Regional de Infraestructura, se tiene a los excesivos tiempos de espera por situaciones no previstas y burocráticas que en la gran mayoría de ocasiones dependen de organismos externos al presente despacho, pero cuyas funciones impactan de manera directa en los resultados obtenidos por la Gerencia Regional de Infraestructura, la falta de asignación de recursos financieros, la demora en los procedimientos de selección y contratación de recursos humanos, adquisición de bienes, servicios y construcción de infraestructura, la falta de coordinación y seguimiento integral a los proyectos en la etapa de pre inversión, donde las demoras no justificadas generan atrasos y metas no cumplidas reflejadas en la etapa de inversión que es gestionada por el presente despacho.

Perspectivas de la Gerencia Regional de Infraestructura

La Gerencia Regional de Infraestructura tiene como principales lineamientos realizar el correcto desempeño de la función pública siempre en búsqueda de optimizar los recursos materiales y financieros, así mismo los profesionales y técnicos especializados que vienen laborando dentro del presente despacho están capacitados para proponer soluciones técnicas e integrales siempre priorizando el beneficio social y el estricto cumplimiento de las normativas técnicas y legales que rigen la gestión pública. La Gerencia Regional de Infraestructura se encuentra siempre en la búsqueda de la mejora continua, a la vanguardia de nuevas metodologías de gestión que permitan la mejora de sus procesos tanto internos como externos, proyectándose finalmente como una dependencia moderna, siempre en la búsqueda de la mejora continua, en constante actualización en relación a materia de gestión y aplicación de nuevas herramientas de ingeniería, realizado una labor interconectada y multisectorial, siempre en coordinación anticipada y oportuna con las distintas provincias que integran la Región La Libertad.

Conclusiones

Se ha realizado el reporte de logros y avances correspondiente al año fiscal 2023, según las competencias de la **Gerencia Regional de Infraestructura**, dando detalle de todas las metas logradas según las funciones establecidas del presente despacho en relación a los sectores de interés y a las provincias beneficiadas, así mismo se hace mención que la ejecución de los proyectos mencionados formaron parte del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado(PIM) 2023 y con continuidad para el año 2024.

Recomendaciones

Sera necesario promover y enfatizar una **coordinación anticipada y oportuna** entre la Gerencia Regional de Infraestructura y las distintas dependencias encargadas de la Gestión Presupuestaria, Administrativa y Logística dentro del Gobierno Regional La Libertad, así mismo frente a entidades externas de competencia directa con el Gobierno Central.